

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN COMFAMILIAR RISARALDA

CAPITULO I DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Artículo 1. Misión de Comfamiliar Risaralda

Somos una Entidad de servicios dentro del campo de la Seguridad y Protección Social, que con fundamento en la subsidiaridad, la sostenibilidad, la equidad y la inclusión, permite el desarrollo integral de la población beneficiaria y la comunidad más vulnerable, generando valor público.

Vs.5 2015-12-16

Artículo 2. Visión de Comfamiliar Risaralda

Actuar en el campo de la Seguridad y Protección Social, desarrollo y bienestar de la población beneficiaria y la comunidad más vulnerable, con liderazgo y proyección Institucional.

Vs4 2015-04-01

Artículo 3. Política de Calidad de Comfamiliar Risaralda

Compromiso con la satisfacción del cliente, mejorando continuamente e innovando los servicios, la prestación y los procesos, soportado por un talento humano competente, orientado al servicio y la obtención de resultados.

Vs 3

2014-09-16

Artículo 4. Misión del Área de Educación (versión 03.2016-06-28)

Prestar servicios educativos en los niveles de educación formal (básica y media), Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y Educación Informal, contribuyendo al incremento de las competencias académicas, laborales y del ser de los estudiantes..

Artículo 5. Misión del Instituto de Capacitación Comfamiliar (versión 02.2016-06-28)

Contribuir al desarrollo social y económico, a través de la formación de la población Risaraldense en competencias laborales adecuadas a la realidad social, política y económica de la región.

Artículo 6. Visión del Instituto de Capacitación Comfamiliar (versión 02.2016.06.28)

Proyectar la institución como un ente educativo de formación para el trabajo, que fortalezca las competencias laborales y formación integral

Artículo 7. Objetivos Específicos

De acuerdo a lo fundamentado en los principios y finalidades del servicio público educativo los objetivos específicos del Instituto de Capacitación son:

1. Formar personas en la práctica del trabajo, promoviendo el desarrollo de habilidades y potencialidades de los estudiantes
2. Promover el sentido empresarial con los estudiantes del Instituto, generando una cultura de emprendimiento y empresarismo
3. Promover el sentido investigativo y formativo en los estudiantes de los programas para que sean altamente competitivos en el mercado local, regional o nacional
4. Desarrollar programas acordes a las realidades y contextos actuales, con profesionales idóneos y con alta capacidad de innovación
5. Promover la capacidad crítica, reflexiva y analítica de los estudiantes

Artículo 8. Principios Institucionales

a. Desarrollo Humano Integral: Donde se forman profesionales desde una concepción humanista y técnica

b. Calidad: programas de formación basado en normas técnicas y en los elementos de los sistemas de gestión de calidad; así como personal docente idóneo

c. Pertinencia: programas académicos que obedecen a la realidad del entorno social, económico y político de la región

e. Formación basada en competencias: como tendencia educativa que logra enseñanza de saberes apropiados para el desarrollo de habilidades útiles para el desempeño laboral

CAPÍTULO II REFERENTES INSTITUCIONALES

Artículo 9. Justificación de los programas

Análisis del Entorno Anexo 1.

Artículo 10. contexto Institucional

El Instituto de Capacitación de COMFAMILIAR Risaralda pertenece a la estructura administrativa de la Caja de Compensación Familiar Risaralda creada por resolución número 2785 del 10 de octubre de 1957 expedida por el Ministerio de Justicia y Numero de Identificación tributaria Numero 891.480.000-1 y Representante Legal Jesús Maurier Valencia Hernández cédula No.10.074.709 de Pereira quien actúa en nombre de la Caja de Compensación como Director Administrativo y es quien hace las veces de Representante Legal del Instituto de Capacitación.

La Caja de Compensación Familiar de Risaralda (COMFAMILIAR RISARALDA) pertenece al Sistema del Subsidio Familiar que fue establecido en Colombia mediante el decreto No. 118 del 21 de junio de 1957. Posteriores disposiciones ordenaron la creación de las Cajas de Compensación Familiar a las cuales se recomendó afiliar las empresas y los establecimientos públicos descentralizados, actualmente está obligatoriedad cubre tanto al sector público como al privado.

En la primera etapa del sistema del subsidio familiar en Colombia que va desde 1957 A 1965, las Cajas de Compensación familiar se limitaron únicamente al reparto de subsidios en dinero. A partir de 1966 las Cajas organizaron servicios sociales de educación, salud, mercadeo social, capacitación, cultura, recreación y vivienda.

Así mismo el Decreto 1902 del 5 de agosto de 1994, artículo 5, establece que es labor de las cajas de compensación familiar invertir como mínimo el 10% de los aportes parafiscales en Educación Básica. El organismo del estado que se encarga de vigilar que los impuestos parafiscales estén siendo utilizados de manera adecuada y con transparencia es la Superintendencia del Subsidio Familiar. Internamente la Caja de Compensación Familiar de Risaralda (COMFAMILIAR RISARALDA), posee dos organismos de control y vigilancia siendo ellos la Revisoría Fiscal y el Departamento de Auditoría.

Cada año el presidente del Consejo Directivo de COMFAMILIAR RISARALDA, convoca a Asamblea General de afiliados con el fin de informar y/o aprobar el balance social y los estados financieros de la entidad durante el año inmediatamente anterior.

Artículo 11. Estructura Administrativa de Comfamiliar Risaralda

COMFAMILIAR RISARALDA es una entidad privada de carácter social con los siguientes órganos de dirección:

Asamblea General

Consejo Directivo de COMFAMILIAR

Dirección Administrativa

Desarrolla las funciones a través de tres subdirecciones así:

Subdirección Administrativa

Subdirección Financiera

Subdirección de salud

Subdirección de Servicios Sociales

De la Subdirección de Servicios Sociales depende el Instituto de Capacitación

Artículo 12. Organigrama (Organización administrativa)



Artículo 13. Del Consejo Directivo

Está conformado por:

- La / El Director(a), quien lo preside.
- Las / Los Coordinadoras (es) Académicas (os)
- La / El Coordinador(a) Administrativo (a)
- Un(a) representante de COMFAMILIAR RISARALDA, que en el caso es parte o designado (a) de la Subdirección de Servicios
- Dos Representantes de Empresas o Gremios elegidos por Consejo Académico.
- Dos (2) representantes del personal docente, elegidos en Asamblea de Docentes
- Un(a) (1) representante de los estudiantes de cada subsede, elegido por ellos mismos.
- Un(a) (1) representante de los graduados, elegidos por ellos mismos
- Un(a) (1) representante de los padres de familia, elegidos por ellos mismos

Parágrafo 1: Los representantes de los estudiantes son elegidos a través de voto nominal una vez cada año en la fecha que sea convocado por el Director del Instituto y como requisito están cursando el primer o segundo semestre de cualquier programa.

Parágrafo 2. El Representante de los Graduados es elegido por ellos mismos en un proceso interno de elecciones y es comunicado a la Dirección del Instituto por medio escrito con el fin de ser posesionado como tal.

Parágrafo 3. El Representante de los padres de familia es elegido por ellos mismos en reunión citada por la Dirección del Instituto y para su reconocimiento solo es necesario el acta de la reunión.

Parágrafo 4. El Consejo Directivo establece mediante resolución su reglamento de funcionamiento

Parágrafo 5. En caso que se presente vacante algún miembro, el Consejo Directivo podrá nombrar de acuerdo a la lista de los candidatos presentados en las elecciones su sucesor, hasta las próximas elecciones

Parágrafo 6. El Consejo Directivo deberá reunirse al menos una vez por semestre en forma ordinaria o en forma extraordinaria cuando lo considere pertinente.

Parágrafo 7: dos representantes de empresas o gremios serán elegidos por un tiempo de un año

Parágrafo Funciones

1. Tomar las decisiones que afecten la organización pedagógica de la institución y que no sean competencia de otra autoridad.
2. Adoptar los reglamentos para la organización y el funcionamiento de la institución, en especial el proyecto educativo institucional.
3. Definir los costos educativos y adoptar las tarifas educativas correspondientes.
4. Ejecutar la evaluación institucional, de acuerdo con lo definido en el proyecto educativo institucional.
5. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
6. Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces para que verifique el cumplimiento de los requisitos.
7. Modificar el proyecto educativo institucional.
8. Asignar becas e incentivos
9. Resolver en última instancia todos los procesos disciplinarios de la Institución
10. Darse el propio reglamento.
11. Demás definidas en el presente Proyecto Educativo Institucional y la ley

Parágrafo 8

Que de acuerdo al artículo 145 de la ley 115 de 1995 el Consejo Directivo de una Institución educativa debe darse su propio reglamento.

Que en Consejo Directivo del 10 de mayo de 2010, se establece el reglamento interno del Consejo Directivo Mediante Resolución 54.

Reglamento.

Artículo 1. El Consejo Directivo es un órgano del Gobierno Escolar quien actúa como directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

Artículo 2. De su conformación. El Consejo Directivo estará conformado por:

- La / El Director(a), quien lo preside.
- Las / Los Coordinadoras (es) Académicas (os)
- La / El Coordinador(a) Administrativo (a)
- Un(a) representante de COMFAMILIAR RISARALDA, que en el caso es parte o designado (a) de la Subdirección de Servicios
- Dos Representantes de Empresas o Gremios elegidos por Consejo Académico.
- Dos (2) representantes del personal docente, elegidos en Asamblea de Docentes
- Un(a) (1) representante de los estudiantes de cada subsede, elegido por ellos mismos.
- Un(a) (1) representante de los graduados, elegidos por ellos mismos
- Un(a) (1) representante de los padres de familia, elegidos por ellos mismos
- La / El Coordinador(a) de la Unidad de Aceleración Empresarial

Artículo 3. De las funciones del Consejo Directivo: Son funciones del Consejo Directivo:

1. Tomar decisiones que afecten la organización pedagógica
2. Adoptar los reglamentos para la organización y el funcionamiento de la Institución, en especial del proyecto educativo institucional.

3. Definir los costos educativos y adoptar las tarifas educativas correspondientes.
4. Ejecutar la evaluación institucional de los programas, de acuerdo con lo definido en el proyecto educativo institucional.
5. Recomendar criterios de participación de la Institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
6. Darse su propio reglamento.
7. Demás definidas en el presente Proyecto Educativo Institucional y a ley.

Artículo 4. De la elección de los representantes docentes. Los representantes de los docentes serán elegidos por mayoría absoluta de votos de la totalidad de los docentes, en los dos primeros meses de cada año, para lo cual se levantará un acta de nombramiento firmada por todos los asistentes. La elección será por un año y continuará ejerciendo mientras no se designe su sucesor.

Artículo 5. De la elección de representante de los padres de familia. El representante de los padres de familia será elegido en los primeros 60 días de haber iniciado clases por parte de los padres de familia en reunión citada para tal fin, y será por mayoría absoluta de votos. La elección será por un año y continuará ejerciendo mientras no se designe su sucesor.

Artículo 6. De la elección del representante de los estudiantes. Será elegido dentro de los primeros 60 días de cada año por votación secreta, para lo cual el Director citará a elecciones por escrito. La elección será por un año y continuará ejerciendo mientras no se designe su sucesor.

Artículo 7. De la dimisión de los representantes. En caso de que alguno de los integrantes dimita de su representación lo sucederá quien haya obtenido el segundo mayor número de votos y en el caso de que no exista el reemplazo se convocará de nuevo a elecciones, durante el tiempo restante de funcionamiento del Consejo Directivo para el año en curso.

Artículo 8. De la plaza desierta. En el caso de haber sido cumplido los artículos 6 y 7 y no se presentase uno o alguno de los candidatos, o se obtuviera mayoría de votos en blanco o anulados, los representantes de los docentes mediante consenso, presentará una terna de estudiantes ante el Director el cual revisará su desempeño académico y su compromiso con el Instituto y elegirá mediante resolución el Representante Estudiantil.

En el caso de elección de Representante de los Padres de Familia de haber sido cumplido el artículo 5 y no se presentase uno o alguno de los candidatos, o se obtuviera mayoría de votos en blanco, se procederá a citar a elecciones en un período no mayor a 15 días. Si no hay candidatos se declarará la plaza desierta.

Artículo 9. Del Quórum decisorio. Existe Quórum decisorio con la asistencia de cinco (5) de los integrantes del Consejo, en el caso de que no exista Quórum se efectuará una nueva citación en los 3 días hábiles siguientes y el quórum será mínimo de tres (3) miembros.

Artículo 10. De la convocatoria. La convocatoria a las reuniones de Consejo Directivo se hará en un período de 15 días calendario por escrito en donde se enviará el orden del día y los documentos de apoyo para ser tratados en la reunión.

Artículo 11. De las reuniones. Existen dos tipos de reuniones del Consejo Directivo: las ordinarias y las extraordinarias, las ordinarias son aquellas que se programan cuatro veces al año en los dos primeros meses de inicio de clases y el último mes de clase de cada semestre administrativo, las fechas serán programadas en el Plan Operativo Anual de la Institución. En el caso de las reuniones extraordinarias son aquellas que son citadas en cualquier época del año para solucionar o discutir temas específicos.

Artículo 12. De las decisiones. Se podrán tomar decisiones por mayoría simple.

Artículo 13. De las actas. Para cada reunión se levantará un acta, y su responsabilidad recae en la persona que designe el Director para su desarrollo.

Artículo 14. De la asistencia. La asistencia a las reuniones son de carácter obligatorio, en el caso de la no asistencia deberá presentarse excusa escrita con un (1) día de antelación, en el caso de la no asistencia consecutiva de 2 veces a las reuniones del Consejo de alguno de los representantes elegidos por votación se considerará desierta dicha plaza, por lo tanto se realizará el procedimiento de reemplazo establecido en el Artículo 8 del presente reglamento.

Artículo 15. De la reforma del reglamento. El reglamento se reformará en Consejo Directivo en reunión citada para tal fin.

Artículo 14. Consejo Académico

Está conformado por:

- El / la directora(a), Quien lo preside
- Los / Las Coordinadores (as) Académico de Programa
- El / la Coordinador(a) de Practicas
- El / La coordinador(a) de la Unidad de Emprendimiento
- El / la Coordinador(a) del Centro de Fortalecimiento Empresarial
- El / la Coordinador(a) de Investigación
- El / la Coordinador(a) de Área de la Escuela de Artes y Oficios

Funciones:

1. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional
2. Estudiar, modificar y ajustar el currículo, el plan de estudio y todo lo relacionado con lo académico.
3. Organizar el plan de estudios y orientar la ejecución.
4. Ejecutar la evaluación de programas
5. Presentar informes al Consejo Directivo.
6. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional
7. Recomendar al Consejo Directivo la adjudicación de becas o incentivos
8. Evaluar los informes entregados por los Comités Curriculares

Parágrafo 1: el Consejo Académico deberá reunirse en forma ordinaria al menos en forma bimestral o en forma extraordinaria cuando se considere necesario.

Artículo 15. Director

El Coordinador del área de educación hace las veces de Director del Instituto de Capacitación

Funciones

1. Estructurar programas de formación técnicos de acuerdo a las necesidades del mercado
2. Evaluar el trabajo efectuado por los docentes y coordinadores
3. Promover la difusión del programa solicitando al departamento de mercadeo y comunicación la elaboración de afiches, carteles, plegables, difusión radial y televisiva previa redacción de textos.
4. Orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional de la institución

5. Aplicar las decisiones del Consejo Directivo y el Consejo Académico
6. Velar por el cumplimiento de las funciones docentes
7. Convocar y presidir las reuniones de Consejo Académico y Consejo Directivo y las demás que sean necesarias para el buen funcionamiento de la institución.
8. Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento
9. Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyen la ley y el proyecto educativo institucional
10. Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local, regional o nacional
11. Implantar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Calidad
12. Responder en última instancia las situaciones administrativas de la Institución
13. Liderar la evaluación Institucional
14. Las estipuladas en la ley.

Artículo 16. Coordinador Académico

Funciones:

1. Organizar la distribución física de los salones para cada programa por semestre, así como los horarios respectivos
2. Convocar y presidir el Consejo Académico en ausencia del Director.
3. Liderar, orientar y acompañar la gestión de los diferentes programas.
4. Liderar, orientar y acompañar los procesos y proyectos de desarrollo académico
5. Velar por el cumplimiento de la misión, visión, principios, objetivos, propósitos y políticas de calidad.
6. Liderar el comité de investigación.
7. Evaluar el cumplimiento de las funciones de los docentes.
8. Realizar recomendaciones pedagógicas al Comité Curricular y al Consejo Académico sobre los programas
9. Apoyar a la Dirección en decisiones académicas
10. Asumir las funciones del Director cuando se encuentra ausente
11. Verificar la situación legal de los estudiantes a graduarse
12. Liderar la evaluación de programas
13. Liderar el cumplimiento del Plan Operativo Anual.
14. Evaluar el cumplimiento del plan de gobierno del representante de los estudiantes y promover la rendición de cuentas.
15. Responder en segunda instancia los procesos disciplinarios de la institución
16. Demás inherentes al cargo o las establecidas en el Manual de responsabilidad y autoridad

Artículo 17. Coordinador Administrativo

1. Realizar la supervisión, acompañamiento y seguimiento a las Sedes
2. Alimentar el Sistema de Gestión de calidad
3. Efectuar arquezos, interventorías y seguimiento a las cajeras.
4. Revisar en forma periódica los procesos administrativas
5. Realizar las recomendaciones para la mejora en el proceso de administrativo
6. Coordinador la administración de la infraestructura y equipos
7. Controlar los inventarios del proceso (activos, módulos).

Artículo 18. Comité Curricular de programa

El comité curricular es un cuerpo colegiado que asesora y acompaña la gestión de los Coordinadores de programas y al Coordinador Académico.

Está conformado por:

- El Coordinador Académico
- El Coordinador de programa
- Dos (2) representantes de los docentes elegidos por ellos mismos por cada programa

Funciones

1. Responder en última instancia todas las reclamaciones académicas realizadas por los estudiantes
2. Aprobar o improbar las solicitudes de homologación y validación de los estudiantes
3. Asesorar al Coordinador de Programa la organización, programación y autoevaluación de las actividades académicas del programa.
4. Proponer estrategias para mejorar continuamente el proceso enseñanza-aprendizaje
5. Fomentar la investigación en los programas
6. Revisar periódicamente el currículo y cuidar de que se mantenga actualizado y en consonancia con el desarrollo del conocimiento y las necesidades de la región.
7. Evaluar el cumplimiento de las estructuras curriculares y determinar los planes de mejoramiento para su cumplimiento
8. Analizar y seleccionar las propuestas sobre cualificación y promoción de los docentes.
9. Colaborar con el Coordinador Académico en la programación de actividades de cada semestre y en la elaboración del presupuesto.
10. Tratar los casos estudiantiles y docentes que el Coordinador o el mismo comité pongan a su consideración.
11. Elaborar el plan operativo de programa

Parágrafo 1. El Comité curricular debe reunirse en forma ordinaria bimestral y extraordinaria cuando lo considere pertinente.

Parágrafo 2. Los asuntos tratados en las reuniones quedan registrados en un acta que da cuenta de cada una de las decisiones que se tomen y de los asuntos que se tratan en cada encuentro.

Artículo 19. Coordinador de práctica

Son funciones del coordinador de práctica:

- a. Coordinar el seminario de componente práctico y el curso de proyectos
- b. Realizar el seguimiento de las diferentes líneas de prácticas aprobadas y la ejecución de las mismas por parte de los estudiantes.
- c. Visitar las entidades de práctica en conjunto con el equipo de asesores, para verificar las condiciones de trabajo.
- d. Gestionar convenios de práctica laboral con el sector empresarial
- e. Revisar los informes emitidos por los asesores asignados.
- f. Recibir inscripciones de los estudiantes.
- g. Gestionar la asignación de asesores
- h. Presentar informes de gestión ante el Consejo Académico
- i. Presentar recomendaciones relacionadas con el plan de estudio, como resultado del seguimiento y evaluación del componente práctico.
- j. Asesorar a los estudiantes sobre la metodología del componente práctico.

- k. Seleccionar a los estudiantes candidatos para los diferentes componentes prácticos.

Parágrafo. El Coordinador de práctica puede ser un docente encargado de la labor.

Artículo 20. Coordinador de Programa

Es un docente con funciones de coordinación, encargado para cada programa. El docente Coordinador es elegido por el Director del Instituto.

Los requisitos para ser coordinador de programa son:

- Competencias iguales a la establecidas en el manual de responsabilidades del docente
- Que sea un docente contratado por término fijo

Funciones

1. Establecer los lineamientos curriculares del programa técnico.
2. Proponer los cambios en los diferentes programas, de acuerdo a las necesidades del contexto.
3. Formar parte del Consejo Académico.
4. Realizar el seguimiento de asistencia y deserción de los estudiantes de cada programa técnico.
5. Presentar informes de indicadores de asistencia, retención, deserción y desempeño en forma mensual al Comité de Calidad.
6. Resolver en primera instancia las dificultades disciplinarias presentadas en el aula con los docentes o estudiantes.
7. Resolver en segunda instancia las dificultades académicas presentadas con los docentes
8. Realizar el seguimiento a la deserción de los estudiantes.
9. Liderar el Comité Curricular de programa.
10. Evaluar en conjunto con el Coordinador Académico el desempeño de los docentes.
11. Proponer al Coordinador académico la carga académica de los docentes, teniendo en cuenta los perfiles.
12. Ejecutar el plan operativo de programa.
13. Proponer el presupuesto del programa

Artículo 21. Docentes

Son los responsables de realizar el proceso de formación y evaluación de los estudiantes de los programas técnicos y contribuir con modelos pedagógicos alternativos y de alto contenido social.

Objetivos del Cargo

- Cumplir con las políticas institucionales.
- Ejecutar efectivamente las responsabilidades propias del cargo.
- Participar activa y efectivamente en la ejecución del plan estratégico anual y en las estrategias
- Que se definan para el efectivo funcionamiento y mejoramiento del proceso.

Responsabilidades:

1. Socializar la estructura curricular al iniciar el proceso
2. Orientar el conocimiento en el área de educación correspondiente y realizar evaluaciones.
3. Presentar informes de avance académico de los estudiantes de acuerdo con lo establecido en el plan operativo anual (POA)
4. Elegir y ser elegido en los órganos académicos
5. Cumplir con lo establecido en el proyecto educativo institucional, en caso de ser elegido como coordinador de programas o representante de los docentes.
6. Presentar informes a la coordinación del área cuando se soliciten.
7. Subir las notas al Q10
8. Entregar los resultados de las evaluaciones a los estudiantes en los tiempos estipulados por el PEI
9. Resolver los conflictos académicos en primera instancia
10. Reportar a los estamentos de la ruta de atención las situaciones referidas en el decreto 1965
11. Demás inherentes al cargo

Artículo 22. Representante de los estudiantes al Consejo Directivo

El representante de los estudiantes al Consejo Directivo será elegido por los mismos estudiantes, en el caso que al abrirse postulaciones no existiese ninguna, se ampliará automáticamente el periodo de candidatura por máximo 5 días hábiles, y el docente encargado del proceso elecciones deberá realizar una motivación más amplia para que existan candidatos; pasado este periodo si no existiese candidato será declarada desierta la participación de los estudiantes y será comunicada a la comunidad educativa de manera directa.

En el caso que el estudiante elegido renuncie a su investidura, le precederá la segunda mayor votación obtenida, en forma automática sin que existiese ningún reconocimiento adicional.

Responsabilidades

1. Entregar un plan de gobierno ante la Coordinación Académica
2. Presentar en forma semestral la rendición de cuentas de su plan de gobierno a la comunidad educativa en reunión citada para tal fin
3. Asistir a las reuniones de Consejo Directivo con voz y voto
4. Asistir a las reuniones de Consejo Académico con voz y sin voto
5. Promover la conformación del Consejo Estudiantil
6. Presentar propuestas para el mejoramiento académico y administrativo ante los organismos respectivos
7. Participar en los procesos disciplinarios cuando sea requerido
8. Y demás responsabilidades que estén incluidas dentro del proyecto educativo institucional.

Artículo 23. Comité de Investigación

El Comité de investigación es el encargado de promover el funcionamiento, implementación, desarrollo de proyectos de investigación, así como el funcionamiento de la unidad de emprendimiento.

Conformación

Estará conformado por:

- Coordinador Académico, quien lo preside
- Coordinadores de programas
- Coordinador de Prácticas
- Docente Encargado del grupo de investigación
- Docente encargado de la Unidad de emprendimiento

Funciones

1. Proponer la creación de proyectos
2. Establecer estándares para la presentación de proyectos
3. Promover el espíritu investigativo y de emprendimiento en la Institución
4. Recomendar al Comité Curricular y al Consejo Académico líneas, programas y proyectos de investigación
5. Evaluar los proyectos presentados
6. Sistematizar los proyectos

Parágrafo 1. Se reunirá en forma bimestral o cuando se requiera.

Artículo 24. Otros Cargos

Los otros cargos enunciados en el organigrama están descritos en el manual de responsabilidad, documento que hace parte integral del Proyecto Educativo Institucional.

CAPITULO III DEL SISTEMA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS Y COMPETENCIAS

Artículo 25. De la Orientación al Sistema de Créditos Académicos de la Institución

Este sistema está orientado a la creación de un currículo flexible que abarque todas las fortalezas que poseen las áreas de formación de Comfamiliar, generando una integralidad, así como permite innovaciones pedagógicas con grandes efectos potenciales sobre la calidad y la pertinencia de la educación ofrecida, esto implica mayores opciones individuales de formación, itinerarios y perfiles más autónomos y menos homogéneos por la imposición de programas de formación vertical e inflexibles, aumentando las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes

Artículo 26. Definición de crédito académico

Se define **Crédito** como la unidad que mide el tiempo del trabajo académico del estudiante en función de las competencias que el alumno desarrolla y demuestra ser idóneo y competente en el futuro desempeño profesional.

El Crédito Académico equivale a 48 horas totales de trabajo del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento docente y las demás horas que deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje propuestas, sin incluir las destinadas a la presentación de exámenes finales.

De acuerdo a la definición anterior el Instituto de Capacitación asume un (1) crédito académico como 48 horas totales de las cuales el 80% de las horas se realizan de carácter presencial y 20% horas se realizan autónomamente a través de trabajo mediado por preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje propuestas (trabajo extramural).

Artículo 27. Definición de competencia¹

Es un saber hacer frente a una tarea específica, la cual se hace evidente cuando el sujeto entra en contacto con ella. Esta competencia supone conocimientos, saberes y habilidades que emergen en la interacción que se establece entre el individuo y la tarea y que no siempre están de antemano.

Competencias Laborales Específicas: son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes relacionadas con la disciplinaria y las labores que intervienen directamente con el logro del objetivo de Programa Técnico Laboral. Estas competencias se desarrollan en aulas y contextos de aprendizajes simulados facilitando los aprendizajes reales a través de módulos destinados para la adquisición de la competencia

Competencias Laborales Generales: son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un joven estudiante debe desarrollar para desempeñarse en sociedades laborales y ambientes productivos. Estas competencias se desarrollan en aulas y contextos de aprendizajes a través de módulos destinados para la adquisición de la competencia y generando la articulación de los conocimientos de las competencias laborales específicas con los parámetros necesarios para desempeñarse en una sociedad laboral

Competencias de Articulación: Son el conjunto de competencias establecidas con las entidades de educación superior y con instituciones educativas establecidas en la malla académica o plan de estudios reconocidos a través de un convenio de articulación. Estas competencias se desarrollan en aulas y contextos de aprendizajes simulados facilitando los aprendizajes reales a través de módulos destinados para la adquisición de la competencia

Competencias Laborales Tecnológicas: son el conjunto de conocimientos y habilidades relacionados con la identificación, transformación e innovación de procedimientos, métodos y artefactos, y el uso de herramientas informáticas al alcance. Estas competencias se desarrollan en aulas especializadas y contextos de aprendizajes simulados y reales facilitando los aprendizajes reales a través de módulos destinados para la adquisición de la competencia

Artículo 28. Del cálculo un crédito académico

De acuerdo al Decreto 4904 de 2009 se definen los créditos académicos

¹Ministerio de Educación Nacional. Competencias laborales: base para mejorar la empleabilidad de las personas. Bogotá. MEN. 2003

Créditos académicos. Las instituciones que ofrezcan programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano podrán expresar el trabajo académico de los estudiantes por créditos académicos.

Crédito académico es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas y laborales que se espera que el programa desarrolle. Un crédito equivale a cuarenta y ocho horas (48) de trabajo del estudiante, incluidas las horas académicas teóricas y prácticas con acompañamiento directo del docente y las demás horas que deba emplear en actividades independientes de estudio, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje propuestas, sin incluir las destinadas a las evaluaciones.

El número de créditos de una actividad académica en el plan de estudios será aquel que resulte de dividir por cuarenta y ocho (48) el número total de horas que deba emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las metas de aprendizaje.

Número de horas académicas de acompañamiento docente.

Las horas académicas teóricas requieren de un 80% de acompañamiento directo del docente y el veinte por ciento (20%) restante de trabajo independiente.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto en el decreto 4904 de 2009 en el Instituto de capacitación se calculan los créditos académicos como unidades de 48 horas establecidos como 40 horas de horas académicas teóricas y prácticas con acompañamiento directo del docente y 8 horas de trabajo autónomo y actividades independientes de estudio, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje propuestas

Artículo 29. Tipos de Competencias por Área

Para Comfamiliar Risaralda se adopta la siguiente clasificación

Las competencias laborales específicas para cada programa por áreas, se agrupan en el siguiente cuadro:

Programa	Área/
Técnico en sistemas	- Administración de sistemas - Mantenimiento de hardware - Instalación y Mantenimiento de redes
Técnico en Contabilidad	- Gestión Contable y Financiera - Análisis de la información contable y financiera - Gestión de control contable y financiera
Técnico en Mercadeo y Marketing Digital	- Mercadeo y ventas - Logística y protocolo - Publicidad - Seminario obligatorio
Técnico en Operaciones Logísticas	-Almacén, Bodegaje e Inventarios

Técnico en Alimentos y Cocina	<ul style="list-style-type: none"> -Bebidas -Administrativa -Costos -Cocina -Bioseguridad -Protocolo y Eventos -Proceso de Panificación
Técnico en Peluquería	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión Administrativa -Tratamientos y Color -Estilos y Formas del Cabello -Peinados y Asesoría de Imagen
Técnico en Asistencia Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión Administrativa - Asistencia en el análisis y producción de la información administrativa
Técnico en Hotelería y Turismo	<ul style="list-style-type: none"> - Turismo - Hotelería - Eventos
Técnico en Cuidado del Personas Dependientes	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentación - Salud
Técnico en Operaciones Logísticas y Procesamiento de Plástico	<ul style="list-style-type: none"> - Inyección - Extrusión - Mantenimiento

2. Competencias laborales generales

Son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un estudiante debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar el sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad del sector o el grado de responsabilidad requerido. Pueden ser personales, intelectuales, interpersonales, organizacionales y para el emprendimiento. Estas incluyen: Competencias ciudadanas y ambientales, actitudinales y éticas, de fundamentación tecnológica, competencias de la práctica, competencias comunicativas, competencias de emprendimiento, competencias de apropiación de una segunda lengua.

- a. Competencias ciudadanas y ambientales, actitudinales y éticas,

Son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática²

Estas competencias encierran:

- Competencias ciudadanas y ambientales
- Competencias actitudinales y éticas

En los programas de la Institución están descritas en los módulos que llevan el mismo nombre, para el programa de Técnico en Asistencia Social y Comunitaria estas se desarrollan adicionalmente en el módulo de ética profesional.

b. Competencias de fundamentación tecnológica

Son aquellas que permiten al estudiante relacionarse con la tecnología, la información, los sistemas de información y manejo documental.

Estas competencias están relacionadas en los módulos ofimática y gestión documental y especialmente para el técnico en Asistencia social en los módulos de Competencias informáticas y estadísticas y Competencias de sistemas de información y base de datos.

c. Competencias de Práctica

Se refiere a los destinados para la ejecución del componente práctico, este equivale a 6 créditos, así como las de formación laboral

Competencias comunicativas

Corresponden a las competencias que el estudiante debe desarrollar en relación con la expresión oral y escrita en la lengua materna. Estas competencias se desarrollan en todos los programas en el módulo de competencias comunicativas

d. Competencias de Emprendimiento

Corresponden a las competencias que orientan al estudiante a vincularse en el mundo del emprendimiento. Estas se adquieren mediante el módulo de emprendimiento.

e. Competencias de apropiación de una segunda lengua.

Corresponden aquellas que permiten al estudiante acercarse a los términos en Inglés de la disciplina para la cual el estudiante se matricula.

Unidades de competencia

La Unidad de competencia es una herramienta que permite organizar los contenidos temáticos de la asignatura de una forma secuencial y de una manera ordenada, de tal manera que permita construir y alcanzar los logros propuestos al inicio de cada área de trabajo.

Las unidades de competencia incluyen los objetivos de formación, actividades de aprendizaje, las intensidades horarias, evidencias, saberes, la metodología y los ambientes de aprendizaje

La Unidades de Competencia están descritas en estructuras curriculares que permiten la organización curricular y la planeación de las sesiones de clase en plataforma Q10

Las sesiones de clase se consideran como los periodo de tiempo dedicados a encuentros sincrónicos o asincrónicos con los estudiantes acordes a las temáticas descritas en la estructura curricular de cada modulo laboral.

En la primera sesión de clase se debe establecer los acuerdos de aula (pactos de aula) para el buen transcurso de los encuentros académicos, dentro del protocolo del acuerdo de aula se deben establecer horarios de descanso, plan de evaluación, tipos de entregables por evidencia, porcentajes de las evidencias

Artículo 30. De la articulación los planes de formación a las competencias académicas y laborales del SENA y Articulación con Universidades y Articulación educación media

El proceso de articulación se realiza a través de los documentos de apoyo que son emitidos por el Consejo Académico, en donde se establecen los perfiles ocupacionales de los programas, así como las competencias que el estudiante adquiere cuando termina el programa, esto permite a la vez que se establezcan las metas a alcanzar por cada asignatura, de esta manera es posible plantear que la sumatoria de los esfuerzos conducen al desarrollo y al alcance de los logros planteados.

Así mismo desde el proceso de inducción se le orienta al estudiante sobre la importancia de la certificación de sus competencias laborales ante el SENA, y se deja evidencia escrita de esta información en los estudiantes.

La articulación con la media se realiza con el Instituto Comfamiliar a partir del ciclo 5 y 6 de la modalidad presencial, a través de la inclusión en el plan de estudios los módulos correspondientes al primer semestre del programa técnico laboral que elija el estudiante, la decisión de la articulación es del estudiante o de su representante. Así mismo, esta articulación se desarrolla con otras instituciones que ofrecen programas de media académica, este proceso será discutido en el Consejo Académico

CAPÍTULO IV PLAN DE ESTUDIOS DE LOS PROGRAMAS, PERFILES DE INGRESO Y PERFILES DE EGRESO

Artículo 31. Técnico en Sistemas

Objetivo general

Proporcionar soporte técnico a los usuarios, incluyendo el diagnóstico y la solución de problemas con el software, hardware, equipos periféricos, redes, bases de datos e internet, la disponibilidad, orientación y apoyo en el despliegue, instalación y mantenimiento de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Competencias

- Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico. (220501001)
- Reparar equipos de cómputo según procedimiento técnico. (220501002)
- Controlar construcción de red según especificaciones y normativa de telecomunicaciones. (280102130)
- Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos. (220501121)
- Enlazar redes de acceso inalámbrico de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de telecomunicaciones. (280102135)
- Evaluar requerimientos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares. (220501093)

PLAN DE ESTUDIOS

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SISTEMAS								
ÁREA	SEMESTRE 1			SEMESTRE 2				
	MÓDULO	IH	IHC	HC	MÓDULO	IHP	IHC	HC
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS	Sistemas Operativos	40	48	1	Software Libre	40	48	1
					Herramientas de Productividad	40	48	1
	Pensamiento Lógico y Programación I	40	48	1	Programación II	80	96	2
MANTENIMIENTO DE HARDWARE	Introducción a los equipos de cómputo y Electrónica Básica	40	48	1	Mantenimiento Correctivo	80	96	2
	Mantenimiento preventivo y predictivo	80	96	2				
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES	Fundamentos en Redes	80	96	2	Administración y Mantenimiento de Redes	80	96	2
INSTITUCIONAL	Inglés	40	48	1	Salud en el Trabajo	20	24	0,5
	Competencias Socio-emocionales para la vida laboral-Comunicación Organizacional	40	48	1	Ciudadanas, Éticas y Ambientales	40	48	1
	Competencias Formación Laboral	40	48	1	Gestión Documental - Protocolo Empresarial	20	24	0,5
TOTAL		400	480			400	480	
PRACTICA	Componente Practico							

Total horas: 800

Artículo 32. Técnico en Contabilidad

OBJETIVO GENERAL

Formar personas en el área contable y afines a esta, para que sea un generador de información útil, oportuna y fiable dentro del marco contable, tributario, jurídico, administrativo e informático.

COMPETENCIAS

- Norma: 210303037 Reconocer recursos financieros de acuerdo con política y normativa contable Mesa sectorial: Cód. 10303 CONTABILIDAD Y FINANZAS
- Norma: 210303031 Controlar recursos monetarios de acuerdo con procedimiento técnico y plan de tesorería. Mesa sectorial: Cód. 10303 CONTABILIDAD Y FINANZAS
- Norma: 210303029 Planear tributación según procedimiento técnico y normativa fiscal. Mesa sectorial: Cód. 10303 CONTABILIDAD Y FINANZAS
- Norma: 210201059 Generar nómina de acuerdo con métodos y normativa técnica. Mesa sectorial: Cód. 10201 TALENTO HUMANO

PLAN DE ESTUDIOS

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CONTABILIDAD								
ÁREAS	SEMESTRE 1				SEMESTRE 2			
	MÓDULO	IHP	IHC	IC	MÓDULO	IHP	IHC	IC
Gestión Contable y Financiera	Contabilidad Básica	120	144	3	Contabilidad Avanzada	80	96	2
	Legislación y Normatividad Comercial, Laboral y Tributaria	120	144	3	Introducción Financiera en Excel	80	96	2
					Software Contable	40	48	1
Análisis de la información contable y financiera					Inventarios	40	48	1
Articulación con la Educación Superior	Análisis de Información a través de Procesos Estadísticos	40	48	1	Salud en el Trabajo	40	48	1
Institucionales	Ofimática	40	48	1	Inglés	40	48	1
	Competencias Socio-emocionales para la vida laboral- Comunicación Organizacional	40	48	1	Ciudadanas, Éticas y Ambientales	40	48	1
	Competencias Formación Laboral	40	48	1	Gestión Documental - Protocolo Empresarial	40	48	1
TOTAL		400	480			400	480	
PRACTICA	Componente Practico							

Total horas: 800

Artículo 33. Técnico en Mercadeo y Marketing Digital

OBJETIVO GENERAL

Formar personas calificadas que desarrollen la gestión integral de las estrategias de mercadeo, ventas, Marketing digital, comercio electrónico y logística de bienes, servicios para ser aplicadas de acuerdo con el canal de venta..

COMPETENCIAS

- Recuperar cartera de acuerdo con normativa (210301097)
- Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales (260101047)
- Prospeccionar clientes de acuerdo con los segmentos objetivo y estrategia de ventas (260101033)
- Monitorear al cliente de acuerdo con metodologías de evaluación y seguimiento (260101034)
- Estructurar informes administrativos de acuerdo con manuales y técnicas de analítica de datos (210601033)
- Ubicar contenido según requerimientos del plan de comunicación y técnicas de posicionamiento (291301093)
- Surtir productos según plan y técnicas de merchandising (260101062)
- Seleccionar proveedores de acuerdo con políticas de aprovisionamiento y normativa técnica (210101014)
- Preparar la carga de acuerdo con requerimientos técnicos y protocolos operativos (210101085)
- Controlar los inventarios según indicadores y Métodos(210101062)

PLAN DE ESTUDIOS

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MERCADEO Y MARKETING DIGITAL								
ÁREAS	SEMESTRE 1				SEMESTRE 2			
	MÓDULO	IHP	IHC	HC	MÓDULO	IHP	IHC	HC
Mercadeo y Ventas	Mercadeo	40	48	1	Comportamiento del consumidor	40	48	1
	Gestión de Ventas	40	48	1	Merchandising	40	48	1
	Investigación de Mercado	40	48	1				
	Servicio al Cliente	40	48	1	Fundamentos de Administración	40	48	1
Logística					Logística, Distribución e Inventarios	40	48	1
Publicidad					Publicidad	40	48	1
Institucionales	Ofimática	40	48	1	Inglés	40	48	1
	Fundamentos de Diseño Gráfico y Edición de contenidos digitales	120	144	3	Marketing Digital	80	96	2
	Competencias Formación Laboral	40	48	1	Gestión Documental - Protocolo Empresarial	20	24	0,5
					Salud en el trabajo	20	24	0,5
	Competencias Socio-emocionales para la vida laboral- Comunicación Organizacional	40	48	1	Ciudadanas, Éticas y Ambientales	40	48	1
TOTAL		400	480			400	480	
PRACTICAS	Componente práctico							

Artículo 34. Técnico en Operaciones Logísticas

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Apoyar la gestión de compras y abastecimiento, administración de inventarios, almacenamiento, transporte y distribución de mercancías en una empresa

COMPETENCIAS

- Planear integración de cadenas de suministro según normativa y modelos de gestión (210101067)
- Acondicionar productos según fichas técnicas y normativa del producto (210101076)
- Despachar mercancía según métodos de preparación de pedidos y sistema de gestión (210101082)
- Operar proceso de cargue y descargue de mercancías según métodos de manipulación y normativa técnica (210101080)
- Preparar la carga de acuerdo con requerimientos técnicos y protocolos operativos (210101085)
- Recibir mercancía según protocolos operativos y modelos de gestión de almacén (210101081)
- Tramitar pedidos según plan de compras y sistema de gestión (210101074)
- Almacenar elementos según métodos de manipulación y sistema de gestión (210101084)
- Calcular costos de operación de acuerdo con sistema de costeo (210303036)
- Asistir personas de acuerdo con guías de atención y protocolos de primer respondiente (230101310)
- Controlar los procesos de importación y exportación según normativa y acuerdo entre las partes (210101029)
- Controlar los inventarios según indicadores y métodos (210101062)
- Generar nómina de acuerdo con métodos y normativa técnica (210201059)
- Monitorear al cliente de acuerdo con metodologías de evaluación y seguimiento (260101034)

PLAN ESTUDIO

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN OPERACIONES LOGÍSTICAS								
Área	Semestre 1	IHP	IHC	HC	Semestre 2	IHP	IHC	HC
Almacenes y Bodega	Contabilidad y Costos Logísticos	40	48	1	Legislación laboral	40	48	1
	Introducción a la logística	80	96	2	Servicio al Cliente	40	48	1
Prevención y Atención de Riesgos	Primeros Auxilios	40	48	1	Seguridad y Salud en el trabajo	40	48	1
Transporte y Distribución					Distribución Física Nacional e Internacional	40	48	1
Planeación, Abastecimiento e inventarios	Compras y Abastecimiento	40	48	1	Almacenamiento e Inventario	120	144	3
					Legislación Aduanera	40	48	1
Institucionales	Inglés	40	48	1	Gestión Documental - Protocolo Empresarial	40	48	1
	Ofimática	80	96	2				
	Competencias Socio-emocionales para la vida laboral- Comunicación Organizacional	40	48	1	Ciudadanas, Éticas y Ambientales	40	48	1
	Competencias Formación Laboral	40	48	1				
Total		400	480			400	480	
Componente practico								

Total Horas 800

Artículo 35. Técnico en Alimentos y Cocina

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Planear y supervisar todas aquellas actividades de preparación, manejo de alimentos en la cocina con sus respectivos eslabones.

COMPETENCIAS

- Preparar alimentos de acuerdo con orden de producción y receta estándar (260201088)
- Servir alimentos y bebidas de acuerdo con estándares y procedimientos técnicos (260201017)
- Elaborar masa de panificación de acuerdo con la guía de producción y normativa sanitaria (290801101)
- Atender servicio de alimentos y bebidas de acuerdo con guías y normativa técnica (260201086)
- Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa (210201052)
- Elaborar base de pastelería de acuerdo con la guía de producción y normativa sanitaria (290801102)

PLAN ESTUDIO

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ALIMENTOS Y COCINA								
ÁREAS	1 SEMESTRE	IHP	IHC	HC	2 SEMESTRE	IHP	IHC	HC
Bebidas					Bebidas Especiales Nacionales e Internacionales	80	96	2
Administrativa					Administración Horeca (Hoteles, Restaurantes y Cafés)	40	48	1
Cocina	Fundamentos de Cocina	120	144	3	Cocina Internacional	80	96	2
	Industrialización de Alimentos	40	48	1				
Protocolo y Organización de Eventos	Protocolo y Organización de Eventos	40	48	1				
Procesos de Panadería y Pastelería	Fundamentos de Panadería	80	96	2	Patelería y Repostería	80	96	2
Institucionales	Ofimática	40	48	1	Gestión Documental - Protocolo Empresarial	20	24	0,5
	Competencias Formación Laboral	40	48	1	Inglés	40	48	1
	Competencias Socio-emocionales para la vida laboral- Comunicación Organizacional	40	48	1	Ciudadanas, Éticas y Ambientales	40	48	1
					Salud en el Trabajo	20	24	0,5
Seminarios	Manipulación de Alimentos	0	0	0				
TOTAL		400	480			400	480	
PRACTICA	Componente Práctico							

Artículo 36. Técnico por Competencias Laborales en Peluquería

Objetivo Programa: Asesorar, asistir y mejorar la imagen personal, a través de técnicas de embellecimiento en el cabello y rostro del cliente.

COMPETENCIAS

- Norma: 260602038 Aplicar tratamiento capilar según técnicas de higiene y cosmética Mesa sectorial: Cód. 60602 SERVICIOS PERSONALES
- Norma: 260602039 Modificar color del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar Mesa sectorial: Cód. 60602 SERVICIOS PERSONALES
- Norma: 260602046 Modificar textura del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar y procedimiento técnico Mesa sectorial: Cód. 60602 SERVICIOS PERSONALES
- Norma: 260602047 Adaptar cabello postizo según procedimientos y técnicas de colocación de extensiones Mesa sectorial: Cód. 60602 SERVICIOS PERSONALES
- Norma: 260602035 Cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico Mesa sectorial: Cód. 60602 SERVICIOS PERSONALES
- Norma: 260602051 Modelar zona pilosa de acuerdo con métodos de Barbería y normativa del sector Mesa sectorial: Cód. 60602 SERVICIOS PERSONALES
- Norma: 260602048 Cortar pelo facial según técnicas y normativa de peluquería Mesa sectorial: Cód. 60602 SERVICIOS PERSONALES
- Norma: 260602036 Elaborar peinados según protocolos de estética capilar Mesa sectorial: Cód. 60602 SERVICIOS PERSONALES
- Norma: 260101047 Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales Mesa sectorial: Cód. 60101 MERCADEO
- Norma: 230101289 Implementar medidas de asepsia según manual de bioseguridad y normativa de salud Mesa sectorial: Cód 30101 Servicios a la Salud

PLAN DE ESTUDIO

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PELUQUERÍA								
ÁREA	SEMESTRE 1			SEMESTRE 2				
	MODULO	IHP	IHC	HC	MODULO	IHP	IHC	HC
Gestión Administrativa	Bioseguridad y Salud en el Trabajo	40	48	1	Manejo y comercialización de productos de belleza	40	48	1
Tratamientos y color	Teoría del color y su aplicación	80	96	2	Alisados y colorimetría avanzada	120	144	3
	Diagnostico y tratamientos capilares	80	96	2				
Estilo y formas del Cabello	Aplicación de cortes de cabello básicos- Formas y estilos.	80	96	2	Corte de caballeros básico y figuras	80	96	2
Peinados y Asesoría de imagen					Manejo del cabello, peinados y asesoría	80	96	2
Institucionales	Ofimática	40	48	1				
	Competencias Socio-emocionales para la vida laboral- Comunicación Organizacional	40	48	1	Ciudadanas, Éticas y Ambientales	40	48	1
	Competencias Formación Laboral	40	48	1	Gestión Documental - Protocolo Empresarial	40	48	1
	Total	400	480		Total	400	480	
Practica	Componente Practico							

Artículo 39. Técnico en Asistencia Administrativa

Objetivo del Programa: Ejecutar los procesos administrativos del área, aplicando las normas y procedimientos definidos, elaborando documentación necesaria, revisando y realizando cálculos, a fin de dar cumplimiento a cada uno de esos procesos, lograr resultados oportunos y garantizar la prestación efectiva del servicio.

COMPETENCIAS

- Elaborar documentos de acuerdo con técnicas y normativa (**210601031**)
- Tramitar los documentos de acuerdo con normativa vigente. (210602001)
- Reconocer recursos financieros de acuerdo con política y normativa contable. (**210303037**)
- Generar nómina de acuerdo con métodos y normativa técnica (**210201059**)
- Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales (**260101047**)
- Controlar los inventarios según indicadores y métodos (**210101062**)
- Estructurar informes administrativos de acuerdo con manuales y técnicas de analítica de datos (**210601033**)
- Organizar reuniones administrativas de acuerdo con técnicas de planeación y tipo de temática (**210601030**)
- Construir plan de comunicación de acuerdo con métodos y estrategias de relaciones públicas (**260101093**)
- Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo (**210601023**)

PLAN DE ESTUDIOS

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA								
ÁREA	SEMESTRE 1				SEMESTRE 2			
	MÓDULO	IHP	IHC	HC	MÓDULO	IHP	IHC	HC
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Producción Documental	40	48	1	Organización Documental	40	48	1
	Fundamentos de Mercadeo	40	48	1	Comportamiento del Consumidor	40	48	1
	Análisis de Información con Procesos Estadísticos	40	48	1	Comunicación Organizacional	40	48	1
	Protocolo Empresarial	60	72	1,5	Etiqueta y Protocolo de Eventos	40	48	1
					Gestión de Inventarios	40	48	1
Fundamentos y procesos administrativos	60	72	1,5	Gestión y Planeación de la organización	40	48	1	
GESTION FINANCIERA	Contabilidad Básica	40	48	1	Legislación Comercial y laboral	40	48	1
INSTITUCIONALES	Ofimática	40	48	1	Inglés	40	48	1
	Competencias Socio-emocionales para la vida laboral- Comunicación Organizacional	40	48	1	Ciudadanas, Éticas y Ambientales	40	48	1
	Competencias Formación Laboral	40	48	1	Salud en el trabajo	40	48	1
TOTAL		400	480			400	480	
PRACTICA	Componente Practico							

Artículo 41. Técnico Laboral por Competencias en Cuidado de Personas Dependientes

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Suministrar herramientas óptimas relacionadas con el cuidado de personas dependientes, para el apoyo en el desarrollo de las actividades en la vida diaria.

COMPETENCIAS

- Norma: 230101261 Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización. Mesa sectorial: Cód. 30101 Servicios a la Salud
- Norma: 230101297 Atender necesidades de acompañamiento según preferencias espirituales y emocionales Mesa sectorial: Cód. 30101 Servicios a la Salud
- Norma: 230101296 Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía. Mesa sectorial: Cód. 30101 Servicios a la Salud

PLAN DE ESTUDIOS

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CUIDADO DE PERSONAS DEPENDIENTES								
ÁREAS	SEMESTRE 1				SEMESTRE 2			
	MÓDULO	IHP	IHC	IC	MÓDULO	IHP	IHC	IC
FUNDAMENTACIÓN	Legislación Del Adulto Dependiente y Rutas De Atención	40	48	1	Fundamentos De Psicología - Acompañamiento emocional	40	48	1
					Fundamentos De Gerontología y Sociales De La Vejez	40	48	1
	Acompañamiento Social	40	48	1	Funcionabilidad Cognitiva- Estrategias para el cuidado cognosensoperceptual.	80	96	2
ANATOMÍA	Anatomía Y Fisiología	40	48	1	Rehabilitación y Cuidado Motriz	80	96	2
	Ergonomía y Actividad Física	40	48	1				
SALUD	Nutrición Y Alimentación	40	48	1	Primeros Auxilios	40	48	1
	Valoración Funcional - Medicación y Cuidados De Enfermería	80	96	2				
INSTITUCIONALES	Ofimática	40	48	1	Salud en el Trabajo	20	24	0,5
	Competencias Socio-emocionales para la vida laboral- Comunicación Organizacional	40	48	1	Ciudadanas, Éticas y Ambientales	40	48	1
	Competencias Formación Laboral	40	48	1	Gestión Documental - Protocolo Empresarial	20	24	0,5
TOTAL		400	480			400	480	
PRACTICA	Componente Practico							

Artículo 42. Técnico Laboral por Competencias en Hotelería y Turismo

Desarrollar competencias laborales en los campos del turismo y la hotelería que permitan desarrollar, asesorar y gestionar programas y actividades en servicios turísticos, hoteleros y de eventos de acuerdo a la solicitud del cliente.

COMPETENCIAS

- 260201091 - Conducir descenso de balsa inflable de acuerdo con técnicas de rafting y normativa técnica
- 260201097- Reservar servicios de viajes y turismo de acuerdo con manual operativo y normativa técnica
- 260201095- Diseñar paquetes turísticos de acuerdo con estándares de servicio y normativa técnica
- 260201076- Dirigir eventos de acuerdo con parámetros técnicos y normativa
- 260101034- Monitorear al cliente de acuerdo con metodologías de evaluación y seguimiento
- 210601020- Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
- 260201096-Arreglar habitaciones de acuerdo con estándares y normativa técnica
- 210303036- Calcular costos de operación de acuerdo con sistema de costeo
- 260101061- Formular el plan según objetivos y metodologías
- 260201066 -Registrar huésped de acuerdo con procedimiento y normativa técnica
- 260201070- Asesorar viajeros de acuerdo con tipo de servicio turístico y normativa
- 210303031-Controlar recursos monetarios de acuerdo con procedimiento técnico y tipo de recaudo financiero
- 260201017 – Servir alimentos y bebidas de acuerdo con estándares y procedimientos técnicos.
- 260101047 - Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales
- 210601030- Organizar reuniones administrativas de acuerdo con técnicas de planeación y tipo de temática

Áreas	Semestre 1				Semestre 2				Semestre 3			
	MÓDULO	IH	IHC	HC	MÓDULO	IH	IHC	HC	MÓDULO	IH	IHC	HC
Turismo	Legislación turística y normas Técnicas Hoteleras	40	48	1	Gestión de ventas Turísticas	40	48	1	Servicios de Agencia de Viajes	40	48	1
	Fundamentos del Turismo	40	48	1					Paquetes Turísticos	40	48	1
Hotelería	Servicios de Alojamiento	40	48	1	Servicio al Cliente	40	48	1	Facturación	40	48	1
	Reserva y Registro	40	48	1	Mantenimiento y Camarería	60	72	1,5	Mesa y bar	100	120	2,5
Eventos	Logística, gestión y organización de eventos	60	72	1,5	Protocolo Empresarial	40	48	1	Turismo de Naturaleza	60	72	1,5
					Costos	40	48	1				
Laborales Generales	Competencias Comunicativas	40	48	1	Ingles Contextualizado	40	48	1	Ingles Técnico	40	48	1
	Competencias Ciudadanas, Éticas y Ambientales	40	48	1	Formación Laboral	40	48	1	Gestión Documental	40	48	1
	Ingles Contextualizado	40	48	1	Emprendimiento	20	24	0,5	Comunicación organizacional	40	48	1
	Ofimática	60	72	1,5	Salud ocupacional	40	48	1				
Institucionales				Fundamentos de Mercadeo	40	48	1					
TOTAL		400	480			400	480			400	480	
Componente practico												

Artículo 41. Técnico Laboral por Competencias en Operaciones Logísticas y Procesamiento de Plástico

Desarrollar competencias laborales para la operación y supervisión de maquinaria de fabricación de productos de plásticos.

COMPETENCIAS

- 291101066 - Inyectar material plástico según manuales de operación y especificaciones técnicas.
- 291101067 - Extruir material plástico según especificaciones técnicas y manual del equipo.
- 291101077 - Acondicionar líneas de transformación de polímeros según procedimiento técnico.
- 291101078 - Preparar materiales poliméricos de acuerdo con procedimientos técnicos.

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN OPERACIONES LOGÍSTICAS Y PROCESAMIENTO DE PLÁSTICO						
AREA	PRIMER SEMESTRE	IHS	IC	SEGUNDO SEMESTRE	IHS	IC
Inyección y Extrusión de Plástico	Preoperacional de Materia Prima para Máquina Inyectora	72	1,5	Parametrización de Máquina inyectoras y de Extrusión	48	1
	Operación de Máquinas de Moldeo y Extrusión de Plástico	96	2	Operación de Máquinas de Moldeo e Inyección de Plástico	96	2
	Uso de herramientas y equipos de medición.	48	1	Control de Calidad en la Producción de Plásticos	48	1
	Propiedades de los Materiales Plásticos	48	1	Manipulación de Sustancias Químicas y Manejo de Residuos	48	1
	Control y Manejo de procedimientos en la Producción de Plásticos	48	1	Ajuste de proceso en la fabricación de productos plásticos	48	1
Mantenimiento	Pensamiento Lógico Matemático	24	0,5	Metrología Aplicada a la Producción de Plásticos	48	1
Institucionales	Competencias Ciudadanas, Éticas y Ambientales	24	0,5	Seguridad y salud en el trabajo	48	1
	Competencias Comunicativas	24	0,5			
	Seminario de Competencias Socioemocionales	16	0,3	Seminario de Formación Laboral	16	0,3
		400			400	
Componente Práctico						

Artículo 42. Del perfil de ingreso

1. Técnico en Sistemas

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Técnico Laboral por Competencias en Sistemas.
PRERREQUISITOS	EDAD: MÍNIMO 15 EDUCACIÓN: 9 GRADO
COMPETENCIAS:	
ESPECIFICAS	No requiere

BÁSICAS	COMUNICATIVAS	-Producir textos y exponer ideas o recrear realidades -Facilidad de expresión verbal -Escucha activa (comunicación eficaz entre el auxiliar – usuario.
	MATEMÁTICAS	-Interpretar información, relacionar la lógica matemática con la realidad, interpretar gráficos y análisis estadístico.
	CIENCIAS	Conocer los principios básicos de la física.
LABORALES GENERALES		-Cumplir protocolos en el manejo de la información de manera lógica y objetiva
CIUDADANAS		- Reconocer y valorar el contexto, la diversidad cultural, los derechos individuales y colectivos, así como entendiendo los grandes problemas contemporáneos y de la empresa. -Sentido de la pertenencia. -Respeto por la vida.
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		-Identificar las partes básicas de un computador -Identificar el entorno del computador. -Manejo básico del correo Electrónico y navegación básica en Internet.

2. Técnico en Contabilidad

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		Técnico Laboral por competencias en contabilidad
PRERREQUISITOS		EDAD: MÍNIMO 15 EDUCACIÓN: 9 GRADO
COMPETENCIAS:		
ESPECÍFICAS		No requiere
BÁSICAS	LENGUAJE	-Producir textos y exponer ideas o recrear realidades
	MATEMÁTICAS	-Interpretar información
	CIENCIAS	-No requiere

LABORALES GENERALES	-Organizar la información de manera lógica y objetiva
CIUDADANAS	-Analizar críticamente la importancia de las leyes y comprender la importancia de cumplirlas
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-Identificar las partes básicas de un computador -Identificar el entorno del computador -Conceptuar básico sobre Correo electrónico y navegación básica en internet

3. Técnico en Mercadeo y Marketing Digital

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		Técnico Laboral por Competencias en Mercadeo y Marketing Digital
PRERREQUISITOS		EDAD : MÍNIMO 15 EDUCACIÓN: 9 GRADO
COMPETENCIAS:		
ESPECIFICAS		No requiere
BÁSICAS	COMUNICATIVAS	-Producir textos y exponer ideas o recrear realidades -Facilidad de expresión verbal -Escucha activa (comunicación eficaz entre el auxiliar – usuario.
	MATEMÁTICAS	-Interpretar información
	CIENCIAS	No requiere.
LABORALES GENERALES		-Organizar la información de manera lógica y objetiva.
CIUDADANAS		-Analizar críticamente la importancia de las leyes y normas, y comprender la importancia de cumplirlas. -Sentido de la pertenencia. -Respeto por la vida. -Reconocer y valorar el contexto, la diversidad cultural, los derechos individuales y colectivos
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		-Identificar las partes básicas de un computador y programas -Uso adecuado de los medios de comunicación -Conceptos básicos sobre Correo electrónico y navegación básica en internet -Manejo básico de programas como Excel, Word, Power Point

4. Técnico en Operaciones Logísticas

--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		Técnico Laboral por Competencias en Operaciones Logísticas
PRERREQUISITOS		EDAD: MÍNIMO 15 GRADO EDUCACIÓN: 9
COMPETENCIAS:		
ESPECÍFICAS		No requiere
BÁSICAS	COMUNICATIVAS	-Producir textos y exponer ideas o recrear realidades -Facilidad de expresión verbal -Escucha activa (comunicación eficaz entre el auxiliar – usuario.
	MATEMÁTICAS	-Interpretar información
	CIENCIAS	No requiere.
LABORALES GENERALES		-Organizar la información de manera lógica y objetiva.
CIUDADANAS		-Analizar críticamente la importancia de las leyes y normas, y comprender la importancia de cumplirlas. -Sentido de la pertenencia. -Respeto por la vida. -Reconocer y valorar el contexto, la diversidad cultural, los derechos individuales y colectivos
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		-Identificar las partes básicas de un computador y programas -Uso adecuado de los medios de comunicación -Conceptos básicos sobre Correo electrónico y navegación básica en internet -Manejo básico de programas como Excel, Word, Power Point

5. Técnico en Alimentos y Cocina

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		Técnico Laboral por Competencias en Alimentos y Cocina
PRERREQUISITOS		EDAD: MÍNIMO 15 GRADO EDUCACIÓN: 9
COMPETENCIAS:		
ESPECÍFICAS		No requiere
BÁSICAS	COMUNICATIVAS	-Producir textos y exponer ideas o recrear realidades -Facilidad de expresión verbal -Escucha activa (comunicación eficaz entre el auxiliar – usuario.

	MATEMÁTICAS	-Interpretar información
	CIENCIAS	No requiere
LABORALES GENERALES		-Organizar los procedimientos e información de manera lógica y objetiva
CIUDADANAS		-Analizar críticamente la importancia de las leyes y normas, y comprender la importancia de cumplirlas. -Sentido de la pertenencia. -Respeto por la vida. -Reconocer y valorar el contexto, la diversidad cultural, los derechos individuales y colectivos
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		- Identificar las partes básicas de un computador y programas -Uso adecuado de los medios de comunicación -Conceptos básicos sobre Correo electrónico y navegación básica en internet -Manejo básico de programas como Excel, Word, Power Point

6. Técnico en Peluquería

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		Técnico Laboral por Competencias en Peluquería
PRERREQUISITOS		EDAD: MÍNIMO 15 EDUCACIÓN: 9 GRADO
COMPETENCIAS:		
ESPECIFICAS		No requiere
BÁSICAS	COMUNICATIVAS	-Producir textos y exponer ideas o recrear realidades -Facilidad de expresión verbal
	MATEMÁTICAS	-Interpretar información y manejo de conversiones para uso de químicos.
	CIENCIAS	Conocimientos básicos de biología y química.
LABORALES GENERALES		-Organizar la información de manera lógica y objetiva, destreza en el manejo corporal.
CIUDADANAS		-Analizar críticamente la importancia de las leyes y normas, y comprender la importancia de cumplirlas.
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		-Identificar las partes básicas de un computador -Utilizar adecuado de los medios de comunicación -Conceptuar básico sobre Correo electrónico y navegación básica en internet

7. Perfil Ingreso Técnico Asistencia Administrativa

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		Técnico Laboral por Competencias en Asistencia Administrativa.
PRERREQUISITOS		EDAD : MÍNIMO 15 EDUCACIÓN: 9 GRADO
COMPETENCIAS:		
ESPECIFICAS		No requiere
BÁSICAS	COMUNICATIVAS	-Producir textos y exponer ideas o recrear realidades -Facilidad de expresión verbal -Escucha activa (comunicación eficaz entre el auxiliar – usuario.
	MATEMÁTICAS	-Interpretar información
	CIENCIAS	No requiere
LABORALES GENERALES		-Cumplir protocolos en el manejo de la información de manera lógica y objetiva
CIUDADANAS		- Reconocer y valorar el contexto, la diversidad cultural, los derechos individuales y colectivos, así como entendiendo los grandes problemas contemporáneos y de la empresa. -Sentido de la pertenencia. -Respeto por la vida.
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		-Identificar las partes básicas de un computador , -Identificar el entorno del computador, _ Manejo básico de programas como: Excel, Word, Power Point. Concepto básico sobre Correo electrónico y navegación básica en internet

8. Técnico Cuidado de Personas Dependientes

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		Técnico Laboral por Competencias en Cuidado de Personas Dependientes
PRERREQUISITOS		EDAD: MÍNIMO 15 EDUCACIÓN: 9 GRADO

COMPETENCIAS:		
ESPECIFICAS		No requiere
BÁSICAS	LENGUAJE	- Producir textos y exponer ideas o recrear realidades -Facilidad de expresión verbal
	MATEMÁTICAS	-Interpretar información
	CIENCIAS	-No requiere
LABORALES GENERALES		-Organizar la información de manera lógica y objetiva
CIUDADANAS		-Analizar críticamente la importancia de las leyes y comprender la importancia de cumplirlas
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		-Identificar las partes básicas de un computador -Identificar el entorno del computador -Conceptuar básico sobre Correo electrónico y navegación básica en internet

Técnico Laboral por Competencias en Hotelería y Turismo

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		Técnico Laboral por Competencias en Hotelería y Turismo
PRERREQUISITOS		EDAD : MÍNIMO 15 EDUCACIÓN: 9 GRADO
COMPETENCIAS:		
ESPECIFICAS		No requiere
BÁSICAS	COMUNICATIVAS	-Producir textos y exponer ideas o recrear realidades -Facilidad de expresión verbal -Escucha activa (comunicación eficaz entre el auxiliar – usuario.
	MATEMÁTICAS	-Interpretar información
	CIENCIAS	No requiere.
LABORALES GENERALES		-Organizar la información de manera lógica y objetiva.
CIUDADANAS		-Analizar críticamente la importancia de las leyes, normas, y comprender la importancia de cumplirlas. -Sentido de la pertenencia. -Respeto por la vida. -Reconocer y valorar el contexto, la diversidad cultural, los derechos individuales y colectivos
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		-Identificar las partes básicas de un computador y programas -Uso adecuado de los medios de comunicación -Conceptos básicos sobre Correo electrónico y navegación básica en internet

-Manejo básico de programas como Excel, Word, Power Point

Técnico Laboral por Competencias en Operaciones Logísticas y Procesamiento de Plástico

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		TÉCNICO EN OPERACIONES LOGÍSTICAS Y PROCESAMIENTO DE PLÁSTICOS
PRERREQUISITOS		EDAD: MÍNIMO 15 EDUCACIÓN: 9 GRADO
COMPETENCIAS:		
ESPECIFICAS		No requiere
BÁSICAS	LENGUAJE	- Producir textos y exponer ideas o recrear realidades -Facilidad de expresión verbal
	MATEMÁTICAS	-Interpretar información
	CIENCIAS	-No requiere
LABORALES GENERALES		-Organizar la información de manera lógica y objetiva
CIUDADANAS		-Analizar críticamente la importancia de las leyes y comprender la importancia de cumplirlas
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		-Identificar las partes básicas de un computador -Identificar el entorno del computador -Conceptuar básico sobre Correo electrónico y navegación básica en internet

Artículo 43. Perfil de egreso

1. Técnico en Sistemas

NOMBRE DE LA OCUPACION SEGÚN LA C.N.O

- Técnicos en asistencia y soportes de tecnologías de la información Código 2331.

NOMBRE DE LA OCUPACION SEGÚN LA C.U.O.C.

- Técnicos en asistencia y soportes de tecnologías de la información Código 35121.
- Técnicos instaladores de redes y líneas de telecomunicaciones Código 74221
- Auxiliares técnicos de instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de telecomunicaciones Código 74222

Correlativa DANE - CIUO

- Técnicos en asistencia y soporte al usuario de tecnología de la información y las

comunicaciones Código 3512

DENOMINACION DEL PROGRAMA: Técnico Laboral por competencias en Sistemas.

5.1 FUNCIONES DE LA CNO

- Atender requerimientos de los usuarios de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa vigente.
- Instalar y ensamblar equipos de cómputo según manual y especificaciones técnicas.
 - Mantener y reparar equipos de cómputo según procedimiento técnico.
 - Instruir en el uso de herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.
 - Manejar herramientas informáticas de acuerdo con necesidades de información y manuales técnicos.
 - Elaborar informe técnico de mantenimiento y/o reparación según procedimientos y protocolo de servicio.
 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico.

5.2 OCUPACIONES QUE EL EGRESADO PUEDE DESEMPEÑAR

- Auxiliar sistemas informáticos
- Auxiliar soporte técnico en tecnología
- Instalador de programas informáticos
- Instalador de redes informáticas
- Operador servicio de asistencia informática
- Programador de soporte de computadores (Res 2616/2016)
- Técnico en asistencia y soporte de tecnologías de la información
- Técnico en soporte y mantenimiento de TI
- Técnico soporte de internet
- Técnico soporte mesa de ayuda (help desk)
- Técnico de soporte de sistemas e informática
- Técnicos en asistencia y soporte de tecnologías de la información.

COMPETENCIAS DE EGRESOS

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES

- Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencias para las lenguas. **(240201501)**

COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS

- Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico. (**220501001**)
- Reparar equipos de cómputo según procedimiento técnico. (**220501002**)
- Controlar construcción de red según especificaciones y normativa de telecomunicaciones. (**280102130**)
- Integrar red de transmisión de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de telecomunicaciones. (**280102135**)
- Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos (**220501121**)
- Evaluar requerimientos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares (**220501093**)

2. Técnico en Contabilidad

Código de la Ocupación Según la C.N.O 1331 “Auxiliares Contable, de Tesorería y Financieros” Correlativa DANE – SENA – 4311: Auxiliares de contabilidad y cálculo de costos

Correlativa CUOC 3313: Técnicos de contabilidad y afines
 42291: Auxiliares administrativos en salud
 43110: Auxiliares de contabilidad, costos y tesorería
 43121: Auxiliares de servicios estadísticos y financieros

Denominación del Programa

Técnico Laboral por Competencias en Contabilidad

5.1 FUNCIONES DE LA C.N.O

1. Medir y reconocer los recursos financieros de acuerdo con la normativa vigente.

2. Elaborar y seleccionar información de los procesos de liquidación tributaria según procedimientos y normativa fiscal vigente.
3. Identificar los costos de operaciones de acuerdo con métodos vigentes de la entidad u organización.
4. Registrar información de procesos contables y financieros usando sistemas manuales y/o electrónicos de acuerdo con políticas organizacionales u institucionales vigentes.
5. Elaborar informes y reportes del área de acuerdo con procedimientos y políticas organizacionales u institucionales vigentes.
6. Organizar y archivar documentos del área de contabilidad y finanzas de acuerdo con normativa vigente.
7. Atender clientes del área de acuerdo con normas técnicas y políticas institucionales vigentes.

5.2 OCUPACIONES QUE EL EGRESADO PUEDE DESEMPEÑAR

- Auxiliar contabilidad cooperativa
- Auxiliar contabilidad de costos
- Auxiliar contabilidad hotelera
- Auxiliar contable
- Auxiliar contable y administrativo
- Auxiliar contable y financiero
- Auxiliar costos
- Auxiliar cuentas por cobrar
- Auxiliar cuentas por pagar
- Auxiliar facturación
- Auxiliar facturación E.P.S
- Auxiliar financiero
- Auxiliar presupuesto
- Auxiliar tesorería
- Auxiliar trámite cuentas
- Auxiliares contables, de tesorería y financieros

COMPETENCIAS DE EGRESOS

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES

- Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencias para las lenguas. 240201501

COMPETENCIAS EN FUNDAMENTACION TECNOLOGICA

Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. 220501046}

COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS

Norma: 210303037 Reconocer recursos financieros de acuerdo con política y normativa contable Mesa sectorial: Cód. 10303 CONTABILIDAD Y FINANZAS

Norma: 210303031 Controlar recursos monetarios de acuerdo con procedimiento técnico y plan de tesorería. Mesa sectorial: Cód. 10303 CONTABILIDAD Y FINANZAS

Norma: 210303029 Planear tributación según procedimiento técnico y normativa fiscal. Mesa sectorial: Cód. 10303 CONTABILIDAD Y FINANZAS

Norma: 210201059 Generar nómina de acuerdo con métodos y normativa técnica. Mesa sectorial: Cód. 10201 TALENTO HUMANO

COMPETENCIAS DE ARTICULACIÓN

- Estructurar informes administrativos de acuerdo con manuales y técnicas de analítica de datos. 210601033
- Asistir programa de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con procedimiento operativo. 220601072

Técnico en Mercadeo y Marketing digital

NOMBRE DE LA OCUPACION SEGÚN LA C.N.O

- “Vendedores de Ventas no Técnicas” 6311

NOMBRE DE LA OCUPACIÓN SEGÚN LA C.U.O.C,

- 33399: Agentes de servicios comerciales no clasificados en otras ocupaciones
- 33392: Asistentes de mercadeo, publicidad y comunicaciones
- 42210: Empleados de ventas y servicios de viajes
- 14200: Gerentes de comercios al por mayor y al por menor
- 33220: Representantes comerciales
- 52430: Vendedores puerta a puerta
- 52230: Vendedores y auxiliares de venta en tiendas, almacenes y afines

NOMBRE DE LA OCUPACIÓN CORRELATIVA DANE CIUO

- “Agentes de servicios comerciales no clasificados en otros grupos primarios”- 3339
- “Representantes Comerciales” - 3322

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: Técnico Laboral por Competencias en Mercadeo y Marketing Digital

5.1 FUNCIONES DE LA C.N.O

FUNCIONES DE LA OCUPACIÓN 6311 “Vendedores de Ventas no Técnicas”

- 01 Promover las ventas con los clientes.
- 02 Identificar y contactar clientes potenciales.
- 03 Informar a los clientes sobre las ventajas y utilización de las mercancías y servicios.
- 04 Elaborar cotizaciones, convenir plazos de crédito, garantías y fechas de entrega.
- 05 Preparar o supervisar la elaboración de contratos de venta.
- 06 Consultar con los clientes después de la venta, para resolver problemas existentes y brindar asesoría.
- 07 Revisar y actualizar la información en cuanto a innovaciones de productos, competidores y condiciones de mercadeo.
- 08 Recuperar cartera vencida

FUNCIONES DE LA OCUPACIÓN 6322 “Mercaderistas y Impulsas ”

- 01 Dar a conocer las características, beneficios y precios de los productos.

FUNCIONES DE LA OCUPACIÓN 1372 “Auxiliar de Compras e Inventarios”

- 06 Controlar niveles de inventario de materiales, equipos y existencias para ser distribuidos dentro de la empresa o para venta al público.
- 07 Recoger informes de inventario, registrar la cantidad, tipo y valor de materiales y equipos usando sistemas de inventario manual o computarizado.

FUNCIONES DE LA OCUPACIÓN 6236 “Administradores de comunidades virtuales” – Nivel B

- 01 Administrar y hacer mantenimiento a los contenidos publicados en la página web, redes sociales, blocks virtuales e e-books
- 03 Interactuar virtualmente con clientes, usuarios y demás personas que hagan parte de la comunidad que administra

05 Planificar las publicaciones de acuerdo a los requerimientos de la empresa

FUNCIONES DE LA OCUPACIÓN 5223 “Técnico en Diseño y Artes Gráficas” – Nivel B

02 Elaborar propuestas de diseño para dommies, pruebas de color, corrección de color en fotografías, realizar montajes digitales y retocar imágenes

05 Artefinalizar fotografías, imágenes y diseños para preparar los archivos generados para impresión o para el producto final audiovisual; corregir artes para medios impresos

5.2 OCUPACIONES QUE EL EGRESADO PUEDE DESEMPEÑAR

- Agente de ventas de industria manufacturera
- Agente de ventas y publicidad
- Agente viajero
- Asesor comercial
- Asesor comercial ventas no técnicas
- Comerciante
- Comerciante de antigüedades
- Ejecutivo de cuenta de ventas no técnicas
- Ejecutivo de ventas no técnicas
- Promotor de ventas
- Representante de ventas de comercio
- Representante ventas comercio al por mayor
- Representante de ventas de industria manufacturera
- Representante de ventas no técnicas
- Representante de ventas de publicidad
- Subastador
- Vendedor externo
- Vendedor interno ventas no técnicas
- Vendedor de servicios financieros
- Vendedor tienda a tienda
- Vendedor ventas al por mayor
- Vendedor viajero
- Vendedor de ventas no técnicas

COMPETENCIAS DE EGRESO

COMPETENCIAS LABORALES ESPECIFICAS

- Recuperar cartera de acuerdo con normativa (210301097)
- Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales (260101047)
- Prospeccionar clientes de acuerdo con los segmentos objetivo y estrategia de ventas (260101033)
- Monitorear al cliente de acuerdo con metodologías de evaluación y seguimiento (260101034)
- Estructurar informes administrativos de acuerdo con manuales y técnicas de analítica de datos (210601033)
- Surtir productos según plan y técnicas de merchandising (260101062)
- Crear piezas publicitarias de acuerdo con el objetivo de comunicación (260101025)
- Seleccionar proveedores de acuerdo con políticas de aprovisionamiento y normativa técnica (210101014)
- Preparar la carga de acuerdo con requerimientos técnicos y protocolos operativos (210101085)
- Controlar los inventarios según indicadores y Métodos (210101062)

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES - INSTITUCIONALES

- Elaborar piezas gráficas de acuerdo con métodos de diseño y tipo de producto (291301123)
- Ubicar contenido según requerimientos del plan de comunicación y técnicas de posicionamiento (291301093)
- Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos (220501121)
- Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas (240202501)

4. Técnico en Operaciones Logísticas

PERFIL DE EGRESO

5.1 NOMBRE DE LA OCUPACION SEGÚN LA C.N.O

- **1371 - “Auxiliares de Almacén”**

NOMBRE DE LA OCUPACIÓN SEGÚN LA C.U.O.C

- 43211: Auxiliares de almacén y pesaje
- 93210: Empacadores manuales
- 93331: Obreros y peones de carga y descarga

NOMBRE DE LA OCUPACIÓN CORRELATIVA DANE CIUO

- **“Empleado de control de abastecimiento e inventario”4321**

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: Técnico Laboral por Competencias en Operaciones Logísticas

5.1 FUNCIONES DE LA C.N.O

- **“Auxiliares de Almacén” 1371**

FUNCIONES DE LA OCUPACIÓN 1371 “Auxiliares de Almacén”

- 01 Aplicar los métodos de recibo y despacho de materias primas, bienes, y mercancías.
- 02 Inspeccionar, formalizar y desconsolidar la llegada de insumos y mercancías contra facturas y otros documentos.
- 03 Organizar, ubicar, inventariar y registrar materiales, insumos, suministros según métodos y normativa.
- 04 Empacar, embalar, marcar, rotular, unitarizar y consolidar la mercancía y/o carga según requerimientos de los clientes y métodos.
- 05 Cargar y descargar la mercancía según normativa de higiene y seguridad.
- 06 Operar equipos y herramientas de manipulación de la mercancía según manual del fabricante y normativa de seguridad.
- 07 Revisar y controlar los productos según la naturaleza y sistema de almacenaje.

5.2 OCUPACIONES QUE EL EGRESADO PUEDE DESEMPEÑAR

- Almacenador producto procesado
- Almacenador producto terminado
- Almacenista
- Almacenista insumos
- Almacenista obra
- Almacenista producción
- Almacenista suministros
- Almacenista taller de repuestos
- Auxiliar almacén y bodega
- Auxiliar bodega
- Auxiliar de almacén
- Auxiliar de cargue y descargue
- Auxiliar de despacho
- Auxiliar de empaque de almacén
- Auxiliar entregas

- Auxiliar materiales
- Auxiliar pedidos
- Auxiliar recibo y despacho
- Auxiliar suministros y almacén
- Auxiliares de almacén
- Empleado recepción mercancía
- Operador de báscula
- Técnico de bodega audiovisual

COMPETENCIAS DE EGRESO COMPETENCIAS LABORALES DISCIPLINARES

- Planear integración de cadenas de suministro según normativa y modelos de gestión (210101067)
- Acondicionar productos según fichas técnicas y normativa del producto (210101076)
- Despachar mercancía según métodos de preparación de pedidos y sistema de gestión (210101082)
- Operar proceso de cargue y descargue de mercancías según métodos de manipulación y normativa técnica (210101080)
- Preparar la carga de acuerdo con requerimientos técnicos y protocolos operativos (210101085)
- Recibir mercancía según protocolos operativos y modelos de gestión de almacén (210101081)
- Tramitar pedidos según plan de compras y sistema de gestión (210101074)
- Almacenar elementos según métodos de manipulación y sistema de gestión (210101084)
- Calcular costos de operación de acuerdo con sistema de costeo (210303036)
- Asistir personas de acuerdo con guías de atención y protocolos de primer respondiente (230101310)
- Controlar los procesos de importación y exportación según normativa y acuerdo entre las partes (210101029)
- Controlar los inventarios según indicadores y métodos (210101062)
- Generar nómina de acuerdo con métodos y normativa técnica (210201059)
- Monitorear al cliente de acuerdo con metodologías de evaluación y seguimiento (260101034)

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES - INSTITUCIONALES

- Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos (220501121)
- Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas (240202501)

Técnico en Alimentos y Cocina

PERFIL DE EGRESO

NOMBRE DE LA OCUPACION SEGÚN LA C.N.O

- “Cocineros” 6355

NOMBRE DE LA OCUPACIÓN SEGÚN LA C.U.O.C

- 51201 “Cocineros”

NOMBRE DE LA OCUPACIÓN CORRELATIVA DANE CIUO

Cocineros y afines “5121”

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: Técnico Laboral por Competencias en Alimentos y Cocina

5.1 FUNCIONES DE LA C.N.O

FUNCIONES DE LA OCUPACIÓN 6355 “Cocineros”

- 01 Preparar y cocinar menús completos o platos individuales.
- 02 Preparar y cocinar menús especiales para pacientes, según instrucciones del dietista o del chef.
- 03 Supervisar a los ayudantes de cocina.
- 04 Supervisar al personal auxiliar en la preparación y manejo de alimentos.
- 05 Planear menús, determinar tamaño de porciones de alimentos, estimar ingredientes y costos de los alimentos y solicitar suministros

5.2 OCUPACIONES QUE EL EGRESADO PUEDE DESEMPEÑAR

- Cocinero
- Cocinero barco
- Cocinero campamentos de trabajo
- Cocinero cocina fría
- Cocinero cocina internacional
- Cocinero dietas especiales
- Cocinero principal
- Cocinero restaurante
- Cocineros
- Hornero asadero
- Parrillero asador carnes
- Parrillero

COMPETENCIAS DE EGRESO

COMPETENCIAS LABORALES ESPECIFICAS

- Preparar alimentos de acuerdo con orden de producción y receta estándar (260201088)
- Servir alimentos y bebidas de acuerdo con estándares y procedimientos técnicos (260201017)
- Elaborar masa de panificación de acuerdo con la guía de producción y normativa sanitaria (290801101)
- Atender servicio de alimentos y bebidas de acuerdo con guías y normativa técnica (260201086)
- Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa (210201052)
- Elaborar base de pastelería de acuerdo con la guía de producción y normativa sanitaria (290801102)

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES

- Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos (220501121)

Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas (240202501)

Técnico en Peluquería

PERFIL DE EGRESO

Código de la Ocupación Según la C.N.O 6373 "Peluqueros"
Correlativa CUOC 51410: Peluqueros

Denominación del Programa Técnico Laboral por Competencias en Peluquería

5.1 FUNCIONES DE LA C.N.O

- 1 aplicar tratamiento capilar según técnicas de higiene y cosmética.
- 2 modificar color del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar.

- 3 modificar textura del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar y procedimiento técnico.
- 4 cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico.
- 5 elaborar peinados según protocolos de estética capilar.
- 6 cortar pelo facial según técnicas y normativa de peluquería.
- 7 mantener la zona de trabajo, herramientas, instrumentos y equipamiento en condiciones bioseguras según la normativa legal vigente en peluquerías, barberías, centros de belleza y estética.
- 8 vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales.
- 9 atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.
- 10 modelar zona pilosa de acuerdo con métodos de barbería y normativa del sector.
- 11 adaptar cabello postizo según procedimientos y técnicas de colocación de extensiones.
- 12 realizar limpieza y mantenimiento a pelucas, postizo y extensiones de acuerdo con procedimiento técnico.

5.2 OCUPACIONES QUE EL EGRESADO PUEDE DESEMPEÑAR

Barbero

Consultor en cuidado del cabello

Especialistas en cuidado del cabello

Estilista

Estilista de cabello

Estilista integral en peluquería

Peinador de cabello

Peinador de peluca

Peluquero

Peluquero barbero

Peluquero colorista

Peluquero estilista

Peluqueros

COMPETENCIAS DE EGRESOS

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES

COMPETENCIAS EN FUNDAMENTACION TECNOLOGICA

Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. 220501046}

COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS

Norma: 260602038 Aplicar tratamiento capilar según técnicas de higiene y cosmética Mesa sectorial: Cód. 60602 SERVICIOS PERSONALES

Norma: 260602039 Modificar color del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar Mesa sectorial: Cód. 60602 SERVICIOS PERSONALES

Norma: 260602046 Modificar textura del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar y procedimiento técnico Mesa sectorial: Cód. 60602 SERVICIOS PERSONALES

Norma: 260602047 Adaptar cabello postizo según procedimientos y técnicas de colocación de extensiones Mesa sectorial: Cód. 60602 SERVICIOS PERSONALES

Norma: 260602035 Cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico Mesa sectorial: Cód. 60602 SERVICIOS PERSONALES

Norma: 260602051 Modelar zona pilosa de acuerdo con métodos de Barbería y normativa del sector Mesa sectorial: Cód. 60602 SERVICIOS PERSONALES

Norma: 260602048 Cortar pelo facial según técnicas y normativa de peluquería Mesa sectorial: Cód. 60602 SERVICIOS PERSONALES

Norma: 260602036 Elaborar peinados según protocolos de estética capilar
Mesa sectorial: Cód. 60602 SERVICIOS PERSONALES
Norma: 260101047 Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales Mesa sectorial: Cód. 60101 MERCADEO
Norma: 230101289 Implementar medidas de asepsia según manual de bioseguridad y normativa de salud Mesa sectorial: Cód. 30101 Servicios a la Salud

7. Técnico en Asistencia Administrativa

Perfil de Egreso

NOMBRE DE LA OCUPACION SEGÚN LA C.N.O "1341 Auxiliares administrativos"

NOMBRE DE LA OCUPACION SEGÚN LA C.U.O.C. "41101: Oficinistas generales"

DENOMINACION DEL PROGRAMA: Técnico Laboral por competencias en Asistencia Administrativa.

FUNCIONES DE LA CNO 1341

- Mantener los documentos de gestión de acuerdo con normativa y proceso administrativo.
- Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicios y normativa
- Realizar actividades de digitación de acuerdo con estándares y procedimientos técnicos.
- Elaborar documentos de la unidad administrativa de acuerdo con lineamientos de la organización, guía y procedimientos técnicos.
- Tramitar pedidos de la unidad administrativa de acuerdo al procedimiento técnico.

OCUPACIONES QUE EL EGRESADO PUEDE DESEMPEÑAR

- Auxiliar Administrativo
- Auxiliar de Actas
- Auxiliar de oficina
- Auxiliares Administrativos
- Oficinistas

COMPETENCIAS DE EGRESOS

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES

- Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos.
(220501121)

- Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencias para las lenguas. **240201501**

COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS

- Elaborar documentos de acuerdo con técnicas y normativa (**210601031**)
- Tramitar los documentos de acuerdo con normativa vigente. (**210602001**)
- Reconocer recursos financieros de acuerdo con política y normativa contable. (**210303037**)
- Generar nómina de acuerdo con métodos y normativa técnica (**210201059**)
- Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales (**260101047**)
- Controlar los inventarios según indicadores y métodos (**210101062**)
- Estructurar informes administrativos de acuerdo con manuales y técnicas de analítica de datos (**210601033**)
- Organizar reuniones administrativas de acuerdo con técnicas de planeación y tipo de temática (**210601030**)
- Construir plan de comunicación de acuerdo con métodos y estrategias de relaciones públicas (**260101093**)
- Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo (**210601023**)

Técnico en Cuidado de Personas Dependientes

Código de la Ocupación Según la C.N.O 6371 "Acompañantes domiciliarios"

Correlativa CUOC

51620: Acompañantes

51520: Ecónomos y mayordomos domésticos

53210: Trabajadores de los cuidados personales en instituciones

Denominación del Programa: Técnico Laboral por Competencias en Cuidado del Adulto Dependiente.

5.1 FUNCIONES DE LA C.N.O

1. Suministrar cuidados personales y de cabecera a ancianos y personas convalecientes, como higiene personal, movilización, suministro de medicamentos y alimentos.
2. Acompañar a la persona a consultas médicas, terapias, actividades recreativas y de otra índole.
3. Planear y preparar comidas y dietas especiales.

5.2 OCUPACIONES QUE EL EGRESADO PUEDE DESEMPEÑAR

Acompañante

Acompañante domiciliario

Acompañantes Domiciliarios

Ama de llaves doméstica

Auxiliar hogar geriátrico

Dama de compañía

COMPETENCIAS DE EGRESOS

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES

COMPETENCIAS EN FUNDAMENTACION TECNOLÓGICA

Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. 220501046}

COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS

Norma: 230101261 Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización. Mesa sectorial: Cód. 30101 Servicios a la Salud

Norma: 230101297 Atender necesidades de acompañamiento según preferencias espirituales y emocionales Mesa sectorial: Cód. 30101 Servicios a la Salud

Norma: 230101296 Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía. Mesa sectorial: Cód. 30101 Servicios a la Salud

Técnico en Hotelería y Turismo

5.1 NOMBRE DE LA OCUPACION SEGÚN LA C.N.O

- **6341 - “Informadores turísticos”**

NOMBRE DE LA OCUPACIÓN SEGÚN LA C.U.O.C

- 6265 – “Guías de turismo”

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: Técnico Laboral por Competencias en Hotelería y Turismo

5.2 FUNCIONES DE LA C.N.O

FUNCIONES DE LA OCUPACIÓN 6341 - “Informadores turísticos”

- 01 Informar sobre los atractivos turísticos del destino o la región según las 01 necesidades y expectativas del visitante y protocolos de servicio.
- 02 Suministrar información de servicios conexos del destino turístico de acuerdo con las necesidades y expectativas del visitante y protocolos de servicio.
- 03 Recolectar y procesar datos de indicadores turísticos según procedimientos técnicos.

FUNCIONES DE LA OCUPACIÓN 6334 – “Empleados de recepción hotelera”

- 01 Vender y reservar habitaciones o servicios de alojamiento.
- 02 Registrar la llegada y salida de huéspedes y asignar habitaciones.
- 03 Informar a los clientes sobre aspectos turísticos de la ciudad y servicios del establecimiento.
- 04 Orientar al cliente en sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- 05 Mantener actualizada la información de registro, solicitudes, cuentas de huéspedes, recibos y comprobantes, utilizando sistema manual o computarizado.
- 06 Presentar los estados de cuenta a la salida de los huéspedes y recibir pagos.

FUNCIONES DE LA OCUPACIÓN 6331 – “Agentes de Viaje”

- 01 Asesorar sobre destinos e itinerarios, opciones de transporte, alojamiento, costos, servicios conexos y condiciones específicas del viaje de acuerdo con requerimientos del cliente.
- 02 Planear y/o coordinar paquetes turísticos o corporativos teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.
- 03 Realizar y confirmar reservaciones de transporte, alojamiento y demás servicios de acuerdo con lo contratado por el cliente y procedimientos técnicos.
- 04 Vender tiquetes y otros servicios turísticos teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.
- 05 Comercializar paquetes turísticos o corporativos de acuerdo con las políticas de la organización.
- 06 Tramitar requisitos de visado y otros servicios consulares de acuerdo con procedimientos técnicos.
- 07 Preparar reportes e informes de acuerdo con procedimientos técnicos de la organización.
- 08 Ejecutar convenios y alianzas empresariales según políticas de la organización.

5.3 OCUPACIONES QUE EL EGRESADO PUEDE DESEMPEÑAR

- Auxiliar de información turística
- Cochero informador turístico
- Informador turístico
- Informador turístico local
- Informadores turísticos

COMPETENCIAS DE EGRESO

COMPETENCIAS CIUDADANAS Y AMBIENTALES, ACTITUDINALES Y ÉTICAS

- **240201526-** Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

- **240201524-** Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES

- **210602020-** Producir los documentos de archivo de acuerdo con normativa vigente
- **240201501-** Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencias para las lenguas
- **240201533-** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- **210201501-** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

COMPETENCIAS EN FUNDAMENTACIÓN TECNOLÓGICA

- **220501046-** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

COMPETENCIAS DISCIPLINARES

- 260201091 - Conducir descenso de balsa inflable de acuerdo con técnicas de rafting y normativa técnica
- 260201097- Reservar servicios de viajes y turismo de acuerdo con manual operativo y normativa técnica
- 260201095- Diseñar paquetes turísticos de acuerdo con estándares de servicio y normativa técnica
- 260201076- Dirigir eventos de acuerdo con parámetros técnicos y normativa
- 260101034- Monitorear al cliente de acuerdo con metodologías de evaluación y seguimiento
- 210601020- Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
- 260201096- Arreglar habitaciones de acuerdo con estándares y normativa técnica
- 210303036- Calcular costos de operación de acuerdo con sistema de costeo

- 260101061- Formular el plan según objetivos y metodologías
- 260201066 -Registrar huésped de acuerdo con procedimiento y normativa técnica
- 260201070- Asesorar viajeros de acuerdo con tipo de servicio turístico y normativa
- 210303031-Controlar recursos monetarios de acuerdo con
- procedimiento técnico y tipo de recaudo financiero
- 260201017 – Servir alimentos y bebidas de acuerdo con estándares y procedimientos técnicos.
- 260101047 - Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales
- 210601030- Organizar reuniones administrativas de acuerdo con técnicas de planeación y tipo de temática

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

- 260101047 - Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales

Técnico en Operaciones Logísticas y Procesamiento de Plástico

Código de la Ocupación Según la C.N.O 9322 “Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico”

Correlativa CUOC 81420 “Operadores de máquinas para fabricar productos de material Plástico”

Denominación del Programa: Técnico Laboral por Competencias en Operaciones Logísticas y procesamiento de Plástico.

FUNCIONES DE LA C.N.O

1. Pesar, dosificar y mezclar resinas, colorantes y otros químicos de acuerdo con la fórmula en el proceso de moldeo por inyección.
2. Operar y supervisar máquinas que amasan y mezclan plástico y otros químicos hasta obtener una viscosidad o consistencia específica.
3. Colocar la mezcla dentro de recipientes para procesamiento posterior.
4. Operar y supervisar máquinas para fabricar láminas de plástico, artículos
5. impregnados de material plástico y películas de un espesor específico o producir fibra de vidrio.
6. Identificar y hacer ajustes menores al equipo, ajustar los cilindros de la calandra para cambio de línea de producción.
7. Operar y supervisar máquinas que dan forma a los materiales de plástico por
8. moldeo, extrusión, soplado, corte y otros medios según las especificaciones.
9. Cambiar troqueles y moldes a máquinas y regular el equipo de acuerdo con los cambios de línea de producción.
10. Operar equipo para dar acabado final a los productos de plástico y asegurar la conformación de los estándares de calidad o detectar imperfectos.
11. Inspeccionar y generar reportes de producción para mantener estándares de
12. calidad y detectar defectos no conformes con las especificaciones establecidas.
13. Enfundar en plástico alambre, cuerda, cable o fibra óptica.

OCUPACIONES QUE EL EGRESADO PUEDE DESEMPEÑAR

- Cortador de plásticos
- Extrusor de plásticos
- Laminador de plásticos
- Moldeador de Plástico
- Moldeador plástico por inyección
- Operador calandra de plástico
- Operador de laminadora de plástico
- Operador de máquina cortadora de productos de material plástico
- Operador de máquina curvadora de plástico
- Operador de máquina de acabado de productos de plástico
- Operador de máquina cortadora de productos de material plástico
- Operador de máquina de cableado de plástico
- Operador de máquina de fabricación de productos de material plástico

- Operador de máquina de inyección de plástico
- Operador de máquina de procesamiento de plástico
- Operador de máquina extrusora de material plástico
- Operador de máquina fabricación de material plástico
- Operador de máquina fabricación de productos de plástico
- Operador de máquina laminadora de material plástico
- Operador de máquina mezcladora de plástico
- Operador de máquina fabricación de material plástico
- Operador de máquina moldeadora de inyección de plástico
- Operador de máquina moldeadora plástico por inyección
- Operador moldeo de plástico
- Operador moldeo por inyección de plástico
- Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES

COMPETENCIAS EN FUNDAMENTACION TECNOLÓGICA

Norma: 220501046 Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.

COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS

- **291101066 - Inyectar material plástico según manuales de operación y especificaciones técnicas.**
- **291101067 - Extruir material plástico según especificaciones técnicas y manual del equipo.**
- **291101077 - Acondicionar líneas de transformación de polímeros según procedimiento técnico.**
- **291101078 - Preparar materiales poliméricos de acuerdo con procedimientos técnicos.**

CAPITULO V

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

Artículo 44. Jornadas y Horarios

Intensidad Horaria por programa y por Jornadas académicas:

Jornada Presencial: Son jornadas de formación en las cuales el estudiante realiza todas sus actividades académicas en las instalaciones del Instituto de Capacitación.

Jornada Mediada: Son jornadas de formación en las cuales utiliza las tecnologías de información y las comunicaciones mediante una intervención docente tanto virtual como presencial de manera sincrónica o asincrónica.

Jornada Autoestudio: Son actividades complementarias planeadas estratégicamente en las cuales el estudiante realiza su aprendizaje de forma autónoma.

Intensidad horaria por programa y semestre

Programa / Semestre	Modalidad	Primero	Segundo	Tercero	Total Horas
Sistemas	Presencial	400	400		800

Contabilidad	Presencial	400	400		800
Mercadeo y Marketing Digital	Presencial	400	400		800
Operaciones Logísticas	Presencial	400	400		800
Alimentos y Cocina	Presencial	400	400		800
Peluquería	Presencial	400	400		800
Hotelería y Turismo	Presencial	400	400	400	1200
Asistencia Administrativa	Presencial	400	400		800
Cuidado de Personas Dependientes	Presencial	400	400		800

Intensidad horaria semestral por jornada académica (correspondiente a las semanas lectivas)

Jornada mañana:

20 horas semanales presenciales

Jornada noche:

20 horas semanales presenciales

Jornada fin de semana:

10 horas Presenciales Y 10 horas Mediadas a través de las plataformas educativas.

Programa	Jornada	Horario	Semanas	Total Horas
				Semestre/
Sistemas	Lunes – Viernes	08:00 a.m. – 12:00 m.	16	720
	Lunes – Viernes	06:00 pm – 10:00 p.m.	16	720
	Sábados - Domingos	07:00 a.m. - 12:00 p.m. y 01:00 p.m. - 06:00 p.m.	16	720
Contabilidad	Lunes – Viernes	08:00 a.m. – 12:00 m.	16	720
	Lunes – Viernes	06:00 pm – 10:00 p.m.	16	720
	Sábados - Domingos	07:00 a.m. - 12:00 p.m. y 01:00 p.m. - 06:00 p.m.	16	720
Mercadeo y marketing digital	Lunes – Viernes	08:00 a.m. – 12:00 m.	16	720
	Lunes – Viernes	06:00 pm – 10:00 p.m.	16	720
	Sábados - Domingos	07:00 a.m. - 12:00 p.m. y 01:00 p.m. - 06:00 p.m.	16	720
Operaciones Logísticas	Lunes – Viernes	08:00 a.m. – 12:00 m.	16	720
	Lunes – Viernes	06:00 pm – 10:00 p.m.	16	720
	Sábados - Domingos	07:00 a.m. - 12:00 p.m. y 01:00 p.m. - 06:00 p.m.	16	720
Alimentos y Cocina	Lunes – Viernes	08:00 a.m. – 12:00 m.	16	720
	Lunes – Viernes	06:00 pm – 10:00 p.m.	16	720
	Sábados - Domingos	07:00 a.m. - 12:00 p.m. y 01:00 p.m. - 06:00 p.m.	16	720
Peluquería	Lunes – Viernes	08:00 a.m. – 12:00 m.	16	720
	Lunes – Viernes	06:00 pm – 10:00 p.m.	16	720

	Sábados- Domingos	07:00 a.m. - 12:00 p.m. y 01:00 p.m. - 06:00 p.m.	16	720
Hotelería y Turismo	Lunes – Viernes	08:00 a.m. – 12:00 m.	20	800
	Lunes – Viernes	06:00 pm – 10:00 p.m.	20	1200
	Sábados- Domingos	07:00 a.m. - 12:00 p.m. y 01:00 p.m. - 06:00 p.m.	20	1200
Asistencia Administrativa	Lunes – Viernes	08:00 a.m. – 12:00 m.	16	720
	Lunes – Viernes	06:00 pm – 10:00 p.m.	16	720
	Sábados- Domingos	07:00 a.m. - 12:00 p.m. y 01:00 p.m. - 06:00 p.m.	16	720
Cuidado de Personas Dependientes	Lunes – Viernes	08:00 a.m. – 12:00 m.	16	720
	Lunes – Viernes	06:00 pm – 10:00 p.m.	16	720
	Sábados- Domingos	07:00 a.m. - 12:00 p.m. y 01:00 p.m. - 06:00 p.m.	16	720

Artículo 45. Distribución de espacios físicos

Sede Pereira Bloque 5

La sede propia ubicada en la Calle 22 no 4-40 piso 3 - 4 - 5

- 9 salones dotados con video beam y aire acondicionado
- 5 salas de sistemas dotados con video beam y aire acondicionado
- 1 laboratorio de redes dotados con video beam y aire acondicionado
- 1 laboratorio de mantenimiento dotados con video beam y aire acondicionado
- 1 auditorio dotados con video beam y aire acondicionado
- 1 terraza para zona de estudio

Sede Pereira Bloque 4

La sede propia ubicada en la calle 22 no 4-35

- 2 cocinas
- 4 salas de belleza
- 3 salas de sistemas dotados con video beam y aire acondicionado
- 5 salones
- 1 ambiente del cuidador del adulto mayor
- 4 talleres de manualidades

Sede Dosquebradas

La sede propia ubicada en Simón Bolívar Calle 35 N° 16–41

- 1 auditorio (video beam y amplificado)
- 3 cocina tipo master chef
- 1 cocina de coctelería
- 4 sala de belleza
- 6 salas de sistemas
- 15 salones
- 3 talleres de confección con mesa para corte
- 1 taller de electricidad
- 1 biblioteca
- 1 cafetería

Sede Santa Rosa

Se tiene sede propia ubicada en carrera 14 no 17-57

- 1 auditorio
- 1 cocina

- 1 sala de belleza
- 2 salas de sistemas
- 5 salones
- 1 sala de profesores

Sede Virginia

La sede propia ubicada en Carrera 7 transversal 6-16.

- 1 auditorio dotados con aire acondicionado
- 2 sala de sistema dotado con aire acondicionado
- 5 salones dotado con aire acondicionado

Sede Quinchía

La sede propia ubicada en Carrera 10 5-02 / 14 Barrio Niño Jesús

- 1 auditorio dotados con aire acondicionado
- 1 sala de sistema dotado con aire acondicionado
- 3 salones dotados para 20 estudiantes
- 1 sala de profesores

CAPÍTULO VI DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 47. De los estudiantes del Instituto

Nuestra filosofía institucional se refleja en el tipo de Estudiante del I.C.C. que formamos y que se ve reflejado en las siguientes características:

- **Responsabilidad:** Entendida como el compromiso que tienen los estudiantes de cumplir sus deberes familiares, escolares y sociales, pero especialmente, de **asumir las consecuencias** que el incumplimiento de dichos deberes generan en el contexto en el cual están inmersos.
- **Pensamiento Crítico:** se orienta a desarrollar habilidades básicas que les permitan a los estudiantes enfrentar situaciones que se les presenten en el ámbito personal, académico o cotidiano con asertividad. autonomía y toma de decisión de acuerdo al contexto en el que se desenvuelve.
- **Conciencia Ciudadana:** fomentar el sentido de pertenencia de los estudiantes con la comunidad a través de la vivencia de sus deberes y sus derechos teniendo en cuenta la aplicación de la ley y los diferentes instrumentos de petición ante ella, la responsabilidad social ciudadana, laboral y ambiental.
- **Respeto y Convivencia:** En la medida en que la formación enfatiza el valor que tiene el ser y la dignidad de los demás para poder comprenderlos y aceptarlos, dejándoles actuar, siendo tolerantes con ellos, de acuerdo con su condición.
- **Ética y Valores:** La estimación de Principios Éticos y la aplicación de los mismos para transitar en sociedad que le den valor a su formación personal, académica, laboral y sobre todo a su grupo familiar.
- **Responsabilidad social:** entendida como el resultado de la reflexión sobre el compromiso, obligación y deber que posee el estudiante de contribuir voluntariamente para una sociedad más justa y de proteger el ambiente.

Es estudiante del Instituto de Capacitación COMFAMILIAR RISARALDA quien haya legalizado la matrícula reglamentaria, en alguno de los programas que el Instituto ofrece.

Artículo 48. Categorías de los Estudiantes

El Instituto se define con cinco categorías de estudiantes:

1. Estudiante activo: es aquella persona que se encuentra matriculado en la plataforma de manera académica y financiera en algún programa de la Institución
2. Estudiante acreditado: es aquel que solo matrícula de uno a tres módulos de algún programa de la Institución
3. Estudiante en práctica: es aquel estudiante que solo se encuentra matriculado desarrollando el componente práctico.

4. Estudiante Inactivo: Es aquella persona que lleva un proceso académico en la institución que sin retirarse conserva su derecho a al cupo estudiantil y que no ha renovado matrícula académica y financiera en el semestre actual y lectivo
5. Estudiante Retirado: Es aquella persona que perdió la categoría de estudiante de manera voluntaria, a través de un proceso disciplinario, o en caso de ser menor de edad por decisión del acudiente registrado en plataforma.

Se reconoce como estudiantes quien está registrado académica y financieramente y para la comprobación porta el carné de matriculado del Instituto refrendado y autorizado.

Parágrafo 1

En el Instituto no existe la modalidad de asistente para estudiantes externos y solo aplica para los activos; por tanto la Institución no asume ningún compromiso frente a estudiantes no matriculados legalmente.

Parágrafo 2

Solo un estudiante matriculado legalmente, podrá asistir a los módulos no matriculados en calidad de asistente.

Parágrafo 3

Un estudiante en práctica deberá matricular el componente práctico correspondiente

- Si lleva el 75% o más se matricula y no se cobra (opción para grado)
- Si lleva entre el 50% y el 74% se matricula y se cobran 2 créditos académicos
- Si lleva menos de 50% se matricula y se cobran 4 créditos académicos.

Parágrafo 4

Un estudiante al finalizar su componente práctico tiene un mes para entregar el plan de trabajo y si no lo hace, debe realizar un 4 semestre como lo indica el reglamento de práctica, realizando la modalidad de macroproyecto.

Artículo 49. Pérdida de la calidad de Estudiante

La calidad de estudiante se pierde:

1. Cuando no se haga uso del derecho de renovación de matrícula en los Plazos señalados por el Instituto
2. Cuando se ha impuesto una sanción académica o disciplinaria que en forma temporal o permanente anula dicha condición
3. Cuando el estudiante solicite el retiro voluntario previo cumplimiento de los requisitos estipulados por el instituto.
4. Cuando el estudiante haya perdido consecutivamente dos semestres
5. Cuando el estudiante haya perdido un mismo módulo durante 3 periodos lectivos académicos

CAPITULO VII

DE LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN, MATRICULA, REGISTRO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS GRUPOS.

[Revisar Artículo 50](#)

Artículo 51. Documentación requerida para la matrícula

para la matrícula, el aspirante presenta los siguientes documentos:

- Documento de identidad del aspirante
- Si el aspirante es menor de edad, documento de identidad del acudiente
- Fotocopia del certificado o diploma de bachiller básico, acta de grado o diploma de bachillerato, certificado de grado noveno, décimo u once aprobado.

Parágrafo: el Instituto se reserva el derecho de admisión

Artículo 52. De la matrícula

Estudiante Nuevo

Para que el estudiante que ingresa por primera vez se considere matriculado desarrolla los siguientes procesos.

- Financiero: Cancelación del valor de la matrícula y elaboración de la ficha de matrícula

- Académico: Inscripción y demás documentos relacionados en los incisos anteriores, además se le realiza la asignación académica por parte de la Institución en plataforma

Parágrafo 1: Inducción del programa técnicos laborales

1. Bienvenida al instituto de capacitación
2. Inducción administrativa
 - Presentación del Instituto de Capacitación Comfamiliar
 - Presentación de Coordinadoras
 - Explicación del Proyecto Educativo Institucional (Metodología, Manual de convivencia, manual de Convivencia)
 - Presentación de la infraestructura de la Sede Plan de Evacuación)
3. Inducción a la Plataforma Q10 (Usuario, Menús, Plataforma Virtual - tareas, foros, cuestionarios).
 - Inducción a los Correos Institucionales
 - Procedimientos de Soporte y Plataformas
4. Bienestar Institucional (Asesorías, Plan de Bienestar Institucional, Semana Institucional)
5. Taller de Proyecto de Vida
6. Inducción a los programas
 - Presentación del programa
 - Presentación de Docentes
 - Explicación del Proyecto Educativo Institucional
 - Sistema de Evaluación, Certificación de Competencias SENA 17024). Habilitaciones, homologaciones, validaciones, reconocimientos de saberes
 - Supletorios
 - De La Asistencia
 - Presentación de la infraestructura de la Sede (Salones, Salas de Sistemas).
 - Presentación del Pensum (Áreas, Materias y Docentes)
 - Entrega de Horarios
7. Componente práctico
 - Introducción a los Seminarios de Practica
8. Semilleros de investigación
 - Introducción a los Semilleros de Investigación
9. Verificación perfil de ingreso
 - Evaluación Diagnostica.
 - Taller de Lectoescritura y Técnicas de Estudio.
 - Taller de Pensamiento Lógico Matemático

Estudiante Antiguo

Para que el estudiante se considere matriculado y es estudiante antiguo desarrolla los siguientes procesos

- Financiero: Cancelación del valor de la matrícula y elaboración del comprobante de matrícula.

Tipos de Matrícula.

- Académica

Se considera matrícula Académica todo lo relacionado con procesos de asignación de módulos en la plataforma académica; para los estudiantes de primer semestre la Secretaría Académica realiza la matrícula de los módulos en bloque.

- Administrativa

Se considera matrícula Administrativa todo lo relacionado con el diligenciamiento de la ficha o comprobante de matrícula y los datos de personalización del estudiante, programa matriculado, sede y jornada; es responsabilidad de los funcionarios del Centro de Matrícula.

- Financiera.

Se considera matrícula Financiera todo lo relacionado con la cancelación de los módulos y créditos académicos, es responsabilidad. Solicitud de Matrícula de Materias

Liquidación de Materias – Prerrequisitos

Matrícula Administrativa y Financiera

Solo se considera matriculado académicamente un estudiante cuando le sean asentados los módulos en el sistema de información o plataforma académica

Todo estudiante menor de edad en el momento de la matrícula debe ir acompañado de su acudiente, quien con su firma en la ficha de matrícula autoriza el ingreso a estudiar.

Artículo 53. Matrícula Ordinaria y Extraordinaria

La matrícula ordinaria es aquella que está estipulada dentro de los rangos antes de iniciar clase. La matrícula extraordinaria es aquella que está fuera de las fechas estipuladas; si el estudiante se matricula extraordinariamente tendrá un incremento del 10% de la matrícula

Artículo 54. De la suspensión de estudios

El estudiante posee la opción de suspender los estudios en cualquier momento del periodo académico, siempre y cuando se encuentre al día con las obligaciones financieras y académicas de la Institución

Parágrafo 1: La suspensión de estudios o abandono espontáneo de la Institución no da derecho a ningún reintegro del valor de la matrícula.

Parágrafo 2: Solo se reintegra algún dinero si el grupo el cual se matrícula no está completo y no se inicia el proceso de formación.

Parágrafo 3: En caso de retiro de un estudiante se comunica a la secretaria y/o a la coordinación académica para diligenciar el retiro, de lo contrario se le causa el valor de la matrícula.

Parágrafo 4: De acuerdo al seguimiento realizado por la Institución, si el estudiante abandona sus estudios por un periodo mayor de dos semanas (40 horas) sin justificación alguna, será retirado de la Institución por parte del Comité Curricular mediante acta que será enviada a la coordinación académica.

Artículo 55. Del reingreso

El Director estudia la solicitud de reingreso de los estudiantes cuando este lo solicite antes de cumplir seis (6) meses de haberse retirado del programa respectivo y si ha cumplido con los siguientes requisitos:

- Haber comunicado el retiro y cancelado la matrícula
- Acogerse al plan de estudios vigente

Parágrafo 1: El reingreso está condicionado a:

- La existencia del programa para el cual se ha presentado la solicitud
- Las causales de retiro de la Institución

Parágrafo 2: En todo caso la Institución se reserva el derecho de admisión y de aprobar los reingresos

Artículo 56. Sostenibilidad de los grupos.

El número mínimo de estudiantes para la apertura de cualquiera de los programas técnicos es de 15 personas, la sostenibilidad del grupo se garantiza hasta para un número mínimo de 8 estudiantes.

Parágrafo 1: Llegado el caso de que un grupo quede con un número inferior de estudiantes, el Consejo Académico propone algunas opciones que permitan alcanzar los objetivos propuestos siempre y cuando no vaya en detrimento del buen funcionamiento de la institución.

Parágrafo 2: de acuerdo a la disponibilidad de recursos se abren los grupos con un número diferentes de estudiantes.

Parágrafo 3: El Director es quien decida sobre la sostenibilidad de los grupos en caso que esté por debajo del número mínimo de estudiantes.

Parágrafo 4: Un estudiante que decida cambiarse de jornada o de programa durante el semestre deberá solicitarlo por escrito en el formato establecido a la Coordinación Académica del Instituto, quien en últimas decidirá sobre el mismo, dependiendo la disponibilidad y sostenibilidad de grupos.

Artículo 57. Devoluciones de dineros por justa causa.

El Instituto de Capacitación Comfamiliar realizará devoluciones de dinero por casos fortuitos o de fuerza mayor

El Instituto de Capacitación Comfamiliar realizará devoluciones de dinero por problemas de salud justificados, se devolverá el dinero proporcionalmente de la siguiente manera:

- Si no asiste a clases se devuelve el 85%.
- Menor al 10% asistencia a clases, se devuelve el 80%
- Entre el 11% y el 30% de asistencia a clases, se devuelve el 70%.
- Entre el 31% y el 50% de asistencia a clases , se devuelve 50%.
- Por encima del 50% de asistencia a clases no se harán devoluciones.

El Instituto de Capacitación Comfamiliar realizará devoluciones por problemas diferentes a salud y justificados, el caso será estudiado y definido por el Director (a) del Instituto de Capacitación, aplicando los mismos porcentajes para los problemas de salud.

CAPITULO VIII DE LOS DERECHOS Y LOS DEBERES DEL ESTUDIANTE

Artículo 58. Derechos de los estudiantes

Como miembro del Instituto de capacitación COMFAMILIAR, el estudiante posee derecho a:

1. Tener las oportunidades de evaluación necesarias hasta alcanzar los objetivos propuestos

2. Ser evaluados académicamente de acuerdo con los criterios establecidos por la Institución y las normas vigentes en la educación.
3. Utilizar el servicio de psicoorientación.
4. Exigir un alto nivel académico
5. Tener un carné que lo identifique como participante del programa.
6. Conocer el reglamento interno de la institución
7. Recibir inducción al iniciar al programa.
8. Hacerse acreedor al subsidio en matrícula cuando acredite la afiliación a Comfamiliar Risaralda.
9. Conocer el pensum académico del programa que esté estudiando
10. Recibir las clases en los horarios establecidos por la institución.
11. Conocer el resultado de las evaluaciones y el rendimiento académico.
12. Ser atendido en las quejas y reclamos, siempre y cuando se realicen en forma culta, adecuada y siguiendo el procedimiento de la VOZ DEL CLIENTE.
13. Solicitar certificados de estudio y constancias de matrícula cuando sean requeridos.
14. Elegir y ser elegido a los organismos de representación de la comunidad educativa.
15. Ser escuchado a través de los representantes legales.
16. Tener profesores capacitados e idóneos en todos los módulos
17. Usar adecuada y racionalmente los servicios que brinda la institución.
18. Disfrutar de los servicios que la institución esté en condiciones de ofrecer.
19. Formular ante las directivas y profesores con claridad y respeto las sugerencias y reclamos, que considere necesarios para la buena marcha del plantel o utilizar el buzón de sugerencias establecido para las mismas.
20. Tener libertad para expresar y defender el pensamiento y opiniones (Artículo 20 Constitución política nacional).
21. Tener un ambiente propicio que le permita adquirir una adecuada formación integral, física, moral, intelectual y social.
22. Recibir de directivos, educadores, empleados y compañeros de la institución un trato cortés, respetuoso y digno.
23. Al libre desarrollo de la personalidad (Artículo 16 Constitución Política Nacional).
24. Recibir comprensión y ayuda para solucionar los problemas que se le presenten, en la vida de educando.
25. Ser reconocido en la dignidad humana sin distinción de raza, sexo, religión, posición económica, social y/o cultural.
26. Ser llamado por el propio nombre por parte de la comunidad educativa.
27. No ser tratado con violencia física, o Psicológica, ni a recibir trato degradante, ni abuso sexual.
28. Al ejercicio de la libertad de pensamiento de conciencia y de religión bajo la dirección de los padres (Artículo 11 del decreto 2737/89, código del menor).
29. No ser expulsado del establecimiento sin que se haya seguido contra él, proceso disciplinario conforme lo dice este manual y la ley o cuando la falta amerite gravedad.
30. Participar activamente en los eventos de la institución.
31. El resultado de las evaluaciones se informa en un plazo máximo no mayor a cinco días hábiles.
32. Todo estudiante que esté debidamente matriculado podrá obtener un correo institucional realizando la solicitud por escrito a la persona responsable
33. Entregar el plan de prácticas durante el primer mes de la realización del componente práctico.
34. Ser atendido en un plazo no mayor a 5 días hábiles en sus solicitudes de información, quejas o reclamos siempre y cuando se realicen en forma respetuosa, a través del correo institucional
35. Conocer el Plan de Emergencia de la Institución y las Instrucciones de evacuación en el caso de presentarse una emergencia

Artículo 59. De los derechos de los padres de familia o acudiente

1. Recibir información sobre la filosofía de la Institución y los objetivos sobre el que hacer pedagógico.
2. Recibir orientación de parte del establecimiento, para el manejo académico, psicológico y social del alumno.
3. Recibir oportunamente el informe verbal y escrito sobre el desempeño académico y de comportamiento social del educando.
4. Conocer las decisiones del consejo directivo sobre el alumno.

Artículo 60. Deberes de los estudiantes

1. Preservar un ambiente sano, libre de todo tipo de contaminación.
2. Respetar los bienes ajenos tanto de la institución como de los compañeros.
3. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica.
4. Respetar y valorar las diferencias, y no solo eso: convivir en la diferencia.
5. Obrar conforme a los principios de solidaridad y responsabilidad
6. Mantener aseado el sitio de estudio.
7. Participar en las actividades académicas y demás que programe la institución
8. Responder a las exigencias académicas y de prácticas del instituto y contribuir para que la formación personal sea progresiva e integral.
9. Respetar a los compañeros, profesores y personal de servicio y a todos los miembros de la institución
10. Asistir puntualmente a los clases en los horarios programados
11. Cuidar los muebles y enseres del instituto, velar por el buen estado y conservación de los mismos.
12. Responder por los daños materiales que ocasione dentro del instituto.
13. No emplear el nombre del instituto para programar rifas, festivales, excursiones y paseos.
14. Observar permanentemente modelos de persona culta y correcta, presentando un excelente comportamiento dentro y fuera de la institución.
15. Acatar todos los llamados de atención por parte de Docentes, orientadores de talleres, directivos y personal de vigilancia.
16. Preservar el buen nombre de la institución dentro y fuera del establecimiento educativo.
17. Asistir al instituto a recibir clases con una adecuada presentación personal.
18. Cancelar el valor del semestre
19. Responsabilizarse del trabajo en forma individual, sin acudir a copia o fraude de cualquier modalidad
20. Cancelar oportunamente la matrícula
21. Asistir sin acompañantes a las clases
22. Abstenerse de consumir alimentos dentro de las aulas de clase.
23. Realizar una lectura concienzuda y analítica del Proyecto Educativo Institucional
24. Conocer obligatoriamente el proyecto educativo institucional
25. Portar el Carné de estudiante en las instalaciones y actividades de la institución.
26. Cumplir los requerimientos y normas del reglamento de practicas

27. Exigir a los docentes el cumplimiento de los tiempos estimados para el reporte de notas de acuerdo a lo establecido en el PEI.
28. Requisito para el programa Técnico Laboral por Competencias en Peluquería:
 - Portar Uniforme en los diferentes contextos y ambientes de práctica cuando la legislación y normatividad del sector lo exija.
 - Asistir al Instituto a recibir clases con una adecuada presentación personal del uniforme cuando la legislación y normatividad del sector lo exija.
 - Llevar con decoro el uniforme de la Institución en cualquier instancia o espacio, dentro o fuera de la Institución.
 - Conocer y respetar los símbolos Institucionales (Bandera, Himno, Uniforme si es necesario).

Parágrafo: Mientras se porte el uniforme estará cobijado por el manual de convivencia de la Institución y por lo tanto asume las consecuencias que este conlleva.
29. Acatar las recomendaciones para el cuidado de los materiales y dotación institucional, incluyendo el uso correcto y responsable de los recursos (agua, energía eléctrica, red, salas de sistemas, zonas comunes, mobiliario e infraestructura).
30. Participar en las actividades académicas (Sincrónicas y Asincrónicas) y demás que programe la comunidad educativa.
31. Proveerse de materiales y **espacios** necesarios para la realización del trabajo académico.
32. Presentar permanentemente modelo de persona culta y correcta, presentando un excelente comportamiento dentro y fuera de la institución tanto en actividades virtuales como presenciales.
33. Asistir al instituto a recibir clases con una adecuada presentación personal del uniforme tanto en clases presenciales como mediadas a través de plataformas de video.
34. Abstenerse de consumir alimentos en las Sesiones de Clase.
35. Conocer y respetar los símbolos institucionales (Bandera, Himno, Uniforme, Filosofía Institucional).

Transición “Educación Remota asistida por Plataformas Virtuales”

- a. Leer, interiorizar y aplicar el Decálogo de Buenas Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje para las actividades orientadas de manera digital y virtual
- b. Establecer espacios idóneos de aprendizaje para el buen desarrollo de la Sesión de Clase (espacios aireados, ergonómicos, con buena iluminación)
- c. Cumplir con los horarios establecidos para las sesiones de clase sincrónicas y las sesiones de clase asincrónicas.
- d. Representarse a través del correo institucional como estudiantes del Área de Comfamiliar
- e. Mantener activos los usuarios de las diferentes plataformas institucionales (Q10, Teams, Correo Institucional, Moodle, otras)
- f. Reportar oportunamente inasistencias a las sesiones de clase sincrónica o Asincrónica (excusas médicas, excusas laborales, excusas por calamidad personal o doméstica).

Artículo 61. De los Deberes de los padres de familia o acudientes

1. Acudir a los llamados de la Institución.
2. Conocer y acatar el proyecto educativo institucional
3. Apoyar las actividades que programa la Institución.
4. Cumplir oportunamente con las obligaciones financieras (matrículas, Pensiones, derechos de grado y otros).
5. Para el buen desarrollo de la Sesión de clase el Padre de Familia debe garantizar la conectividad del estudiante, de no ser así el estudiante asistirá a las salas del Instituto cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad habilitados

CAPITULO IX CRITERIOS PROCESOS ACADÉMICOS

Artículo 62. Del plan de estudios

El plan de estudio de la Institución se encuentra diseñado bajo el diseño curricular por competencias.

Parágrafo1. Se consideran tres (3) tipos de Planes de Estudio.

- Plan de Estudio Activo: es el plan de estudio vigente aprobado su registro por las secretarías de educación de los correspondientes entes territoriales.
- Plan de Estudio en Transición: se dice de cualquier plan estudio diferente al vigente pero que aún se tenga estudiantes cursando sus módulos, (para todos los casos los planes de los estudiantes en transición no podrán ser mayores a un año de duración).
- Plan de Estudio Inactivo: es todo aquel plan de estudio que ha perdido su vigencia, es decir que ya no se encuentran estudiantes cursando sus módulos.

La Transición de módulos entre Planes de Estudio anteriores con el Plan de Estudio vigente se tendrá en cuenta lo siguiente: Cuando es un estudiante de un Plan de Estudio inactivo, reingresa a la Institución deberá solicitar el reintegro y la Homologación de los módulos a través de la figura "Reconocimiento de Saberes" (Artículo 64 del Proyecto Educativo del Instituto de Capacitación) con el fin de nivelar los módulos del Planes de Estudio actual y de esta manera acogerse al Planes de Estudio vigente.

En todo caso, la vigencia del plan de estudio estará sujeta a una duración de cinco (5) años, ya que, de acuerdo a los registros ante los entes territoriales, la vigencia de los programas son de cinco (5) años.

Artículo 63. De los periodos académicos

Para los programas técnicos Se establecen los periodos académicos así: dos periodos académicos anuales regulares de 16 semanas

Artículo 64. Eventos académicos

Los eventos académicos de carácter obligatorio y que se realizan en cada periodo académico son:

- Las jornadas de inducción
- Las practicas o monitorias
- Las clases
- Salidas Académicas
- Componente practico
- Evaluaciones, recuperaciones y habilitaciones

Artículo 65. De la matrícula de módulos

Un estudiante está en la facultad de matricular los módulos que consideren necesarios para el proceso de formación, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos

1. Matricular los módulos que le corresponden al Programa Técnico Laboral
2. El estudiante posee el derecho de matricular es mínimo 9 CRÉDITOS y máximo 20 CRÉDITOS por semestre.

3. Si un estudiante decide matricular un número mayor o menor a los créditos permitidos solicita autorización al Comité Curricular y deberá cancelar el valor de los créditos adicionales de acuerdo a la tarifa estipulada.

Parágrafo1

Un estudiante posee la opción de adicionar o cancelar módulos de acuerdo a las fechas establecidas en el POA de la Institución, para esto se solicita a la Coordinación Académica por escrito quien resolverá en un término no mayor a 3 días hábiles.

Parágrafo 2 – Prerrequisitos

Para la matrícula de módulos los prerrequisitos son:

PROGRAMA	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE
Técnico Laboral por Competencias en Mercadeo y Marketing Digital	Fundamentos de Diseño Gráfico y edición de contenidos digitales	Marketing Digital	
Técnico Laboral por Competencias en Alimentos y Cocina	Fundamentos de Cocina	Cocina Internacional	
	Fundamentos de Panadería	Patelería y Repostería	
Técnico Laboral por Competencias en Operaciones Logísticas Pereria	Contabilidad y Costos Logísticos	Almacenamiento e Inventario	
	Compras y Abastecimiento	Almacenamiento e Inventario	
		Legislación Aduanera	
	Primeros Auxilios	Seguridad y Salud en el trabajo	
Técnico Laboral por Competencias en Contabilidad	Contabilidad básica	contabilidad avanzada	
		Software Contable	
		Inventarios	
Técnico Laboral por Competencias en Cuidado de Personas Dependientes	Anatomía Y Fisiología	Rehabilitación y Cuidado Motriz	
	Ergonomía y Actividad Física		
	Valoración Funcional - Medicación y Cuidados De Enfermería	Cuidados Paliativos en personas dependientes	
Técnico Laboral por Competencias en Peluquería	Teoria del color y su aplicación	Alisados y colorimetria avanzada	
	Aplicación de cortes de cabello básicos-Formas y estilos.	Corte de caballeros básico y figuras	
Técnico Laboral por Competencias en Sistemas	Sistemas operativos	Software Libre	
	Pensamiento Lógico y Programación I	Programación II	
	Introducción a los equipos de computo y Electrónica Básica	Mantenimiento correctivo	
	Mantenimiento preventivo y predictivo		

	Fundamentos en Redes	Administración y Mantenimiento de Redes	
	Inglés		
Técnico Laboral por Competencias en Asistencia Administrativa	Producción Documental	Organización Documental	
	Fundamentos de Mercadeo	Comportamiento del Consumidor	
	Análisis de Información con Procesos Estadísticos		
	Protocolo Empresarial	Etiqueta y Protocolo de Eventos	
	Fundamentos y procesos administrativos	Gestión y Planeación de la organización	
	Contabilidad Básica	Legislación Comercial y laboral	
Técnico Laboral por Competencias en Hotelería y Turismo	Reserva y Registro	Mantenimiento y camarería	
	Logística, gestión y organización de eventos	Protocolo empresarial	Mesa y Bar
	Fundamentos del turismo		Turismo de naturaleza
	Gestión de ventas turísticas	Costos	Facturación Paquetes turísticos

Parágrafo 4 – El Comité de Diseño Curricular aprobará las excepciones para que un estudiante pueda realizar simultáneamente un módulo que haya perdido y el siguiente que sea prerrequisito:

Artículo 66. De la evaluación

El sistema de evaluación del Instituto de Capacitación Comfamiliar está basado en tres (3) tipos de valoración:

Hetero-Evaluación: entendida como la evaluación del proceso de formación del Estudiante del I.C.C. realizada por el Docente Orientador del módulo de competencias

Co-Evaluación: entendida como la evaluación de los pares académicos del estudiante sobre el reconocimiento de los avances de la construcción de conocimiento en el aula y la filiación del mismo en la transformación de las competencias del Ser.

Auto-Evaluación: entendida como la evaluación del estudiante sobre las transformaciones de sus competencias del Ser a través del acto reflexivo de construcción de conocimiento en el aula.

El Instituto promueve estrategias evaluativas integrales y formativas, que evidencien el estado de desarrollo alcanzado en la construcción del conocimiento y en la formación, mediante la valoración de los objetivos propuestos y la adquisición de las competencias.

Parágrafo 1

El Sistema Institucional de evaluación, está basado en la teoría Dimensional de evaluación y los fundamentos de la formación por competencias.

Parágrafo 2

- Es responsabilidad del docente revisar en forma periódica el plan de evaluación incluido en la estructura curricular y el sistema de información, de tal manera que lo mantenga actualizado.
- Cualquier modificación al plan de evaluación debe notificarla al Coordinador Académico para autorizar su cambio
- Al inicio de cada semestre debe realizarse una revisión de la estructura curricular, con el fin de determinar su coherencia y ajuste a los mapas de competencias.

Parágrafo 3

Cada módulo tiene establecido en su estructura curricular los tiempos para presentar las diferentes evidencias de formación, en caso que un estudiante no pueda cumplir con la presentación de la evidencia deberá solicitar a la Coordinación Académica el supletorio o examen diferido para lo cual tendrá un plazo que no excederá el termino de cinco (5) días hábiles después de la fecha de la presentación de la evidencia.

Teniendo en cuenta la razón de la no presentación se deberá seguir el siguiente procedimiento.

Si la razón es médica o laboral, el estudiante deberá presentar la solicitud del supletorio o examen diferido y anexar los soportes médicos o laborales correspondientemente, y de ser aprobada el estudiante tendrá 5 días hábiles para la presentación de la evidencia pendiente.

Si la razón es en una calamidad doméstica o personal, el estudiante deberá reportar la novedad a la Coordinación Académica con el fin de ser validada, y de ser aprobada el estudiante deberá presentar la solicitud de supletorio o examen diferido a la Coordinación Académica y tendrá 5 días hábiles para la presentación de la evidencia pendiente.

Si no existe una razón válida de la no presentación de la evidencia, el estudiante podrá solicitar el supletorio o examen diferido a la Coordinación Académica, de ser aprobada deberá cancelar el valor del supletorio o examen diferido de acuerdo a las tarifas de la institución aprobadas por el Consejo Directivo y tendrá 5 días hábiles para la presentación de la evidencia pendiente.

Parágrafo 4

La evaluación del módulo es de total responsabilidad del docente, sin embargo debe cumplir con las evidencias de aprendizaje, la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, de acuerdo a los puntajes que el módulo tenga preestablecidos en su plan de evaluación.

Parágrafo 5

Un estudiante podrá presentar la validación de la competencia, de acuerdo a los requisitos establecidos por la institución.

Parágrafo 6. Cuando un estudiante haya perdido su módulo, éste podrá matricularlo en otro semestre, o cursos intersemestrales o cursos dirigidos, y tendrá el valor correspondiente a los créditos académicos designados para este.

Parágrafo 7.

El estudiante podrá repetir un módulo hasta en tres oportunidades

- Si el estudiante perdiera un módulo por segunda vez podrá repetir sólo ése módulo en el siguiente semestre
- Si el estudiante perdiera un módulo por tercera vez se establecería la pérdida del Programa Técnico Laboral correspondiente.
- Si el estudiante perdiera el módulo Componente Practico por segunda vez (ya sea por rendimiento o por cancelación del componente) se establecería la pérdida del Programa Técnico Laboral correspondiente.

- Durante la duración de la práctica el estudiante debe asistir a clase y la inasistencia reiterada a las sesiones de clase será motivo de cancelación de la práctica
- Par el caso de repitencia de un módulo, el estudiante tiene la opción de realizar el módulo en jornada contraria al semestre siguiente, si es aprobado por el Comité Curricular.

Artículo 67. De la Adquisición y Evaluación por Competencias

La evaluación por competencias se entiende como un proceso de seguimiento secuencial que permite observar claramente si el estudiante alcanzó los niveles propuestos por cada unidad de estudio y si logró la asimilación respectiva en el campo cognitivo, axiológico y praxiológico, de tal manera que evidencie de forma pragmática al nivel de desarrollo, demostrado esto en un hecho o producto tangible que le sea útil en los procesos de formación

La evaluación por competencias implica la asignación de puntos por cada evidencia de aprendizaje, la cual se presenta en la estructura curricular. Se considera que un estudiante haya aprobado un módulo, cuando cada una de las evidencias tengan un desempeño igual o mayor a 70%.

Sin embargo cuando un estudiante no haya alcanzado el desempeño mínimo para aprobar la evidencia de aprendizaje, deberá habilitar la evidencia.

Para determinar el cumplimiento de la evidencia, el docente informará al estudiante los criterios de evaluación que tuvo en cuenta para evaluar la evidencia.

Para realizar el proceso secuencial de la adquisición de la competencias en el aula se establecerán metodologías por parte del docente y por parte del estudiante

Metodología del Docente: Implicar a los alumnos en la definición de objetivos y actividades sincrónicas y asincrónicas fomentando el trabajo en equipo y estimulando el aprendizaje activo del estudiante

Metodología del Estudiante: realizar actividades de búsqueda de información, realización y exposición de trabajos individuales y autoestudio que fortalezcan la adquisición de la competencia

Artículo 68. De la asistencia

La asistencia a los eventos enunciados anteriormente, son obligatorios y la no asistencia en un porcentaje mayor del 10% sin causa justificada, le hace acreedor a la pérdida del módulo de acuerdo a lo establecido en el presente reglamento o de acuerdo a los planes de formación presentados por los docentes.

La inasistencia justificada a través de excusas laborales, incapacidades médicas, o excusas por calamidades aprobadas por las coordinaciones académicas no podrán exceder el 10% del total horas del módulo

Artículo 69. De las habilitaciones

En el caso que un estudiante no cumpla con el desempeño mínimo de una evidencia de aprendizaje, posee el derecho a realizar la habilitación, esta se realiza en la semana siguiente de haber terminado clases y de acuerdo al cronograma de actividades que realiza la Dirección del Instituto en el POA, para solicitar la habilitación el estudiante debe enviar a la secretaria la solicitud y se estudia de acuerdo a los requisitos antes mencionados, posterior a esto se le remite al docente quien realiza la habilitación respectiva.

La pérdida de la habilitación conlleva la pérdida del módulo.

Si se pierde una de las evidencias (Conocimiento - Desempeño - Producto) al quedar por debajo del 70 % se debe habilitar.

Si se pierde el 50% o más de las evidencias no tendrá derecho a habilitar.

Artículo 70. Homologaciones, Validaciones y Reconocimiento de Saberes

En cuanto a las homologaciones, se entiende como homologación una aceptación de módulo de otros programas académicos similares a este en los últimos años cursados, para la solicitud de homologaciones se eleva una solicitud anexando las certificaciones respectivas ante el Comité Curricular quien en últimas decide sobre tal situación con las respectivas limitaciones, en ningún momento este servicio posee costo alguno. Este proceso puede realizarse antes de estar matriculado.

En cuanto a las validaciones, se entiende como validación a una evaluación de la capacidad conocimiento a través de un mecanismo de refrendación, para la solicitud de una validación se eleva una solicitud por escrito ante el Comité Curricular quien en últimas decide sobre tal situación con las respectivas limitaciones, en ningún momento este servicio posee costo alguno.

En cuanto al reconocimiento de saberes, se entiende como reconocimiento de saberes a la estrategia interna de movilidad académica de los estudiantes entre los programas Técnicos Laborales por Competencias del Instituto de Capacitación Comfamiliar Risaralda.

La solicitud se realiza en las fechas programadas para tal fin en el Plan Operativo Anual del Instituto de Capacitación.

En todo caso el desempeño aprobatorio de una homologación y que tenga soportes internos o externas será de la misma nota obtenida, y será del 70% para los que no tengan nota.

El desempeño aprobatorio de una validación será la nota respectiva que obtenga en la prueba, si se pierde la validación no podrá ver la asignatura en ese semestre.

El desempeño aprobatorio de reconocimientos de saberes será la misma nota obtenida cuando vio el módulo.

Parágrafo 1: Requisitos para las homologaciones. Solo son susceptibles a homologar los módulos disciplinares, siempre y cuando tengan afinidad entre intensidad horaria y la temática, para esto el Comité Curricular designará al Coordinador de cada programa para que realice la revisión y conceptúe sobre su pertinencia.

Parágrafo 2. Solo serán susceptible de homologaciones los módulos de Competencias Ciudadanas, Éticas y Ambientales, Competencias Comunicativas y Ofimática siempre y cuando el estudiante posea formación titulada (Educación Formal) en el área asociada.

Parágrafo 3. Los módulos transversales incluidos Inglés y Gestión Documental no serán homologables, solo se realiza excepción si el estudiante es profesional en el área.

Procedimiento para Homologación

1. Solicitud de Homologación por parte del estudiante: presentar carta de solicitud con los debidos soportes académicos.
2. Análisis por parte del Comité Curricular correspondiente.
3. Aprobación o no Aprobación de la Homologación.
4. Informe al Consejo Académico de las Aprobaciones y no Aprobaciones de las Homologaciones.
5. Resolución del ICC por parte del Director en la cual se informe de las Aprobaciones y no Aprobaciones.

Procedimiento para Validación

1. Solicitud de Validación por parte del estudiante: presentar carta solicitando Validación.
2. Análisis por parte del Comité Curricular correspondiente.
3. Aprobación o no Aprobación de la Validación.
4. Informe al Consejo Académico de las Aprobaciones y no Aprobaciones de las Validaciones.
5. En el caso de aprobación se debe establecer fecha de presentación de la Validación.

6. Una vez presentadas las evaluaciones de las validaciones deberán ser reportadas en Acta de Comité Curricular a la Coordinación Académica con el fin de registrar los resultados obtenidos.
7. Resolución del ICC por parte de la Directora en la cual se informe de las Aprobaciones y no Aprobaciones

Procedimiento para Reconocimiento de Saberes

1. Solicitud de Reconocimiento de Saberes por parte del estudiante: presentar carta de solicitud con los debidos soportes académicos.
2. Análisis por parte del Comité Curricular correspondiente.
3. Aprobación o no Aprobación de los Reconocimientos de Saberes.
4. Informe al Consejo Académico de las Aprobaciones y no Aprobaciones de los Reconocimientos de Saberes
5. Resolución del ICC por parte de la Directora en la cual se informe de las Aprobaciones y no Aprobaciones.

En cualquiera de los casos anteriores se debe informar a la Coordinación Académica a través de Resolución con el fin de registrar los resultados obtenidos en la Plataforma Educativa.

Artículo 71. Del Reporte de las Evaluaciones a Estudiantes y a la Coordinación Académica

El docente terminada la evaluación de los temas tratados posee un tiempo de 5 días para entregar los resultados a los estudiantes, así mismo posee un plazo máximo de 1 semana al finalizar las sesiones presenciales para entregar notas a la Coordinación Académica con el fin de realizar las habilitaciones respectivas y los tramites de entregas de notas.

Finalizado el proceso de habilitaciones en un plazo de dos semanas se le entrega al estudiante el respectivo reporte de notas en la plataforma, con el fin de realizar la matrícula académica del semestre siguiente.

El docente reportará a la Coordinación del programa de forma mensual, los avances académicos y el informe de asistencia de los estudiantes de acuerdo al Plan de evaluación. Este debe ser enviado dentro de los 5 primeros de días de cada mes.

CAPITULO X DE LAS DISTINCIONES E INCENTIVOS

Artículo 72. De los incentivos y distinciones

El Instituto de capacitación otorga incentivos y distinciones por motivos como:

- Excelencia Académica: cuando el estudiante durante la totalidad de su formación obtiene un desempeño superior el 90%. Esta distinción se entrega uno por programa, por sede y por modalidad.
- Trabajo investigativo y Espíritu de emprendimiento: Se entrega a los estudiantes que realizan procesos de investigación o proyectos de emprendimiento de alto impacto. Quien postula esta distinción es el Coordinador de Investigación y unidad de emprendimiento
- Mejor practicante: Se entrega a los estudiantes reconocidos por sus aportes e innovación en el desarrollo de la práctica. Esta distinción se entrega uno por programa, por sede y por modalidad de componente práctico. Quien postula es el Coordinador de Practicas.

Artículo 73. De las Becas

El instituto concede una sola beca por semestre y por programa académico, equivalente al 75% del valor de la matrícula, al estudiante que haya obtenido el promedio más alto en cada programa, a partir de un desempeño mínimo del 90%. Si este promedio no es logrado por ningún estudiante, se considerara desierta la plaza y no es otorgada. Las becas otorgadas por promedio no son acumulativas por ningún concepto.

Parágrafo 1: acceden a la beca los estudiantes regulares que estén a paz y salvo por todo concepto con el Instituto

Parágrafo 2: En caso que dos o más estudiantes tengan el mismo promedio se les hará entrega de las dos becas, siempre y cuando un estudiante se encuentre a paz y salvo con la Institución.

Parágrafo 3: En caso que alguno de los estudiantes acreedores de la beca se encuentren en mora esta se declara desierta

Parágrafo 4. Si el mejor promedio corresponde a un estudiante que curse el último semestre académico se le otorgará un descuento del 75% en un programa de formación desarrollado por el Instituto de Capacitación de Comfamiliar Risaralda.

Parágrafo 5. Estos descuentos no son acumulables con promociones que realicen la Institución.

Solo se entrega beca al estudiante se encuentre a paz y salvo con la Institución.

El consejo Académico, cuando lo considere pertinente hace la solicitud formal ante el consejo directivo para aprobar los respectivos estímulos y reconocimientos.

CAPITULO XI DE LO DISCIPLINARIO

En la interpretación y aplicación de lo disciplinario prevalecen los principios establecidos por la ley y el respeto al proceso.

Artículo 74. Tipos de faltas

Se consideran dos tipos de faltas: leves y graves.

Parágrafo 1: Se consideran faltas leves y dependiendo de la intencionalidad

1. Utilizar términos soeces o descalificantes para referirse o dirigirse hacia cualquier persona de la institución: compañeros, Docentes, orientadores y administrativos
2. Desobedecer o asumir actitud burlesca de las decisiones o recomendaciones impartidas Por los docentes o directivos del Instituto de Capacitación
3. Realizar juegos de azar y/o apuestas de dinero.
4. Incitar a compañeros (as) a actos de indisciplina o mal comportamiento.
5. Traer personal ajeno a la Institución para actividades académicas.
6. Usar celulares, radios, mp3 y cualquier dispositivo de audio que entorpezca las labores académicas en el aula de clase
7. No acatar el protocolo de uso del Internet

Parágrafo 2: Se consideran faltas graves y dependiendo de la intencionalidad

1. Rayar, Dañar o destruir los bienes muebles o inmuebles de la institución (paredes, sillas, baños, etc.)
2. Utilizar el nombre de la Institución para fines lucrativos.
3. Incumplimiento repetitivo de los deberes.
4. Asistir a la institución bajo los efectos de sustancias psicoactivas.
5. Portar y/o comercializar sustancias psicoactivas/ o alcohólicas.
6. Portar Armas
7. Realizar prácticas sexuales exhibicionistas.
8. Hurtar implementos o pertenencias a cualquiera de las personas que asisten o formen parte de la institución.
9. Falsificar documentos.
10. Emplear actos de violencia física o Psicológica o cualquier situación que ponga en peligro la vida o la salud de las personas que integran la institución.
11. Cometer actos contemplados como delito en el código penal colombiano.

12. Acoso estudiantil, Bullying, matoneo
13. Reincidir en faltas leves
14. Hacer fraude.
15. Incumplimiento del reglamento de prácticas

Artículo 75. Responsables y tipo de sanción

El tratamiento disciplinario se hace acorde a la respectiva falta, sin embargo de acuerdo a la gravedad de la falta se existe la posibilidad de obviar la siguiente escala de sanciones

- En primera instancia el docente: El docente podrá realizar observaciones verbales o escritas, debe reposar en la plataforma académica Q10.
- En segunda instancia El Director podrá sancionar de 1 a 5 días de extrañamiento curricular
- Tercera instancia el Consejo Directivo podrá Cancelar matrícula

Parágrafo: Toda falta se consigna en la ficha de seguimiento del estudiante (plataforma Q10).

Artículo 76. Otras Sanciones

Se consideran otras sanciones las relacionadas con el componente práctico:

1. Llamado de atención por escrito
2. Terminación del componente práctico

Parágrafo: Se considera terminación del componente práctico cuando

1. Abandono del puesto de trabajo
2. Incumplimiento de deberes
3. No entregar el plan de prácticas en los tiempos estipulados
4. Las demás estipuladas en los contratos.

Artículo 77. Procedimiento para aplicación de sanciones:

- Para la aplicación de la sanción debe levantarse acta o ficha de seguimiento, describiendo los hallazgos de la situación presentada.
- Se cita al estudiante en un periodo no mayor a 5 días para que presente sus descargos, con su respectivo representante y este proceso se consignan en la ficha de seguimiento.
- Dicha citación se hace personalmente y de no ser posible deberá hacerse por correo certificado
- En reunión con el estudiante y su acudiente se procede a informar sobre la situación presentada, se le da oportunidad de presentar los descargos y evidencias exonerativas a que hubiere lugar, de esta reunión se levanta acta o ficha de seguimiento.

- Una vez culminada esta etapa el Director procede a realizar la sanción respectiva o la declaración de exoneración de la falta en un término no mayor a cinco (5) días.
- En caso que el estudiante no se presente a efectuar los descargos el responsable del proceso le hará una segunda citación de acuerdo a los establecido en el presente artículo y en caso de sucederse la no presentación el responsable, se da por entendido que ha aceptado los cargos imputados y delega la responsabilidades al Director para la sanción correspondiente que debe hacerse a través de resolución escrita.
- Los días de inasistencia no serán tenidos en cuenta para la aplicación de la sanción y solo serán válidos a partir de la fecha notificación de la resolución; así mismo en los casos donde exista agresión física, verbal o psicológica, los estudiantes deberán reanudar sus actividades académicas únicamente a partir de la notificación de la resolución
- Todo estudiante tendrá derecho a realizar reclamaciones ante el responsable del proceso, en el caso que considere injusta la decisión.
- La reclamación deberá solicitarse dentro de los días establecidos en el capítulo de reclamaciones a la expedición de la resolución y deberá hacerse en forma escrita de acuerdo a lo establecido en las reclamaciones
- La totalidad del proceso disciplinario debe registrarse en actas, adjuntando las respectivas pruebas y testimonios
- En caso de una solicitud de reintegro de un estudiante que haya sido sancionado con cancelación de matrícula, es el consejo directivo quien debe estudiarla y tomar la decisión, siempre y cuando el delito causal no esté contemplado en el código penal colombiano.
- En la ficha de seguimiento debe consignarse claramente nombre del estudiante, documento de identidad, jornada, programa.

Parágrafo: El estudiante durante el proceso, posee el derecho a ser asistido por los representantes de los estudiantes.

CAPITULO XII DE LOS CERTIFICADOS Y GRADOS ACADÉMICOS

El Instituto otorga certificados de acuerdo con los diferentes programas que ofrece, en coherencia con lo establecido en el Decreto 4904 de 2009

Para programas Técnicos: **“Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral en Competencias en”**.

Artículo 78. Son requisitos para optar por el certificado:

1. Haber aprobado a satisfacción todas los módulos contenidas en el plan de estudios y demás requisitos administrativos y financieros institucionales (paz y salvo, carné estudiantil).
2. Haber cumplido el componente practico

Parágrafo 1: Una vez cumplido estos requisitos, el estudiante deberá solicitar a la Dirección del Instituto la certificación de su programa de formación y la inclusión en el evento de graduación, adjuntando el paz y salvo debidamente firmado por: Secretaria Académica, Coordinador de prácticas, Secretaria Financiera

Parágrafo 2: La solicitud de certificación se realiza en las fechas establecidas y debidamente divulgadas por la Institución

Parágrafo 3. La responsabilidad de ser incluido en el evento de graduación, es de total responsabilidad del estudiante

Artículo 79. De la entrega de Certificados

La entrega de la certificación se hace en evento público o si el estudiante lo desea a través de autorización oficial expedida por el Director lo hace por medio de ventanilla, esto es opcional.

Parágrafo 1: La entrega del certificado de Aptitud Ocupacional implica el pago de los derechos de graduación.

Parágrafo 2: Para el programa de formación en el trabajo Técnico Laboral en Competencias en Sistemas a los estudiantes se les muestra la ruta para las posibles certificaciones internacionales, pero dando claridad que el valor a pagar por dicha certificación es responsabilidad del estudiante

De acuerdo a la Norma Técnica NTC 5666 numeral 4.5.4.1. Organizaciones de las actividades de formación, en su literal “j” Estrategias para favorecer el alcance de certificaciones internacionales en el sector productivo, de los programas de formación en el trabajo en el sector de Sistemas Informáticos”

La certificaciones internacionales del sector productivo son reconocimiento de firmas sobre manejo de sus paquetes o programas, tipo Cisco, Microsoft, java, entre otras. Dado que el nivel de exigencia de las evaluaciones para acceder a estas certificaciones es alto, los programas podrán establecer exámenes de prueba, cursos preparatorios o nivelatorios para asegurar que sus estudiantes alcancen la certificación.

Para dar cumplimiento a este numeral se crea la ruta de identificación de las posibles certificaciones internacionales que pueden acceder los Técnicos en Sistemas del Instituto.

CAPÍTULO XIII DE LOS COSTOS ACADÉMICOS Y LOS MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Artículo 80. De los costos académicos

Los costos académicos de los programas por semestre son calculados por el Consejo Directivo anualmente teniendo como soporte el acta respectiva del consejo y la resolución de tarifas, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación.

El costo incluye

- * Matrícula
- * Reporte de notas
- * Consulta por Internet

Los costos no enunciados en el Presente PEI no están incluidos en el valor de la matrícula.

Las practicas institucionales y salidas que programen en cada asignatura corren por cuenta de cada estudiante.

Parágrafo: Evaluaciones, supletorios y habilitaciones, se cobraran de forma independiente, según los parámetros designados y aprobados por el consejo directivo del instituto.

Artículo 81. De la financiación

El valor de la matrícula de los programas será financiado directamente por cualquier Institución financiera o de apoyo de acuerdo a los trámites exigidos por cada entidad, lo anterior aplica para financiaciones del 100%.

Parágrafo 1. Valor Agregado

El valor agregado para los usuarios que deseen ingresar a los programas Técnicos Laborales por Competencias de la Caja de Compensación, como trabajadores y/o beneficiarios tienen en la parte financiera subsidio para categoría A de un 50% y para categoría B un subsidio de 35% autorizados por el Consejo Directivo de Comfamiliar.

Artículo 82. Del incremento de las Matriculas

El incremento de las matrículas se hace en forma anual y de acuerdo a lo estipulado en el decreto 4904 y no es posible excederse de los lineamientos estipulados por la ley y por la Secretaria de Educación Departamental y Municipal

Artículo 83. De los costos

Los costos son estipulados anualmente mediante resolución expedida por la dirección y con previa aprobación del consejo directivo y publicada en cartelera, conservando lo establecido en el presente documento

CAPITULO XIV DE LOS PROCEDIMIENTOS

Artículo 84. De la organización pedagógica

Para la organización se dispone actualmente de un software al cual permite introducir una base de datos por estudiante (hojas de vida), registro de rendimiento académico, registro de recaudo y seguimiento de costos, inventario de materiales y equipos de la institución.

Artículo 85. Del procedimiento de matrícula

La matrícula se realiza de dos (2) formas: Financiera y Académica

En el caso de la matrícula financiera:

Con el fin de proceder la matrícula se cumple lo siguiente:

De acuerdo a la modalidad del estudiante se diligencia los documentos, los cuales son almacenados en archivo único para tal fin en forma individual y con carpeta (como soporte físico) y posteriormente trasladado al software (soporte magnético)

Estudiantes nuevos

1. Ficha de Matrícula
2. Fotocopia acta de grado bachiller o certificado de grado noveno aprobado o diploma de bachiller.
3. Fotocopia de la cédula

Estudiantes antiguos

1. Cancelar el valor correspondiente a la matrícula y aprobación del Crédito

Al ser recibidos estos documentos para ambos casos se asienta la matrícula y se le refrenda o se le hace entrega del carné que lo acredita como matriculado y se le hace entrega al horario de estudio del Semestre

En el caso de la matrícula Académica:

Una vez matriculado financieramente, el estudiante realiza la matrícula a través de la plataforma, con el fin de ser diligenciado de acuerdo a los planes de estudio y los prerrequisitos establecidos, finalizado dicho proceso es entregado a la Coordinación Académica quien autoriza de acuerdo a los requisitos de los módulos la matrícula y la confirmación de la solicitud.

CAPITULO XV DEL REGLAMENTO DE LOS DOCENTES

Artículo 86. De los perfiles Docentes

Para ocupar un cargo de docente dentro de la institución es necesario acreditar como mínimo Título profesional o al menos Técnico en el módulo a la cual estuviera aspirando (esto aplica solo cuando en el mercado no existan profesionales con este perfil), siempre y cuando se encuentre vacante.

Para el caso del módulo de lenguaje Embera y de lengua de señas, por ser parte de idiomas no convencionales y que no existen programas de formación de carácter formal, los requisitos para ser docente mínimo es el del grado de bachillerato y conocimiento del idioma avalado por el ente competente.

Debe poseer certificación de competencias laborales, si no la posee debe realizar el curso de formación establecido en el Plan de Formación de la Caja de Compensación COMFAMILIAR RISARALDA. El docente debe poseer mínimo 1 año de experiencia en docencia y 2 años en experiencia profesional. En todo caso el Perfil del docente está definido y detallado en el Manual de Responsabilidad que hace parte integral del presente documento

Artículo 87. De la Selección

Se realiza a través del procedimiento establecido por el departamento de Gestión Humana

Artículo 88. De la Contratación

En virtud que el instituto de Capacitación de Comfamiliar hace parte de la Estructura de la caja de Compensación, por lo cual es posible realizar la contratación de acuerdo a los siguientes cargos:

1. Docente tiempo completo
2. Docente 6 horas
3. Docente 4 horas
4. Docente catedrático o por horas

Artículo 89. De la afiliación al sistema de seguridad social.

En todo caso el docente que labore con el Instituto acredita la afiliación a la EPS, ARP y Fondo de Pensiones.

Artículo 90. De la remuneración.

La remuneración para cada cargo existente la asigna el Departamento de Planeación y el Departamento de Gestión Humana de la entidad.

Artículo 91. De la evaluación Docente

El Director del Instituto posee la facultad de evaluar en forma periódica el desempeño de los docentes utilizando para ello pruebas objetivas que involucran a toda la comunidad educativa.

Para la Evaluación Docente se tendrá en cuenta los tiempos institucionales (1 vez al año) y se realizará evaluando los siguientes componentes

1. Evaluación Colaborador Comfamiliar
 - a. Objetivos del cargo
 - b. Habilidades y Competencias
2. Evaluación Área de Educación
 - a. Encuesta de Satisfacción
 - b. Desempeño módulos a su cargo
 - c. Competencias Pedagógicas
3. Autoevaluación Docente
 - a. Competencias Curriculares
 - b. Competencias Pedagógicas

Parágrafo: las evaluaciones institucionales del docente se realizarán con el instrumento de plataforma SIGHNO y se establece un desempeño mínimo aprobatorio para las variables evaluadas, de no lograr ese desempeño mínimo se establecerá un plan de acción con el docente

Artículo 92. Del régimen de sanción y reconocimientos

El régimen de sanción imperante para el Instituto es el consignado en los reglamentos internos de la Caja de Compensación COMFAMILIAR.

Artículo 93. Personal Requerido

Para la buena marcha de los programas se contratan los docentes de acuerdo a la demanda de grupos que se conformen en cada semestre.

Programa	Número de Grupos	Estudiantes estimados por grupo	Número de docentes	Dedicación
Sistemas (sede Pereira)	6	15	3	Tiempo completo
Sistemas sedes	6	15	4	Medio Tiempo
Contabilidad	3	15	3	Medio Tiempo
Mercadeo y ventas Mercadeo y marketing digital	3	15	3	Medio tiempo

Programa	Número de Grupos	Estudiantes estimados por grupo	Número de docentes	Dedicación
Operaciones Logísticas	6	15	3	Tiempo completo
Alimentos y Bebidas	6	15	4	Medio Tiempo
Peluquería	3	15	3	Medio Tiempo
Hotelería y Turismo	1	15	1	Medio Tiempo
Asistencia Administrativa	3	15	3	Tiempo completo
Cuidado del Personas Dependientes	3	15	3	Medio Tiempo

En caso de que no se cumplan con los docentes medio tiempo se contrataran por prestación de servicios de tal manera que sea cubierta toda la oferta

Artículo 94. De la Distribución de la Asignación Docente

Para la asignación académica por docente se tendrá en cuenta los criterios de tipo de contrato, educación, formación, experiencia en el área de desempeño y desempeño académico de los estudiantes.

Parágrafo 1: tipo de contrato. La asignación académica por tipo de contrato se realiza teniendo en cuenta la siguiente tabla

Programa	Docente Tiempo Completo (44.5 Horas)				Docente 3/4 Tiempo Completo (30 horas)		Medio Tiempo (20 horas)	
	Horas Efectivas de Clase	Horas Administrativas	Coordinación de Programa	Diseño o Curricular	Horas Efectivas de Clase	Horas Administrativas	Horas Efectivas de Clase	Horas Administrativas
Técnicos Laborales	30	10	0	0	22,5	7,5	15	5
Convenio Agencia de Empleo	36	4	0	0				

Escuela de Artes y Oficios	36	4	0	0				
Coordinador de Programa (Varios Programas)	26	10	4	0				

Parágrafo 2: Asignación por área de desempeño. La asignación académica se realiza por área de formación.

Programa	Área	Perfil Docente
Sistemas	Administración de sistemas	Ingeniero de Sistemas, Licenciado en Tecnología, Informática o afines
	Instalación y Mantenimiento de redes	Ingeniero de sistemas.
	Mantenimiento de hardware	Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Eléctrico o electrónico
Contabilidad	Análisis de información contable y financiera	Contador Público, Ingeniero Industriales y Economista, Pregrados y posgrados afines a la administración de empresas
	Gestión de control contable y financiera	Contador Público, Administrador de Empresas, Ingeniero Industrial y Economista, Pregrados y posgrados afines a la administración de empresas
Mercadeo y Marketing digital	Mercadeo y ventas	Profesional en ciencias administrativas, Ingenieros Comerciales con experiencia en labores de mercadeo y ventas, Pregrados y posgrados afines a la administración de empresas
	Logística y protocolo	Profesional en ciencias administrativas, Profesional en Mercadeo y en el área Comercial, Ingeniero industrial, Pregrados y posgrados afines a la administración de empresas
	Publicidad	Publicista, Diseñador Gráfico, Profesional en mercadeo y publicidad, Tecnólogo en Publicidad, Ciencias administrativas con experiencia en el área de publicidad, Pregrados y posgrados afines a la administración de empresas
	Institucionales Diseño	Diseñador Gráfico, Profesional en mercadeo y Marketing digital, Ciencias administrativas con experiencia en el área Marketing Digital, Pregrados y posgrados afines a la administración de empresas
Integrales/ institucionales	Ofimática	Ingeniero de Sistemas, Licenciado en Tecnología, Informática o afines, Pregrados y posgrados afines a la administración de empresas
	Formación Laboral	Profesional en cualquier área
	Inglés	Licenciados en lenguas modernas , Licenciado en lengua inglesa.
Técnico Laboral Por Competencias En Operaciones Logísticas	Almacenes, Bodega e Inventarios	Tecnólogos e Ingenieros Industriales, Ingenieros Comercial, Tecnólogos en Logística, Contadores y afines, Pregrados y posgrados afines a la Logística
	Prevención y Atención de Riesgos	Profesional en seguridad y salud en el trabajo, profesionales de la salud, Pregrados y posgrados afines a la seguridad ocupacional
	Transporte y Distribución	Ingenieros Industriales, Ingenieros Comercial, Tecnólogos en Logística y afines, Pregrados y posgrados afines a la Logística

	Planeación y Abastecimiento	Ingenieros Industriales, Ingenieros Comercial, Tecnólogos en Logística y afines, Pregrados y posgrados afines a la Logistica
Técnico Laboral Por Competencias En Alimentos y Cocina	Bebidas	Técnicos Laborales o Profesionales y Tecnólogos en mesa y bar o en coctelería
	Administrativa	Administradores de Turismo, administradores de Empresas, Ingenieros Comerciales. Tecnólogos en Cocina
	Cocina	Técnicos Laborales , Profesionales y Tecnólogos en Cocina
	Protocolo y Organización de Eventos	Técnicos Laborales en mesa y bar o en protocolo y logística de eventos
	Procesos de Panificación	Técnicos Laborales o Tecnólogos en Panadería y Pastelería
Técnico Laboral Por Competencias En Peluquería	Gestión Administrativa	Profesional o Tecnólogo en Mercadeo y Ventas Profesional o Tecnólogo en Salud Ocupacional
	Tratamientos y Color	Técnico Laboral en Cosmetología Capilar o Peluquería
	Estilo y formas del Cabello	Técnico Laboral en Cosmetología Capilar o Peluquería
	Peinados y Asesoría de imagen	Técnico Laboral en Cosmetología Capilar o Peluquería
Técnico Laboral Por Competencias En Asistencia Administrativa	Gestión Administrativa	Administrador de Empresas, Tecnólogos en Archivo, Pregrados y posgrados afines a la administración de empresas
	Gestión Financiera	Contador Publico Titulado, Administrador Financiero, Pregrados y posgrados afines a las finanzas
Técnico Laboral Por Competencias En Cuidado de Personas Dependientes	Fundamentación	Profesionales en áreas Sociales y de la Salud: Gerontólogos, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Desarrollo Familiar, Abogado (a)
	Anatomía y Salud	Profesionales en áreas de la Salud: Enfermeros (a) Jefes, Auxiliares de Enfermería, Médicos, Fisioterapeutas, Nutricionistas. Profesionales con Formación en Primeros Auxilios. Profesionales en Deportes y Recreación. Profesionales en terapia ocupacional

CAPITULO XVI DE LOS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN

Artículo 95. De los recursos de la Institución

Se consideran recursos de la Institución todos los bienes tangibles e intangibles propios de la Caja de Compensación que son de utilidad para el programa de Educación y están a cargo del Director del Instituto

Artículo 96. De la propiedad intelectual

Todo documento, investigación, texto, ensayos, elementos radiofónicos producidos en la Institución son de propiedad de ella y es regido por los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor vigentes a la fecha.

Artículo 97. Del uso de material bibliográfico

Es posible usar el material bibliográfico existente de acuerdo a la ley 23 de 1982 en el Artículo 32: "Es permitido utilizar obras literarias o artísticas o parte de ellas, a título de ilustración, en obras destinadas a la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones o radiodifusiones, o grabaciones sonoras o visuales, dentro de los límites justificados por el fin propuesto, o comunicar con propósito de enseñanza de la obra radiodifundida para fines escolares, educativos, universitarios y de formación personal sin fines de lucro, con la obligación de mencionar el nombre del autor y el título de las obras utilizadas".

CAPITULO XVII DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Artículo 98. De la evaluación Institucional

La evaluación institucional se hace en forma semestral utilizando para ello encuestas y reuniones y se discuten los resultados en el Consejo Directivo y en el Comité de calidad, de acuerdo a lo establecido en el proceso de revisión por la Dirección que hace parte integral del SGC, en donde se analiza las dificultades existentes y se elabora el plan de mejoramiento semestral con el fin de corregir las deficiencias encontradas.

Artículo 99. Plan de mejoramiento semestral

De acuerdo a las recomendaciones dadas por el consejo de Directivo, el Director del Instituto presenta el plan de mejoramiento donde relacione las actividades concretas para el mejoramiento de las situaciones problemas en el primer mes de cada semestre y una vez se obtengan los resultados de la evaluación institucional.

Artículo 100. De la evaluación del Plan de Mejoramiento

El plan de mejoramiento se evalúa en forma permanente el Consejo Directivo y realizar los ajustes pertinentes.

Parágrafo 1. La evaluación de los programas se realiza en forma periódica cada año y se realiza en forma ordinaria cada dos años de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de evaluación y los formatos desarrollados para tal fin

Parágrafo 2. En todo caso cuando los resultados consolidados estén por debajo de 70 puntos, se debe levantar plan de mejoramiento.

CAPITULO XVIII DEL COMPONENTE PRÁCTICO

Artículo 101. Componente Práctico

El componente practico de los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano está desarrollado bajo las siguientes modalidades:

- Contrato de aprendizaje.
- Pasantía.
- Vínculo laboral - reconocimiento de la práctica.
- Vínculo laboral - acción de mejora.
- Macroproyecto: Semilleros de investigación
 - Laboratorio real o simulado
 - Trabajo social
 - Unidad de emprendimiento.
 - Seminario aplicado

Artículo 102. De la obligatoriedad

Es requisito indispensable para los estudiantes de los programas técnicos haber optado por una de las modalidades enunciadas en el artículo anterior como requisito para optar por la Certificación

Artículo 103. Reglamentación

Hace parte integral del proyecto educativo institucional el reglamento de prácticas, el cual se encuentra incluido en el SGC y en la página web del Instituto. El reglamento de prácticas es socializado y entregado a los estudiantes en el proceso de inducción. Es de responsabilidad del estudiante su lectura y análisis.

Remitirse al reglamento de prácticas que se encuentra en Isolucion y en la página web de Educación.

CAPITULO XIX DEL MODELO PEDAGÓGICO

Artículo 104. Del Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico adoptado por la Institución es el modelo Socio-Constructivista así como se describe a continuación:

De acuerdo al enfoque participativo y pluralista y los lineamientos de la misión, visión, valores y principios de la Institución, se acoge la concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje propuesto por Coll y otros desde la década de 1980, como se describe a continuación.

“La concepción constructivista de la educación es un conjunto de procesos orientados a comprender y explicar los procesos educativos, pedagógicos o didácticos que tienen origen en las teorías constructivistas del desarrollo, del aprendizaje y de los procesos psicológicos” (Coll&Cubrero, 2005)

Entre las teorías constructivistas sobresalen:

Constructivismo Cognitivo, derivado de la epistemología genética de Piaget

Construccionismo Social, propio de la psicología posmoderna

Socio constructivismo, inspirado en los planteamientos de Vigotsky

Para el análisis de este modelo se presenta la síntesis estructural de los principios y conceptos que la fundamentan, (Figura I.1) propuesto por Gutiérrez, 2011

De la gráfica se pueden analizar tres componentes que se relacionan entre sí:

El primer nivel o componente, se describe:

“Son los principios que conciernen a la educación como factor de desarrollo en la llamada “Sociedad de la Información y el Conocimiento”. En la que hay cambios profundos en la organización política, económica, social y cultural, que tiene efectos en la vida de las personas y de las comunidades. La situación anterior, trae consigo la necesidad de formular propuestas educativas concretas y alternativas para enfrentar los retos y desafíos propios de las nuevas culturas, en las que la naturaleza y funciones de la educación escolar, como práctica social compleja, amplía su función socializadora e interroga las teorías constructivistas del desarrollo humano y el aprendizaje, de donde surge la necesidad de re significar e integrar principios y conceptos orientadores en los procesos de construcción del conocimiento escolar; que sean acordes con los contextos histórico, social y cultural en los que el desarrollo tiene lugar, como proceso personal que reconoce la unicidad y la diversidad, lo individual y lo social” (Coll, 2000).

Estos principios dan origen a los siguientes enunciados fundamentales propuestos por Coll y Enunciados por Gutiérrez

- La educación escolar es uno de los instrumentos con los que las sociedades comparten y promueven la socialización de las nuevas generaciones, y para ello se vale de prácticas planificadas, conscientes, intencionales y sistemáticas.
- La educación como práctica social tiene unas dinámicas y funciones político ideológicas, que se convierten en el faro desde el que se contribuye al desarrollo y socialización de cada generación.
- Los aprendizajes y formas culturales establecidas y vehiculados en los currículos deben contribuir a la potenciación individual y social en cada uno de los contextos.

- El aprendizaje y cualquier contenido escolar debe ser fuente de desarrollo, en la medida que se pueda reflexionar y se pueda reconstruir de acuerdo con los intereses y necesidades de los estudiantes y los grupos de manera dinámica y significativa en los contextos global y local.

“El Segundo principio concerniente a las características del proceso de construcción del conocimiento escolar, centrado en los grandes componentes del proceso educativo: - el docente como agente especializado en la actividad de educar y enseñar; artesano intelectual que ejerce una influencia educativa en la mediación entre los destinatarios de su acción – los estudiantes- y los conocimientos que busca que estos aprendan, de acuerdo con los saberes y formas cultural e intencionalmente definidas en las propuestas curriculares. De ahí que un rasgo fundamental de la educación escolar sea la intención educativa, expresa en la sistematización y planificación consciente del proceso” (Coll, 2000).

En este sentido se subrayan tres aspectos a tener en cuenta en el proceso de construcción del conocimiento escolar:

1. La revisión de las relaciones tradicionales entre enseñanza y aprendizaje, ya que para que se de la actividad mental constructiva en los estudiantes, se necesita la mediación eficaz del docente, sin embargo no le debe recaer toda la responsabilidad ni a el ni a los medios, ya que es la propia del estudiante quien asumirla
2. Se debe trabajar con contenidos pre elaborados pero que no menoscaben el aprendizaje entre los mismos estudiantes, como lo plantea Coll “la enseñanza no consiste solo en potenciar la actividad mental constructiva del estudiante, sino también en orientarla y guiarla hacia los fines que vehiculan dichos contenidos, sin menoscabo de la individualidad e idiosincrasia y reconociendo a la vez, que se trata de un proceso de construcción conjunta de profesores y estudiantes”.
3. La construcción de significados y atribución de sentido es el eje del proceso de aprendizaje, en el que el profesor tiene la misión y la responsabilidad de orientar hacia las formas culturales definidas en el currículo. (Gutierrez, 2011).

Relaciones de interactividad de los contenidos y los ambientes educativos

Para lograr los procesos de enseñanza y aprendizaje el docente debe mediar el conocimiento escolar con los estudiantes a través de interacciones complejas denominadas interactividad y esta uno de los principios básicos de la concepción constructivista y es precisamente el que debe orientar la labor docente: (Gutierrez, 2011)

- La interactividad se manifiesta en la interrelación de las actuaciones del profesor y los estudiantes en torno a una situación concreta de enseñanza y aprendizaje.
- La dimensión temporal es fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje, porque permite identificar y analizar el significado de un comportamiento en los diferentes momentos del proceso en los que aparece en la actividad conjunta. Éste es un aspecto esencial en los mecanismos de influencia educativa.
- El análisis de la interactividad debe ser sensible a las características de las tareas y contenidos concretos en torno a los que se articula la actividad conjunta de los participantes.
- Supone considerar y analizar las actuaciones de todos y cada uno de los participantes en la actividad discursiva y no discursiva, como uno de los ejes fundamentales en la identificación de los procesos de influencia educativa.
- No se define de antemano por el profesor, sino en las actuaciones interrelacionadas que se construyen y evolucionan en el proceso mismo de enseñanza y aprendizaje. Tiene dos dimensiones: la de construcción del aprendizaje que realizan los estudiantes y la del proceso de construcción de la actividad conjunta de profesor y estudiantes durante el proceso instruccional.
- Se regula de acuerdo con la estructura de la tarea académica y de la participación social, porque el conocimiento de las reglas que regulan la actividad conjunta es esencial para que los participantes puedan interpretar las acciones de

los demás e intervenir adecuadamente. La estructura de la participación social está relacionada con los roles, obligaciones y derechos de los participantes en la interrelación. La tarea académica está vinculada con las características y secuenciación del contenido y las tareas de aprendizaje.

El tercer principio o componente Se refiere a los procesos de construcción de conocimiento y los mecanismos de influencia educativa, que condensan los principios de los dos niveles anteriores, en los que la concepción constructivista integra y dota de sentido la fundamentación sobre la naturaleza, funciones y características de la educación escolar, este puede observar en el interior de la gráfica I.1

En ese sentido Coll resume los procesos de aprendizaje y enseñanza en los siguientes principios:

- La cantidad y calidad de aprendizaje significativo que puede darse en la participación en actividades educativas escolares, está fuertemente condicionada por el nivel de desarrollo cognitivo, por los conocimientos previos pertinentes, así como por los intereses, motivaciones, actitudes y expectativas con que se inicie la participación.
- La planificación y desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje debe tener en cuenta el estado inicial del estudiante en todos los aspectos enunciados, a fin de establecer las diferencias entre lo que es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que puede hacer y aprender con ayuda de otros, ya sea por observación, ayudantía, trabajo colaborativo, guiado o por construcción conjunta.
- La clave del aprendizaje no está en los contenidos o en los procesos por sí mismos, sino en el establecimiento de relaciones sustantivas y no arbitrarias entre el nuevo material de aprendizaje y los elementos existentes en la estructura cognitiva del aprendiz; y para que éste sea significativo, debe cumplir con las condiciones señaladas por Ausubel (1983): el contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista lógico (portador de significados), como desde el punto de vista psicológico (elementos relacionados en la estructura cognoscitiva del estudiante); además, quien aprende debe tener una disposición favorable para la realización de la actividad, de manera que pueda atribuir sentido a los contenidos (lo motivacional, afectivo y relacional).
- La significación del aprendizaje escolar en términos de Coll, está directamente relacionada con la funcionalidad, o posibilidad de utilización de los aprendizajes en las diferentes circunstancias en que se requiera; por ello mientras más numerosas y complejas sean las relaciones que se establecen entre los nuevos contenidos y los elementos ya existentes en la estructura cognoscitiva, mayor será la factibilidad para el aprendizaje significativo, teniendo en cuenta la vinculación del estudiante en su totalidad: en lo afectivo, emocional y relacional; lo que a su vez fortalece el concepto propio y la autoestima como ingredientes básicos en el desempeño académico exitoso.
- Los procesos de memorización en el aprendizaje significativo no son sólo el recuerdo de lo aprendido, sino también la base para nuevos aprendizajes, que cambian la memoria repetitiva por la comprensiva.
- Aprender a aprender para hacer gestión autónoma y metacognitiva del aprendizaje, además de aprender para comprender y resolver problemas (Pozo, 2006, 2009), deben convertirse en metas de la educación escolar en la nueva cultura del aprendizaje propia de la sociedad del conocimiento.
- La educación escolar debe contribuir a la revisión, modificación, diferenciación, coordinación y construcción de esquemas de conocimiento, que contribuyan a su vez al desarrollo cognitivo, social y humano de los estudiantes de manera permanente, porque los aprendizajes son verdaderamente significativos cuando están en constante proceso de desequilibrio y búsqueda de nuevos equilibrios, mediante la revisión, modificación y construcción de nuevos esquemas de conocimiento, que puedan usarse de manera flexible y creativa en los diferentes momentos y posibilidades de aplicación.
- El proceso de construcción de significados y atribución de sentido es el fruto de las interrelaciones que se establecen entre lo que aporta el estudiante, lo que aporta el profesor y las características de los contenidos (Coll, 2001). El eje de la comprensión del proceso de construcción del conocimiento radica en los intercambios que se producen entre el profesor y los

estudiantes en relación con los contenidos de aprendizaje. El docente lleva a cabo la labor mediadora entre la actividad constructiva del estudiante y el saber colectivo culturalmente organizado, a la vez que ejerce influencia educativa, dirigida a lograr, de un lado, contextos de referencia compartida para la construcción progresiva de significados; y de otro, delegación de la responsabilidad y el control sobre el aprendizaje en los estudiantes.

De acuerdo a lo anterior emerge el concepto de Influencia educativa en términos de la ayuda efectiva prestada a la actividad constructiva del estudiante, porque los procesos educativos no se limitan a cómo se lleva a cabo el aprendizaje, también deben dar cuenta de cómo y bajo qué condiciones, la enseñanza promueve y orienta el aprendizaje. (Gutierrez, 2011)

Y es precisamente el eje de la influencia educativa el concepto dado por Vygotsky denominado Zona de Desarrollo Próximo y que releyendo a Gutierrez, 2011, resalta tres características fundamentales:

- Qué es capaz de hacer la persona en un momento dado gracias a la ayuda y soporte de otros en la ZDP, y qué puede llegar a hacer y dominar posteriormente de manera autónoma;
- La zona no es propiedad de uno u otro participante individualmente; se crea en la interacción, tanto en función de los aportes de los participantes menos competentes, como de los soportes y ayudas de los participantes más competentes;
- No es una zona estática, sino dinámica y cambiante en función de la tarea o contenido de que se trate, de los conocimientos que se ponen en juego y de las formas de ayuda empleadas en la interacción.

Es así, que para lograr los principios enunciados en el modelo, se hace indispensable que se desarrollen procesos a través de un aprendizaje colaborativo que pueda asegurar una construcción de conocimiento y este se refleje en el tipo de estudiantes que la Institución está formando.

Por esa razón, se deben promover desde el aula de clase técnicas de aprendizaje colaborativo como herramientas para el desarrollo de la labor educativa, entre las que se resaltan:

- Aprendizaje basado en problemas
- Grupos de conversación
- Debates Críticos
- Juegos de roles
- Estudios de casos
- Investigación en grupos
- Seminarios

Con un enfoque basado en Competencias: La **formación por competencia** es entendida como un proceso de enseñanza y aprendizaje que está orientado a que las personas adquieran habilidades, conocimientos y destrezas empleando procedimientos o actitudes necesarias para mejorar su desempeño y alcanzar los fines de la organización y/o institución.

Artículo 105. Metodología del Instituto

Con el fin de dar cumplimiento al modelo del instituto se implementan las siguientes estrategias:

1. El docente se convierte en un facilitador.
2. Las aulas regulares desaparecen y se trabaja en laboratorios y grupos colaborativos
3. El uso de tecnologías de la información como herramientas de apoyo
4. Las evaluaciones están establecidas en el sistema de evaluación de la estructura curricular.

Artículo 106. Situaciones

Se consideran 3 situaciones que son sujetas a procesos de reclamación.

- Académicas
- Administrativas / Financieras
- Disciplinarias

Artículo 107. Situaciones Académicas

Se consideran las situaciones académicas aquellas relacionadas con procesos de desarrollo en el aula de clase asociados a la metodología, conocimientos del docente, procesos de evaluación, procesos de retroalimentación, componente práctico y de carácter curricular

Parágrafo:

Las instancias para realizar las reclamaciones son las siguientes:

- Primera Instancia: Docente
- Segunda Instancia: Docente Coordinador de programas
- Última Instancia: Comités Curriculares de programas

Artículo 108. Situaciones Administrativas y financieras

Se consideran las situaciones administrativas aquellas relacionadas con procedimientos de matrículas, financiación, atención al cliente, horarios, recursos, infraestructura, personal administrativo y de carácter legal.

Parágrafo:

Las instancias para realizar las reclamaciones son las siguientes:

- Primera Instancia: Secretarías
- Última Instancia: Director del Instituto

Artículo 109. Situaciones Disciplinarias

Se consideran aquellos incumplimientos de los deberes y derechos establecidos en el capítulo con el mismo nombre, así como los procesos disciplinarios existentes.

Parágrafo:

Las instancias para realizar las reclamaciones son las siguientes:

- Primera Instancia: **Coordinador(a) Académico(a)**
- **Segunda Instancia: Director(a)**
- Última Instancia: Consejo Directivo

Artículo 110. Mecanismos de comunicación

Los estudiantes deberán solicitar las reclamaciones respectivas por medio escrito, ya sea por la voz del cliente, correo electrónico o documento físico. Al igual las respuestas dadas deberán darse en forma escrita.

Artículo 111. Tiempos

Los procesos de reclamación en primera instancia no podrán ser superiores a 5 días hábiles.

Los de segunda instancia no podrán ser superiores a 5 días hábiles.

Los de tercera instancia no podrán ser superiores a 10 días hábiles.

Artículo 112. Resoluciones y actas

De todo el proceso de reclamación deben quedar actas del caso, así como las decisiones en las diferentes instancias deben responderse mediante resoluciones.

Artículo 113. Interpretaciones

Cualquier interpretación de los procedimientos e instancias enunciadas en el presente PEI lo hará el Consejo Directivo.

CAPÍTULO XXI DE LA INTERPRETACIÓN Y REFORMA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Artículo 114. De la Reforma del Proyecto Educativo Institucional

Cualquier interpretación o reforma del Proyecto Educativo Institucional se realiza de acuerdo a:

- Cambios Académicos: serán aprobados por el Consejo Académico y serán informados a los miembros del Consejo Directivo para su gestión.
- Cambios Administrativos: Serán aprobados por el Director y serán informados a los miembros del Consejo Directivo mediante correo electrónico.
- Cambios de Normatividad Legal: Serán aprobados por el Consejo Directivo en reunión exclusiva para tal fin.”

Artículo 115. De la Reforma del Plan de Estudios

Para reformar el plan de estudios es necesario analizar éste, en reuniones de Consejo Académico previo solicitud hecha por el Director de tal manera que se logre una integración y una validez del conocimiento, posterior a esta modificación se hace la respectiva notificación a la Secretaría de Educación.

Artículo 116.

Hace parte integral del PEI los documentos Sistema institucional de valoración, procedimiento de notas, sistema de gestión de calidad, reglamento de prácticas, el programa de incentivos y descuentos y la estructura curricular.

CAPITULO XXII DE LA EDUCACIÓN INFORMAL

Artículo 117. De La Educación Informal

La oferta de Educación Informal tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Hacen parte de esta oferta educativa aquellos cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160) horas. Su organización, oferta y desarrollo no requieren de registro

por parte de la secretaría de educación de la entidad territorial certificada y solo darán lugar a la expedición de una constancia de asistencia. Para su ofrecimiento deben cumplir con lo establecido en el artículo 47 del Decreto Ley 2150 de 1995. Toda promoción que se realice, respecto de esta modalidad deberá indicar claramente que se trata de Educación Informal y que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional. (Decreto 4904/2009)

En el Área de Educación el nivel de Educación Informal o también llamada formación complementaria se orienta a través de la Escuela de Artes y Oficios y del Centro de Formación Empresarial a través de figuras educativas de

- ✓ Charla (de 1 a 4 horas)
- ✓ Master Class (de 1 a 5 horas)
- ✓ Taller – Seminario (de 4 a 8 horas)
- ✓ Curso (de 20 a 80 horas)
- ✓ Diplomado (de 80 a 160 horas)

CHARLA

Actividad con intencionalidad informativa, su duración no debe exceder 4 horas.

MASTERCLASS

TALLER - SEMINARIO

Actividad con intencionalidad formativa, de los talleres se desarrollan actividades de construcción de conocimiento u aprendizaje intercambiando lo teórico con lo práctico.

El taller permite formar, desarrollar y perfeccionar habilidades, competencias y capacidades. Su duración es hasta 8 horas.

CURSO

Actividad con intencionalidad formativa, tiene una secuencia lógica de contenidos, distribuidos en módulos, un módulo puede ser considerado como taller.

Su duración es de 20 horas a 80 horas.

DIPLOMADOS:

Actividad con intencionalidad formativa, dividida en módulos, se diferencia del curso porque su Intensidad Horaria es mayor a 80 horas hasta 160 horas.

Los diplomados pueden ser evaluados.

Las constancias de asistencia y participación de los cursos de la escuela de Artes y Oficios y del Centro de Formación Empresarial, se entregarán en un periodo de un (1) año después de haber terminado el curso.

Los menores de edad se deben presentar con acudiente, fotocopia de documento de identificación de ambos, carta de autorización firmada por el acudiente y firma en la ficha de matrícula por el acudiente y el menor de edad.

Por Ley los menores de edad no se podrán matricular en cursos de Bartender y Coctelería. La edad mínima será 18 años.

El Instituto se define con tres categorías de estudiantes:

1. Estudiante activo: es aquella persona que se encuentra matriculado en la plataforma de manera académica y financiera en algún programa de la Institución
2. Estudiante Inactivo: Es aquella persona que lleva un proceso académico en la institución que sin retirarse conserva su derecho a al cupo estudiantil y que no ha renovado matrícula académica y financiera en el semestre actual y lectivo

Para la matrícula en las diferentes unidades de negocio se establece la siguiente documentación

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

- Documento de identidad.
- Si el aspirante es menor de edad documento de identidad del acudiente.
- Ficha de Matrícula cuando aplique
- Tratamiento de Datos

UNIDAD DE ACELERACIÓN EMPRESARIAL

TALLERES DE HERRAMIENTAS PARA BÚSQUEDA DE EMPLEO Y OTROS

- Direccionamiento de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo en donde se relacionan los datos del usuario cesante a atender
- No requiere documento de identidad
- Tratamiento de Datos (aceptación a través de la plataforma Q10)

TALLERES DE COMPETENCIAS

- Direccionamiento de la Unidad de Aceleración Empresarial en donde se relacionan los datos del usuario cesante a matricular
- Documento de Identidad

FORMACIÓN DE ALIADOS EMPRESARIALES

Para los talleres o cursos se requiere

- Documento de identidad.
- Si el aspirante es menor de edad documento de identidad del acudiente.
- Tratamiento de Datos
- Autorización menor de edad

RUTA DE EMPRENDIMIENTO

- Documento de identidad.

Para las demás actividades de formación de la unidad de emprendimiento que sean menos de 12 horas no se hace necesario presentar documentos de identidad. (consultar astrid sobre esta actividad operativa) nueva

Para todos los usuarios se solicitará el formato de tratamiento de datos

RUTA DE CONEXIÓN EMPRESARIAL

Para los talleres o cursos menores a 12 horas se requiere la relación de los siguientes datos:

- Relación que contenga la siguiente información (Documento de identidad – nombres y apellidos – fecha de nacimiento – correo electrónico – cédular – genero – sede y jornada)
- No requiere documento de identidad digital

Para los talleres o cursos mayores de 12 horas se requiere la siguiente documentación

- Listado de personas a atender de la empresa a la cual se le prestara el servicio.
- Documento de identidad.
- Si el aspirante es menor de edad documento de identidad del acudiente.
- Autorización menor de edad

Si se cuenta con un usuario que no tiene nacionalidad colombiana en cualquier modalidad, se debe enviar el documento de permiso temporal de permanencia o cédula de extranjería vigente para realizar el proceso de matrícula.

ANEXO 1 JUSTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SISTEMAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Técnico Laboral por Competencias en Sistemas nace por la llegada y la implementación de las tecnologías en los diferentes sectores del país, en las empresas y en especial de la región teniendo así que buscar personal altamente capacitado y calificado en la administración y monitoreo eficiente y eficaz de los recursos tecnológicos para dejar a la vanguardia a las empresas.

El Instituto de Capacitación COMFAMILIAR Risaralda, no es ajeno y sigue dando respuesta a la necesidad identificada en las empresas que conforman los diferentes sectores económicos presentes en la región y que constituyen la base del tratamiento de la información digital y la operación de los procesos productivos y de comunicaciones, así como en el adecuado mantenimiento de dichos equipos y redes de comunicación que garanticen la continuidad del negocio.

El programa se encuentra certificado bajo las siguientes normas: Norma Técnica Colombiana NTC 5581 “Programas de Formación para el Trabajo. Requisitos”, Norma Técnica Colombiana NTC 5555 “Sistemas de Gestión de la Calidad para Instituciones de Formación para el Trabajo”, las cuales fueron otorgadas el 5 de junio de 2011 por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia e ICONTEC.

PERTINENCIA DEL PROGRAMA EN EL MARCO DE UN CONTEXTO GLOBALIZADO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PAÍS Y LA REGIÓN DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA

El COVID-19 obligó a todos los países a implementar medidas restrictivas y de confinamiento, pese al tiempo que ha transcurrido todavía tenemos coletazos de la pandemia. Por el lado de las personas, la movilidad mundial se redujo a su mínima expresión llegando a caer hasta en un 50% en abril. Todas estas medidas se tradujeron en un fuerte impacto sobre la actividad de operación de las empresas, la movilidad de las personas, la distribución de los productos, el abastecimiento de los bienes y servicios, es decir, en términos económicos enfrentamos una crisis doble, la de la oferta y la de la demanda, con características y posibles soluciones diferentes.

La crisis y su recuperación no han sido homogéneas en términos sectoriales. Como regla general, los más golpeados han sido los sectores que enfrentan mayores restricciones de operación y, por tanto, un choque inducido de demanda debido a las restricciones de movilidad y posteriormente uno de oferta por la pérdida de viabilidad. Uno de los más dramáticos ejemplos es el de las actividades de entretenimiento, culturales, artísticas, turismo y restaurantes.

Caracterizar este 2024 resulta difícil porque las transformaciones son mucho más dramáticas y cubren muchos aspectos de la vida familiar, comercial, empresarial e internacional. Incluso, hoy se habla del gran confinamiento, de una crisis nunca antes vista, de una nueva normalidad, de una gran crisis sanitaria o de una nueva realidad. También se podría hablar de una sexta revolución industrial, donde la transformación digital que era un proyecto que se tenía para el inmediato futuro pasó a ser una necesidad apremiante, que se aceleró y llegó para quedarse en los hogares, las empresas, los gobiernos, los colegios, es decir, toda la actividad económica y social.

La globalización siempre se ha considerado uno de los grandes determinantes del crecimiento económico y desarrollo social; del progreso tecnológico permitiendo aumentos en la calidad de vida y en la expectativa de vida; ha generado un mayor dinamismo del comercio internacional que ha permitido acercar fronteras y generar 20 ganancias a los países; y, en general, ha sido uno de los responsables de los avances recientes de la humanidad.

Pertinencia con el Sector Geográfico y con Proyectos Productivos de Región

El Departamento de Risaralda se encuentra situado en la parte central de la región andina, limitando con Antioquia y Caldas por el norte y con Tolima y Caldas por el oriente, con los departamentos de Quindío y Valle por el sur y con el Chocó por el occidente.

Sus principales recursos naturales están constituidos por la red hidrográfica conformada por los ríos San Juan y Cauca. La base económica del departamento está basada en la agricultura, la ganadería, la industria manufacturera y el comercio. La agricultura especialmente ha tenido tradición en el campo cafetero, seguido de la caña de azúcar, cacao y yuca. En el campo de la manufacturera se distinguen la confección, textiles, madera y calzado.

El departamento presenta atractivos centrados en su cultura cafetera, arquitectura colonial española en varios de sus municipios y atractivos turísticos, los parques nacionales naturales de los Nevados, las aguas termales de Santa Rosa de Cabal, las reserva natural de la Nona, el Bioparque UKUMARI, el jardín Botánico Alejandro Humboldt y numerosos eventos culturales.


El progreso es de todos
Mincomercio

Departamento de Risaralda

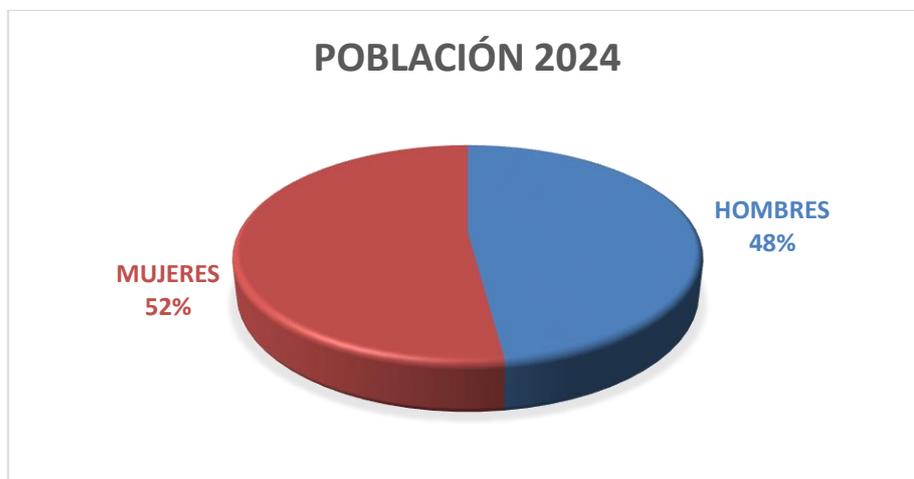
<div style="margin-bottom: 10px;">  <p>Número municipios: 14</p> </div> <div style="margin-bottom: 10px;">  <p>Población (2020(p)): 978.173 habitantes</p> </div> <div style="margin-bottom: 10px;">  <p>Participación en el PIB nacional (2020(p)): 1,66 %</p> </div> <div>  <p>Exportaciones** per cápita (2020): US\$393.9</p> </div>	<div style="margin-bottom: 10px;">  <p>Extensión territorial: 4.140 km²</p> </div> <div style="margin-bottom: 10px;">  <p>Participación en la población total (2020(p)): 1,9 %</p> </div> <div style="margin-bottom: 10px;">  <p>PIB per cápita 2020(p)*: US\$4.679</p> </div> <div>  <p>Importaciones*** per cápita (2020): US\$492.0</p> </div>
---	---

(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.
 *PIB per cápita nacional (2020(p)): US\$5.335
 ** Exportaciones per cápita nacionales (2020): US\$610.0

La del Eje Cafetero es una Eco-región conformada por tres grandes corredores ambientales que actúan como ejes estructurantes de la misma: a. El corredor ambiental de la cordillera Central, que tiene su origen en el páramo de Sonsón en el suroriente de Antioquia en límites con Caldas, continuando con los páramos de San Félix en Caldas y el Parque Nacional Natural los Nevados compartido por Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima, extendiéndose hacia el sur por el páramo de Chilí en el municipio de Génova (Quindío) y culminando en el Parque Nacional Natural las Hermosas en el Valle del Cauca. b. El corredor ambiental de la cordillera Occidental, que inicia en el Parque Nacional Natural Las Orquídeas en el suroccidente de Antioquia, continuando con la cuchilla de San Juan, Parque Nacional Natural Tatamá y serranía de Los Paraguas en Risaralda y norte del Valle del Cauca, culminando con el Parque Nacional Los Farallones en el Valle. c. El corredor ambiental del río Cauca, gran eje fluvial y asiento de poblaciones gracias a la fertilidad de sus suelos. Las principales cuencas hidrográficas del Eje Cafetero (ríos La Vieja, Risaralda, Chinchiná, entre otros) son tributarias del río Cauca.

En 2024, Risaralda llegó a un poco menos de un millón de habitantes. Y esto demuestra que el departamento está creciendo. Pero ese crecimiento se está concentrando en el área metropolitana de Pereira, que hoy representa el 75% de la población. Entre tanto municipios como Guática, Marsella, Quinchía, Santuario, La Celia y La Virginia, han perdido habitantes.

Teniendo en cuenta y como dato importante la población censada por género Risaralda arroja como resultado que en efecto, por sexo Risaralda es el tercer departamento con mayor proporción de mujeres en el país, después de Valle de Cauca y Bogotá. Al respecto, el Censo indica que en el departamento existen 437.430 mujeres que corresponden al 52.1 % frente a 402.166 hombres que representan el 47.9 %.



Fuente: PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024 – 2027

Risaralda está enfocando todos los esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y de gestión gubernamental, para que todas sus acciones contribuyan con la superación de la pobreza, permitan avanzar en equidad e igualdad dando oportunidad y calidad a la población. Desde el sector educativo se fortalecerá para cerrar brechas entre los sectores público y privado a través del mejoramiento de las competencias de directivos docentes, docentes, estudiantes y administrativos con criterios de pertinencia, integralidad y equidad brindando oportunidad de mejoramiento de la población Risaraldense.

Enfocándose también en dar mayores oportunidades a nuestros adolescentes y jóvenes para el ingreso, permanencia y graduación en la educación superior. Alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Regional de Educación del Eje Cafetero, y con el fin de promover la continuidad de la cadena de formación, fortalecerá la articulación de la educación básica y media de la zona urbana y rural con la educación superior y con instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, a través de la coordinación y la realización de alianzas interinstitucionales y la entrega de beneficios para que adolescentes y jóvenes, accedan a una carrera profesional dando esto la oportunidad de proyectar el programa de Sistemas entre los jóvenes y adolescentes de la región. En el departamento de Risaralda

también se le está apostando a cerrar brechas y desde el inicio de la educación hasta la finalización se está entregando ayuda a la población uniendo todos los eslabones de la educación enfocándose en la (ciencia, tecnología e innovación, emprendimiento y competitividad)

Según lo informó el DANE, alrededor del 24 % de los habitantes de Risaralda son jóvenes menores de 25 años, mientras que el 12 % son mayores de 65, mientras que dicho caso a nivel país solo ocupa el 9 %. Lo que lleva que este tipo de población sea de interés para el programa y se deba captar en Pereira y la población mayor de 25 y menor de 65 también la debemos tener en cuenta ya que es población potencial de interés porque muchos desean cambiar de empleo, mejorar en sus lugares de trabajo(ascender).

Cabe tener en cuenta que la crisis económica relacionada al COVID-19 afectó severamente a Colombia. Sin embargo, respaldada por las acciones inmediatas y decisivas que el gobierno tomó para proteger vidas, ingresos, empleos y empresas, la actividad económica ha venido recuperándose aceleradamente, y, en junio del 2021, alcanzó casi los mismos niveles de finales del 2019, a pesar de una contracción temporal debida a las restricciones de movilidad en abril y las protestas sociales en mayo, aún con el gobierno actual la lucha sigue ya que la afectación a la fecha sigue siendo evidente.

Sin embargo, Colombia se enfrentó a la crisis con retos preexistentes. La dinámica de la productividad ha frenado (en vez de apoyar) el crecimiento económico durante los últimos veinte años. Las exportaciones están mayormente concentradas en "commodities" no renovables (petróleo particularmente), lo cual incrementa la exposición de la economía a los choques externos. También, Colombia es uno de los países con mayor inequidad de ingresos e informalidad en el mercado laboral de Latinoamérica. Además, no obstante, una política fiscal atenta, la deuda del gobierno en relación al PIB vino subiendo desde el 2012, achicando el espacio para subir el déficit.

Las pérdidas de aprendizaje que se sufrieron con los cierres de las escuelas y el aprendizaje a distancia van a afectar la productividad laboral en adelante y pondrá a los jóvenes de familias de bajos ingresos en una posición de desventaja, a la fecha ha disminuido pero se sigue presentando. A pesar de la introducción del programa de transferencias de dinero no condicionado "Ingreso Solidario" y el programa de compensación de IVA a los hogares pobres, que aliviaron el impacto de la pandemia sobre la pobreza, las pérdidas de trabajo y de ingreso que los hogares sufrieron durante la pandemia borraron los resultados en reducción de la pobreza que se habían logrado a lo largo de una década. Por último, el efecto de una menor actividad en el recaudo tributario combinado con el mayor gasto en salud y en medidas de emergencia, incrementó sustancialmente la relación deuda como porcentaje del PIB, y el país perdió su grado de inversión.

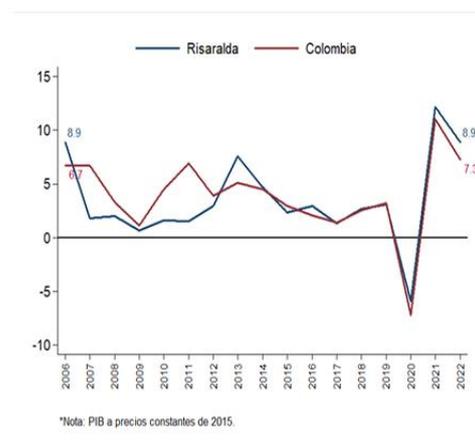
Se proyecta que la economía crecerá en el 2024 y volverá de manera decisiva a niveles del 2019 antes de que termine el año. A medida que la economía se acerca a su potencial en el mediano plazo, se proyecta que el crecimiento desacelerará.

La lenta recuperación de las exportaciones de petróleo y del turismo en comparación a la rápida recuperación de las importaciones empujaran el déficit de la cuenta corriente al 4,9% del PIB en el 2024. El déficit de la cuenta corriente se proyecta descienda ligeramente en el mediano plazo a medida que las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, distribución de dividendos a los inversionistas extranjeros y las remesas vuelvan a niveles prepandemia.

Para Risaralda el PIB se determina así:

La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB

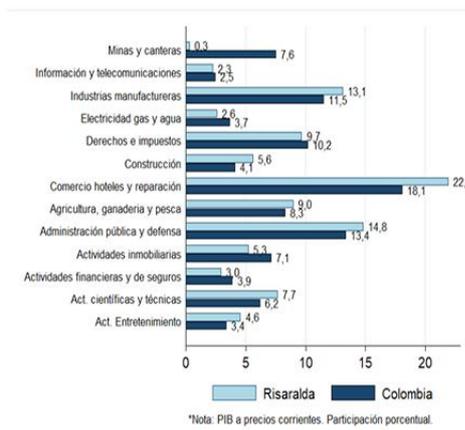


*A diciembre de 2022(pr).

Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2023.

La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2022



Las actividades científicas y técnicas en Risaralda están por encima de la del país, comercio, hoteles y reparación están en un 19% también por encima de Colombia y en la mayoría de las variables sobresale Risaralda generando en la región una mayor oportunidad para los programas ofertados.

Gracias a la continuación de las transferencias de emergencia y la recuperación económica, 2,1 millones de personas se estima van a escapar de la pobreza en el 2024, basado en la línea de pobreza oficial. Sin embargo, se estima que habrán 18.9 millones de personas en pobreza, contra 17.5 millones antes la pandemia. Se proyecta que, si bien la inequidad de ingresos descenderá, esta se mantendrá por encima de los niveles (ya altos) de prepandemia.

En el mediano plazo, la perspectiva depende de la profundidad de las cicatrices dejadas por la crisis de la COVID-19, de la confianza de los actores económicos en la capacidad del gobierno de estabilizar la situación fiscal y contener los niveles de deuda, y de las perspectivas para abordar los cuellos de botella estructurales que existen actualmente.

Tomado del artículo

<https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1>

Tasa de Ocupación

La tasa de ocupación vigencia global del 2018 se ubicó en el 58,7 %. Los departamentos que registraron las menores tasas de desempleo fueron La Guajira con un 4,6 %, Bolívar alcanzó un 5,8 %, Nariño 6,1 %, Magdalena un 7,4 %, Boyacá 7,5 % y Risaralda un 7,6.

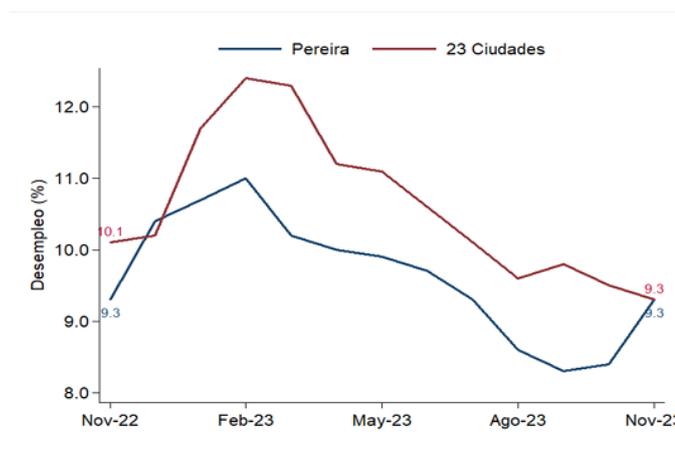
Referente al mercado laboral, la tasa de desempleo promedio se situó en 11 % a septiembre de 2017 en el eje, superior a la tasa nacional (9,5 %). Pereira mostró el menor desempleo (8,8 %), y una tasa de subempleo moderada (21,6 %) frente al promedio nacional, mientras que Armenia mantuvo una tasa de desempleo alta (14 %) y un subempleo también elevado (30,7 %). En cuanto a Manizales, el desempleo se ubicó sobre el promedio nacional (10,4 %) pero tuvo el subempleo más bajo (20,2 %), siendo el departamento con los empleos de mejor calidad en la región.

El desempleo en Pereira bajó, pero el punto a mejorar tiene que ver con mayor formalidad y calidad del empleo. Sin duda, Pereira tiene un componente importante en el ámbito industrial que puede entrar en beneficio al programa de Sistemas abriendo la brecha para el empleo para nuestros estudiantes.

Desempleo: Risaralda- Pereira

La figura muestra que durante el trimestre móvil septiembre-noviembre de 2023, la tasa de desempleo de Pereira fue igual a la tasa de las 23 ciudades.

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (sep-nov)



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 29 de diciembre de 2023.

El crecimiento del Eje Cafetero dependerá del precio del café, donde se espera que se incremente en el mediano plazo asociado a la recuperación de las principales economías desarrolladas y emergentes (mayores consumidores),

por lo que las perspectivas para el sector son altamente positivas. La región mantiene una industria pujante que se beneficiará de la recuperación de la economía local, aunque es probable que sectores como el textil no vuelvan a mostrar el auge del siglo pasado, ante la incapacidad de competir con la industria extranjera. El turismo también se beneficiará en el mediano plazo a causa de la inversión esperada consecuencia del acuerdo de paz.

Es así que frente a lo anterior es importante analizar y concluir que el Departamento de Risaralda cada vez se ha convertido en una referencia comercial de tipo internacional así como una referencia tecnológica, por esta razón se han desarrollado desde los gobiernos locales ejercicios importantes de planificación alineados a este entorno, dentro de este marco regional la Comisión Regional de Competitividad de Risaralda – CRC-.

En el más reciente informe del Índice Departamental de Innovación para Colombia IDIC 2023, Risaralda logró ubicarse en el quinto puesto con una puntuación de 49,32, y con un desempeño Medio-alto.

La principal fortaleza del departamento según el IDIC está en el pilar de Instituciones (puesto 4), en especial en lo que se refiere al entorno regulatorio (puesto 3) y el Ambiente de negocios (puesto 4).

Con relación a la medición anterior, el avance más destacado de Risaralda ocurrió en capacidad de implementación de políticas y regulaciones (11 posiciones). Este es un indicador compuesto que incluye la efectividad en la gestión de los recursos de regalías del Fondo de CTeI y la capacidad de recaudo tributario local.

Frente a la infraestructura, el departamento se destaca por un buen desempeño en todos los indicadores del subpilar de TIC (puesto 2). Ocupa la primera posición en servicios digitales de confianza y seguridad y logra desempeños destacados en uso y acceso de TIC, así como en Gobierno en línea.

El departamento sobresale en producción de conocimiento e innovación y en producción creativa. Risaralda es el departamento donde hay más solicitudes de patentes en el sector TIC en el país y ocupa la segunda posición en registros de software. Tiene además un alto desempeño en Producción de economía naranja (puesto 3), que mide todo lo referente a industrias creativas.

Iniciativas exitosas

EjeInnova: Alianza para fortalecer a las empresas mediante el fortalecimiento de sus estructuras en temas de innovación y gestión.

Sistema de gestión de innovación para la industria de Risaralda – Innovación Más País: Risaralda: Un proyecto gestionado por la Gobernación pensado para ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías, que

busca beneficiar a las organizaciones, realizando acompañamiento por seis meses para crear estrategias de innovación.

Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Tecnológica de Pereira: Busca contribuir a la construcción de una sociedad y economía del conocimiento mediante la generación del valor agregado en el sector servicios, especialmente en la industria de la tercerización de procesos del conocimiento.

Iniciativas y programas de la Comisión Regional de Competitividad (CRC) de Risaralda en materia de innovación.

Desde la CRC se fomentan espacios para trabajar en la creación y cualificación de grupos de investigación, gestión de patentes en uso y su comercialización, impulsando de esta forma la articulación de la triple hélice de la innovación. Asimismo, la CRC busca promover el desarrollo de spin offs desde las universidades. Al mismo tiempo, la CRC genera articulaciones de procesos de apropiación social de la CTI para la solución de problemas de la región cafetera.

El departamento de Risaralda realiza plan y acuerdo departamental en CTel para obtener resultados en la producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina, empresas más sofisticadas e innovadoras, cultura que valora y gestiona el conocimiento, apuestas que permitirán que el departamento se posicione con un alto índice de crecimiento en todas las áreas.”

Esta información tomada de la página es de vital importancia para el desarrollo del programa de Sistemas abre la posibilidad para los estudiantes de ejercer en los diferentes proyectos que se trabajan a lo largo y ancho de la región.

Tomado de (<https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/154872/una-inversion-de-2100-millones-sera-destinada-a-la--innovacion-e-investigacion-aplicada-de-risaralda/>).

Además, para aumentar las capacidades en investigación y desarrollo tecnológico la Gobernación de Risaralda invertirá \$2100 millones en la financiación de seis proyectos pertenecientes a la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología del Departamento.

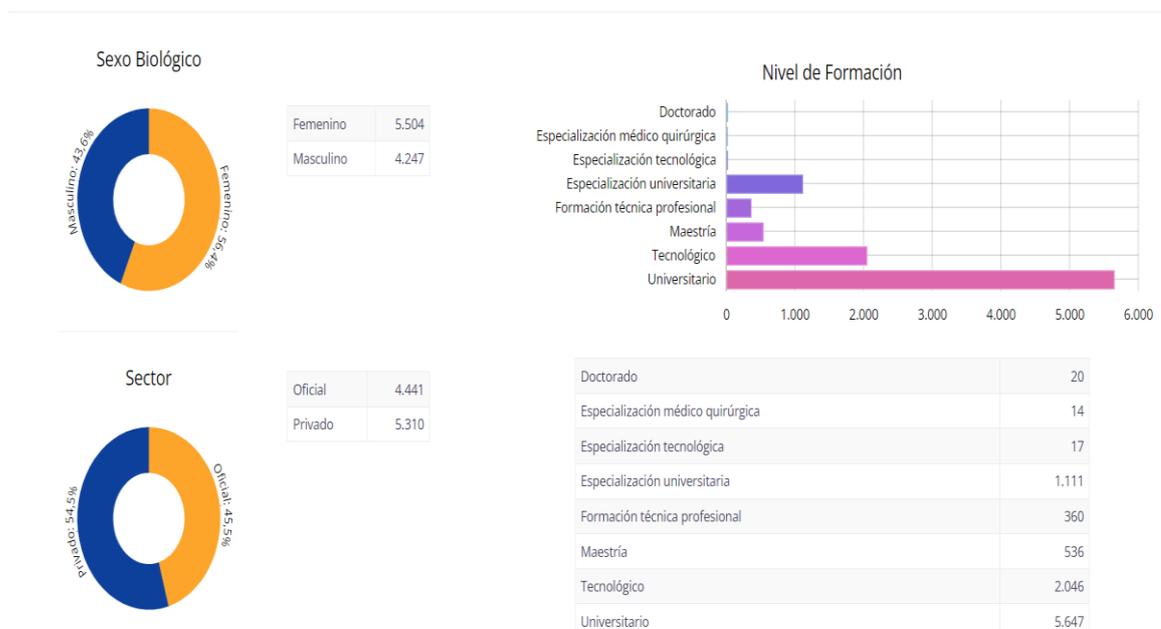
Los proyectos escogidos a través de convocatoria abierta buscando fortalecer la investigación aplicada y desarrollo tecnológico en TIC y pertenecientes a los campos de biotecnología, innovación social, metalmecánica, sistema moda y educación, tendrán una inversión por sector de \$350 millones. De lo anterior aparece como una línea estratégica de alto impacto lo relacionado con la investigación que generen acciones encaminadas a lograr este propósito y estas deben iniciarse desde la academia hacia la resolución de problemas empresariales y siendo de alto grado de importancia los proyectos también van encaminados hacia la educación abriendo alta expectativa para los estudiantes de programas tecnológicos como el programa Técnico Laboral por competencias en Sistemas.

OPORTUNIDADES POTENCIALES O EXISTENTES DE DESEMPEÑO Y TENDENCIAS DEL TÉCNICO

De acuerdo a los datos analizados anteriormente se puede reconocer la importancia que ha venido teniendo el interés de las empresas automatizar sus procesos, con el fin de ser más competitivos, y esto se termina de sustentar en las cifras de crecimiento de empresas, lo que hace al igual que la administración de empresas que existen personas formadas con estas competencias que permitan abrir campos de comercio, y obtengan la posibilidad de articular los procesos tecnológicos con la labor permanente de innovación y competitividad.

Demandas Laborales y Pertinencia con el Sector Laboral

ESTADO ACTUAL DE LA FORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA PROFESIÓN



<https://snies.mineducacion.gov.co/porta1/401926:#:~:text=27%20de%20agosto%20de%202021,del%201.7%25%20respecto%20a%202019.>

Los datos del Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) indican que se han otorgado títulos tecnológicos y universitarios de educación superior en Colombia en el periodo 2022 siendo esta la información actual a la fecha.

Es importante tener en cuenta algunos resultados del Observatorio Tomado de (https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212352.html?_noredirect=1)

	RISARALDA	Nación
Matrícula total de educación superior	51.601	2.440.367
Matrícula en programas de pregrado	48.024	2.267.140
Matrícula en programas de posgrado	3.577	173.227
Tasa de cobertura bruta en educación superior	61,6%	52,8%
Tasa de tránsito inmediato a educación superior	39,9%	38,7%

- Para este periodo, se han matriculado 51.601 en el departamento los cuales representan el 2,11% del total nacional.
- Matrículas en programas de pregrado 48024 que representa el 2,11% del total nacional.

El gráfico siguiente enseña la oferta de programas según el nivel de formación. La oferta profesional supera ampliamente la tecnológica, inclusive la educación de postgrados (especialización, maestría, doctorados), presenta porcentajes superiores a la tecnológica. También cabe resaltar un muy buen número de programas acreditados.

Matrícula en IES o programas con acreditación de alta calidad por nivel de formación

Nivel de formación	Mat. Total	Mat. Acreditada	%
Técnica Laboral/Profesional	1.718	302	17,6%
Tecnológica	13.340	2.510	18,8%
Universitaria	32.966	22.319	67,7%
Especialización	1.704	898	52,7%
Maestría	1.746	1.574	90,1%
Doctorado	127	127	100,0%

Total General	51.601	27.730	53,7%
----------------------	---------------	---------------	--------------

- Seguimiento por nivel de formación en instituciones acreditadas de alta calidad: En Risaralda la educación universitaria concentra el 67,7% de los grados, la formación técnica Laboral/Profesional el 17,6%, tecnológica el 18,8% y la especialización el 52,7. En maestría existen 90,1% y doctorado 100%.

Programas que reportan matrícula por nivel de formación

Nivel	Programas
Técnica Laboral/Profesional	17
Tecnológica	117
Universitaria	135
Especialización	70
Maestría	47
Doctorado	8
Total General	394

Fuente: MEN (SNIES)

Las tendencias de matrículas presentan una tendencia universitaria, pero mostrando que el nivel técnico también se encuentra presente a la hora de elegir nivel y programa académico.

La oferta de programas de educación para el trabajo es:

Listado Instituciones Técnico laborales (Educación para el trabajo) Pereira y Risaralda

Departamento / Ciudad	Institución	Área	Programa Académico
RISARALDA - PEREIRA	ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP - PEREIRA	Sistemas	Sistemas
RISARALDA - PEREIRA	AMERICAN BUSINESS SCHOOL - PEREIRA	Sistemas	Administración De Sistemas
RISARALDA - PEREIRA	COMPUSIS DE COLOMBIA LTDA. - PEREIRA	Sistemas	Administración de Redes y Programación de Computadores
RISARALDA - PEREIRA	COMPUSIS DE COLOMBIA LTDA. - PEREIRA	Sistemas	Mantenimiento de Equipos de Computo
RISARALDA - PEREIRA	UNITECNICA INGECOMPUTO S.A.S.	Sistemas	Sistemas

Se encuentran 5 instituciones en Pereira que cuentan con el programa de Sistemas.

A nivel departamental se puede determinar según la ocupación el número de vacantes entre los años 2020 y 2023 arrojando para ésta gráfica un muy buen número para el nivel técnico y para Pereira se ha dividido en trimestres arrojando como resultado final 575 para 2020 y 1940 para el 2021 teniendo un importante crecimiento para el año 2021 donde se abrió la posibilidad para muchos aspirantes en el área de Sistemas y afines.

PRIMER TRIMESTRE 2023

Nombre de la ocupación	Número de vacantes Enero - Marzo	
	2020	2023
Total nacional	149.412	159.887
Total vacantes en ocupaciones de nivel Directivo	880	1.028
Total vacantes en ocupaciones de nivel Profesional	13.901	15.306
Total vacantes en ocupaciones de nivel Técnicos Profesionales - Tecnólogos	19.601	23.363
Total vacantes en ocupaciones de nivel Calificados	85.927	92.956
Total vacantes en ocupaciones de nivel Elemental	29.103	27.234

Fuente: Aplicativo WEB de la Agencia Pública de Empleo. Cálculos OLO.

Auxiliares técnicos de instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de Telecomunicaciones	189	350
--	-----	-----

SEGUNDO TRIMESTRE 2023

Auxiliares técnicos de instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de Telecomunicaciones	123	626
--	-----	-----

TERCER TRIMESTRE 2023

Auxiliares técnicos de instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de Telecomunicaciones	263	964
--	-----	-----

A continuación, se relaciona según el nivel y rango salarial del año 2023

NIVEL EDUCATIVO	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	SALARIOS MÍNIMOS LABORALES 2023 (Contrato Término fijo o indefinido)	HONORARIOS 2023 (+52%) (Contrato por prestación de servicios)
NIVEL DE FORMACIÓN	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	TÉCNICO	
Técnico (1)	Técnico con experiencia en el área de formación (≤ 1 año)	\$ 1.295.965	\$ 1.969.866
	Técnico con experiencia en el área de formación (1 - 3 años)	\$ 1.545.990	\$ 2.349.905
	Técnico con experiencia superior a 3 años	\$ 1.600.099	\$ 2.432.151
NIVEL DE FORMACIÓN	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	TECNÓLOGO	
Tecnólogo (2)	Tecnólogo con experiencia en el área de formación (≤ 1 año)	\$ 1.638.660	\$ 2.490.763
	Tecnólogo con experiencia en el área de formación (1 - 3 años)	\$ 1.784.691	\$ 2.712.731
	Tecnólogo con experiencia superior a 3 años	\$ 1.847.155	\$ 2.807.676
NIVEL DE FORMACIÓN	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	PREGRADO	
Pregrado (3)	Profesional con experiencia en el área de formación (≤ 1 año)	\$ 2.559.012	\$ 3.889.698
	Profesional con experiencia en el área de formación (1 - 3 años)	\$ 2.904.254	\$ 4.414.466
	Profesional con experiencia en el área de formación superior a 3 años	\$ 3.005.903	\$ 4.568.972

Teniendo en cuenta el rango salarial que aplica se determina que los estudiantes pueden estar en un sueldo entre 1.295965 y 1.969866 siendo un buen rango para ellos para el inicio de la parte laboral.

Factores Diferenciadores

- ✓ Tarifas de matrículas bajas
- ✓ Tarifas Subsidiadas a los afiliados de la Caja de Compensación
- ✓ Infraestructura especializada para atender la oferta
- ✓ Certificaciones de calidad ISO 9001:2015 – NTC 5555
- ✓ Personal calificado para la atención de la oferta

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

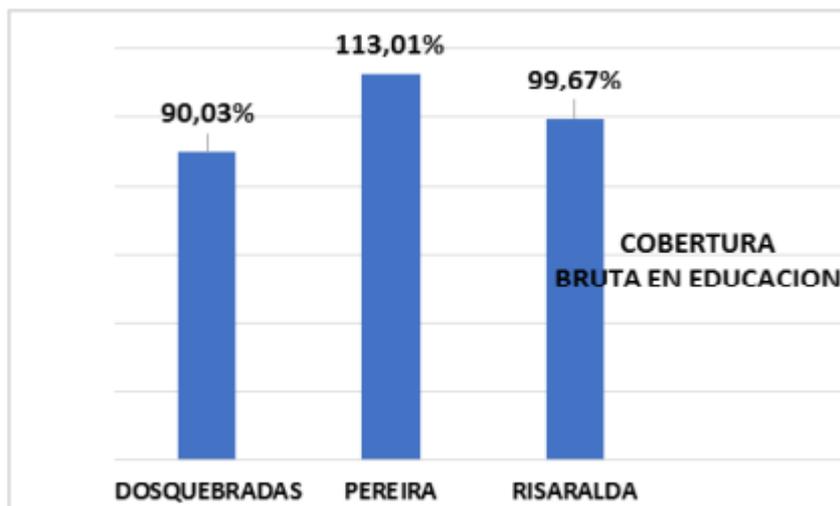
Dosquebradas es un municipio colombiano perteneciente al departamento de Risaralda, contiguo a la ciudad capital del departamento Pereira, comunicado a través del Viaducto César Gaviria Trujillo. Dosquebradas es la segunda ciudad del departamento a nivel poblacional, forma parte del Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO) y es uno de los principales centros industriales del Eje Cafetero.

En el municipio se cuenta con aproximadamente 2090 empresas constituidas según(<https://empresite.economistaamerica.co/TamanoFacturacion/pequenas/localidad/DOSQUEBRADAS/>) generando a su vez estabilidad y posibilidad de generación de empleo para los estudiantes de la institución, de igual manera puede cerrar la brecha de desempleo ya que las personas tienen la posibilidad de ampliar sus conocimientos y obtener mejores posibilidades. La población de Dosquebradas es pujante y con ímpetu y llena de grandes ilusiones de salir adelante para su bienestar y el de su familia.

En Dosquebradas: la capacidad de generación de desarrollo social y económico a partir de la educación es una apuesta efectiva que los gobiernos deben liderar como tarea en el cumplimiento de sus funciones. Es por ello que la educación

se reconoce como el principal instrumento para la competitividad y la ciudadanía. Según (Plan de Desarrollo de Dosquebradas). Cabe resaltar que según el grado importancia que el Gobierno municipal le da a la educación es de vital importancia que el programa llegue al Municipio industrial.

Cobertura en Educación para Dosquebradas.



Fuente: Ministerio de Educación.

Esto nos indica que se tiene muy buena posibilidad de estudiantes en el municipio ya que se cuenta con muchos estudiantes en educación básica y media abriendo la opción de llevar los programas.

VARIABLES PRINCIPALES	2016	2017	2018	2019
Tasa de cobertura bruta en transición.	77,45%	76,52%	78,92%	74,81%
Tasa de cobertura bruta en primaria	102,66%	94,49%	91,82%	89,95%
Tasa de cobertura bruta en secundaria	98,86%	97,65%	99,40%	101,53%
Tasa de cobertura bruta en educación media	68,43%	71,71%	72,80%	69,18%

Fuente: Ministerio de Educación.

Según el gobierno municipal está llevando a cabo avances en la Tecnología de la información. Este índice es de vital importancia para las administraciones territoriales, puesto que refleja el avance que se tiene en el desempeño de Gobierno Digital. Presenta tres habilitadores y cinco propósitos para que esta medición se lleve a cabo por el

Ministerio de las TICs y la Función Pública. Para el caso de Dosquebradas, alcanzó 151 un 66% desempeño y Pereira se ubicó en el lugar número 13 con 68 %. Importante éste índice ya que deja el municipio en una excelente posición y con referencia a la ciudad capital se maneja un porcentaje cercano abre un sin número de posibilidades para lo habitantes que luchan por mejorar sus condiciones de trabajo.

El municipio a través del gobierno invierte en proyectos relacionados con la tecnología e incentiva a todos los que estudian o han estudiado en programas afines a Sistemas cerrando brechas para aquellos que quieren emprender. La inversión es la siguiente:

- \$ 70 millones de pesos invierte la Alcaldía de Dosquebradas en la semana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Se espera la participación de más de 1500 personas.

Con actividades lúdicas, recreativas e ideas innovadoras la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación ‘Una Experiencia Para Todos’, que tiene como objetivo hacer de Dosquebradas un lugar propicio para la creación de ideas de negocios especializadas y se realiza el compromiso que se tiene para las diferentes alianzas de la Administración Municipal las cuales son: “En alianza con la Cámara de Comercio, la Gobernación de Risaralda y el SENA, se iniciaron con las actividades de apropiación social en ciencia e innovación. De igual forma, se realizó una inversión en recursos por el orden de los \$70 millones de pesos por parte de la Alcaldía de Dosquebradas. Con el Clúster de Turismo se realizó una alianza para realizar un concurso de fotografía para los atractivos turísticos del municipio teniendo como plus que es fotografía aérea”. Sirviendo de motivación para todos aquellos que se interesan por estos temas de la transformación digital y el avance y aplicación de la tecnología en un país cambiante y un mundo globalizado.

Constantemente se llevarán a cabo diferentes actividades que van dirigidas a la comunidad estudiantil, empresarios, emprendedores y ciudadanía en general. Entre ellas, visitas guiadas a los empresarios y comunidad educativa para dar a conocer los cinco centros de desarrollo tecnológicos de Dosquebradas, impulsando y motivando a la población en estos temas de igual manera se llevará a cabo un concurso de Robótica, donde 16 jóvenes de instituciones educativas realizarán programación y ensamble de robots en tan solo 9 horas. Habrá encuentros de aeromodelismo y astronomía, además de charlas con expertos. Se realizará la Feria de Ciencia, Tecnología e Innovación, donde se mostrarán los resultados de los proyectos de emprendimientos innovadores que se trabajarán a lo largo del evento.

El programa de sistemas abre posibilidades de preparación en tecnología para la población pujante y con deseos de salir adelante, mejorar en sus empleos e incluso abrir su propio negocio en un municipio con muchas empresas que pueden facilitar la puesta de en marcha de sus conocimientos ubicada en un sitio de fácil acceso.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA

Santa Rosa de Cabal es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Risaralda. La Ciudad de las Araucarias como es conocida tiene una superficie de 564 km² y se sitúa en la región andina colombiana,

específicamente la región cafetera. Tiene un clima templado de montaña, con temperatura promedio de 19°C. Con una población aproximadamente de 60.018. Límites del municipio: Al Norte con Palestina, Chinchiná y Villamaría (Caldas), al Sur con los municipios de Pereira y Dosquebradas; por el Oriente con el municipio de Villamaría (Caldas) y Santa Isabel (Tolima) por el Occidente con los municipios de Pereira, Marsella y Dosquebradas

En el municipio se cuenta con aproximadamente 286 empresas constituidas según(<https://empresite.economistaamerica.co/TamanoFacturacion/pequenas/localidad/DOSQUEBRADAS/>) generando a su vez estabilidad y posibilidad de generación de empleo para los estudiantes de la institución ya que desde el ambiente tecnológico nuestros programas caben en todas las empresas donde el conocimiento de las herramientas pueda aportar beneficio y brinda soluciones, de igual manera puede cerrar la brecha de desempleo ya que las personas tienen la posibilidad de ampliar sus conocimientos y obtener mejores posibilidades. La población de Santa Rosa desea abrir sus horizontes y con grandes ilusiones de salir adelante para su bienestar y el de su familia. Presentando a su vez una gran ventaja y es la de tener la ciudad capital muy cercada ampliando aún más la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

En Santa Rosa según el SIET(Sistema de la información de la educación para el trabajo y el desarrollo humano) se encuentran dos(2) instituciones que orientan Técnico Laboral en Sistemas como lo indica la consulta realizada en la página y el Instituto Comfamiliar con ello se abre la posibilidad de llegar al municipio con educación de calidad como la ofrecida por el Instituto de Capacitación Comfamiliar Risaralda, también se tiene sede propia dotada de los equipos necesarios para prestar el servicio, con todo lo necesario y en óptimas condiciones se llega al municipio de la forma más adecuada para preparar la población Santarosana con la mejor calidad lista para salir al sector productivo.

Resultado de la consulta:

No. de resultados por página: 10

Código Programa	Nombre Programa	Estado Programa	¿Certificado en calidad?	Tipo de certificado	Sede	Código Institución	Nombre Institución	Estado Institución	Secretaría
002377	Técnico laboral en análisis de sistemas mantenimiento de computadores y redes	RENOVADO	NO	TÉCNICO LABORAL	PRINCIPAL	2008	INSTITUTO DE SISTEMAS LASAN	ACTIVA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA
016578	TÉCNICO LABORAL EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	PRIMERA VEZ	NO	TÉCNICO LABORAL	INSTITUCIÓN TÉCNICA SUPERIOR COLOMBIANA INTESCO	8922	INSTITUCIÓN TÉCNICA SUPERIOR COLOMBIANA INTESCO	ACTIVA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA
044642	TÉCNICO LABORAL EN SISTEMAS	PRIMERA VEZ	NO	TÉCNICO LABORAL	SANTA ROSA DE CABAL	5221	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN COMFAMILIAR RISARALDA	ACTIVA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

Imagen: <http://siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/programa/index.jsp#>

Santa Rosa de Cabal se posiciona como municipio turístico y cultural trayendo con esto diversas empresas en la región cerrando brechas de desempleo ya que crece el deseo de invertir en una tierra rica en biodiversidad dando oportunidad para los estudiantes de manera laborales. **Fuente** (Plan Municipal de desarrollo Santa Rosa) El Municipio maneja líneas estratégicas y en uno de sus ejes presenta un aparte del municipio conectado. A través de las empresas que por la misma situación que atraviesa el mundo y nuestro País determina lineamientos de conexión ya que se requiere por la situación estar al día con lo que el entorno va necesitando aplicando herramientas que entran a ser la mano derecha de las empresas y empresarios. A partir del inicio de la pandemia se dio un viraje de la manera de atender los negocios cualquiera sea la rama en la que trabaja; todas deben mirar hacia el uso de las aplicaciones y herramientas tecnológicas.

#	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	EJES ESTRATÉGICOS
No. 1	Santa Rosa de Cabal resiliente, educada, inclusiva y solidaria con Innovación social para la superación integral de la pobreza, la exclusión y la discriminación.	Santa Rosa de Cabal Social e Incluyente
No. 2	Santa Rosa de Cabal turística, cultural y logística que aprovecha el paisaje cultural cafetero.	Santa Rosa de Cabal Cultural, polo en del desarrollo Turístico en el Paisaje Cultural Cafetero.
No. 3	Santa Rosa de Cabal productiva, competitiva, conectada y próspera como ciudad amable y con desarrollo sostenible.	Santa Rosa de Cabal productiva, Competitiva y Sostenible.

. **Fuente** (Plan Municipal de desarrollo Santa Rosa)

Característica poblacional Santa Rosa de Cabal

Fuente: DANE

Ítem	Población
Total población en el municipio	72634
Porcentaje población municipal del total departamental	7,55%
Total población en cabeceras (Urbana)	60918
Total población resto (Rural)	11716
Total población hombres	36089
Total población mujeres	36545
Población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa	43926
Población (<15 o > 59 años) - población inactiva	28708

Se cuenta con una población de 72.634 habitantes y con una cifra de 43.936 de personas activas otorgando la posibilidad de ser estudiantes de la institución. Santa Rosa

se caracteriza por ser una población de mentalidad abierta. De personas con deseos de salir adelante de forjarse un camino de beneficios para cada uno y sus familias. El instituto Comfamiliar está dispuesto a cerrar la brecha de no tener el conocimiento de llevar educación de alta calidad.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

La Virginia es un municipio colombiano del departamento de [Risaralda](#). Se encuentra localizado a unos 23 kilómetros de la ciudad de [Pereira](#), hacia el occidente del país ([Colombia](#)). Sus terrenos son planos a ondulados, bañados por las aguas de los ríos Cauca y Risaralda y las de algunas quebradas de menor caudal. Este municipio será la sede de la RAP (Región Administrativa y de Planificación) del [Eje Cafetero](#) al entrar en funcionamiento.

La actividad económica más significativa es la agricultura de frutas ácidas, plátano, compra de café y cacao, actividades agroindustriales, elementos minoritarios como la pesca en las aguas del [río Cauca](#), y un factor fundamental para el desarrollo de la región como la explotación de material de río, gran parte de su población se emplea en la ciudad de [Pereira](#) además de un porcentaje considerable de remesas que son enviadas desde el exterior. A futuro se perfila como ciudad turística, adicionalmente es denominada "El Puerto Dulce de [Colombia](#)" debido al Parador Náutico. Su medio de transporte más común son las bicicletas y motocicletas. Se reconoce como un pueblo de mucho comercio.

Tabla 4. Proporción de la población por ciclo vital municipio La Virginia 2005, 2013 y 2020.

Grupo etéreo	/2005		2013		2020	
	Número absoluto	Peso relativo	Número absoluto	Peso relativo	Número absoluto	Peso relativo
< 1 año	583	1.8	568	1.7	548	1.69
1 - 4 años	2362	7.6	2245	7	2188	6.75
5 -14 años	6317	20.2	5539	17.37	5317	16.4
15 - 24 años	5586	17.8	5673	17.79	5118	15.79
25 - 44 años	8566	27.3	8351	26.19	8763	27.04
45 - 59 años	4658	14.9	5524	17.32	5481	16.91
60 - 79 años	2788	8.91	3451	10.82	4373	13.49
> 80 años	406	1.3	535	1.67	618	1.9
Total	31266	100	31886	100	32406	100

Fuente: DANE

En la tabla podemos evidenciar que la mayor cantidad de población está un rango adolescente – adulto considerándose un municipio de gente joven en edad productiva, con deseos y comportamientos de progreso, esto unido al enfoque de los diferentes Planes de Desarrollo donde se apunta fuertemente al sector rural y al componente emprendedor de ecoturismo, fortalecido con la oferta laboral generada por la Zona Franca, que según cifras reveladas por la Cámara de Zonas Francas de la ANDI, está por encima de los 250.000 empleos directos; indicador que beneficia no solo la economía, sino que incide directamente en la estabilidad de las familias y finalmente, con la implementación del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico que ejecuta la Universidad Tecnológica de Pereira y que avanza en su ejecución.

Convierte este municipio en una baraja de oportunidades para desarrollar los conocimientos y competencias adquiridas por los egresados del Técnico Laboral por Competencias en Sistemas.

En cuanto a la oferta académica El municipio no cuenta con una institución certificada en el momento que ofrezca formación en esta área de ocupación. Y es ahí donde el Instituto de Capacitación Comfamiliar Risaralda encuentra en el Técnico Laboral por Competencias en Sistemas la oportunidad y reto de formar personas idóneas y capacitadas para asistir a los empresarios en los contextos tecnológicos. Para el desarrollo de este proyecto el Instituto cuenta en el municipio con una Infraestructura amplia y adecuada para orientación de este técnico.

La Virginia cuenta con aproximadamente 212 empresas constituidas generando a su vez estabilidad y posibilidad de empleo para los estudiantes de la institución, de igual manera puede cerrar la brecha de desempleo ya que las personas tienen la posibilidad de ampliar sus conocimientos y obtener mejores posibilidades laborales. La población de la Virginia es pujante y con ímpetu, llena de grandes ilusiones de salir adelante para su bienestar y el de su familia.

Con una Virginia para el periodo 2024-2027, es de vital importancia que el programa llegue al Municipio Dulce. Como apoyo en la generación de desarrollo social y económico a partir de la educación.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CONTABILIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El técnico Laboral en Contabilidad de Comfamiliar es un programa que inició en el segundo semestre del año 2010 con el fin de formar personas en el área contable y afines a esta, para que sea un generador de información útil, oportuna y fiable dentro del marco contable, tributario, jurídico, administrativo e informático. Este programa actualmente se encuentra certificado con la norma 5581 de Programas de Formación para el Trabajo y la 5555 de Sistemas de Gestión de Calidad para Instituciones de Formación para el Trabajo desde el 5 junio del 2011 ambas otorgadas por el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia e Icontec.

El programa tiene 13 años de experiencia en el mercado y en su trayectoria. Evidenciando así, que el programa de Contabilidad del Instituto Comfamiliar Risaralda ha tenido un comportamiento bastante positivo frente a las diferentes sucesos socio-económicos que ha presentado el país y por ende el departamento, demostrando que las estrategias que ha venido implementando el programa han logrado permitir que la población en general, sus egresados y sus estudiantes sigan en formación y avancen en cuanto a sus conocimientos en relación a los cambios del sistema y la normatividad vigente.

El programa tiene registro hasta el 11 de noviembre del 2022 obtenido por la Secretaria de Educación Municipal como la Departamental; Se han realizado procesos de diseño curricular, de revisión y verificación; Así como, reuniones, encuestas a los empresarios, y seguimiento de egresados arrojando como resultado que El programa de Contabilidad del Instituto Comfamiliar Risaralda ha tenido un comportamiento bastante positivo; aceptación que ha generado la necesidad de incorporar a su plan de estudios, herramientas que en la actualidad exige el mercado laboral; tales como: Introducción del bilingüismo y la implementación en el manejo de las NIFF en paralelo al decreto reglamentario 2649 de 1993, y orientación de módulos que permitan la articulación con la educación superior como: Estadística, Salud en el Trabajo, Fundamentos de Administración y Fundamentos de Mercadeo. Además, el programa cuenta con un Proyecto Formativo que tiene una trazabilidad de los módulos disciplinares desde primer hasta tercer semestre.

6.2 PERTINENCIA DEL PROGRAMA EN EL MARCO DE UN CONTEXTO GLOBALIZADO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PAÍS Y LA REGIÓN DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA

Colombia está situada en América del Sur, tiene una superficie de 1.141.750 Km², por lo que puede considerarse un país grande con una población que bordea los 51.609.000 de habitantes, se encuentra en la posición 29 de la tabla de población, compuesta por 196 países y presenta una moderada densidad de población, 45 habitantes por Km².

Presenta un historial de gestión fiscal y macroeconómica prudente, basado en un régimen de inflación objetivo, una tasa de cambio flexible y un marco fiscal basado en reglas, lo cual permitió un crecimiento ininterrumpido de la economía desde el 2000 y generó un espacio de políticas que permitió responder a la crisis de la COVID-19.

En su marco el país busca apoyar las metas propuestas en el plan de gobierno 2023-2026 a través de un despliegue de servicios y mecanismo enfocados en el alcance de los objetivos planteados:

- Derecho humano a la alimentación.
- Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.
- Convergencia regional.
- Seguridad humana y justicia social.
- Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

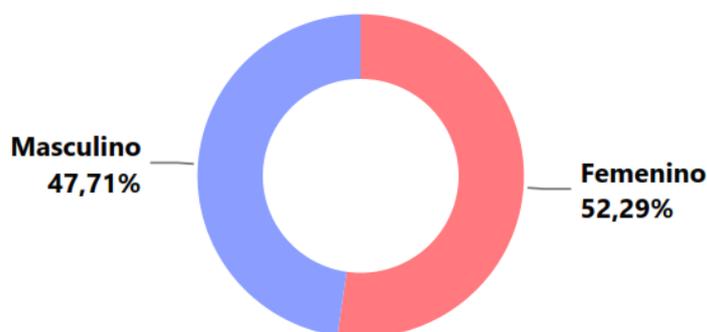
Son en estos objetivos en especial donde toma fuerza la formación de personas idóneas para realizar tareas del área administrativa y financiera que ayude a la población y empresarios a optimizar y manejar adecuadamente los recursos materiales, monetarios y humanos, y por ende la continuación de nuestro Técnico Laboral por Competencias en Contabilidad.

El Departamento de Risaralda se encuentra situado en la parte central de la región andina, limitando con Antioquia y Caldas por el norte y con Tolima y Caldas por el oriente, con los departamentos de Quindío y Valle por el sur y con el Chocó por el occidente. Con una población aproximada para el 2020 de 973.879 y una extensión de territorial de 4.140 kms²

Sus principales recursos naturales están constituidos por la red hidrográfica conformada por los ríos San Juan y Cauca. La base económica del departamento está basada en la agricultura, la ganadería, la industria manufacturera, el comercio y ecoturismo. La agricultura especialmente ha tenido tradición en el campo cafetero, seguido de la caña de azúcar, cacao y yuca. En el campo de la manufacturera se distinguen la confección, textiles, madera, calzado.

El departamento presenta atractivos espaciales, centrados en su cultura cafetera, arquitectura colonial española en varios de sus municipios y atractivos turísticos, como el Bioparque Ukumarí, los parques nacionales naturales de los Nevados, las aguas termales de Santa Rosa de Cabal, la reserva natural de la Nona, el jardín Botánico Alejandro Humboldt y numerosos eventos culturales. Haciendo de este un lugar atractivo para aquellas empresas y personas emprendedoras generadoras de empleo y que buscan aportar en el crecimiento de la región y el país, gracias a sus condiciones climáticas, geográficas y variedad gastronómica y cultural.

Población desagregada por sexo

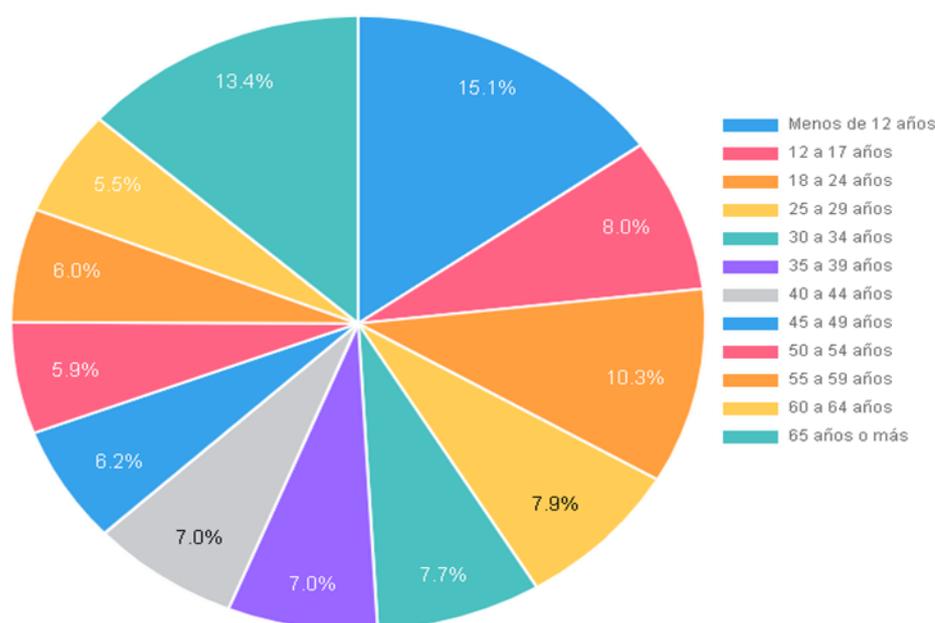


Fuente: Proyecciones y población - Departamento de Estadista feb 2020.

retroproyecciones de Administrativo Nacional

Población de Risaralda por Edad

Proyección de 2024



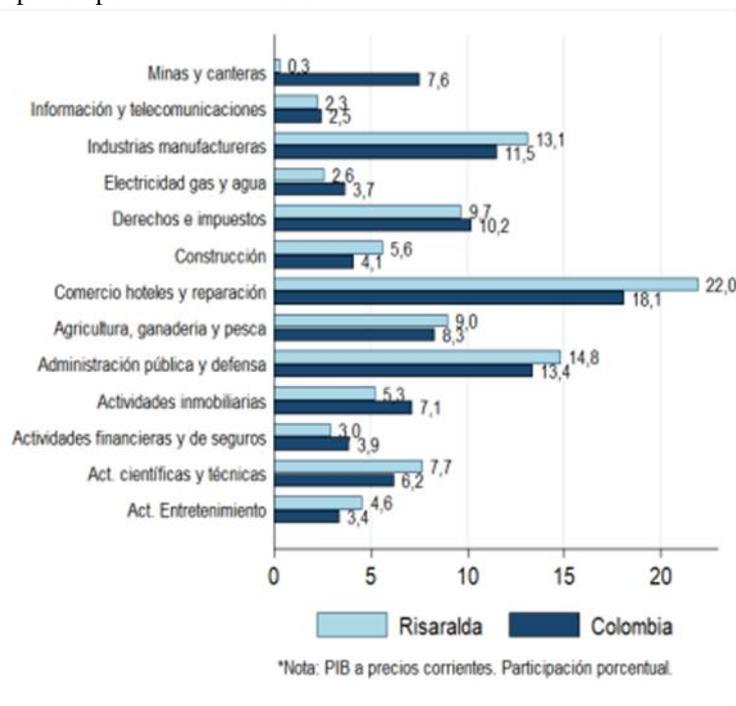
Fuente: Proyecciones y retroproyecciones de población - Departamento Administrativo Nacional de Estadista 2024 con base a censo 2018.

La lectura de la gráfica de edades muestra una población concentrada en jóvenes de 20 a 24 años

Sin embargo, la población en Pereira tiende a concentrarse en los grupos de edad más jóvenes hasta los 19 años y de 25 a 29 años con un punto porcentual por debajo de la mayor concentración.

Risaralda con un producto interno bruto del 8.9 % para el 2022 representa junto con los departamentos de Caldas y Quindío aproximadamente el 4.1% del PIB del país, siendo este departamento que más jalona en cuanto al crecimiento del eje cafetero, principalmente con las actividades de industria y comercio.

Ocupación por Actividad Económica



Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2023
Ocupación por Actividad Económica



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 29 de diciembre de 2023.

La grafica muestra la población ocupada por actividades económicas, evidenciándose el comercio y la reparación de vehículos como la más fuerte en oferta laboral con una participación del 21,2%, seguida por un 13.9% en administración pública, 13.7% en manufactura, 10.1% en actividades profesionales-científicas y técnicas, 9.0% de actividades artísticas, 8.7% en alojamiento y servicios de comida y un 8.3% en construcción. Representando el 85% de la población ocupada en Risaralda a finales del año 2023, el 15% restante se refleja en actividades de transporte, agropecuarias, inmobiliarias, informática y comunicaciones, actividades financieras y minería.

El panorama de nuestro departamento es muy similar al de las demás regiones en el país. Cada uno de ellos enfrenta dificultades en la búsqueda de procesos que les garanticen ser cada día más competitivos, tratando que los sectores económicos generen un mayor empleo y que las tasas de crecimiento se incrementen año tras año. Todo esto, con la intención de disminuir los niveles de pobreza y desigualdad que le aquejan.

Risaralda convive con procesos de globalización en los cuales, cada vez se tienen menos barreras y, por lo tanto, el estar preparados para competir en este escenario es un imperativo para la región.

El mejoramiento de los niveles de competitividad de la región no es solo tarea del sector empresarial, sino que, implica un trabajo en todas las organizaciones y en todos los niveles de su dirigencia. Un paso fundamental es la construcción de los mecanismos donde se forje una visión única de toda la sociedad Risaraldense comprometida y con un liderazgo propositivo.

Es así como frente a lo anterior es importante analizar y concluir que el Departamento de Risaralda cada vez se convierte en un referente para la población en calidad de vida y estabilidad laboral.

6.3 OPORTUNIDADES POTENCIALES O EXISTENTES DE DESEMPEÑO Y TENDENCIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

De acuerdo con los datos analizados anteriormente se puede reconocer la importancia que ha venido teniendo el interés de las empresas para promover sus negocios lo que implica que existan cada vez exigencias de tipo contable, ya que la información que debe reportarse a las entidades de control se hace más relevante.

Estado actual de la formación en el campo de la profesión

Es importante tener en cuenta algunos resultados del Observatorio Nacional de Ocupaciones. El gráfico siguiente enseña la oferta de programas según el nivel de formación, hasta el año 2023 donde la Formación Técnica y de Ocupaciones de nivel Calificado superan ampliamente la profesional y directiva con una participación del 91,2%.



NÚMERO DE VACANTES REGISTRADAS EN LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO POR OCUPACIÓN Y NIVEL DE CUALIFICACIÓN

SEMESTRE JULIO - DICIEMBRE 2022 - 2023

Total nacional

Nombre de la ocupación	Número de vacantes Semestre Julio - Diciembre		Participación (%)		% Variación 2023 vs 2022	Contribución a la variación
	2022	2023	2022	2023		
Total nacional	441,214	459,875	100%	100%	4%	4%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Directivo	3,842	5,836	0.9%	1.3%	51.9%	0.5%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Profesional	35,354	35,002	8.0%	7.6%	-1.0%	-0.1%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Técnicos Profesionales - Tecnólogos	58,508	65,572	13.3%	14.3%	12.1%	1.6%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Calificados	261,321	274,459	59.2%	59.7%	5.0%	3.0%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Elemental	82,189	79,006	18.6%	17.2%	-3.9%	-0.7%

Fuente: Aplicativo WEB de la Agencia Pública de Empleo. Cálculos OLO.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Pereira capital del departamento de Risaralda. Es la ciudad más poblada de la región del eje cafetero; conforma el Área Metropolitana de Centro Occidente junto con los municipios de Dosquebradas y La Virginia.

Como capital del departamento de Risaralda, Pereira alberga las sedes de la Gobernación de Risaralda, la Asamblea Departamental, el Tribunal Departamental, el Área Metropolitana y la Fiscalía General. También se asientan en ella numerosas empresas públicas e instituciones y organismos del estado colombiano. Por estar en el centro del Triángulo de oro (Bogotá, Medellín y Cali), ha cobrado gran relevancia, especialmente en el ámbito del comercio.

Pereira con el plan de desarrollo de su actual dirigente busca apoyar la conectividad con el Desarrollo Regional y por ende nacional, desde el planteamiento de sus estrategias que se enfocan en el bienestar social y calidad de vida, desde una Pereira innovadora, competitiva, incluyente y educada.

Para el año 2023 Pereira evidencia cifras económicas muy positivas, situándose como la ciudad de Colombia con la menor tasa de desempleo, Mientras en el último mes en Colombia se registró una tasa de desempleo del 9,2%, en la ciudad de Pereira muestra un 6,6%. Las actividades que más impulsaron el empleo están relacionadas con la inyección económica a la ciudad en infraestructura con obras públicas como construcción de parques, avenidas y colegios. Y con un rango salarial entre \$1.295.000 y \$2.432.000 para técnicos en las diferentes áreas de ocupación según se muestra en la gráfica.

NIVEL EDUCATIVO	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	SALARIOS MÍNIMOS LABORALES 2023 (Contrato Término fijo o indefinido)	HONORARIOS 2023 (+52%) (Contrato por prestación de servicios)
NIVEL DE FORMACIÓN	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	TÉCNICO	
Técnico (1)	Técnico con experiencia en el área de formación (≤ 1 año)	\$ 1.295.965	\$ 1.969.866
	Técnico con experiencia en el área de formación (1 - 3 años)	\$ 1.545.990	\$ 2.349.905
	Técnico con experiencia superior a 3 años	\$ 1.600.099	\$ 2.432.151

Enlace Profesional.

Para lo cual la ciudad cuenta con una oferta académica certificada en el área de 5 instituciones, de las cuales el Instituto Comfamiliar Risaralda evidencia una mayor competitividad en cuanto a costos frente a las otras instituciones. Esto sin tener en cuenta que el Instituto cuenta con sede propia en cada municipio del área metropolitana y subsidio para los beneficiarios de la Caja de Compensación en categoría A y B.

Lo que demuestra la pertinencia específica del programa por la poca oferta educativa existente y más aun con el perfil ocupacional formulado desde el programa.

Siendo el deseo del Instituto de Capacitación Comfamiliar Risaralda, que con sus fortalezas (ubicación geográfica, costos, diversidad horaria, alta calidad de recurso humano, entre otras) entrar a cubrir las necesidades del mercado en la preparación de personas idóneas capaces de afrontar los constantes cambios que las organizaciones sufren en aras de la evolución y apropiación de la innovación y la tecnología, que genera la necesidad en el conocimiento del contexto contable nacional e internacional, así como los conceptos y teorías que lo soportan, con el fin de tales cambios puedan ser analizados y enfrentados desde puntos argumentativos y dentro del entorno de la normativa vigente.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas es la segunda ciudad del departamento a nivel poblacional, hace parte del Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO) y es uno de los principales centros industriales del Eje Cafetero, además es el más joven Municipio del Departamento de Risaralda y uno de los de mayor crecimiento poblacional, no solamente en la región sino en el país, con un desarrollo socio económico muy superior al promedio nacional. Su ubicación, en el valle de los Quimbayas, contiguo a la capital Pereira, separados tan solo por el río Otún y el viaducto César Gaviria Trujillo y su acceso a distintas vías nacionales, tales como la Troncal de Occidente y la Autopista del Café, lo convierten en lugar estratégico para el asentamiento de grandes empresas manufactureras, centros logísticos y de distribución de mercancías.

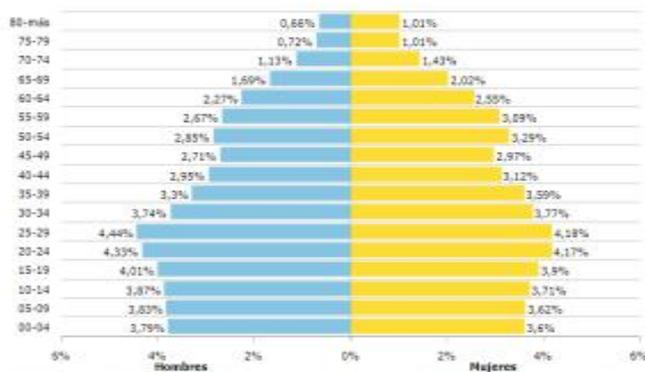


Gráfico 1 - Pirámide poblacional Dosquebradas

Población desagregada por sexo

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019

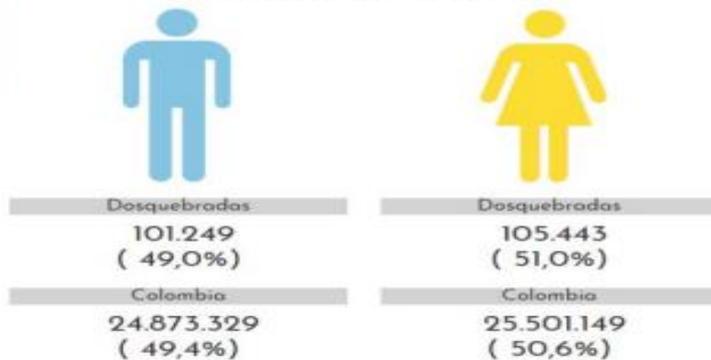


Gráfico 2 - Población desagregada por sexo - Fuente DANE

En la gráfica podemos evidenciar que la mayor cantidad de población está un rango adolescente – adulto considerándose un municipio de gente joven, con deseos y comportamientos de progreso, esto unido al gran crecimiento poblacional y urbanístico que esta ciudad tiene en la actualidad y siendo considerada el corredor vial del eje cafetero. Convierte este municipio en un blanco de posibilidades en especial para los que se dedican a las áreas administrativas y contables; ya sea por la apertura de negocios o crecimiento de los ya existentes, que necesitaran de personas idóneas para que sean generadores de información útil, oportuna y fiable dentro del marco contable, tributario, jurídico, administrativo e informático.

Población desagregada por área

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019

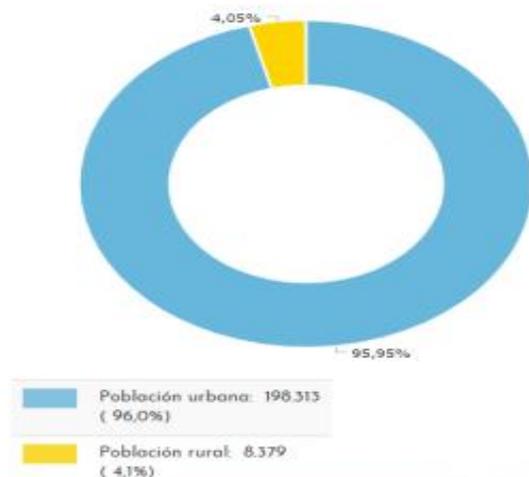


Gráfico 3 - Población desagregada por área - Fuente DANE

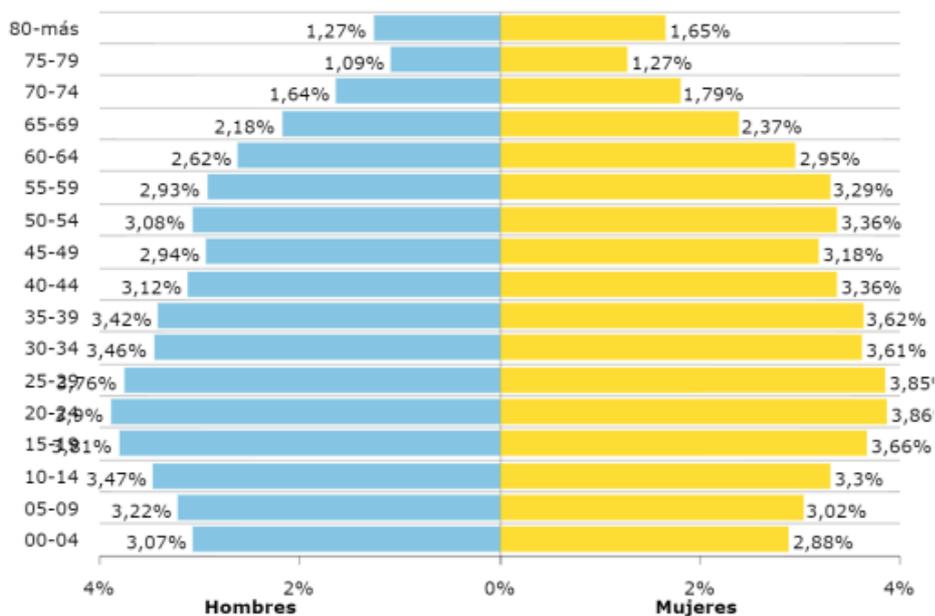
La tendencia poblacional evidenciada es una disminución de la población desde los 40 años, reflejando que Dosquebradas es una ciudad joven con gran potencial humano para la productividad. Y al mismo tiempo una ciudad urbana, toda vez que su población se concentra en la zona urbana con una participación de 95,95% del total de sus habitantes. Por lo anterior, se pretende dimensionar a la población Dosquebradense como aquella entidad activa, que se encuentra en constante movimiento y transformación, demandando bienes y servicios desde una perspectiva de “sujeto de derechos”

El municipio no cuenta con una institución certificada en el momento que ofrezca formación en esta área de ocupación. Y es ahí donde el Instituto de Capacitación Comfamiliar Risaralda encuentra en el Técnico Laboral por Competencias en Contabilidad la oportunidad y reto de formar personas idóneas y capacitadas para asistir a los empresarios personas naturales y/o personas jurídicas en los contextos de las normativas vigentes en los temas contables, laborales y tributarios. Para el desarrollo de este proyecto el Instituto cuenta en el municipio con una Infraestructura amplia y adecuada para orientación de este técnico.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA

Santa Rosa de Cabal es uno de los municipios más importantes del Departamento de Risaralda, este se encuentra localizado al sur oriente del Departamento en las coordenadas 4 grados 52 minutos latitud norte y 75 grados 37 minutos de longitud oeste, su cabecera municipal se encuentra a 1840 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 15 kilómetros de Pereira, limita con los municipios: Al Norte con Palestina, Chinchiná y Villamaría (Caldas), al Sur con los municipios de Pereira y Dosquebradas; por el Oriente con el municipio de Villamaría (Caldas) y Santa Isabel (Tolima) por el Occidente con los municipios de Pereira, Marsella y Dosquebradas, con una población de 72634 habitantes.

Gráfico 17. Pirámide Poblacional Santa Rosa de Cabal 2020.



Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda – 2020

Como se puede observar en la pirámide, el mayor porcentaje de la población del municipio se concentra en edades aptas para realizar actividades laborales y/o productivas. Para el caso de las áreas rurales, esta población podría clasificarse en el rango de 10 – 59 años, y para las áreas urbanas entre los 12 y los 59 años. Lo que denota que la fuerza de trabajo del municipio aun es importante y que debe canalizarse en las diferentes actividades productivas del mismo antes que el fenómeno de envejecimiento de la población afecte dicha estructura demográfica.

Esto unido al enfoque de los diferentes Planes de Desarrollo donde se apunta fuertemente al sector rural y al componente emprendedor de productos y servicios naturales, ecológicos y sostenibles. Convierte este municipio en una baraja de oportunidades para desarrollar los conocimientos y competencias adquiridas por los egresados del Técnico Laboral por Competencias en Contabilidad.

La Camara de Comercio del municipio en estudio socioeconómico de 2020 evidencia concluye que, para el periodo analizado 2010 – 2020, las personas naturales son el tipo de organización jurídica con la mayor participación sobre el total de nuevas matrículas, con promedio de participación del 52,6%, seguido por los establecimientos de comercio con una participación promedio del 43%, mientras que las Sociedades por Acciones Simplificadas S.A.S se ubican en un tercer lugar con un 3,9% de participación sobre el total de matrículas. Demostrando así, que el crecimiento económico del municipio esta dado por personas emprendedoras necesitadas de recurso humano capacitado para afrontar la normativa nacional en los contextos fiscales, comerciales, laboras y financieros.

El municipio no cuenta con una institución certificada en el momento que ofrezca formación en esta área de ocupación. Y es ahí donde el Instituto de Capacitación Comfamiliar Risaralda encuentra en el Técnico Laboral por Competencias en Contabilidad la oportunidad y reto de formar personas idóneas y capacitadas para asistir a los empresarios personas naturales y/o personas jurídicas en los contextos de las normativas vigentes en los temas contables, financieros, laborales y tributarios. Para el desarrollo de este proyecto el Instituto cuenta en el municipio con una Infraestructura amplia y adecuada para orientación de este técnico al igual que con un recurso humano capacitado e idóneo en el área.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

La Virginia es un municipio colombiano del departamento de Risaralda. Se encuentra localizado a unos 23 kilómetros de la ciudad de Pereira, hacia el occidente del país (Colombia). Sus terrenos son planos a ondulados, bañados por las aguas de los ríos Cauca y Risaralda y las de algunas quebradas de menor caudal. Este municipio será la sede de la RAP (Región Administrativa y de Planificación) del Eje Cafetero al entrar en funcionamiento.

La actividad económica más significativa es la agricultura de frutas ácidas, plátano, compra de café y cacao, actividades agroindustriales, elementos minoritarios como la pesca en las aguas del río Cauca, y un factor fundamental para el desarrollo de la región como la explotación de material de río, gran parte de su población se emplea en la ciudad de Pereira además de un porcentaje considerable de remesas que son enviadas desde el exterior. A futuro se perfila como ciudad turística, adicionalmente es denominada "El Puerto Dulce de Colombia" debido al Parador Náutico. Su medio de transporte más común son las bicicletas y motocicletas. Se reconoce como un pueblo de mucho comercio.

Tabla 4. Proporción de la población por ciclo vital municipio La Virginia 2005, 2013 y 2020.

Grupo etáreo	/2005		2013		2020	
	Número absoluto	Peso relativo	Número absoluto	Peso relativo	Número absoluto	Peso relativo
< 1 año	583	1.8	568	1.7	548	1.69
1 - 4 años	2362	7.6	2245	7	2188	6.75
5 -14 años	6317	20.2	5539	17.37	5317	16.4
15 - 24 años	5586	17.8	5673	17.79	5118	15.79
25 – 44 años	8566	27.3	8351	26.19	8763	27.04
45 – 59 años	4658	14.9	5524	17.32	5481	16.91
60 – 79 años	2788	8.91	3451	10.82	4373	13.49
> 80 años	406	1.3	535	1.67	618	1.9
Total	31266	100	31886	100	32406	100

Fuente: DANE

En la tabla podemos evidenciar que la mayor cantidad de población está un rango adolescente – adulto considerándose un municipio de gente joven en edad productiva, con deseos y comportamientos de progreso, esto unido al enfoque de los diferentes Planes de Desarrollo donde se apunta fuertemente al sector rural y al componente emprendedor de ecoturismo, fortalecido con la oferta laboral generada por la Zona Franca, que según cifras reveladas por la Cámara de Zonas Francas de la ANDI, está por encima de los 250.000 empleos directos; indicador que beneficia no solo la economía, sino que incide directamente en la estabilidad de las familias y finalmente, con la implementación del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico que ejecuta la Universidad Tecnológica de Pereira y que avanza en su ejecución.

Convierte este municipio en una baraja de oportunidades para desarrollar los conocimientos y competencias adquiridas por los egresados del Técnico Laboral por Competencias en Contabilidad, siendo el apoyo en el manejo y comprensión del ámbito legal vigente en el país para todos aquellos empresarios ya existentes y los que está naciendo.

En cuanto a la oferta académica el municipio no cuenta con una institución certificada en el momento que ofrezca formación en esta área de ocupación. Y es ahí donde el Instituto de Capacitación Comfamiliar Risaralda encuentra en el Técnico Laboral por Competencias en Contabilidad la oportunidad y reto de formar personas idóneas y capacitadas no solo desde el hacer sino también desde el manejo ético (ser) para asistir a los empresarios en todo lo relacionado con el área contable-financiera. Para el desarrollo de este proyecto el Instituto cuenta en el municipio con una Infraestructura amplia y adecuada, al igual que con un personal idóneo para orientación de este técnico. La Virginia cuenta con aproximadamente 212 empresas constituidas generando a su vez estabilidad y posibilidad de empleo para los estudiantes de la institución, de igual manera puede cerrar la brecha de desempleo ya que las personas tienen la posibilidad de ampliar sus conocimientos y obtener mejores posibilidades laborales. La población de la Virginia es pujante y con ímpetu, llena de grandes ilusiones de salir adelante para su bienestar y el de su familia.

Con una Virginia “UNIDOS PODEMOS” para el periodo 2024-2027, es de vital importancia que el programa llegue al Municipio Dulce. Como apoyo en la generación de desarrollo social y económico a partir de la educación.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL MUNICIPIO DE QUINCHIA

La educación está contemplada como uno de los grandes pilares dentro del plan de desarrollo Territorial “Por Quinchía Incluyente con Oportunidades”, ya que se le está apostando para que la población amplíe sus conocimientos contribuya con su bienestar y sea gestor de paz.

Quinchía, también conocido como La Villa de los Cerros, es un municipio colombiano situado en el departamento de Risaralda, sobre la Cordillera Occidental de Colombia. Con una historia salpicada por la violencia colombiana, es sin embargo un pueblo con mucha riqueza cultural y natural, a la vez que es caracterizado por la amabilidad de su gente. En 1985 fue calificado como El pueblo más lindo de Risaralda, por la gobernación de ese departamento. Está a 110 km de Pereira.

En el municipio se cuenta con aproximadamente 166 empresas constituidas según <https://guiaempresas.universia.net.co/localidad/QUINCHIA/> generando a su vez estabilidad y posibilidad de generación de empleo para los estudiantes de la institución ya que desde el ambiente de las Ciencias Económicas nuestro programa Técnico Laboral por Competencias en Contabilidad, cabe en todas las empresas donde el conocimiento de las herramientas pueda aportar beneficio y brindar soluciones, de igual manera puede cerrar la brecha de desempleo ya que las personas tienen la posibilidad de ampliar sus conocimientos y obtener mejores posibilidades. La población de Quinchía desea abrir sus horizontes y con grandes ilusiones de salir adelante para su bienestar y el de su familia. Presentando a su vez una gran ventaja y es la de tener la ciudad capital cerca generando la posibilidad de desempeñarse si no en el municipio en la misma.

Quinchía en el Plan de Desarrollo municipal está dentro de los 5 ejes principales del Plan Nacional los cuales moverán los hilos del desarrollo del departamento tratando de recuperar a la población que viene de momentos difíciles por el conflicto armado, entregando a la población métodos para salir adelante debido a esto se le está apostando a la equidad, al desarrollo y bienestar de la población de la zona urbana y rural tratando que la población al estudiar mejore sus condiciones de vida y las de su familia, por ello desde el plan de desarrollo del Municipio se le apuesta a la atención integral a la primera infancia, hasta la educación superior, técnica y tecnológica y las oportunidades de formación para el trabajo teniendo la institución una gran oportunidad con la población de llevar educación de calidad.

En Quinchía según el SIET (Sistema de la información de la educación para el trabajo y el desarrollo humano) se encuentran dos instituciones que orientan programas técnicos como lo indica la siguiente imagen. La Caja de Compensación Comfamiliar Risaralda ve la oportunidad de abrirse a la posibilidad de llegar al municipio con educación de calidad como la ofrecida por el Instituto de Capacitación Comfamiliar Risaralda, la cual cuenta con una sede propia dotada de los equipos necesarios para prestar el servicio, con todo lo necesario y en óptimas condiciones, permitiendo llegar al municipio de la forma más adecuada para preparar la población de Quinchía con la mejor calidad lista para salir al sector productivo.

Búsqueda de Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

CRITERIOS DE BÚSQUEDA: Para consultar, digite el nombre de la institución o una palabra clave que lo identifique. Puede utilizar uno o varios de los criterios de búsqueda que se encuentran a continuación:

Secretaría:

Departamento del domicilio:

Municipio del domicilio:

Código de la institución:

Nombre de la institución:

¿Certificada en calidad?: Todos Sí No

[Buscar](#)

Resultado de la consulta: [Descargar](#)

No. de resultados por página:

Código Institución	Nombre Institución	Número de Licencia	Estado	Secretaría	Municipio	Cantidad de Programas	¿Certificada en calidad?
1721	EDUTÉCNICA	0436	ACTIVA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	QUINCHÍA	13	NO
4515	CORPORACION DE ESTUDIOS TECNICOS WES (WORLD EDUCATIONAL SERVICE)	Resolución 0617	ACTIVA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	QUINCHÍA		NO

Mostrando 1 a 2 de 2 registros [Primero](#) [Anterior](#) **1** [Siguiente](#) [Último](#)

También según el SIET se determina que solo una institución tiene en sus programas el Técnico Laboral en Contabilidad y Finanzas la cual no se encuentra certificada, donde el Instituto de Capacitación Comfamiliar Risaralda ve una oportunidad de llevar este programa al municipio ampliando la preparación educativa de una población con deseos de salir adelante. Según el censo la población de este municipio está entre los 15 y 29 años que corresponde al 24,63%, entre 30 y 59 años corresponde a 31,60% y mayores de 60 años el 14% del total de la población, contando además con 16 colegios entre la zona rural y la urbana, se tiene buena población de personas para estudiar y mejor aún para mejorar la calidad de los empleados de las empresas, se tiene 31 constituidas, esto lleva motivación a los empresarios y a sus colaboradores para estudiar y tecnificar su desempeño.

Esto conlleva a que nuestro programa en Técnico Laboral por Competencias en Contabilidad tenga la pertinencia para entrar a contribuir y fortalecer competencias a la población de personas quinchieños que trabajan el sector productivo llegando con un programa de calidad, certificado e idóneo entregando herramientas para que la gente pujante y con ganas de salir adelante estudien se preparen e incluso se puedan desplazar a la capital del Departamento y mejorar notablemente su calidad de vida y de las personas que tienen a cargo.

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE MERCADEO Y MARKETING DIGITAL

6.1 PERTINENCIA DEL PROGRAMA EN EL MARCO DE UN CONTEXTO GLOBALIZADO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PAÍS Y LA REGIÓN DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA

JUSTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MERCADEO Y MARKETING DIGITAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El técnico Laboral en Mercadeo y Ventas de Comfamiliar es un programa que se abrió al mercado en el primer semestre del año 2011 con el fin de formar personas que realicen labores de demostración de bienes y servicios, así como ventas en los establecimientos comerciales, administración y acopio de información en forma directa o utilizando medios informáticos. Este programa actualmente se encuentra certificado con la norma 5581 de Programas de Formación para el Trabajo y la 5555 de Sistemas de Gestión de Calidad para Instituciones de Formación para el Trabajo desde 05 de junio de 2011, ambas otorgadas por el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia e Icontec.

El programa tiene registro de funcionamiento desde el 12 de mayo de 2011 hasta el 12 de mayo de 2016, obtenido tanto por la secretaria de Educación Municipal como Departamental.

Gracias a sus 13 años de experiencia en el mercado y por la trayectoria que ha adquirido, el programa se ha logrado posicionar como uno de los mejores en la ciudad.

El programa de Mercadeo y Ventas del Instituto Comfamiliar ha tenido un comportamiento bastante positivo. Para mantener la calidad en los contenidos programáticos que otorga el programa a los estudiantes, se han realizado procesos de diseño curricular, revisión, verificación de los mismos.

Recientemente se han realizado eventos con empresarios de la zona, con el fin de explorar todas aquellas necesidades que posee el mercado laboral, y así poder reestructurar todos los contenidos programáticos del técnico para la formación de personas capaces de adaptarse a las necesidades del mercado laboral teniendo en cuenta las actualizaciones digitales que se han venido desarrollando a nivel mundial por el dinamismo empresarial.

Pertinencia con el Sector Geográfico y Proyectos Productivos del mundo

El mercadeo y marketing digital han tenido cada día más importancia para las empresas, ya que la canibalización las obliga a marcar la diferencia frente a la competencia. El constante cambio de las tendencias de consumo hace que demarque innovación y diferenciación no solo en los productos y/o servicios sino también en el servicio al cliente y confort que se le brindan al consumidor para la satisfacción de sus necesidades y/o deseos. Por otro lado, permiten que se generen estrategias cercanas a los compradores que cada día son más retadoras por el nivel de información que poseen gracias a los diferentes canales y redes virtuales que se manejan en la actualidad.

“Hitesh Bhasin profesor de la U. de Mumbai en India, ha dicho que ese aumento en la relevancia del mercadeo es, más que todo, debido a las circunstancias de la economía mundial, que hacen vivir un ambiente complicado, con reducción del gasto por parte de los mercados o consumidores, quienes a su vez cada día son más conocedores de todo y basan las decisiones con mayor fuerza en los comentarios de los demás, o en el marketing de palabra o de boca a boca, que también crece con las redes sociales, haciendo que la “fuerza” de la publicidad tradicional se reduzca; es un hecho, y que a quien le pregunta si es realidad ese incremento, se debe responder con mucha fuerza que sí”.

Fuente: <https://sites.google.com/site/fgtce04mercadeo06/importancia-del-mercadeo>

Evaluando el comportamiento del mercadeo y marketing digital a nivel mundial dentro de los sucesos más importantes por los que ha pasado el ser humano en esta época (La pandemia COVID-19) se tiene que estos han tenido un impacto bastante significativo, afectando diferentes sectores de manera positiva, ya que han generado las herramientas necesarias para impulsar las empresas, crear experiencias y así sostener las economías. A raíz de las dinámicas de comportamiento ajustadas debido a la pandemia, los consumidores han cambiado sus perspectivas frente a lo que consumen, modos de compra, marcas y demás factores que implican su proceso de compra.

Sin duda alguna el 2020 ha sido un año que ha revolucionado la forma en la que se vive, comunica y principalmente como se compra, teniendo un impacto fundamental en el marketing que ha dado un giro de 180 grados para poder satisfacer rápidamente las necesidades de una población obligada al confinamiento. La situación causada por la expansión de la COVID-19 alrededor del mundo ha puesto en jaque la economía de la mayoría de los países, obligando al comercio a cerrar sus puertas y a replantearse la manera de como relacionarse con sus clientes y es que la COVID-19 desencadenó un tsunami de innovación (Morales, 2020), congeló industrias enteras y dejó arcaicas aquellas estrategias cuidadosamente planificadas por especialistas, viéndose obligados a implementar campañas acorde a la crisis, convirtiéndose en un desafío extraordinario (Hill, 2020).

Actualmente se está migrando a una nueva normalidad a nivel mundial donde la inseguridad e incertidumbre hace parte del proceso de recuperación económica y social debido al impacto y duración no solo de la pandemia sino de todos aquellos esfuerzos que hacen las empresas para seguir adelante. Lo anterior es una fuerte motivación para buscar una nueva forma de comercializar y generar herramientas para hacer negocios y acelerar la rentabilidad de las compañías a nivel global.

A continuación, se pueden ver diferentes ejemplos que muestran la importancia del mercadeo y marketing digital por medio del desarrollo de estrategias que actualmente están conectando a nivel mundial los productos y servicios que cada una desarrolla con sus respectivos consumidores sin importar el país en que estén:

- **Spotify** con la experiencia que brinda al usuario a la hora de descubrir contenidos nuevos por medio del Marketing experiencial.
- **Nordstrom** que por medio del uso inteligente del retargeting basada en los emails de respuesta a eventos y las campañas de anuncios de retargeting en redes sociales activados por cookies con el fin de que el consumidor tenga presente la compra que ha dejado a medias.

- **Coca Cola** es un buen ejemplo de cómo las causas solidarias pueden contribuir a internacionalizar una marca, mejorar su imagen y hace partícipe a los consumidores de las grandes colaboraciones que pueden cambiar al mundo. Por ejemplo, ha construido 650 instalaciones para facilitar agua potable en el pueblo de Beni Suef en Egipto y apoya una iniciativa en India para mejorar las instalaciones en las escuelas.
- **WWF World Wildlife Foundation** es conocida por su iniciativa "la hora del planeta" ha generado grandes campañas por medio de redes sociales para promover las acciones que pueden cambiar o frenar fácilmente el cambio climático.

En el mundo, las empresas y PYMES cada vez más se preocupan por conectar fácilmente con los consumidores, es por eso que se hace necesario enseñar a su personal el manejo de los instrumentos digitales en el ámbito del mercadeo y marketing digital adecuados para impactar a su nicho de mercado en cualquier lugar del mundo.

Pertinencia con el Sector Geográfico y con Proyectos Productivos de Colombia-Departamento

Evaluando a nivel nacional (Colombia) el comportamiento de la dinámica empresarial vs el comportamiento de los retos generados por la pandemia del Covid-19 podemos ver que Colombia al ser una de las economías más débiles que aún están en proceso de crecimiento, el reto es aún más grande debido a que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) generan aproximadamente el 67-80% de los empleos formales en Colombia (DANE, 2018). Para este tipo de sucesos generados por la pandemia, estas PYMES afrontan desafíos que se enfocan no solo a incrementar sus ventas para mantener la estabilidad de su flujo de caja, sino también migrar el modelo de negocio a digital transformando así su departamento o área de mercadeo en un centro de generación de ingresos escalable y sostenible necesitando así personal capacitado para tales fines.

En Colombia se vienen desarrollando diferentes estrategias comerciales que buscan mitigar la quiebra empresas y emprendimientos que son de suma importancia para el crecimiento económico del país, por ello desde el programa Colombia Productiva se tienen los siguientes proyectos que se extienden al departamento de Risaralda:

- **Productividad para la adaptación:**

‘Productividad para la Adaptación, empresas que se adaptan y mitigan el cambio climático’, es un proyecto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva, con la ejecución de la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM), con el que brindaremos una completa hoja de ruta para que 120 empresas y 650 empresarios se capaciten e implementen medidas para hacer más eficiente el uso de recursos naturales y reducir el impacto que tienen los eventos producidos por el cambio climático en sus ingresos y operaciones.

Este es un proyecto pionero en Colombia en integrar las mejoras en productividad y competitividad a las acciones climáticas empresariales y va en línea con el compromiso del país en la Asamblea de la ONU, en la que el presidente Iván Duque se comprometió a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 51% para el año 2030, así como a acelerar la transición hacia energías renovables no convencionales.

Fuente: <https://www.colombiaproductiva.com/ptp-servicios/ptp-proyectos/ejes/productividad-para-la-adaptacion>

- **#OrgullososDeNuestrasEmpresas #CompraLoNuestro**

Es un movimiento que nos permitirá a los colombianos visibilizar las razones por las cuales nos sentimos orgullosos de nuestros empresarios, emprendedores, comerciantes, campesinos, artesanos y todos aquellos que todos los días trabajan por un mejor país.

Es una campaña que busca despertar la empatía, la unión y la solidaridad en torno a todos los negocios que producen en Colombia, que generan empleo y que son el motor de la reactivación económica segura.

Fuente: <https://www.colombiaproductiva.com/ptp-servicios/ptp-proyectos/ejes/orgullosos-de-nuestras-empresa>

- **Reactivación Comercial para Micronegocios**

A través de este proyecto brindaremos capacitación y asesoría especializada para mejorar las habilidades gerenciales, comerciales, logísticas y financieras de al menos 2.000 micronegocios del país, para que aumenten sus ventas o abran nuevos canales para comercializar sus productos o servicios.

Los micronegocios que hagan parte del proyecto, además, accederán a cursos de mercadeo y diagnósticos especializados para mejorar en productividad y digitalización; aprenderán a realizar estrategias comerciales y tendrán la oportunidad de ofertar sus productos y servicios para que sean vendidos en almacenes como Alkosto, Éxito, Carulla, Surtimax, Homecenter, Merka Orgánico, Isa, Cueros Vélez, Makro, Flamingo, Los Tres Elefantes, Sentry y Jumbo, entre otros.

Fuente: <https://www.colombiaproductiva.com/ptp-servicios/ptp-proyectos/ejes/reactivacion-micronegocios>

Las anteriores actividades mencionadas hacen que tanto a nivel nacional como departamental se requiera personal capacitado para crear herramientas que vaya en pro de la comercialización de los productos o servicios que se manejan no solo en el ámbito local, sino también en el nacional e internacional.

Risaralda es uno de los departamentos más privilegiados de Colombia, no solo por la diversidad de actividades económicas que maneja, sino también por su ubicación. Situado en la parte central de la región andina, limitando con Antioquia y Caldas por el norte y con Tolima y Caldas por el oriente, con los departamentos de Quindío y Valle por el sur y con el Chocó por el occidente se ha convertido en un fuerte tránsito para el intercambio de mercancías entre departamentos.

Las actividades económicas del departamento se basan principalmente en la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio. En los productos agrícolas sobresale la producción de café, caña de azúcar, plátano, yuca, cacao, piña, papa, maíz, algodón y algunos frutales. La ganadería tiene propósitos lecheros y de carne. La producción industrial se concentra en los alimentos, las bebidas, los textiles, el papel y carbón. El comercio se localiza principalmente en la capital lo que permite que se generen unidades de negocio en pro de la economía no solo local sino también departamental y nacional.

Esta región se caracteriza por la diversidad de sus paisajes, sus riquezas naturales, culturales y étnicas, alta densidad población y gran capacidad de exportación. Sus 3.592 kilómetros cuadrados de territorio están enmarcados por sitios de inmensa variedad ecológica y ambiental, como los valles de los ríos Cauca y Risaralda, la rica biodiversidad el Chocó, El Parque Natural de Los Nevados y la zona de producción del mejor café del mundo. Su capital, Pereira, es uno de los municipios colombianos con mayor producción cafetera, cítricos y piña, una ciudad de una gran dinámica de construcción de grandes superficies comerciales y logísticas.

De acuerdo al informe del DANE a cierre del 2020, Risaralda cuenta con 943.401 habitantes los cuales se distribuyen en cabecera 736.164 y resto 207.237, lo cual promueve el dinamismo en el entorno económico y social.

A pesar de que en la actualidad se pasa por una pandemia por causa del virus Covid-19, en la reactivación económica se viene recuperando la economía nacional, regional y local, donde se ve que las empresas y emprendimientos de comercialización de productos y servicios han hecho su mejor esfuerzo por aportar al desarrollo del país significativamente. Esto se puede notar en el informe del segundo trimestre del DANE respecto al crecimiento del PIB y el aporte que hace el sector de servicios, el cual ha crecido un 15,7%.

Dentro de la participación por sectores del departamento se tienen las siguientes actividades económicas:

Valor agregado de las actividades económicas Risaralda 2019^{Pr}

Actividades económicas	Valor agregado* 2019 ^{Pr} (Miles de millones de pesos)	Participación * %	Variación anual ** (%) (2019 ^{Pr} /2018 ^P)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.153	6,8	2,1
Explotación de minas y canteras	63	0,4	5,6
Industrias manufactureras	2.068	12,1	2,2
Suministro de electricidad, gas y agua	436	2,6	0,9
Construcción	1.311	7,7	2,2
Comercio, reparación de vehículos automotores, transporte, alojamiento y servicios de comida	3.482	20,4	4,3
Información y comunicaciones	460	2,7	-2,0
Actividades financieras y de seguros	592	3,5	5,2
Actividades inmobiliarias	1.084	6,4	2,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas; servicios administrativos y de apoyo	1.498	8,8	3,6
Administración pública, educación y salud	2.816	16,5	4,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; y de los hogares individuales	504	3,0	3,1
Subtotal Valor Agregado	15.468	90,7	3,2
Impuestos	1.586	9,3	4,7
Producto Interno Bruto (PIB)	17.053	100,0	3,4

Fuente: Dane

Al analizar la información anterior se tiene que los sectores servicios, comercio son de los sectores que mayor valor genera al departamento de Risaralda, esto se debe a las ventas que se tienen en el sector mayorista y minorista y al énfasis de crecimiento que se viene desarrollando en el sector turismo de la zona. Fuera de eso los datos nos muestran que hay un comportamiento positivo en los sectores que conforman la economía del departamento de Risaralda.

Por otro lado, Risaralda es un centro de intercambio comercial no solo por la posición geográfica que lo conecta con departamentos como caldas, Quindío, Valle sino por el atractivo que posee a la hora de hacer negocios con diferentes personas a nivel nacional e internacional y por las plataformas comerciales que han incursionado en el departamento.

Dentro de los desafíos que se propone la gobernación de Risaralda para la reactivación económica del departamento esta incrementar las ventas de servicios, comercio al por mayor y al por menor, surgiendo así la necesidad de tener con las competencias adecuadas para realizar labores ventas, promoción y demás

Otro punto relevante de acuerdo a la línea estratégica dos del plan de desarrollo departamental y dada la importancia del sector primario en el desarrollo económico del departamento se vienen trabajando en proyectos y estrategias promocionales que buscan fortalecer la agroindustria, producción y comercialización de productos ambientalmente sostenibles, teniendo en cuenta la tendencia de consumo que se demarcan en cuanto al mercado ecológico y a las diferentes alianzas que se están tejiendo con

empresas como éxito, Carulla, Jumbo, Supermercados Multifamiliar, entre otros para vender los productos y servicios del campo directamente a la mesa.

Alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Regional de Educación del Eje Cafetero, y con el fin de promover la continuidad de la cadena de formación, fortalecerá la articulación de la educación básica y media de la zona urbana y rural con la educación superior y con instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, a través de la coordinación y la realización de alianzas interinstitucionales y la entrega de beneficios para que adolescentes y jóvenes, accedan a una carrera profesional dando esto la oportunidad de proyectar el programa de Sistemas entre los jóvenes y adolescentes de la región. En el departamento de Risaralda también se le está apostando a cerrar brechas y desde el inicio de la educación hasta la finalización se está entregando ayuda a la población uniendo todos los eslabones de la educación enfocándose en la (ciencia, tecnología e innovación, emprendimiento y competitividad).

LA ECONOMÍA EN RISARALDA

Uno de los proyectos con miras al ámbito internacional que se ha venido trabajando liderado por la Cámara de Comercio de Pereira con el acompañamiento de investigadores de la Universidad Católica de Pereira y el apoyo de la Mesa de Internacionalización de Risaralda es el proyecto **Internacionalizar Risaralda y “Risaraldizar” el mundo debe ser una de las metas.**

“El plan de internacionalización de Risaralda tiene una visión estratégica a 2032 que busca mejorar los índices de internacionalización de la región, tiene en cuenta 5 líneas estratégicas: Inversión, turismo, cooperación internacional, movilidad académica internacional y comercio exterior, también propone 3 bloques de trabajo que son: Regiobalidad, sistema Risaralda, Región inteligente Cada una de las líneas cuenta con estrategias claras que permitirán mejorar los niveles de internacionalización y finalmente cuenta con un modelo administrativo que permite el buen desarrollo del plan”

Fuente:. <https://www.camarapereira.org.co/es/camara-de-comercio-de-pereira-entrega-plan-de-internacionalizacion-de-risaralda-EV2503>

Otro de los proyectos que apunta al fortalecimiento e innovación del departamento se muestra en el programa del plan de desarrollo 15- ciencia, tecnología e innovación para diversificación y sofisticación de productos y mercados que busca evaluar los siguientes ítems de acuerdo a los intereses del departamento:

META RESULTADO	INDICADOR
Vincular veinte (20) empresas en procesos de acceso, uso y apropiación en el ecosistema CTI a través de puesta en marcha de Procesos de Innovación (Innovación más país).	Empresas Vinculadas

Fuente: <https://www.camarapereira.org.co/es/camara-de-comercio-de-pereira-entrega-plan-de-internacionalizacion-de-risaralda-EV2503>

Demandas Laborales y Pertinencia con el Sector Laboral

TASA DE OCUPACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Revisando el informe de las tendencias ocupacionales del observatorio laboral de acuerdo al comportamiento de la demanda laboral (número de vacantes) y la oferta laboral (número de inscritos)

registrados en la Agencia Pública de Empleo se encuentra que en el primer semestre del año 2021 las vacantes más significativas dentro del departamento de Risaralda con sus respectivas estadísticas son:

CÓDIGO CON	NOMBRE DE OCUPACIÓN	TOTAL INSCRITOS	TOTAL VACANTES
1353	Auxiliares de Información y Servicio al Cliente	61021	33130
6311	Vendedores de Ventas no Técnicas	32292	25296
6322	Mercaderistas e Impulsadores	19120	23434

Fuente: Observatorio laboral Sena

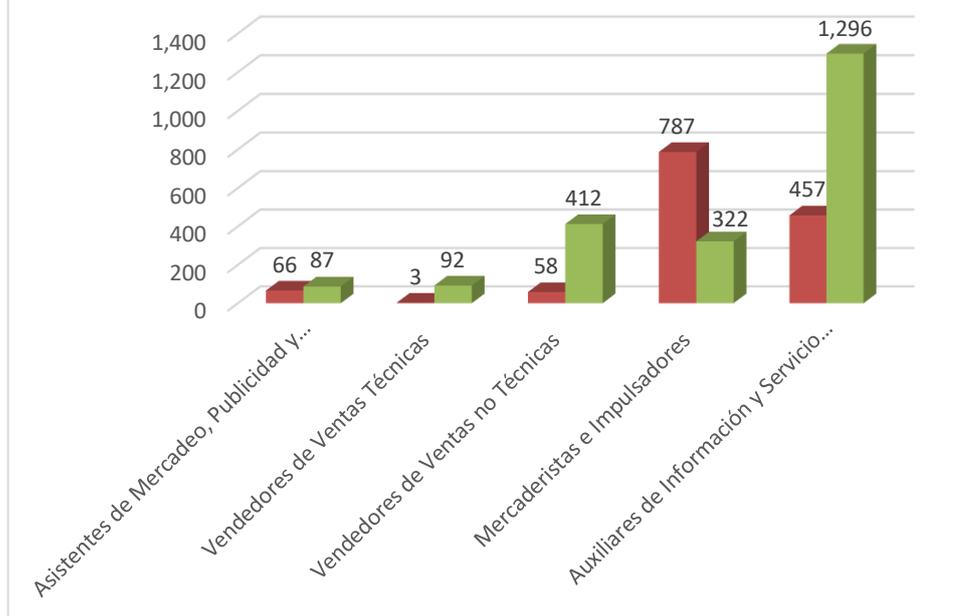
Lo anterior justifica significativamente tener personal apto y capacitado para desempeñar labores en el área de mercadeo y ventas, servicio al cliente y marketing digital y que la industria realmente solicita personal apto para ello. A pesar de que hay un número alto de vacantes y que se inscriben muchas personas, no todas están dentro del rango de cumplimiento del perfil ya que en algunos casos hace falta experiencia y en otra formación técnica respecto a las actividades a ejecutar.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES POTENCIALES O EXISTENTES DE DESEMPEÑO Y TENDENCIAS DEL TÉCNICO

La educación técnica laboral, llamada formación para el trabajo y desarrollo humano se ha vuelto una solución práctica para disminuir el impacto negativo del índice de desempleo que existe actualmente en Colombia, ya que por medio de ella se forman personas con diferentes habilidades y aptitudes que los llevan a ser piezas claves dentro del desarrollo operativa y empresarial de una compañía.

Al revisar en el observatorio laboral del SENA en la estadística del segundo trimestre de 2020 y 2021, se encuentra que dentro de las tendencias de ocupaciones en Risaralda que están en auge están: asistentes de mercadeo, publicidad y comunicaciones, vendedores de ventas técnicas, vendedores de ventas no técnicas, , Mercaderistas e Impulsadores, y Auxiliares de Información y Servicio al Cliente lo que demarca la pertinencia de desarrollar un técnico laboral de esta índole.

RELACIÓN VACANTES EN RISARALDA TERCER TRIMESTRE 2020-2021



Fuente: Propia basado en información del Observatorio laboral Sena

Realizando un análisis a las estadísticas departamentales sobre los niveles de graduados de acuerdo a la categoría emitidas por el ministerio de educación nacional se tiene el siguiente reporte:

PROGRAMAS	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
Doctorado	13	17	28
Especialización médico quirúrgica	14	17	14
Especialización tecnológica	34	268	240
Especialización universitaria	1317	1.333	1.247
Formación técnica profesional	306	233	179
Maestría	712	628	564
Tecnológica	2600	2.509	2.076
Universitaria	4847	5.188	4.947

Fuente: Propia basado en datos del observatorio del ministerio de educación

Las estadísticas muestran que a pesar de las circunstancias por las cuales está pasando el país en cuestiones laborales, financieras por la pandemia, las personas quieren seguir su formación académica para adquirir competencias que le permitan acceder a un puesto laboral digno. Esto permite que el Instituto de capacitación Comfamiliar Risaralda genere mecanismos educativos que sean una buena opción para que las personas puedan tener las habilidades que requiere el campo laboral en la actualidad.

RANGOS SALARIALES

A continuación, se presentan los rangos salariales que se manejan desde el 2023 de acuerdo con los perfiles

NIVEL EDUCATIVO	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	SALARIOS MÍNIMOS LABORALES 2023 (Contrato Término fijo o indefinido)	HONORARIOS 2023 (+52%) (Contrato por prestación de servicios)
NIVEL DE FORMACIÓN	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	TÉCNICO	
Técnico (1)	Técnico con experiencia en el área de formación (\leq 1 año)	\$ 1.295.965	\$ 1.969.866
	Técnico con experiencia en el área de formación (1 - 3 años)	\$ 1.545.990	\$ 2.349.905
	Técnico con experiencia superior a 3 años	\$ 1.600.099	\$ 2.432.151

Fuente: https://medellin.unal.edu.co/egresados/images/pdf/Escala_salarial_2023.pdf

Al revisar los datos de los rangos salariales se encuentra que es bastante atractiva la propuesta de fortalecer el programa técnico, no solo por la aceptación que tendrá en el mercado de acuerdo al requerimiento de las grandes empresas y PYMES, sino también por el aporte que hará a los diferentes emprendimientos que actualmente se desarrollan en la zona.

FACTORES DIFERENCIADORES

Por medio del técnico laboral por competencias en Mercadeo y Marketing Digital se pretenden generar herramientas para afrontar no solo este mundo que cada vez es más competitivo hablando en materia de producto, marcas, empresas, estrategias de ventas on line y off line sino también se crean elementos que impactan de manera positiva al consumidor por medio de los sentidos, para crear experiencias significativas. Este programa tiene como factor diferenciador los siguientes aspectos:

- Generar una feria a nivel institucional donde los estudiantes no solo den a conocer sus productos, sino también se les brinda la oportunidad para seguir en su emprendimiento conectándolo directamente con la Unidad de emprendimiento de Comfamiliar Risaralda para así generar empresas nuevas que aporten a nuestra región.
- Se otorga a los estudiantes material de suma importancia en cuanto al Marketing digital para crear estrategias que permitan a las empresas generar más rentabilidad y generar valor agregado en sus negocios bajo las tendencias del Marketing actual.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MERCADEO Y MARKETING DIGITAL SEDE PEREIRA

Pereira es uno de los municipios más reconocidos de Risaralda. Está ubicada en la región centro-occidente del país, en el valle del río Otún en la Cordillera Central de los Andes colombianos. Este a su vez conforma el Área Metropolitana de Centro Occidente junto con los municipios de Dosquebradas y La Virginia.

Gracias a su ubicación geográfica, Pereira se ha catalogado como una ciudad que permite la conexión fácil con otros departamentos del país, pues es un centro de distribución hacia las principales ciudades como lo son Bogotá, Medellín y Cali, permitiendo que se creen lazos estratégicamente comerciales para el buen desarrollo de la economía del departamento.

Dentro de la población que conforma la ciudad se tiene que esta va en constante crecimiento como se ve en la siguiente tabla:

Edades	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	467.269	472.406	477.027	480.803	485.373	490.464
00-04	28.231	28.569	28.728	28.629	28.521	28.347
05-09	28.468	28.556	28.674	28.794	28.992	29.254
10-14	30.841	30.392	30.016	29.707	29.548	29.512
15-19	35.655	35.006	34.300	33.566	32.949	32.459
20-24	39.095	38.781	38.358	37.794	37.234	36.683
25-29	38.440	38.926	39.156	39.094	38.953	38.773
30-34	34.867	35.230	35.779	36.366	36.999	37.596
35-39	34.136	34.514	34.589	34.484	34.493	34.728
40-44	29.532	30.323	31.321	32.346	33.297	34.031
45-49	29.312	29.076	28.911	28.886	29.167	29.750
50-54	30.352	30.355	30.234	30.017	29.822	29.659
55-59	28.361	28.933	29.476	29.935	30.322	30.582
60-64	25.088	25.877	26.520	27.068	27.663	28.323
65-69	19.311	20.277	21.331	22.399	23.435	24.365
70-74	14.450	15.190	15.885	16.563	17.318	18.168
75-79	9.471	10.109	10.779	11.466	12.172	12.868
80-84	5.706	6.063	6.445	6.851	7.295	7.784
85-89	3.267	3.427	3.603	3.790	4.009	4.249
90-94	1.695	1.770	1.844	1.923	2.008	2.101
95-99	700	722	758	794	836	879
100 AÑOS Y MÁS	291	310	320	331	340	353

Fuente: Censo 2018. Dane (2020)

La lectura del cuadro de edades Entre los años 2018 y 2023 la población del municipio de Pereira crecerá a una tasa promedio anual del 0.9%. Es decir que, el grupo de personas en los rangos de edades de 0 a 14 años decrecerá a un guarismo media anual del 0.12%; el de 15 a 59 años avanzará a una media del 0.3%; y el conjunto de personas con edades superiores a los 59 años progresará a una media del 4,3%.Las anteriores evoluciones, muestran cómo la población con edades inferiores a los 15 años disminuirá, la joven adulta ascenderá y la adulta mayor tendrá un progreso significativo.

Analizando a Pereira desde el punto económico de acuerdo a los reportes del Dane frente a las actividades que vienen generando valor desde el 2018 se tiene que las generadas por el sector terciario (servicios) presentan un 72.6% del valor agregado total del municipio, seguido de las industrias secundarias (industria y construcción) con una participación del 23,7% y finalmente el sector agropecuario con un 3,7%, lo que representa una gran oportunidad para el desarrollo de empresas y emprendimientos de ventas en el sector tanto tangible como intangible.

Otra estadística que permite tener una visión más amplia de las actividades que se llevan a cabo con más frecuencia dentro del contexto laboral de la ciudad es la cantidad de personal ocupado según actividad económica y categoría ocupacional donde se arroja la siguiente información:

	Total	Propietarios	Trabajadores que reciben un pago	Socios	Trabajadores o familiares sin remuneración
Total	71.372	58.915	8.790	1.400	2.267
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1)	1.069	724	261	0	85
Industria manufacturera (2)	10.051	7.660	1.920	283	187
Comercio	25.119	21.272	2.360	470	1.017
Servicios (3)	35.133	29.260	4.249	647	978

Fuente: Dane (2019)

Los datos anteriores muestran que los sectores comercio y servicios están ubicados en el puesto 2 y 3 de los sectores que más albergan colaboradores y que generan más empleo en la ciudad.

Dentro del plan de desarrollo del gobierno de la ciudad Capital del Eje se tiene en el numeral 6.2 línea estrategia “Pereira Moderna” el proyecto “Acuerdo por una ciudad moderna, segura, emprendedora y económicamente sostenible” donde se propician espacios para que se permitan e innovar las diferentes actividades económicas articulando instituciones que apoyen el desarrollo económico, social de manera sostenible teniendo como fuente principal estrategias de comercialización de bienes y servicios a nivel local, regional, .

Pereira al ser una de las ciudades donde es más fácil generar emprendimientos que se convierten en experiencias significativas y en generación de empleo, es una ciudad atractiva para que empresarios de diferentes zonas del país lleguen a invertir en proyectos productivos que permitan el crecimiento de la ciudad tales como la apertura de nuevos restaurantes en zonas como álamos, pinares, cerritos, etc tales como (papa Johns, Carmela by Diego Panesso, octavo cocina Rausch, entre vagones, patrono food hall Pereira, entre otros) y mercados agroindustriales que no solo aportan a la dinámica empresarial y monetaria de la región sino también a mejorar significativamente el cuidado del medio ambiente.

Por lo anteriormente nombrado se requiere personal técnico calificado con el fin de desempeñar actividades relevantes de comercialización, servicio al cliente, Marketing digital, logística, inventarios, protocolo y organización de eventos que permita a las Pymes y empresas fortalecer los proyectos existentes y los que vienen en desarrollo en torno al crecimiento económico. También se requieren herramientas que permitan a las personas adquirir habilidades para expandir sus negocios a niveles nacionales e internacionales.

Analizando las ocupaciones que marcan tendencia en Risaralda, de acuerdo a las estadísticas del observatorio laboral del SENA se encuentra que en el segundo semestre del año 2021 las ocupaciones relacionadas con Mercadeo y ventas tuvieron estos comportamientos:

CÓDIGO CON	NOMBRE DE OCUPACIÓN	TOTAL INSCRITOS	TOTAL VACANTES
1353	Auxiliares de Información y Servicio al Cliente	61021	33130
6311	Vendedores de Ventas no Técnicas	32292	25296
6322	Mercaderistas e Impulsadores	19120	23434

Tabla 1. Ocupaciones observatorio laboral SENA

Las ocupaciones nombradas anteriormente tienen un comportamiento positivo, lo cual es un aspecto bastante interesante a la hora de darle importancia a programas de formación para el trabajo en Técnicos Laborales por Competencia mercadeo, lo que muestra que el mercado requiera personal capacitado en estas áreas. El promedio salarial de estas profesiones se muestra a continuación de acuerdo con los reportes del año 2021 de las escalas de remuneración:

Desde la perspectiva de la competencia, existe una gran oportunidad para fortalecer y desarrollar este programa en la ciudad de Pereira, ya que según el informe del SIET (Sistema de Información de la Educación para el Trabajo) existen 16 programas de formación similares pero solo el 31,25% de estos son certificados en calidad, lo que pone al Instituto Comfamiliar como una institución no solo certificada en calidad, sino también en aquella que genera valor para sus estudiantes y el mercado laboral. A continuación, se muestran dichas instituciones:

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	NOMBRE DEL PROGRAMA	CERTIFICACIÓN EN CALIDAD	COSTOS DEL PROGRAMA	DURACIÓN DEL PROGRAMA EN HORAS
1	UNICERT	CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS LOGISTICA DE MERCADEO	NO	2650000	750
2	UNITECNICA INGECOMPUTO S.A.S.	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ADMINISTRACION Y MERCADEO	SI	5145000	1356
3	ESCUELA AMERICANA DE NEGOCIOS - AMERICAN BUSINESS SCHOOL	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ADMINISTRACION Y MERCADEO	SI	2283000	1252
4	INSTITUTO LATINOAMERICANO DE EDUCACION IDONTEC S.A.	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MERCADEO Y PUBLICIDAD	NO	1806000	1104
5	ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP	TECNICO LABORALPOR COMPETENCIAS EN VENTAS, MERCADEO Y PUBLICIDAD	SI	3834675	1280
6	CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CIAF	TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN MERCADEO Y VENTAS	NO	2570000	1310
7	CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CIAF	TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE EN TELEMERCADEO	NO	2550000	1200
8	CEA COLOMBIANA DE CONDUCCION	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ADMINISTRACION Y MERCADEO	NO	1800000	900
9	INSTITUTO TECNICO FUGAN	TÉCNICO LABORAL EN GESTION DE OPERACIONES COMERCIALES Y LOGISTICAS	NO	4110000	872
10	INSTITUTO TECNICO LABORAL DEL SUROCCIDENTE DE PEREIRA "INTELSOP"	TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN COMERCIAL Y MERCADEO	NO	2760000	1416
11	UNICERT	TÉCNICO LABORAL EN LOGISTICA MERCADEO	NO	2650000	750
12	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION INEC	TÉCNICO LABORAL EN MERCADEO Y VENTAS	NO	3300000	1730

13	ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASESOR COMERCIAL Y CONTACT CENTER	SI	3834675	1280
14	POLITECNICO METROPOLITANO CENTRO OCCIDENTE S.A.S.	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MARKETING DIGITAL Y MERCADEO	NO	5533228	1148
15	CENTRO DE FORMACION TECNICA Y TECNOLOGICA FUNDETEC	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MERCADEO Y VENTAS	NO	3540000	1440
16	POLITECNICO SUPERIOR CAFETERO	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PUBLICIDAD Y MARKETING DIGITAL	SI	4992000	960

Fuente: Elaboración propia basada en <http://siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/programa#>

JUSTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MERCADEO Y MARKETING DIGITAL SEDE SANTA ROSA

Santa Rosa es uno de los municipios más importantes de Risaralda, no solo por el desarrollo económico, industrial, turístico, logístico y comercial que ha tenido en los últimos años, sino por estar como vía obligada en la ruta del triángulo del Café (Pereira, Armenia y Manizales). Este municipio tiene gran potencial en cuanto al área comercial, ya que en su plan de desarrollo se demarcan proyectos bastante significativos que buscan no solo la generación de empleo y crecimiento económico, sino también ser un atractivo para generar alianzas comerciales con otros municipios, ciudades aledañas.

El plan de desarrollo 2020 -2023 para el Municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda: “EL CAMBIO LO CONSTRUIAMOS TODOS” se basa en un enfoque global de desarrollo sostenible no solo por las diferentes estrategias que se pretenden implementar respecto al turismo, sino también a los diferentes negocios sustentables y ecológicos que se vienen trabajando con las personas del campo para mejorar la comercialización de sus productos y/o servicios dentro de la zona urbana y porque no fuera de la ciudad.

Dentro de la línea estratégica n° 2. Santa Rosa de Cabal turística, cultural y logística que aprovecha el paisaje cultural cafetero y el eje estratégico considera convertir a Santa Rosa de Cabal, en un polo de desarrollo turístico regional, nacional e internacional sustentado en la oferta turística sostenible, el aprovechamiento de su fortaleza ecológica, ambiental y de biodiversidad y su infraestructura de esparcimiento, recreación y descanso que denota la necesidad de incorporar a personal técnico en áreas de mercadeo y ventas, marketing, servicio al cliente tales como: asesores comerciales, representantes de ventas, ejecutivos de ventas que desarrollen y ejecuten estrategias en pro de la comercialización de todos aquellos productos y servicios que se están ofertando y desarrollando en la actualidad.

Por otro lado, se pretende concentrar todo el trabajo en crear programas que permitan generar empleo, donde se quiere que el empresariado y el poder público local alineen todos los esfuerzos en función del

aprovechamiento de las ventajas comparativas y la competitividad necesaria para que el municipio se convierta en territorio modelo de aprovechamiento sostenible del turismo paisajístico, biodiverso, cultural y ecológico.

Analizando otros proyectos que van en pro del desarrollo comercial y competitivo del municipio se tiene la línea estratégica del plan de desarrollo 3 Santa Rosa de Cabal productiva, competitiva, conectada y próspera como ciudad amable y con desarrollo sostenible, donde se pretende elevar los niveles de productividad local en los sectores económicos más importantes y significativos, con el fin de alcanzar estándares de competitividad suficientes para impulsar el desarrollo sostenible se vienen ejecutando proyectos de índole comercial como mercamos donde los campesinos de la zona comercializan sus productos de manera organizada, generando valor al consumidor final y tejiendo así una relación de fidelización.

También se desarrollan programas de capacitación para fortalecer todas aquellas habilidades que deben tener los emprendedores y empresarios del campo respecto a temas de negociación, comercio, finanzas y demás temas relevantes para expandir las oportunidades sociales.

Por lo anteriormente nombrado se requiere personal técnico calificado con el fin de desempeñar actividades relevantes de comercialización, servicio al cliente, Marketing digital, logística, inventarios, protocolo y organización de eventos que permita a las Pymes y empresas fortalecer los proyectos existentes y los que vienen en desarrollo en torno al crecimiento económico del municipio. También herramientas que permitan a las personas adquirir habilidades para expandir sus negocios a niveles nacionales e internacionales.

Desde la perspectiva de la competencia, existe una gran oportunidad para fortalecer y desarrollar este programa en el municipio de Santa Rosa de Cabal, ya que según el informe del SIET (Sistema de Información de la Educación para el Trabajo) hasta el momento solo existen 4 instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano que ofertan programas similares, donde el Instituto de Comfamiliar puede ampliar la proyección gracias al valor agregado que se le otorga al programa y a los subsidios en las tarifas que se manejan de acuerdo a la categoría. A continuación, se muestran dichas instituciones:

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	NOMBRE DEL PROGRAMA	CERTIFICACIÓN EN CALIDAD	COSTOS DEL PROGRAMA	DURACIÓN DEL PROGRAMA EN HORAS
1	INSTITUTO DE SISTEMAS LASAN	TECNICO LABORAL EN ADMINISTRACION Y MERCADEO	NO	1000000	1024
2	POLITÉCNICO EMPRESARIAL DEL ÁREA ANDINA	TÉCNICO LABORAL EN ADMINISTRACIÓN Y MERCADEO	NO	3000000	1632

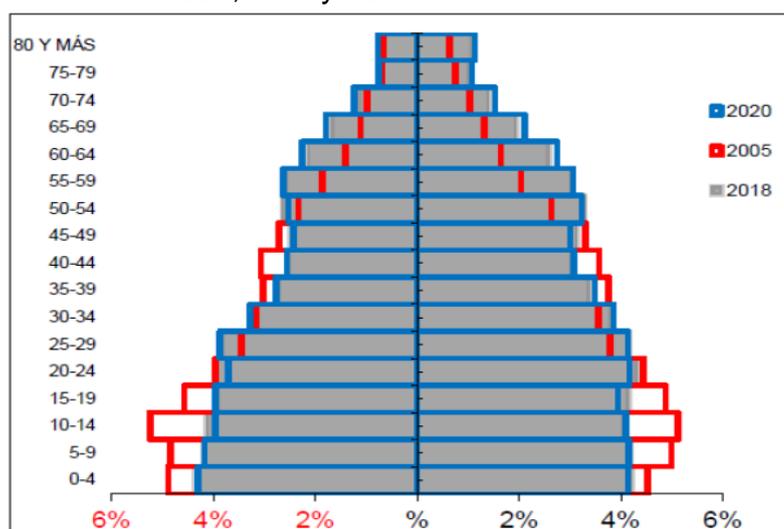
3	INSTITUCIÓN COOPERATIVA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO INSCOOP	TÉCNICO LABORAL EN MERCADEO Y VENTAS	NO	480000	1344
---	---	--------------------------------------	----	--------	------

Fuente: Elaboración propia basada en <http://siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/programa#>

JUSTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MERCADEO Y MARKETING DIGITAL SEDE LA VIRGINIA

Conocido por su biodiversidad, en relación a la flora y fauna, gracias a un ecosistema favorable por su ubicación geográfica privilegiada, La Virginia es un municipio de Risaralda con un gran potencial para diversas actividades de atracción para las personas. Con una variedad de labores de las que se sostiene, como la agricultura, ganadería, industria extractiva de materiales de arrastre de los ríos y aprovechamiento de los recursos turísticos, este municipio cuenta con una notable capacidad de crecimiento y desarrollo.

El municipio se encuentra ubicado en el departamento de Risaralda, a 30 km al occidente de su capital, Pereira, junto a la ribera del río Cauca, uno de los afluentes más importantes del País; con 728.790 habitantes, es reconocido a nivel regional no solo por ser un municipio azucarero, sino también por facilitar la proyección, desarrollo comercial y logístico desde la zona franca, que hace parte de uno de los proyectos más importantes para la economía regional. Dentro de las estadísticas que demarcan los rangos de edades de la población se presenta la siguiente gráfica que representa la pirámide poblacional de los años 2005, 2018 y 2020:



Fuente: Dane

“La pirámide poblacional del municipio de la Virginia refleja la transición epidemiológica actual, se observa una importante reducción en la población menor de 20 años en el año 2018 comparado con el año 2005 más evidente en el grupo de edad de 10 a 14 años, esta tendencia se mantendrá en el año 2020 como se ilustra en la figura anterior. Se observa un importante aumento de la población mayor de 50 años tanto para el año 2018 como para el año 2020, el cual es más evidente en mujeres que en hombres y esta tendencia se mantendrá hasta la edad de 69 años y más lo que traerá como consecuencia un aumento en las enfermedades crónicas”.

Fuente: Plan de desarrollo “LA VIRGINIA, NUEVA VISIÓN DE FUTURO 2020 -2023”

En el marco del plan de desarrollo se contemplan importantes esfuerzos para la formación y capacitación de los emprendedores del municipio; específicamente el numeral 7.3 PROMOCIÓN DEL EMPLEO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO del plan de desarrollo “LA VIRGINIA, NUEVA VISIÓN DE FUTURO 2020 -2023” que tiene como objetivo “Diseñar estrategias para la formación para el trabajo y la inserción laboral”³; para alcanzar un buen desarrollo que apunte significativamente a mejorar la economía que apunta al progreso y a mejorar la calidad de vida de los Virginianos.

El municipio presenta proyectos productivos y de comercialización del sector agrícola, turístico y logístico, siendo estos de gran importancia para el desarrollo local; razón por la cual se requiere de mano de obra calificada para cubrir estos campos, allí se pretende fortalecer y apoyar a las respectivas asociaciones, cooperativas, poblaciones indígenas, víctimas del conflicto armado, mujeres del ámbito rural, jóvenes vulnerables con pocas oportunidades y campesinos en el mejoramiento de las actividades productivas como la producción y comercialización de frutas ácidas, plátano, caña de azúcar, cacao, compra - venta de café y apertura de oportunidades con enfoques empresariales e innovación en el área del mercadeo y ventas para lograr que todos aquellos objetivos que apuntan al desarrollo sostenible se cumplan a cabalidad.

La administración actual comprende el turismo como elemento significativo del municipio, donde se pretende como *“objetivo posicionar a la Virginia como un polo de desarrollo turístico. Para lograr este objetivo se requiere de la creación de un OPERADOR TURÍSTICO desde el cual se puedan vincular los diversos guías turísticos que se encuentren en el municipio, y de esta manera se pueda agrupar también procesos que existen alrededor de la comercialización de dicho servicio”*.

Fuente: PLAN DE DESARROLLO “LA VIRGINIA, NUEVA VISIÓN DE FUTURO 2020 -2023”.

https://lavirginiarisaralda.micolombiadigital.gov.co/sites/lavirginiarisaralda/content/files/000605/30207_acuerdo-004-pdt-nueva-vision-de-futuro--20202023.pdf

Otro pilar fundamental en el que se pretende enfocar la administración del municipio es fortalecer el comercio de productos naturales y sustentables, en compañía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) de la mano de las Corporaciones Autónomas Regionales y otros actores, los cuales realizaron la formulación del Plan Nacional de Negocios Verdes cuyo objetivo es “definir los lineamientos y proporcionar herramientas para la planificación y toma de decisiones que permitan el desarrollo, fomento y promoción tanto de la oferta como de la demanda de los negocios verdes y sostenibles en el país, mediante la ejecución de una plataforma adecuada de instrumentos, incentivos, coordinación y articulación institucional orientada al crecimiento económico, la generación de empleo y la conservación del capital natural de Colombia”.

Por lo anteriormente nombrado se requiere personal técnico calificado con el fin de desempeñar actividades relevantes de comercialización, servicio al cliente, Marketing digital, logística, inventarios, protocolo y organización de eventos que permita a las Pymes y empresas fortalecer los proyectos existentes y los que vienen en desarrollo en torno al crecimiento económico. Por otro lado se requieren herramientas que permitan a las personas adquirir habilidades para expandir sus negocios a niveles nacionales e internacionales.

Desde la perspectiva de la competencia, existe una gran oportunidad para fortalecer y desarrollar este programa en el municipio de la Virginia ya que según el informe del SIET (Sistema de Información de la Educación para el Trabajo) hasta el momento solo El Instituto de Comfamiliar tiene la oferta del técnico laboral por competencias en Mercadeo y Ventas disponible en el municipio, lo que se considera una ventaja a la hora de comercializarlo y generar valor a la comunidad. Por otro lado el componente de

Fuente: PLAN DE DESARROLLO “LA VIRGINIA, NUEVA VISIÓN DE FUTURO 2020 -2023”.

https://lavirginiarisaralda.micolombiadigital.gov.co/sites/lavirginiarisaralda/content/files/000605/30207_acuerdo-004-pdt-nueva-vision-de-futuro--20202023.pdf

Marketing digital es un valor considerado para ser más competitivo y estar a la vanguardia de las tendencias actuales.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MERCADEO Y MARKETING SEDE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas es el más joven Municipio del Departamento de Risaralda y uno de los de mayor crecimiento poblacional, no solamente en la región sino en el país, con un desarrollo socio económico muy superior al promedio nacional. Su ubicación, en el valle de los Quimbayas, contiguo a la capital Pereira, separados tan solo por el río Otún y el viaducto César Gaviria Trujillo y su acceso a distintas vías nacionales, tales como la Troncal de Occidente y la Autopista del Café, lo convierten en lugar estratégico para el asentamiento de grandes empresas manufactureras, de comercio y centros logísticos y de distribución de mercancías. Dosquebradas, el segundo Municipio demográfica y comercialmente, y el primero en industria de Risaralda, está ubicado en la región centro occidente del Colombia, atravesando por la Troncal de Occidente y la Autopista del Café, convirtiéndole en cruce obligado por el Eje Cafetero, entre los Departamentos del Valle, Antioquia, Quindío y Caldas; custodian sus entradas dos maravillosas arquitecturas, el viaducto Cesar Gaviria Trujillo y el Puente Helicoidal, situación geográfica que le privilegia dándole una ubicación estratégica y de especial importancia para el turismo de escala en la región cafetera.

Debido a dos Ríos que pasan muy cerca del Municipio de Dosquebradas, se atribuye este nombre, dichos Ríos son, el Río Santa Teresita y el Río las garzas. Dosquebradas hace parte del Paisaje Cultural Cafetero (PCC) declarado por la UNESCO en el año 2011 y en donde se desarrolla los cultivos de café, plátano en terreno de ladera y de montaña

El municipio de Dosquebradas vive una época de cambios, de manera especial en el contexto de la educación, para ello, el técnico laboral por competencias en mercadeo y marketing digital tiene como premisa básica el vincular el proceso de enseñanza-aprendizaje a problemáticas de la realidad empresarial definidas, buscando establecer relaciones entre los elementos fundamentales de la educación y las tareas de generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento. Esta articulación, que requiere de nuevas relaciones de la Institución con la sociedad, teniendo en cuenta el entorno en el que actualmente nos desenvolvemos, y más aún, en una ciudad con un eje económico tan importante como lo es Dosquebradas; su cultura empresarial requiere de personal capacitado.

Teniendo en cuenta el plan de desarrollo del municipio “*Dosquebradas Empresa de Todos 2020 – 2023*” se contemplan importantes proyectos que muy bien podemos encontrar en el numeral 3.3.2 “*Programas y Proyectos Línea Estratégica Sector Competitivo*” el cual se describe como: “*Es la suma de estrategias sectoriales para apoyar condiciones habilitantes que faciliten y motiven el desarrollo de las actividades empresariales en el Municipio desde lo público con los privados y la academia, buscando la reactivación económica por la afectación de la emergencia sanitaria de la pandemia Covid-19; a través de la articulación de oferta de servicios local, regional y nacional, para la creación de empresas, la diversificación, mejoramiento y recuperación de la canasta de bienes y servicios, y la ampliación de nuevos mercados.*”

Fuente: Plan de desarrollo del municipio “*Dosquebradas Empresa de Todos 2020 – 2023*”

<https://plandesarrollo.dosquebradas.gov.co/repositorio/1%20-%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20PARA%20IMPRIMIR.pdf>

Para el logro de los objetivos, se debe buscar establecer vínculos, generar redes de investigación que permitan la transferencia tecnológica, innovación y emprendimiento con sectores educativos, gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones sociales, nacionales e internacionales. En él se busca articular el trabajo con la formación técnica en acciones orientadas al mercadeo y ventas, desarrollo humano, orientados al logro del bienestar, la garantía de los derechos humanos (individuales, colectivos y de las futuras generaciones etc.).

Desde otro punto de vista, la “**LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2 - TERRITORIO COMPETITIVO**” ‘pretende abordar temas puntuales con respecto al emprendimiento, desarrollo de proyectos productivos, empleo, entre otras importantes acciones para el desarrollo empresarial y comercial de la región: *“Uno de los componentes del desarrollo humano consiste en la generación de oportunidades que les permita a las personas generar ingresos con el fin de satisfacer sus necesidades, sus anhelos y la necesidad de promover la recuperación y estabilización económica de la ciudadanía dosquebradense.*

Dosquebradas se ha caracterizado en la región por tener una vocación industrial histórica, la cual se ha visto disminuida en las últimas décadas debido a factores como la globalización, la desaceleración económica y las transformaciones de las condiciones productivas en virtud a las ventajas comparativas y competitivas de los territorios.”

Fuente: Plan de desarrollo del municipio “*Dosquebradas Empresa de Todos 2020 – 2023*”

<https://plandesarrollo.dosquebradas.gov.co/repositorio/1%20-%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20PARA%20IMPRIMIR.pdf>

Desde otro punto de vista, se plantean esfuerzos para para la formación y capacitación de los emprendedores del municipio; específicamente referenciada en la llamada “**LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1 - TERRITORIO SOCIAL**” la cuál en el numeral 3.2.1.2. Remite directamente a la Educación como una necesidad fundamental para el desarrollo regional: *“La educación es la formación práctica y metodológica que se le da a una persona para alcanzar el desarrollo pleno, mediante el cual al individuo se le suministran herramientas y conocimientos esenciales para ponerlos en práctica en la vida cotidiana. El aprendizaje de una persona comienza desde su infancia, al ingresar en institutos llamados escuelas o colegios, donde adquiere valores éticos y culturales para aprender a construir su proyecto de vida.*

En Dosquebradas: Empresa de Todos, la capacidad de generación de desarrollo social y económico a partir de la educación es una apuesta efectiva que los gobiernos deben liderar como tarea en el cumplimiento de sus funciones. Es por ello que la educación se reconoce como el principal instrumento para la competitividad y la ciudadanía.”⁴

De esta forma, y para dar cumplimiento a este modelo, es pertinente establecer el desarrollo del técnico laboral por competencias en mercadeo y marketing digital, entendido como el proceso de ampliación de las opciones de las personas para fortalecer su conocimiento, aumentando las funciones y capacidades humanas, además de otorgar las herramientas necesarias para enfrentar situaciones de índole empresarial y comercial del municipio.

Desde la perspectiva de la competencia, existe una gran oportunidad para fortalecer y desarrollar este programa en el municipio de Dosquebradas ya que según el informe del SIET (Sistema de Información de la Educación para el Trabajo) hasta el momento solo El Instituto de Comfamiliar tiene la oferta del técnico

⁴ Plan de desarrollo del municipio “*Dosquebradas Empresa de Todos 2020 – 2023*”

<https://plandesarrollo.dosquebradas.gov.co/repositorio/1%20-%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20PARA%20IMPRIMIR.pdf>

laboral por competencias en Mercadeo y Marketing Digital disponible en el municipio, lo que se considera una ventaja a la hora de comercializarlo y generar valor a la comunidad

JUSTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN OPERACIONES LOGÍSTICAS

6.1 PERTINENCIA DEL PROGRAMA EN EL MARCO DE UN CONTEXTO GLOBALIZADO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PAÍS Y LA REGIÓN DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA

Colombia es uno de los doce países que conforma el sur de América. Esta limita al este con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador, al noroeste con Panamá y en cuanto a límites marítimos colinda con Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana y Venezuela en el mar Caribe al norte, y con Panamá, Costa Rica, y Ecuador en el océano Pacífico al oeste¹. Es uno de los países reconocidos en Latinoamérica por la diversidad que posee en cuanto a fauna, flora, variedad de climas y relieve topográfico que le permite el desarrollo de numerosas actividades económicas.

Las diferentes actividades económicas que tiene Colombia la ubican entre una de las mejores de Suramérica. Estas se dividen en varios sectores entre las cuales se encuentra la minería que comprende la actividad petrolera, carbonífera, producción de oro, esmeraldas, plata y platino; el sector agropecuario que se compone de actividades como la producción de flores, café, caña de azúcar, banano, papa, plátano, leche y carne; el sector industrial que comprende la producción de textiles, alimentos, bebidas, automóviles, químicos, cauchos, derivados del petróleo e industrias de metalurgia y de cemento; y también las actividades de servicio donde predomina la banca, la tercerización de procesos, las comunicaciones y una creciente actividad en hotelería y turismo, entre otros².

Esta diversidad en actividades lo hace atractivo económicamente para otros países, puesto que tiene acceso a los dos océanos más importantes del mundo (Pacífico y Atlántico), tiene gran influencia para realizar negocios de gran magnitud ya que las exportaciones vía marítima son más económicas, y el canal de Panamá facilita el paso por ambos océanos, sin olvidar la vía aérea que también es de ventaja por estar cerca de la línea del Ecuador y su equidistancia con el resto de países no solo de América sino de otros continentes lo hace accesible. A partir de ello el país ha buscado tomar esa ventaja frente a otros países por su ubicación geográfica y se dirige a fortalecer todos aquellos aspectos logísticos como puertos marítimos, puertos aéreos, zonas francas y centros logísticos que lo hacen mejorar predominantemente la economía para su población.

La logística se define como un “conjunto de los medios necesarios para llevar a cabo un fin determinado de un proceso complicado;” es decir, son todos los elementos de transporte, carga, descarga, almacenamiento, recibo, entrega, acuerdo y negocios de todas las actividades económicas mencionadas previamente que se pueden dar entre dos países para satisfacer las necesidades de las poblaciones pertenecientes a estos mismos³.

La forma en que se mide mundialmente la logística es con el índice de desempeño logístico que consiste en un puntaje general basado en la “eficiencia del proceso del despacho de aduana, la calidad de la infraestructura relacionada con el comercio y el transporte, la facilidad de acordar embarques a precios competitivos, la calidad de los servicios logísticos, la capacidad de seguir y rastrear los envíos, y la frecuencia con la cual los embarques llegan al consignatario en el tiempo programado.” El puntaje se da de 1 a 5 calificando los aspectos previamente mencionados siendo 1 la puntuación más baja y 5 la más alta, y esto clasifica los países de la mayor a la menor calificación. En su calificación más reciente (año 2014), Alemania ocupa el primer lugar con un índice de desempeño logístico de 4,12 y Somalia el último lugar con un índice de 1,77⁴.

En el caso de Colombia, su índice logístico de 2,64 lo ubicó en el puesto 97 en el año 2014. De acuerdo a análisis realizados, ha disminuido en la clasificación con respecto al año anterior. Esta tendencia a la disminución del índice de desempeño logístico tiene una explicación que principalmente se debe a la infraestructura que a su vez, afecta el transporte de mercancías⁵.

Es por eso que se presenta una gran oportunidad de trabajo para mejorar en el campo de la logística en Colombia. Con respecto a zonas portuarias marítimas, el país cuenta con 10 extendidas a lo largo de las costas Atlántica y Pacífica. La mayoría pertenecen a la zona de la costa Caribe y el 94% del tráfico de mercancías que pasa por estas pertenece a operaciones de comercio exterior. La capacidad nacional instalada es de 302,6 millones de toneladas por año (MTA), y la mayor zona portuaria, la que mueve el 29,41% de ese total es Cartagena. Entonces se requiere de un trabajo conjunto para mejorar las infraestructuras y de personal para sacar adelante este campo⁶.

Debido a la visión que posee Colombia frente a la implementación de estrategias globales para mejorar sus relaciones comerciales y estructura logística para tener respuesta a los requerimientos del mundo, se destacan los tratados de Libre Comercio entre los diferentes países que permiten establecer relaciones que favorezcan el normal desarrollo y el intercambio de productos y servicios para ambos lados. En el caso de nuestra economía departamental, hay relaciones de importaciones y exportaciones que son beneficiadas por los tratados. En Risaralda, por ejemplo, los acuerdos de importaciones de los principales productos originarios de la Alianza del Pacífico son café (tostado o descafeinado); cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café, pasta química de madera a la sosa (soda) o al sulfato, excepto la pasta para disolver, extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula, productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado (por ejemplo: hojuelas o copos de Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, entre otros. En términos de exportaciones, los productos que se envían a los países pertenecientes a la Alianza del Pacífico son Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido. transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo: rectificadores) y bobinas de reactancia (autoinducción), papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares de uso doméstico, de higiene o tocador, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, incluso rizados («crepés»), plisados, papel del tipo utilizado para papel

higiénico y papeles similares, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, de los tipos utilizados para fines domésticos o sanitarios, en bobinas (rollos), café incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción y otros⁷.

Esta variedad de productos y servicios que se pueden acordar comercialmente entre los diferentes países y Colombia demuestra la gran cantidad de oportunidades que se tiene para ampliar el comercio nacional e internacional. Por ejemplo, los tratados de libre comercio que tiene el país actualmente son con países como: México, El Salvador, Guatemala, Honduras, Chile, Canadá, Estados Unidos, Venezuela (acuerdo de alcance parcial), Cuba, Nicaragua, la Unión Europea, CAN, CARICOM y MERCOSUR⁷.

A partir de allí surge la necesidad de mirar más allá e implementar las zonas francas que permiten desarrollar actividades industriales y comerciales con flexibilidad. En cuanto a zonas francas, Colombia cuenta con 8 distribuidas a lo largo del territorio nacional, con ubicación estratégica en las diferentes regiones.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN OPERACIONES LOGÍSTICAS SEDE DOSQUEBRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El técnico Laboral por Competencias en Operaciones Logísticas es un programa que se abrió al mercado en el año 2018 con el fin de formar personas que realicen labores de apoyar la gestión de compras y abastecimiento, administración de inventarios, almacenamiento, transporte y distribución de mercancías en una empresa. Este programa actualmente se encuentra certificado con la norma 5581 de Programas de Formación para el Trabajo y la 5555 de Sistemas de Gestión de Calidad para Instituciones de Formación para el Trabajo, ambas otorgadas por el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia e Icontec.

El programa de operaciones logísticas del Instituto Comfamiliar ha tenido un comportamiento bastante positivo de acuerdo a los diferentes puntos de vista tanto de estudiantes, graduados y empresarios durante estos 5 años de trayectoria. Para mantener la calidad en los contenidos programáticos que otorga el programa a los estudiantes, se han realizado procesos de diseño curricular, revisión, verificación de los mismos, teniendo en cuenta factores internos y externos no solo del entorno internacional, nacional y regional.

Recientemente se han realizado eventos con empresarios de la zona, con el fin de explorar todas aquellas necesidades que posee el mercado laboral, y así poder reestructurar todos los contenidos programáticos del técnico para la formación de personas capaces de adaptarse a las necesidades del mercado laboral. Es por ello que se desea renovar la licencia de funcionamiento para el municipio de Dosquebradas, ya que son bastante amplias las oportunidades que tiene dicho programa para el desarrollo social, empresarial y laboral.

Dosquebradas es el más joven Municipio del Departamento de Risaralda y uno de los de mayor crecimiento poblacional con un total de 206.693 habitantes, no solamente en la región sino en el país, con un desarrollo socio económico muy superior al promedio nacional. Este municipio de Risaralda se encuentra ubicado en el valle de los Quimbayas, a pocos kilómetros de la capital del Eje Pereira, separados tan solo por el río Otún y el viaducto César Gaviria Trujillo y su acceso a distintas vías nacionales, tales como la Troncal de Occidente y la Autopista del Café, lo convierten en lugar estratégico para el desarrollo de grandes empresas manufactureras y centros logísticos y de distribución de mercancías.

Actualmente se ve la apertura de diferentes Pymes relacionadas con la distribución, manufactura de bienes y servicios, centros comerciales, crecimiento del sector constructor, lo que hace atractivo al municipio para que importantes inversionistas vean grandes posibilidades de desarrollar y ejecuten proyectos significativos para el crecimiento del municipio industrial.

De acuerdo al plan de desarrollo "Dosquebradas empresa de todos" se evidencia que es de suma importancia la apertura del técnico laboral por competencias en Operaciones logísticas dentro del municipio, ya que de acuerdo a la línea estratégica "territorio competitivo" se tienen dentro del proyecto crecimiento empresarial para la reactivación económica, actividades como: implementar una estrategia asociada a la economía naranja para impulsar sectores de servicios creativos, turismo, artesanías y tecnología, impulsar modelos de negocio en las iniciativas clúster del Municipio, fortaleciendo procesos asociativos y de mejoramiento de oferta de bienes o servicios que ayuden a la recuperación económica de las empresas que los conforman, donde se necesitará personal apto en manejo de cadenas de suministro óptimas alineadas con políticas actuales del sector que permitirán la generación de valor en cada etapa que lo compone. Por otro lado se tiene el desarrollo de actividades como apoyar iniciativas en los sectores estratégicos y cadenas productivas priorizadas en el Municipio, que fortalezcan el tejido productivo, incluyendo la reconversión de capacidad instalada para la recuperación económica no solo en el sector comercio y servicios sino también en el sector del transporte y producción. Otra de las razones que hace necesaria la oferta del técnico laboral por competencias en operaciones logísticas en el municipio de Dosquebradas se enfoca en la necesidad de personal calificado que tienen grandes empresas del sector servicios, logísticas, producción, distribución, exportación e importación que generan actualmente crecimiento y desarrollo al municipio, entre ellas están:

- Fabrica de transformadores ABB
- Centro Logístico del Eje Cafetero
- Makro
- Colvanes
- Servientrega
- Fedex
- Nestle
- Logistica Y Mensajería Urban Express S A S
- Logistica Y Distribuciones H Y M S A S
- P&j Logistica S A S
- R Y F Logistica S A S
- Distribuciones Y Logistica Del Eje S A S
- Union Industrial Y Comercial De Carga Unicarga Ltda

- Quala
- Frisby
- CO&TEX
- Al día Logística
- Coordinadora
- Interrapidísimo
- Azul
- Gerenciar, entre otras

Lo anteriormente nombrado abre la oportunidad laboral para contratar personal calificado con el fin de que realicen labores acordes a su perfil, ya que las empresas y establecimientos de logística, transporte, distribución, importación y exportación requieren personal que genere valor dentro de su cadena de producción y prestación del servicio.

Analizando la base de datos de ocupacol se puede analizar que a nivel nacional entre el 2020 y el 2021 hubo 38048 vacantes relacionadas con empleados de apoyo a la producción, auxiliares de compras e inventarios, técnicos en control de procesos, auxiliares de almacén, auxiliares de transporte, entre otros, con una variación anual respecto al 2020 del 5.61%. De esas vacantes en el eje cafetero hubo 6046 con una variación anual del 0.83% respecto al año 2020. Dentro de la escala salarial se tiene que las personas que ocupan estas vacantes de acuerdo a las estadísticas de ocupacol se ganan entre 1 y 2 salarios mínimos legales vigentes. Esto nos permite tener una visión amplia frente al ámbito laboral donde las personas capacitadas tendrán mayor probabilidad de acceso laboral en el campo logístico ya que hay bastante demanda al respecto.

Según el reporte del SIET (Sistema de información de educación para el trabajo y el desarrollo humano) en la secretaria de educación municipal de Dosquebradas existen inscritas 2 instituciones relacionadas logística, dichas instituciones no cuentan con certificado de calidad, estas son: Fundación Manitos Unidas en Acción con el técnico laboral en gestión logística, Instituto Rutas del Risaralda con el programa técnico laboral por competencias en operador de montacarga. La información anterior muestra que hay una oportunidad bastante interesante para el técnico diseñado por Comfamiliar Risaralda resaltando de tal forma el factor diferencial que tendrá no solo en el excelente servicio que se otorgará a cada estudiante, sino en las metodologías que se implementarán en cuanto al aprender haciendo y los instrumentos que se tendrán para el desarrollo de ello.

Analizando la región del Eje Cafetero se encuentran dos grandes proyectos industriales del área metropolitana de Pereira conectando dicho municipio con La Virginia Dichos proyectos hacen que esta ciudad sea foco de interés para grandes empresarios y plataformas comerciales, están determinados por la Zona Franca Internacional de Pereira S.A.S, la cual es una plataforma integral de comercio exterior que permite el intercambio comercial con los diferentes mercados de otros países, facilitando de tal manera al desarrollo logístico nacional e internacional, por su localización estratégica se denomina el Hub logístico de Colombia. Esta zona franca centra sus actividades en los sectores automotriz, de manufacturas, textil/confección, materiales de construcción, logística y almacenamiento, y servicios BPO/KPO. Además, se cuenta con un programa de capacitación de personal para cumplir con los requerimientos de las empresas, un programa de responsabilidad social empresarial que le apuesta al desarrollo sostenible mediante la generación de empleo y cuidado ambiental.

El segundo proyecto es la construcción de la Plataforma Logística del Eje que busca disponer un centro de integración de carga, que permita optimizar los costos de las operaciones logística en toda la región cafetera, hacer más eficiente la transferencia de carga, consolidar las operaciones de exportación y rediseñar el servicio de transporte. concentrando la distribución de la logística en el sector de Caimalito, municipio de La Virginia. Este proyecto traerá bastante progreso a la zona ya que otorgará aproximadamente 3 mil empleados directos respecto a la operación no solo para municipios como la Virginia, sino también para grandes ciudades como Pereira por su proximidad. Desde ya se puede ver inversionistas extranjeros interesados en el fortalecimiento competitivo del departamento.

Pereira es uno de los municipios más importantes de Risaralda, no solo por el desarrollo económico, industrial y comercial que ha tenido en los últimos años, sino por ser una de las ciudades capitales que conforman el triángulo del Café junto con Armenia y Manizales. Esto ha permitido que la ciudad se vea como fuente atractiva para que diferentes grupos empresariales deseen desarrollar proyectos comerciales y logísticos con el fin de generar valor agregado a sus cadenas productivas y comerciales.

Dentro de la ciudad hay varios proyectos donde se demarca principalmente el área logística. Dentro de ellos están:

- Centro logístico QUALITY
- Centro Logístico del Eje cafetero
- Centro de distribución de tiendas Ara en Cerritos
- Centro logístico Evedisa
- Centro Logístico Audifama

Por otro lado, existen diferentes industrias con plantas de producción que requieren en su día a día personal de logística para desempeñar actividades acordes como por ejemplo:

- Industrias electromecánicas Magnetron S.A.S
- Louis Barton Zona Franca S.A.S
- Indelpa S.A
- Suzuki
- Busscar de Colombia S.A.S
- Industrias Metalcruz S A S
- Industrial De Soldaduras Y Equipos Ltda
- Industria Agricola San Valentin S A

- Pimpollo
- Industria Alimenticia El Antojo S A S
- industrias tomy s a s
- Avicampo

Otra ventaja que tiene la ciudad es la internacionalización de su aeropuerto, el cual permitirá intercambios comerciales por medio de importaciones que arribaran en aviones comerciales.

Desde la perspectiva del plan de gobierno de Pereira “es más”, se articula de manera eficiente ejes temáticos y propuestas que van en pro al desarrollo de la ciudad. En la parte logística por ejemplo en el numeral 3.2.6. Más inversión, en la ciudad tiene como objeto dar apoyo institucional a la plataforma logística del eje cafetero, no solo para apalancar el proyecto para la ciudad, sino también para fortalecer la economía naranja en la ciudad.

Al realizar diferentes indagaciones en algunas empresas del área logística que operan actualmente en la ciudad, se encuentra que dichas empresas en su día a día buscan personal capacitado para desempeñar actividades con calidad que apunten a la satisfacción de cliente.

Lo anteriormente nombrado nos abre una brecha muy importante para generar valor a las empresas por medio del técnico laboral por competencias en operaciones logísticas, teniendo en cuenta todas las necesidades que poseen las empresas en cuanto a áreas de conocimiento y habilidades que deben tener los colaboradores para asumir los retos de la logística moderna.

Analizando la base de datos de ocupacol se puede observar que a nivel nacional para el 2021 hubo 36842 vacantes relacionadas con empleados de apoyo a la producción, auxiliares de compras e inventarios, técnicos en control de procesos, auxiliares de almacén, auxiliares de transporte, entre otros, con una variación anual respecto al 2020 del 4.97%. De esas vacantes en el eje cafetero hubo 6046 con una variación anual del 0.83% respecto al año 2020. Dentro de la escala salarial se tiene que las personas que ocupan estas vacantes de acuerdo a las estadísticas de ocupacol se ganan entre 1 y 2 salarios mínimos legales vigentes. Esto nos permite tener una visión amplia frente al ámbito laboral donde las personas capacitadas tendrán mayor probabilidad de acceso laboral en el campo logístico ya que hay bastante demanda al respecto.

Según el reporte del SIET (Sistema de información de educación para el trabajo y el desarrollo humano) en la secretaria de educación municipal de Pereira existen inscritas dos instituciones relacionadas con Logística y Operaciones, tal es el caso del Instituto de educación y capacitación Inec con el programa Técnico laboral en auxiliar en operaciones logísticas el cual no cuenta con certificado de calidad. Otra institución de educación para el trabajo en la ciudad de Pereira que ofrece programas a fines en Logística y Operaciones es Fungán Instituto Técnico que tiene el programa de Gestión de Operaciones Comerciales y Logísticas. En el campo profesional se tiene la Ciaf, el cual cuenta con un técnico profesional en Gestión Comercial y Logística con duración es entre 3 y 4 semestres

Existe una oportunidad bastante interesante para el técnico diseñado por comfamiliar Risaralda resaltando de tal forma el factor diferencial que tendrá no solo en el excelente servicio que se otorgará a cada estudiante, sino en las metodologías que se implementarán en cuanto al aprender haciendo y los instrumentos que se tendrán para el desarrollo de ello.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN OPERACIONES LOGÍSTICAS SEDE LA VIRGINIA

Conocido por su biodiversidad, en relación a la flora y fauna, gracias a un ecosistema favorable por su ubicación geográfica privilegiada, La Virginia es un municipio de Risaralda con un gran potencial para diversas actividades de atracción para las personas. Con una variedad de labores de las que se

sostiene, como la agricultura, ganadería, industria extractiva de materiales de arrastre de los ríos y aprovechamiento de los recursos turísticos, este municipio cuenta con una notable capacidad de crecimiento y desarrollo. Dentro del plan de desarrollo de La Virginia (2016 –2019), se encuentra contemplado en la visión que este municipio “en virtud de su posición geoestratégica y condiciones ambientales, será un importante nodo de turismo, comercio, servicios y logística fortaleciendo su centralidad y la articulación regional, generando equidad y oportunidad de desarrollo para sus habitantes con respeto y esmero por sus niños, niñas y adolescentes en procura de brindarles buen presente y futuro.” Por ejemplo, uno de los puntos sólidos en términos de logística para este municipio, es la zona franca, donde se encuentra el recurso calificado para promover las diferentes industrias. En esta zona, con un radio aproximado de 200 km, se logra alcanzar una concentración del 56% de la población nacional, en donde se produce aproximadamente el 76% del PIB de la Nación. Las empresas aquí ubicadas, tienen una distribución de sus productos a las regiones cercanas como el Valle del Cauca, Chocó, Cundinamarca y Antioquia. Esto sin dejar de mencionar, que se encuentra a 240 km de Buenaventura, principal puerto marítimo de Colombia en el Océano Pacífico. Otro punto estratégico respecto a la logística en La Virginia, es la industria azucarera, representada por el Ingenio Risaralda, de la que se benefician muchas familias de forma directa e indirecta.

Los proyectos de infraestructura vial representan un fuerte para la logística del municipio. Los proyectos viales nacionales 4G se están adecuando constantemente, por ejemplo, fortaleciendo la infraestructura vial, en términos de ampliación y adecuación para aumentar el transporte de productos en general. Esto se encuentra contemplado en el plan de desarrollo entre los años 2016 y 2019 para el municipio, son una comunicación de transporte fundamental para el desplazamiento de los distintos productos y también para el turismo en general. Prueba de la apuesta que hace el gobierno municipal a este ítem, es la recuperación de la navegabilidad del río Cauca que constituye un factor primordial para soportar la competitividad regional. Adicionalmente, contempla el aprovechar la ubicación geoestratégica y condiciones ambientales por los proyectos de infraestructura a nivel regional y nacional, y también contempla el fortalecimiento como sub centro regional de comercio y servicios y el desarrollo turístico, a la vez aprovechando la oportunidad para convertirse en un centro de logística de transporte y servicios intermedios para los proyectos regionales que la circundan y los asentados en el propio territorio. Por lo anteriormente nombrado se requiere personal técnico calificado con el fin de desempeñar actividades de almacenamiento, carga y descarga de mercancías, inventario, costo, distribución, empaque y embalaje, etc. Una de las ocupaciones que más demarcan tendencia en Risaralda de acuerdo al observatorio laboral del Sena, es Otros Obreros y Ayudantes en Fabricación y Procesamiento, lo cuál es un aspecto bastante interesante a la hora de darle importancia a programas de formación para el trabajo en Técnicos Laborales por Competencia en Operaciones Logísticas. El promedio salarial de estas profesiones esta en \$ 888.901 con una vinculación del 86% .Atendiendo esta información y dentro de la directriz de la Caja de Compensación Comfamiliar Risaralda, se encuentra el mejoramiento de las competencias laborales y generales de sus afiliados, el grupo familiar y los habitantes de La Virginia. Es por esta razón que a través del Instituto de Capacitación Comfamiliar ubicado en el centro del municipio en la Carrera 9 # 7-68, única institución en La Virginia con certificación de alta calidad ISO 9001 / 2015 y NTC 5555 (Norma Técnica Colombiana que garantiza la alta calidad para las instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano), se tiene como objeto de trabajo crear el Técnico Laboral por Competencias en Operaciones Logísticas resaltando el factor diferenciar que tendrá el Instituto de Capacitación Comfamiliar radicará no solo en el excelente servicio que se otorgará a cada estudiante, sino en las metodologías que se implementarán en cuanto al aprender haciendo y los instrumentos que se tendrán para el desarrollo de ello. Desde la perspectiva de la competitiva, existe una gran oportunidad para emprender este programa en el municipio, ya que según el informe del SIET (Sistema de Información de la Educación para el Trabajo) no existen instituciones certificadas de esta índole que ofrezcan programas de Operaciones Logística en esta zona, a diferencia del SENA que ofrece programas similares por temporadas.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ALIMENTOS Y COCINA

6.1 PERTINENCIA DEL PROGRAMA EN EL MARCO DE UN CONTEXTO GLOBALIZADO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PAÍS Y LA REGIÓN DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA

JUSTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ALIMENTOS Y COCINA

Decir que el suministro de alimentos ha sido el factor más importante en la evolución del hombre es señalar lo obvio, pero con frecuencia se deja de lado el hecho de que comer es más que una actividad vital para el hombre: permite las distinciones culturales, el enriquecimiento y el entendimiento de las mismas (Chang, 1977). Adicionalmente, en una sociedad que cada vez se globaliza más gracias a la tecnología y la comunicación, permite concebir la trascendencia que toma el fino arte de la culinaria en el mundo. En campos como el turismo, la hospitalidad y la gastronomía adquiere gran importancia en términos, por ejemplo, de mejorar la economía y fortalecer los lazos entre unos pueblos y otros.

En el sector del turismo, se observa con mayor frecuencia la intención de los viajeros de fortalecer un campo conocido como el turismo gastronómico que consiste en viajar y conocer lugares a través de sus platos y bebidas locales en términos de producción, preparación y presentación. Este fenómeno viene siendo estudiado desde hace muchos años, y se ha hecho evidente desde escenarios presentados desde la Organización Mundial del Turismo (UNWTO por sus siglas en inglés). Algunos de los eventos más representativos son los festivales gastronómicos y permiten entender sus diferentes aspectos. En primer lugar, el proceso de producción de la materia prima, es decir, los ingredientes, lo auténtico en referencia a lo que pertenece a una zona geográfica y su distribución, y finalmente, la preparación que permite conocer técnicas y el plato o la bebida, como resultado de un proceso complejo por los pasos que implica, pero al mismo tiempo sencillo para aquellos que llevan preparándolo por mucho tiempo y la invitación abierta a otros de preparar sus propias versiones.

Un punto fundamental en este tipo de actividades como el turismo gastronómico, es la protección y el fortalecimiento de los productores y las economías locales (Sormaz, 2016). Es así que en la gastronomía podemos apreciar de las culturas los valores que pueden representarlos: identidad, tradición, sostenibilidad, experiencia, dinamismo y diversidad, entre otros.

En cuanto a restaurantes, son negocios emergentes que cada vez toman más fuerza por su relevancia en el día a día de las personas. Es más frecuente ver las personas utilizar servicios de restaurantes en los desayunos, o incluso, servicios de 24 horas, lo cual crea una tendencia mayor al crecimiento de este

tipo de negocios. Se hace relevante en Latinoamérica el fortalecimiento del arte gastronómico con el fin de proteger los productos locales y aumentar su exposición al resto del mundo. Entender el comportamiento de un visitante que debe sentir especial interés por la gastronomía local, siendo cautivado por la intención de vivir esta experiencia no como un turista que solo tiene necesidad de alimentarse por el tiempo de su estadía (Oliveira, 2007). Es diversa la experiencia que puede vivir un no residente en Latinoamérica en términos de gastronomía. La cocina que caracteriza esta región se compone de un conjunto de sabores y saberes de un poco más de 5 siglos de intercambio y mestizaje culinario dado por la presencia de conquistadores provenientes de España, Inglaterra, Francia, Holanda, Portugal e Italia, entre otros; los cuales aportan para que se cree un estilo lleno de matices (Universidad Autónoma del Estado de México, 2012).

Es tal la necesidad de rescatar la autenticidad y proteger los productos locales, que no es raro ver chefs ejecutivos viajando a tribus locales de los diferentes países para aprender de las técnicas de preparación y cultivo de los diferentes ingredientes. Al final, esto se ve reflejado en los grandes restaurantes que ofertan en sus platos los secretos culinarios aprendidos en las comunidades nativas (Gastronomía, Arte y Salud, 2004).

Es tal el gusto y el éxito de los productos locales latinoamericanos en otros países que, por ejemplo, algunos están tomándose mercados en los que solían pasar desapercibidos o solo formar parte de los mercados étnicos, pequeños negocios a los cuales solo iban ciertas poblaciones. Es el caso de las tortillas mexicanas, famosas por su versatilidad para la preparación de cualquier receta. En Estados Unidos, este producto ha desplazado la venta de los tradicionales *bagels*, panes de hamburguesa o *spaghettis*, al igual que la salsa de tomate o ketchup que ha sido desplazada en ventas por la salsa (tradicional mezcla a base de tomates que se utiliza en la mayoría de los países en Latinoamérica). De acuerdo al director de investigaciones de negocios, David Sprinkle: "la comida es un bien cultural que 'viaja bien' y tiende a ser eminentemente multicultural: no hay una agenda detrás, sólo una demanda basada en los gustos del consumidor que se van moldeando con el tiempo" (Brando, 2017).

A nivel internacional las dinámicas gastronómicas se mueven a gran velocidad, pues los procesos de innovación y creación de experiencias significativas para los comensales hacen que se desarrollen tendencias que crean nuevas corrientes.

De acuerdo con el estudio realizado en el proyecto Tendencias gastronómicas: La encrucijada entre lo tradicional y lo innovador se tiene que en el desarrollo de la tendencia se incluye un grupo de personajes requeridos para que se produzca:

- "Los diseñadores, chefs, artistas de la cocina quienes son los creadores de las tendencias. Trabajan en el desarrollo del nuevo estilo en las cocinas y preparaciones.

- Los ejecutores de las tendencias, cocineros curiosos: aquellos que son de pensamiento abiertos y curiosos en relación con estilo y gusto. Consideran que el cambio es algo positivo y tienden a aplicarlo en sus propios establecimientos.
- Generalistas tempranos: aceptan las modas gastronómicas antes de que se vuelvan generales completamente.
- Generalistas gastronómicos: lo hacen porque todo el mundo parece hacerlo.
- Generalistas tardíos: saben que el cambio es inminente pero no buscan hacerlo desde un principio.
- Los seguidores de tendencias: este grupo de comensales necesita haber visto a otras personas comiendo los nuevos estilos, antes de consumirlos ellos mismos.
- Los conservadores: prefieren los sabores y las formas de comer que han existido por años”⁵.

De acuerdo a lo anterior se han revisado los 5 mejores destinos gastronómicos a nivel mundial, los cuales se han posicionado por tener chef y cocineros capacitados en creación de prácticas únicas. Estos son:

1. ROMA (ITALIA): Con platos como pizzas, Lasaña, risotto, cacio e pepe, carpaccio, ossobuco, polenta, ragú, porchetta, piadina, tiramisú, focaccia, berenjenas a la parmesana, suppli a la romana.
2. LONDRES (REINO UNIDO): Reconocido por tener una variedad de restaurantes con estrella Michelin y la mejor *street food*. Por otro lado, se encuentra el mejor bar del mundo **Connaught Bar** rankeado por **The World's 50 Best Bars 2021**.
3. PARIS (FRANCIA): Reconocida por grandes restaurantes con decoraciones únicas y platos como **Ratatouille, raclette, galettes, quiche, cassoulet, coq au vin, bullabesa, macarons, pan au chocolat, crepes**.
4. DUBÁI (EMIRATOS ÁRABES UNIDOS): Es un lugar donde se mezclan sentimientos y experiencias ya que aquí los restaurantes de lujo conviven con los puestos callejeros formando un exótico menú en el que descubrir los sabores de Oriente Medio en platos típicos como: **falafel, hummus, manousheh, tabouleh, samboosa o el famoso khuzi**, considerado el plato nacional de los Emiratos Árabes.
5. BARCELONA (ESPAÑA): Se destaca por bares y restaurantes icónicos, tradicionales e innovadores que dan ofertas gastronómicas para todo tipo de comensal.

⁵ Fuente: http://web.uaemex.mx/Culinaria/PDF%20finales%208/Tendencias_gastronomicas.pdf

Colombia no es la excepción a esta situación. Aunque la gastronomía colombiana no goza de la popularidad y fama en el mundo que, si tienen las gastronomías de los países anteriormente mencionados, hay una gran cantidad de elementos que podrían lograr este objetivo. Es por ello que desde el año 2012, el Ministerio de Cultura inició un trabajo de investigación para ver los diferentes municipios del país en cuestión de conocimientos relacionados con la preparación y rituales que rodean la elaboración de los platos tradicionales locales. Estos se están recopilando y subiendo a una plataforma virtual y en una biblioteca básica. Se estima que se han invertido aproximadamente 5.400 millones de pesos, en los que también forman parte sectores como el turismo, la salud y la educación (Semana, 2015).

Es por ello que se debe aportar e invertir a la gastronomía, más que una expresión cultural y una necesidad fisiológica para nuestra supervivencia, se convierte en una oportunidad de crecimiento laboral donde a través de rutas gastronómicas se podrá dar a los turistas experiencias significativas para valorizar los platos típicos no solo a nivel nacional sino también a nivel regional y departamental.

Desde la óptica del departamento de Risaralda, la gobernación viene invirtiendo en propuestas culturales y turísticas por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, donde se pretende mostrar no solo la apertura turística de los 14 municipios que abarcan el departamento, sino también resaltar las experiencias gastronómicas que se derivan a partir de las propuestas generadas por restaurantes y cafés, las rutas de los sentidos, hoteles, etc.

Al realizar un estudio profundo de cómo opera actualmente el departamento de Risaralda frente a los aspectos gastronómicos, se encuentra que han llegado muchos inversionistas con el fin de generar nuevas ideas no solo para el turismo sino para el campo de la gastronomía. Un ejemplo de ello son hoteles y restaurantes como el Sonesta del grupo GHL, Hotel Hilton Garden, entre vagones, Visus, Yanca, Keizaki Sushi and Wok, Ambar, Movich e infinidad de zonas de pincic y fincas cafeteras que brindan experiencias gastronómicas y turísticas únicas. Por tal motivo la zona requiere personal apto para el desarrollo de actividades relacionadas con el área de alimentos y cocina que apunten no solo a la satisfacción de los clientes, sino al posicionamiento de la comida tradicional y los grandes experimentos que se vienen haciendo en la combinación de platos que vienen de diferentes orígenes.

Analizando la base de datos de ocupacol se puede analizar que a nivel nacional para el 2021 hubo 17605 vacantes relacionadas con cocineros y una variación anual respecto al 2020 del 20% y en el eje cafetero hubo 522 vacantes con una variación anual del 22,82%. Dentro de la escala salarial se tiene que las personas que ocupan estas vacantes de acuerdo a las estadísticas de ocupacol se ganan un salario mínimo legal vigente. A pesar de que existen instituciones que ofrecen servicios educativos en el campo de cocina, existe poco personal técnico formado en esta área, lo cual se transforma en una necesidad para la población y en una oportunidad para Comfamiliar Risaralda con el fin de expandir los conocimientos y darse a conocer con su valor agregado en el mercado gastronómico.

RANGOS SALARIALES

A continuación, se presentan los rangos salariales que se manejan desde el 2023 de acuerdo con los perfiles

NIVEL EDUCATIVO	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	SALARIOS MÍNIMOS LABORALES 2023 (Contrato Término fijo o indefinido)	HONORARIOS 2023 (+52%) (Contrato por prestación de servicios)
NIVEL DE FORMACIÓN	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	TÉCNICO	
Técnico (1)	Técnico con experiencia en el área de formación (\leq 1 año)	\$ 1.295.965	\$ 1.969.866
	Técnico con experiencia en el área de formación (1 - 3 años)	\$ 1.545.990	\$ 2.349.905
	Técnico con experiencia superior a 3 años	\$ 1.600.099	\$ 2.432.151

Fuente: https://medellin.unal.edu.co/egresados/images/pdf/Escala_salarial_2023.pdf

Al revisar los datos de los rangos salariales se encuentra que es bastante atractiva la propuesta de fortalecer el programa técnico, no solo por la aceptación que tendrá en el mercado de acuerdo al requerimiento de las grandes empresas y PYMES, sino también por el aporte que hará a los diferentes emprendimientos que actualmente se desarrollan en la zona

JUSTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ALIMENTOS Y COCINA SEDE PEREIRA

Pereira es uno de los municipios más importantes de Risaralda, no solo por el desarrollo económico, industrial y comercial que ha tenido en los últimos años, sino por ser una de las ciudades capitales que conforman el triángulo del Café junto con Armenia y Manizales, arriban en aviones comerciales. Esto ha permitido que la ciudad se vea como fuente atractiva para que diferentes grupos empresariales deseen desarrollar proyectos turísticos y gastronómicos.

La gastronomía en la ciudad de Pereira es bastante variada, gracias a su cultura diversa que es constituida por el mestizaje y flujo migratorio de sus habitantes. Los placeres culinarios cada día se posicionan más en la capital del eje como referente significativo de la gastronomía departamental preparadas con ingredientes únicos que brindan experiencias relevantes para los consumidores.

La ciudad tiene diferentes sectores donde están ubicados los restaurantes y bares de acuerdo con la experiencia que brindan a los comensales respecto a la comida nacional, internacional, de fusión, criolla, molecular, cócteles y demás. Entre estos sectores están: Avenida circunvalar, centro de Pereira, cerritos, carreras 7 y 8 con la calle 35, donde se pueden encontrar también comidas rápidas, entre las que se destacan las típicas arepas con todo, asadas al carbón.

Dentro de los restaurantes más importantes para la ciudad están:

*El secreto español

*El olivo

*Sayonara

- *Burger Green
- *El Arriero Colombiano
- *Pancraccio panadería artesanal
- *Patrono food hall Pereira
- *Castilla Vino y Parrilla
- *Antojos Mexicanos
- *Pastelería La Lucerna
- *Octavo By Rausch
- *Keizaki Sushi &Wok
- *Visus restaurante Bar
- *Origenes
- *La merienda
- *Restaurante Piyura

Lo anteriormente nombrado abre la oportunidad laboral para contratar personal calificado con el fin de que realicen labores acordes a su perfil, ya que las empresas y establecimientos gastronómicos requieren personal que genere valor dentro de su cadena de producción, preparación y atención al cliente.

Según el reporte del SIET (Sistema de información de educación para el trabajo y el desarrollo humana) en la secretaria de educación municipal de Pereira existen inscritas cinco instituciones relacionadas con cocina y alimentos o chef, dichas instituciones no cuenta con certificado de calidad, estas son: Escuela Gastronómica de Occidente Eje Cafetero Ego Café con el Técnico Laboral Chef en alta Cocina, Politécnico Metropolitano Centro Occidente S.A.S con Técnico Laboral en cocina Internacional, Centros de Estudios Técnicos del Café con Técnico Laboral por Competencias en Cocina, Politécnico Superior Cafetero con el Técnico Laboral en Cocina Nacional e Internacional y La Cede Norte Institución Técnica Con Técnico Laboral por Competencias en Chef de Alta Cocina.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ALIMENTOS Y COCINA SEDE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas es un municipio de Risaralda que se encuentra ubicado en el valle de los Quimbayas, a pocos kilómetros de la capital del Eje Pereira, separados tan solo por el río Otún y el viaducto César Gaviria Trujillo y su acceso a distintas vías nacionales, tales como la Troncal de Occidente y la Autopista del Café, lo convierten en lugar estratégico para el desarrollo de grandes empresas manufactureras y centros logísticos y de distribución de mercancías.

Debido a la gran afluencia de personas en el municipio, actualmente Dosquebradas apunta al desarrollo del turismo ecológico de acuerdo a los proyectos que se demarcan en su plan de desarrollo “Compromiso de Todos”, ya que posee zonas aledañas llenas de la magia de la naturaleza que suelen ser bastante atractivas no solo por turistas nacionales, sino también internacionales.

En el sector del turismo, se observa con mayor frecuencia la intención de los viajeros de fortalecer un campo conocido como el turismo gastronómico donde los turistas realizan rutas por los diferentes restaurantes del municipio, conociendo no solo el sabor tradicional, sino también los aspectos característicos de la comida que se viene desarrollando en cuanto a lo ancestro.

Al realizar un estudio profundo de cómo opera actualmente la gastronomía del municipio de Dosquebradas, se encuentra que a la zona han llegado varios inversionistas que no solo le apuntan al turismo construyendo hostales, hoteles, aparta estudios para las personas que llegan a la zona a disfrutar de los atractivos turísticos que existen tanto alrededor del municipio y zonas aledañas, sino también se han generado varios restaurantes campestres en modalidad de Picnic, restaurantes experienciales que le permiten a los consumidores disfrutar una forma diferente de la gastronomía. Dentro de los restaurantes destacados se tiene:

- San Isidro picnic
- Picnic Caupona
- El parche picnic
- Café la Cima del Cielo picnic
- Restaurante el Columpio
- Restaurante la Estancia
- La era- Carne a la piedra
- El Zurriago Campestre
- Asados el Ilanero
- Sabores del Chocó

- Restaurante y Cevichería El Tiburón
- Restaurante el Refugio
- Unplugged Café
- Los demás ubicados en los centros comerciales
- Mirador de La estancia

Por tal motivo la zona requiere personal apto para el desarrollo de actividades gastronómicas que apunten no solo a la satisfacción de los clientes, sino al posicionamiento de la comida tradicional y los grandes experimentos que se vienen haciendo en la combinación de platos que vienen de diferentes orígenes. Según el reporte del SIET (Sistema de información de educación para el trabajo y el desarrollo humana) en la secretaria de educación de Dosquebradas existe inscrita unas institución relacionadas con cocina y alimentos o chef, dichas institución no cuentan con certificado de calidad, esta es: Fundación manitos unidas en acción. Esta situación abre una gran oportunidad para el Instituto de Capacitación Comfamiliar Risaralda de fortalecer las competencias y habilidades del sector gastronómico.

FACTORES DIFERENCIALES DEL TECNICO DE ALIMENTOS Y COCINA DE COMFAMILIAR.

Por medio del técnico laboral por competencias en Alimentos y cocina se generan diferentes estrategias que permitan al estudiante afrontar los cambios que se presentan no solo en el campo laboral sino también en materia de emprendimiento y tendencias de alimentos y cocina a nivel nacional e internacional por dar por medio de los sentidos experiencias significativas para sus clientes. Este programa tiene como factor diferenciador los siguientes aspectos:

- Instalaciones dotadas con herramientas necesarias para que los estudiantes desarrollen y fortalezcan sus habilidades en el campo gastronómico para un buen desempeño en el ámbito laboral y empresarial.
- Enfoque administrativo, con el fin de dar a los estudiantes herramientas que le permitan crear y administrar de manera adecuada su propio emprendimiento, además de gestionar adecuadamente su labor dentro de su puesto laboral.
- Diseño y desarrollo de feria gastronómica donde los estudiantes pueden dar a conocer sus proyectos y enrutarlos a la unidad de emprendimiento de Comfamiliar Risaralda para generar empresas nuevas que aporten a nuestra región.

- Alianza significativa con los restaurantes del parque consotá de Comfamiliar Risaralda para que los estudiantes puedan realizar su práctica empresarial dentro de sus instalaciones.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PELUQUERÍA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa Técnico Laboral por Competencias en Peluquería del Instituto Comfamiliar Risaralda se crea para brindar al sector productivo de Servicios Personales, la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías relacionadas con la cosmetología capilar. El país cuenta con potencial productivo en cosmetología capilar y su fortalecimiento y crecimiento socioeconómico tanto a nivel nacional como regional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector. La prestación de servicios personales como es el de peluqueros se ha caracterizado por una alta dedicación de las personas quienes lo realizan, el Instituto Comfamiliar es consciente de la importancia de ofrecer al medio técnicos laborales competentes en esta área, para lo cual ha diseñado este programa con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje, estructurado sobre métodos más que contenidos “Aprender haciendo”, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, creando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

El nuevo contexto socio económico, marcado por una rápida globalización de la economía, la incorporación de nuevas tecnologías y los cambios en la organización del trabajo, ha exigido a las entidades de formación para el trabajo fijar su atención en el Sector de Servicios, teniendo en cuenta que en las últimas décadas han crecido las tasas de empleabilidad con la aparición de nuevos sitios de trabajo y alternativas para el autoempleo. Dentro de este contexto de ocupaciones se destaca el de servicios personales relacionados con la belleza e imagen personal, gracias a que han logrado responder a las necesidades humanas y trascender en el concepto tradicional de lo estético como algo superficial hacia lo estético para el bienestar físico y mental, “lo natural y cuidado personal”.

En Colombia, este mercado aparece con fuerza desde la década de los 90 con datos de crecimiento cada vez mayores y con avances legislativos como la ley 711 del 2001 y sus decretos reglamentarios que establecen un nuevo orden en aspectos relacionados con bioseguridad, vigilancia sanitaria del servicio prestado al usuario y el manejo responsable de dispositivos médicos de uso en estética, entre otros.

6.3 PERTINENCIA DEL PROGRAMA EN EL MARCO DE UN CONTEXTO GLOBALIZADO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PAÍS Y LA REGIÓN DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA

Colombia está situada en América del Sur, tiene una superficie de 1.141.750 Km², por lo que puede considerarse un país grande con una población que bordea los 51.609.000 de habitantes, se encuentra en la posición 29 de la tabla de población, compuesta por 196 países y presenta una moderada densidad de población, 45 habitantes por Km².

Presenta un historial de gestión fiscal y macroeconómica prudente, basado en un régimen de inflación objetivo, una tasa de cambio flexible y un marco fiscal basado en reglas, lo cual permitió un crecimiento ininterrumpido de la economía desde el 2000 y generó un espacio de políticas que permitió responder a la crisis de la COVID-19.

En su marco el país busca apoyar las metas propuestas en el plan de gobierno 2023-2026 a través de un despliegue de servicios y mecanismo enfocados en el alcance de los objetivos planteados:

- Derecho humano a la alimentación.
- Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.
- Convergencia regional.
- Seguridad humana y justicia social.
- Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

Son en estos objetivos en especial donde toma fuerza la formación de personas idóneas para realizar ocupaciones relacionadas con el área de servicios personales como es la transformación de la belleza personal y cambio de imagen, y por ende la renovación de nuestro Técnico Laboral por Competencias en Peluquería.

El Departamento de Risaralda se encuentra situado en la parte central de la región andina, limitando con Antioquia y Caldas por el norte y con Tolima y Caldas por el oriente, con los departamentos de Quindío y Valle por el sur y con el Chocó por el occidente. Con una población aproximada para el 2020 de 973.879 y una extensión de territorial de 4.140 kms²

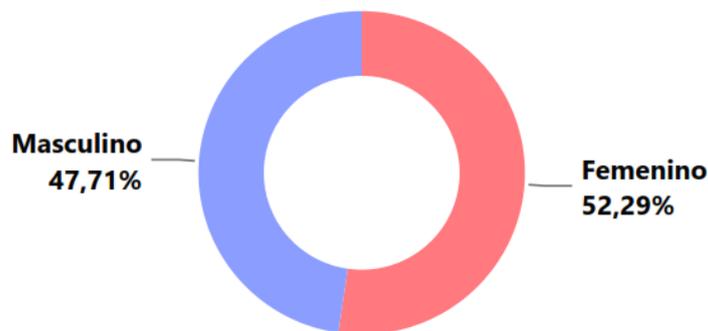
Sus principales recursos naturales están constituidos por la red hidrográfica conformada por los ríos San Juan y Cauca. La base económica del departamento está basada en la agricultura, la ganadería, la industria manufacturera, el comercio y ecoturismo. La agricultura

especialmente ha tenido tradición en el campo cafetero, seguido de la caña de azúcar, cacao y yuca. En el campo de la manufacturera se distinguen la confección, textiles, madera, calzado.

El departamento presenta atractivos espaciales, centrados en su cultura cafetera, arquitectura colonial española en varios de sus municipios y atractivos turísticos, como el Bioparque Ukumarí, los parques nacionales naturales de los Nevados, las aguas termales de Santa Rosa de Cabal, la reserva natural de la Nona, el jardín Botánico Alejandro Humboldt y numerosos eventos culturales. Haciendo de este un lugar atractivo para aquellas personas emprendedoras como un sitio para crear ente económico y generar crecimiento y lograr una buena calidad de vida gracias a sus condiciones climáticas, geográficas y variedad gastronómica y cultural.

Población censada por género Risaralda

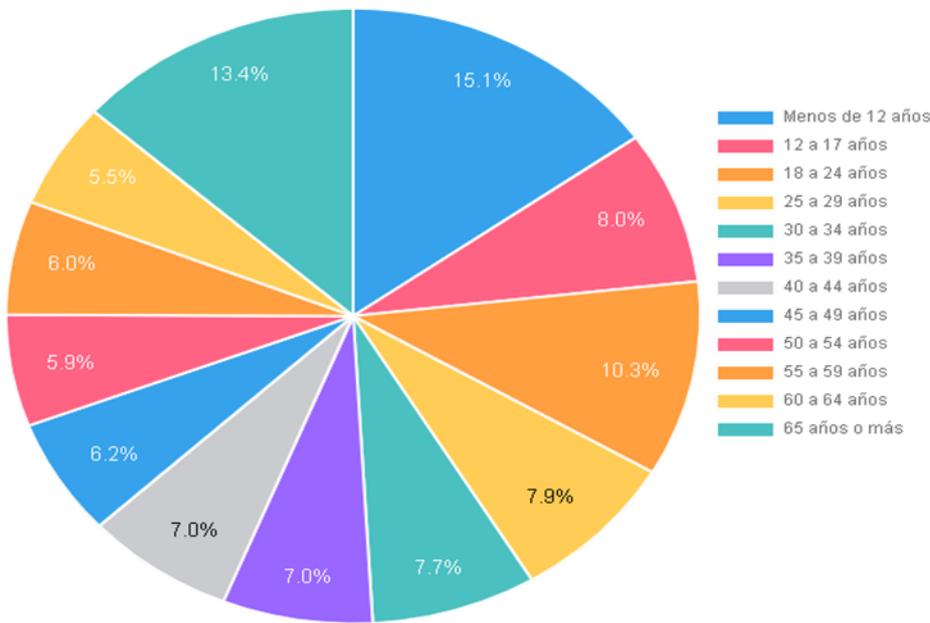
Población desagregada por sexo



Fuente: Proyecciones y población - Departamento de Estadista feb 2020.

retroproyecciones de Administrativo Nacional

Población de Risaralda por Edad Proyección de 2024

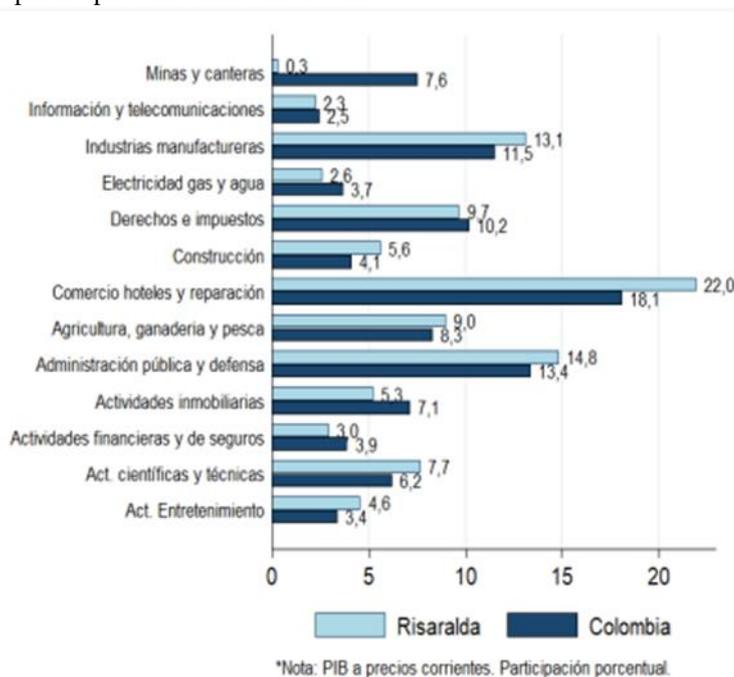


Fuente: Proyecciones y retroproyecciones de población - Departamento Administrativo Nacional de Estadística 2024 con base a censo 2018.

La lectura de la gráfica de edades muestra una población concentrada en jóvenes de 20 a 24 años. Sin embargo, la población en Pereira tiende a concentrarse en los grupos de edad más jóvenes hasta los 19 años y de 25 a 29 años con un punto porcentual por debajo de la mayor concentración.

Risaralda con un producto interno bruto del 8.9 % para el 2022 representa junto con los departamentos de Caldas y Quindío aproximadamente el 4.1% del PIB del país, siendo este departamento que más jalona en cuanto al crecimiento del eje cafetero, principalmente con las actividades de industria y comercio de bienes y servicios.

Ocupación por Actividad Económica



Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2023

Ocupación por Actividad Económica



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 29 de diciembre de 2023.

La grafica muestra la población ocupada por actividades económicas, evidenciándose el comercio y la reparación de vehículos como la más fuerte en oferta laboral con una participación del 21,2%, seguida por un 13.9% en administración pública, 13.7% en manufactura, 10.1% en actividades profesionales-científicas y técnicas, 9.0% de actividades artísticas, 8.7% en alojamiento y servicios de comida y un 8.3% en construcción. Representando el 85% de la población ocupada en Risaralda a finales del año 2023, el 15% restante se refleja en actividades de transporte, agropecuarias, inmobiliarias, informática y comunicaciones, actividades financieras y minería.

El panorama de nuestro departamento es muy similar al de las demás regiones en el país. Cada uno de ellos enfrenta dificultades en la búsqueda de procesos que les garanticen ser cada día más competitivos, tratando que los sectores económicos generen un mayor empleo y que las tasas de crecimiento se incrementen año tras año. Todo esto, con la intención de disminuir los niveles de pobreza y desigualdad que le aquejan.

Risaralda convive con procesos de globalización en los cuales, cada vez se tienen menos barreras y, por lo tanto, el estar preparados para competir en este escenario es un imperativo para la región.

El mejoramiento de los niveles de competitividad de la región no es solo tarea del sector empresarial, sino que, implica un trabajo en todas las organizaciones y en todos los niveles de su dirigencia. Un paso fundamental es la construcción de los mecanismos donde se forje una visión única de toda la sociedad Risaraldense comprometida y con un liderazgo propositivo.

Es así como frente a lo anterior es importante analizar y concluir que el Departamento de Risaralda cada vez se convierte en un referente para la población en calidad de vida y estabilidad laboral.

6.3 OPORTUNIDADES POTENCIALES O EXISTENTES DE DESEMPEÑO Y TENDENCIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

De acuerdo con los datos analizados anteriormente se puede reconocer la importancia que ha venido teniendo el interés de las empresas para promover sus negocios lo que implica que existan cada vez más posibilidades de crear entes económicos enfocados al bienestar de la población.

Estado actual de la formación en el campo de la profesión

Es importante tener en cuenta algunos resultados del Observatorio Nacional de Ocupaciones. El gráfico siguiente enseña la oferta de programas según el nivel de formación, hasta el año 2023 donde la Formación Técnica y de Ocupaciones de nivel Calificado superan ampliamente la profesional y directiva con una participación del 91,2%.



NÚMERO DE VACANTES REGISTRADAS EN LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO POR OCUPACIÓN Y NIVEL DE CUALIFICACIÓN

SEMESTRE JULIO - DICIEMBRE 2022 - 2023

Total nacional

Nombre de la ocupación	Número de vacantes Semestre Julio - Diciembre		Participación (%)		% Variación 2023 vs 2022	Contribución a la variación
	2022	2023	2022	2023		
Total nacional	441,214	459,875	100%	100%	4%	4%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Directivo	3,842	5,836	0.9%	1.3%	51.9%	0.5%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Profesional	35,354	35,002	8.0%	7.6%	-1.0%	-0.1%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Técnicos Profesionales - Tecnólogos	58,508	65,572	13.3%	14.3%	12.1%	1.6%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Calificados	261,321	274,459	59.2%	59.7%	5.0%	3.0%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Elemental	82,189	79,006	18.6%	17.2%	-3.9%	-0.7%

Fuente: Aplicativo WEB de la Agencia Pública de Empleo. Cálculos OLO.

Oferta por nivel de formación en Pereira

Pereira capital del departamento de Risaralda. Es la ciudad más poblada de la región del eje cafetero; conforma el Área Metropolitana de Centro Occidente junto con los municipios de Dosquebradas y La Virginia.

Como capital del departamento de Risaralda, Pereira alberga las sedes de la Gobernación de Risaralda, la Asamblea Departamental, el Tribunal Departamental, el Área Metropolitana y la Fiscalía General. También se asientan en ella numerosas empresas públicas e instituciones y organismos del estado colombiano. Por estar en el centro del Triángulo de oro (Bogotá, Medellín y Cali), ha cobrado gran relevancia, especialmente en el ámbito del comercio de bienes y servicios.

Pereira con el plan de desarrollo de su actual dirigente busca apoyar la conectividad con el Desarrollo Regional y por ende nacional, desde el planteamiento de sus estrategias que se enfocan en el bienestar social y calidad de vida, desde una Pereira innovadora, competitiva, incluyente y educada.

Para el año 2023 Pereira (área metropolitana) evidencia cifras económicas muy positivas, situándose como la ciudad de Colombia con la menor tasa de desempleo, Mientras en el último mes en Colombia se registró una tasa de desempleo del 9,2%, en la ciudad de Pereira (área metropolitana) muestra un 6,6%. Las actividades que más impulsaron el empleo están relacionadas con la inyección económica a la ciudad en infraestructura con obras públicas como construcción de parques, avenidas y colegios. Y con un rango salarial entre \$1.295.000 y \$2.432.000 para técnicos en las diferentes áreas de ocupación según se muestra en la gráfica.

NIVEL EDUCATIVO	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	SALARIOS MÍNIMOS LABORALES 2023 (Contrato Término fijo o indefinido)	HONORARIOS 2023 (+52%) (Contrato por prestación de servicios)
NIVEL DE FORMACIÓN	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	TÉCNICO	
Técnico (1)	Técnico con experiencia en el área de formación (≤ 1 año)	\$ 1.295.965	\$ 1.969.866
	Técnico con experiencia en el área de formación (1 - 3 años)	\$ 1.545.990	\$ 2.349.905
	Técnico con experiencia superior a 3 años	\$ 1.600.099	\$ 2.432.151

Enlace Profesional.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas es la segunda ciudad del departamento a nivel poblacional, hace parte del Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO) y es uno de los principales centros industriales del Eje Cafetero, además es el más joven Municipio del Departamento de Risaralda y uno de los de mayor crecimiento poblacional, no solamente en la región sino en el país, con un desarrollo socio económico muy superior al promedio nacional. Su ubicación, en el valle de los Quimbayas, contiguo a la capital Pereira, separados tan solo por el río Otún y el viaducto César Gaviria Trujillo y su acceso a distintas vías nacionales, tales como la Troncal de Occidente y la Autopista del Café, lo convierten en lugar estratégico para el asentamiento de grandes empresas manufactureras, centros logísticos y de distribución de mercancías.



Gráfico 1- Pirámide poblacional Dosquebradas

Población desagregada por sexo
Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019

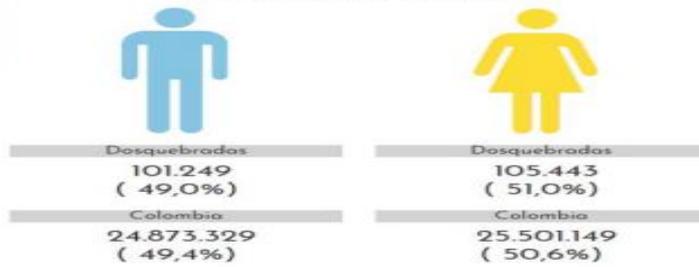


Gráfico 2- Población desagregada por sexo - Fuente DANE

En la gráfica podemos evidenciar que la mayor cantidad de población está un rango adolescente – adulto considerándose un municipio de gente joven, con deseos y comportamientos de progreso, esto unido al gran crecimiento poblacional y urbanístico que esta ciudad tiene en la actualidad y siendo considerada el corredor vial del eje cafetero. Convierte este municipio en un blanco de posibilidades en especial para los que se dedican a ocupaciones independientes como es el embellecimiento de las personas por medio de la estética capilar; ya sea por la apertura de negocios o crecimiento de los ya existentes.

Población desagregada por área

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019

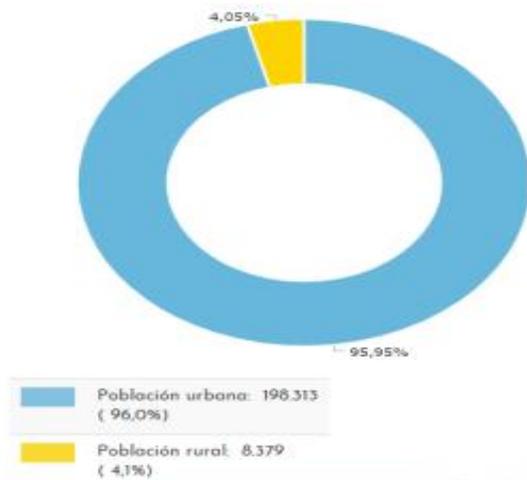


Gráfico 3- Población desagregada por área - Fuente DANE

La tendencia poblacional evidenciada es una disminución de la población desde los 40 años, reflejando que Dosquebradas es una ciudad joven con gran potencial humano para la productividad. Y al mismo tiempo una ciudad urbana, toda vez que su población se concentra en la zona urbana con una participación de 95,95% del total de sus habitantes. Por lo anterior, se pretende dimensionar a la población Dosquebradense como aquella entidad activa, que se encuentra en constante movimiento y transformación, demandando bienes y servicios desde una perspectiva de “sujeto de derechos”

Lo que nos evidencia la pertinencia de nuestro programa que se encuentra en el área de desempeño de comercio de productos y servicios personales, ya que tiene una buena oportunidad de creación de negocio o vinculación laboral y con nuestro componente de emprendimiento generaremos no solo técnicos idóneamente preparados para esta demanda laboral sino también emprendedores dispuestos a crear sus propios negocios y convertirse en generados de empleo.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Un Asistente Administrativo es quien efectúa una diversidad de funciones, por lo general, en las oficinas centrales de las empresas o instituciones. Las principales son asistir, coordinar y ejecutar tareas gerenciales, entrega de informes de labores y presentación de cumplimiento de metas. Además, se encarga de los procesos administrativos como la redacción de cartas, manejo de correspondencia, agenda y organización de archivos.

El programa Técnico en Asistencia administrativa, se creó para formar técnicos laborales sobre una base profesional, ética, de desarrollo humano, de trabajo en equipo y de responsabilidad social. Se pretende brindar a los sectores productivos, la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país; así mismo ofrecer a los estudiantes formación en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como canal para obtener y compartir información en la atención y servicio con los clientes, relacionadas con la producción y el procesamiento de información, el apoyo a los sistemas de información contable permitiendo llevar a cabo una formación similar a los profesionales en administración y negocios internacionales.

El programa incluye un componente institucional donde se valora y construye en el estudiante una formación integral, priorizando la formación laboral orientada al desarrollo humano, el liderazgo, la responsabilidad social, con el fin de garantizar el desarrollo de competencias laborales. El país cuenta con potencial productivo en el área administrativa, y su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica de los sectores. Este programa propende por la visión para la motivación del

emprendimiento y el apoyo administrativo necesario para la consolidación de microempresas. Ahora bien, dada la coyuntura mundial actual, las naciones enfrentan una serie de retos comunes. La globalización en todos los niveles demanda un capital humano informado, innovador, crítico, flexible, con el dominio de más de un idioma, y con la oportunidad, disposición y capacidad de aprender a lo largo de la vida. El fortalecimiento de los sistemas democráticos necesita de ciudadanos participativos y tolerantes, con un profundo respeto por los recursos públicos. El avance de la ciencia y la tecnología obliga a contar con individuos capaces de innovar y hacer uso de nuevas herramientas. Así mismo, la construcción de un país en paz demanda que los colombianos sean capaces de interactuar unos con otros, capaces de manejar los conflictos de manera constructiva, orientados por principios de una cultura de paz y democrática. Esto implica grandes retos, no solo para el sistema educativo, sino para todos los demás ámbitos donde se forman y transfieren competencias, habilidades, hábitos y valores. El país requiere un sistema de formación que permita a los estudiantes no solo acumular conocimientos, sino saber cómo aplicarlos, innovar, y aprender a lo largo de la vida para el desarrollo y actualización de sus competencias.

PERTINENCIA DEL PROGRAMA EN EL MARCO DE UN CONTEXTO GLOBALIZADO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PAÍS Y LA REGIÓN DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA

Los cambios a nivel mundial obligaron a todos los países a implementar medidas restrictivas. Por el lado de las personas, la movilidad mundial se redujo a su mínima expresión llegando a caer hasta en un 50% en abril. Todas estas medidas se tradujeron en un fuerte impacto sobre la actividad de operación de las empresas, la movilidad de las personas, la distribución de los productos, el abastecimiento de los bienes y servicios, es decir, en términos económicos enfrentamos una crisis doble, la de la oferta y la de la demanda, con características y posibles soluciones diferentes.

Las empresas que tienen la necesidad de globalizarse buscan estrategias empresariales con el fin de lograr procesos de mejoramiento y de competitividad, que se vuelven fundamentales para el crecimiento, tanto de la producción como de la productividad, donde la innovación constituye la herramienta necesaria para la generación de valor y una fuente de ventaja competitiva.

La crisis y su recuperación no han sido homogéneas en términos sectoriales. Como regla general, los más golpeados han sido los sectores que enfrentan mayores restricciones de operación y, por tanto, un choque inducido de demanda debido a las restricciones de movilidad y posteriormente uno de oferta por la pérdida de viabilidad. Uno de los más dramáticos ejemplos es el de las actividades de entretenimiento, culturales, artísticas, turismo y restaurantes.

Caracterizar estos últimos años resulta difícil porque las transformaciones son mucho más dramáticas y cubren muchos aspectos de la vida familiar, comercial, empresarial e internacional. Incluso, hoy todavía se habla del gran confinamiento ya que el impacto se sigue sintiendo, de una crisis nunca antes vista, de una nueva normalidad, de una gran crisis

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 2 de 210	

sanitaria o de una nueva realidad. También se podría hablar de una sexta revolución industrial, donde la transformación digital que era un proyecto que se tenía para el inmediato futuro pasó a ser una necesidad apremiante, que se aceleró y llegó para quedarse en los hogares, las empresas, los gobiernos, los colegios, es decir, toda la actividad económica y social pensando que pasando el Covid 19 se iba a terminar pero la realidad es otra; el cambio llegó para quedarse.

La globalización siempre se ha considerado uno de los grandes determinantes del crecimiento económico y desarrollo social; del progreso tecnológico permitiendo aumentos en la calidad de vida y en la expectativa de vida; ha generado un mayor dinamismo del comercio internacional que ha permitido acercar fronteras y generar ganancias a los países; y, en general, ha sido uno de los responsables de los avances recientes de la humanidad.

La misión del departamento de Risaralda desde su Plan de Desarrollo es la de generar capacidades articuladas a la institucionalidad que promueve la competitividad para el fortalecimiento empresarial. Es por ello, que este Plan promueve la atracción de inversión extranjera a través de la implantación de nuevas empresas que generan empleo productivo. Invest In Pereira, es la estrategia que ejecuta las acciones para promover y facilitar la inversión de empresas nacionales y extranjeras a través de la apropiación y del aprovechamiento de las principales ventajas comparativas y competitivas que ofrece el territorio, para impactar de manera positiva las condiciones de vida de sus habitantes.

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 3 de 210	

El Departamento de Risaralda se encuentra situado en la parte central de la región andina, limitando con Antioquia y Caldas por el norte y con Tolima y Caldas por el oriente, con los departamentos de Quindío y Valle por el sur y con el Chocó por el occidente.

Sus principales recursos naturales están constituidos por la red hidrográfica conformada por los ríos San Juan y Cauca. La base económica del departamento está basada en la agricultura, la ganadería, la industria manufacturera y el comercio. La agricultura especialmente ha tenido tradición en el campo cafetero, seguido de la caña de azúcar, cacao y yuca. En el campo de la manufacturera se distinguen la confección, textiles, madera y calzado.

El departamento presenta atractivos centrados en su cultura cafetera, arquitectura colonial española en varios de sus municipios y atractivos turísticos, los parques nacionales naturales de los Nevados, las aguas termales de Santa Rosa de Cabal, las reserva natural de la Nona, el Bioparque UKUMARI, el jardín Botánico Alejandro Humboldt y numerosos eventos culturales.

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 4 de 210	


El progreso es de todos
Mincomercio

Departamento de Risaralda

<p> Número municipios: 14</p> <p> Población (2020(p)): 978.173 habitantes</p> <p> Participación en el PIB nacional (2020(p)): 1,66 %</p> <p> Exportaciones** per cápita (2020): US\$393.9</p>	<p> Extensión territorial: 4.140 km²</p> <p> Participación en la población total (2020(p)): 1,9 %</p> <p> PIB per cápita 2020(p)*: US\$4.679</p> <p> Importaciones*** per cápita (2020): US\$492.0</p>
---	---

(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.
 *PIB per cápita nacional (2020(p)): US\$5.335
 ** Exportaciones per cápita nacionales (2020): US\$610.0

La del Eje Cafetero es una Eco-región conformada por tres grandes corredores ambientales que actúan como ejes estructurantes de la misma: a. El corredor ambiental de la cordillera Central, que tiene su origen en el páramo de Sonsón en el suroriente de Antioquia en límites con Caldas, continuando con los páramos de San Félix en Caldas y el Parque Nacional Natural los Nevados compartido por Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima, extendiéndose hacia el sur por el páramo de Chilí en el municipio de Génova (Quindío) y culminando en el Parque Nacional Natural las Hermosas en el Valle del Cauca. b. El corredor ambiental de la cordillera Occidental, que inicia en el Parque Nacional Natural Las Orquídeas en el suroccidente de Antioquia, continuando con la cuchilla de San Juan, Parque Nacional Natural Tatamá y serranía de Los Paraguas en Risaralda y norte del Valle del Cauca, culminando con

 NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 5 de 210	

el Parque Nacional Los Farallones en el Valle. c. El corredor ambiental del río Cauca, gran eje fluvial y asiento de poblaciones gracias a la fertilidad de sus suelos. Las principales cuencas hidrográficas del Eje Cafetero (ríos La Vieja, Risaralda, Chinchiná, entre otros) son tributarias del río Cauca.

En 2024, Risaralda llegó a un poco menos de un millón de habitantes. Y esto demuestra que el departamento está creciendo. Pero ese crecimiento se está concentrando en el área metropolitana de Pereira, que hoy representa el 75% de la población. Entre tanto municipios como Guática, Marsella, Quinchía, Santuario, La Celia y La Virginia, han perdido habitantes.

Teniendo en cuenta y como dato importante la población censada por género Risaralda arroja como resultado que en efecto, por sexo Risaralda es el tercer departamento con mayor proporción de mujeres en el país, después de Valle de Cauca y Bogotá. Al respecto, el Censo indica que en el departamento existen 437.430 mujeres que corresponden al 52.1 % frente a 402.166 hombres que representan el 47.9 %.



Fuente: PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024 – 2027

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 6 de 210	

Risaralda está enfocando todos los esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y de gestión gubernamental, para que todas sus acciones contribuyan con la superación de la pobreza, permitan avanzar en equidad e igualdad dando oportunidad y calidad a la población. Desde el sector educativo se fortalecerá para cerrar brechas entre los sectores público y privado a través del mejoramiento de las competencias de directivos docentes, docentes, estudiantes y administrativos con criterios de pertinencia, integralidad y equidad brindando oportunidad de mejoramiento de la población Risaraldense.

Enfocándose también en dar mayores oportunidades a nuestros adolescentes y jóvenes para el ingreso, permanencia y graduación en la educación superior. Alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Regional de Educación del Eje Cafetero, y con el fin de promover la continuidad de la cadena de formación, fortalecerá la articulación de la educación básica y media de la zona urbana y rural con la educación superior y con instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, a través de la coordinación y la realización de alianzas interinstitucionales y la entrega de beneficios para que adolescentes y jóvenes, accedan a una carrera profesional dando esto la oportunidad de proyectar el programa de Sistemas entre los jóvenes y adolescentes de la región.

En el departamento de Risaralda también se le está apostando a cerrar brechas y desde el inicio de la educación hasta la finalización se está entregando ayuda a la población uniendo todos los eslabones de la educación enfocándose en la (ciencia, tecnología e innovación, emprendimiento y competitividad)

Según lo informó el DANE en una de sus encuestas, es que al rededor del 24 % de los habitantes de Risaralda son jóvenes menores de 25 años, mientras que el 12 % son mayores de 65, mientras que dicho caso a nivel país solo ocupa el 9 %. Lo que lleva que este

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 7 de 210	

tipo de población sea de interés para el programa y se deba captar en Pereira y la población mayor de 25 y menor de 65 también la debemos tener en cuenta ya que es población potencial de interés porque muchos desean cambiar de empleo, mejorar en sus lugares de trabajo(ascender).

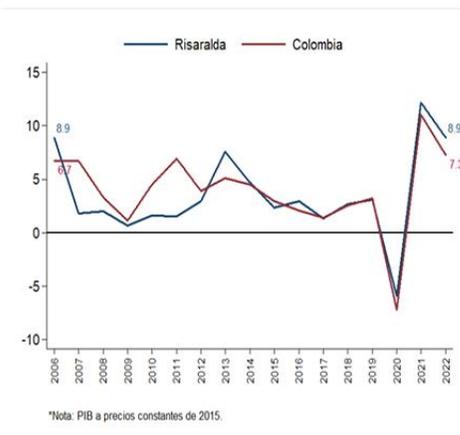
Las pérdidas de aprendizaje que se sufrieron con los cierres de las escuelas y el aprendizaje a distancia van a afectar la productividad laboral en adelante y pondrá a los jóvenes de familias de bajos ingresos en una posición de desventaja. A pesar de la introducción del programa de transferencias de dinero no condicionado "Ingreso Solidario" y el programa de compensación de IVA a los hogares pobres, que aliviaron el impacto de la pandemia sobre la pobreza, las pérdidas de trabajo y de ingreso que los hogares sufrieron durante la pandemia borraron los resultados en reducción de la pobreza que se habían logrado a lo largo de una década. Por último, el efecto de una menor actividad en el recaudo tributario combinado con el mayor gasto en salud y en medidas de emergencia, incrementó sustancialmente la relación deuda como porcentaje del PIB, y el país perdió su grado de inversión.

Para Risaralda el PIB se determina así:

 NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 8 de 210	

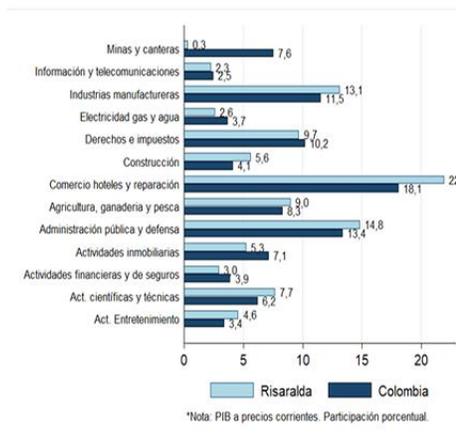
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2022



*A diciembre de 2022(pr).

Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2023.

Las actividades científicas y técnicas en Risaralda están por encima de la del país, comercio, hoteles y reparación están en un 19% también por encima de Colombia y en la mayoría de las variables sobresale Risaralda generando en la región una mayor oportunidad para los programas ofertados.

Gracias a la continuación de las transferencias de emergencia y la recuperación económica, 2,1 millones de personas se estima van a escapar de la pobreza en el 2023, basado en la línea de pobreza oficial. Sin embargo, se estima que habrán 18.9 millones de personas en pobreza, contra 17.5 millones antes la pandemia. Se proyecta que, si bien la inequidad de ingresos descenderá, esta se mantendrá por encima de los niveles (ya altos) de prepandemia.

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 9 de 210	

En el mediano plazo, la perspectiva depende de la profundidad de las cicatrices dejadas por la crisis de la COVID-19, de la confianza de los actores económicos en la capacidad del gobierno de estabilizar la situación fiscal y contener los niveles de deuda, y de las perspectivas para abordar los cuellos de botella estructurales que existen actualmente.

Tomado del artículo

<https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1>

Tasa de Ocupación

La tasa de ocupación vigencia global del 2023 se ubicó en el 58,7 %. Los departamentos que registraron las menores tasas de desempleo fueron La Guajira con un 4,6 %, Bolívar alcanzó un 5,8 %, Nariño 6,1 %, Magdalena un 7,4 %, Boyacá 7,5 % y Risaralda un 7,6.

Referente al mercado laboral, la tasa de desempleo promedio se situó en 11 % a septiembre de 2017 en el eje, superior a la tasa nacional (9,5 %). Pereira mostró el menor desempleo (8,8 %), y una tasa de subempleo moderada (21,6 %) frente al promedio nacional, mientras que Armenia mantuvo una tasa de desempleo alta (14 %) y un subempleo también elevado (30,7 %). En cuanto a Manizales, el desempleo se ubicó sobre el promedio nacional (10,4 %) pero tuvo el subempleo más bajo (20,2 %), siendo el departamento con los empleos de mejor calidad en la región.

El desempleo en Pereira bajó, pero el punto a mejorar tiene que ver con mayor formalidad y calidad del empleo. Sin duda, Pereira tiene un componente importante en el ámbito industrial que puede entrar en beneficio al programa de Asistencia Administrativa abriendo la brecha para el empleo para nuestros estudiantes.

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 10 de 210	

El crecimiento del Eje Cafetero dependerá del precio del café, donde se espera que se incremente en el mediano plazo asociado a la recuperación de las principales economías desarrolladas y emergentes (mayores consumidores), por lo que las perspectivas para el sector son altamente positivas. La región mantiene una industria pujante que se beneficiará de la recuperación de la economía local, aunque es probable que sectores como el textil no vuelvan a mostrar el auge del siglo pasado, ante la incapacidad de competir con la industria extranjera. El turismo también se beneficiará en el mediano plazo a causa de la inversión esperada consecuencia del acuerdo de paz.

Es así que frente a lo anterior es importante analizar y concluir que el Departamento de Risaralda cada vez se ha convertido en una referencia comercial de tipo internacional así como una referencia tecnológica, por esta razón se han desarrollado desde los gobiernos locales ejercicios importantes de planificación alineados a este entorno, dentro de este marco regional la Comisión Regional de Competitividad de Risaralda

Iniciativas exitosas

EjeInnova: Alianza para fortalecer a las empresas mediante el fortalecimiento de sus estructuras en temas de innovación y gestión.

Sistema de gestión de innovación para la industria de Risaralda – Innovación Más

País: Risaralda: Un proyecto gestionado por la Gobernación pensado para ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías, que busca beneficiar a las organizaciones, realizando acompañamiento por seis meses para crear estrategias de innovación.

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 11 de 210	

Iniciativas y programas de la Comisión Regional de Competitividad (CRC) de Risaralda en materia de innovación.

Desde la CRC se fomentan espacios para trabajar en la creación y cualificación de grupos de investigación, gestión de patentes en uso y su comercialización, impulsando de esta forma la articulación de la triple hélice de la innovación. Asimismo, la CRC busca promover el desarrollo de spin offs desde las universidades. Al mismo tiempo, la CRC genera articulaciones de procesos de apropiación social de la CTI para la solución de problemas de la región cafetera.

El departamento de Risaralda realiza plan y acuerdo departamental en CTel para obtener resultados en la producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina, empresas más sofisticadas e innovadoras, cultura que valora y gestiona el conocimiento, apuestas que permitirán que el departamento se posicione con un alto índice de crecimiento en todas las áreas.”

Esta información tomada de la página es de vital importancia para el desarrollo del programa de Asistencia Administrativa abre la posibilidad para los estudiantes de ejercer en los diferentes proyectos que se trabajan a lo largo y ancho de la región.

Tomado de (<https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/154872/una-inversion-de-2100-millones-sera-destinada-a-la--innovacion-e-investigacion-aplicada-de-risaralda/>).

OPORTUNIDADES POTENCIALES O EXISTENTES DE DESEMPEÑO Y TENDENCIAS DEL TÉCNICO

 NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 12 de 210	

De acuerdo a los datos analizados anteriormente se puede reconocer la importancia que ha venido teniendo el interés de las empresas automatizar sus procesos, con el fin de ser más competitivos, y esto se termina de sustentar en las cifras de crecimiento de empresas, lo que hace al igual que la administración de empresas que existen personas formadas con estas competencias que permitan abrir campos de comercio, y obtengan la posibilidad de articular los procesos con la labor permanente de innovación y competitividad, abriendo posibilidades del programa de Asistencia Administrativa.

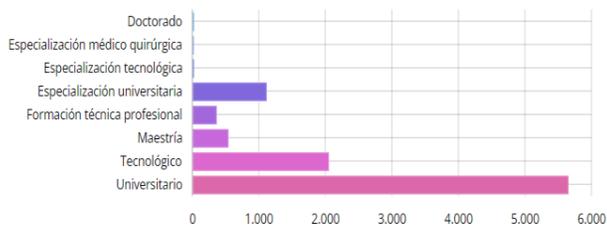
ESTADO ACTUAL DE LA FORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA PROFESIÓN

Sexo Biológico

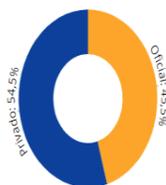


Femenino	5.504
Masculino	4.247

Nivel de Formación



Sector



Oficial	4.441
Privado	5.310

Doctorado	20
Especialización médico quirúrgica	14
Especialización tecnológica	17
Especialización universitaria	1.111
Formación técnica profesional	360
Maestría	536
Tecnológico	2.046
Universitario	5.647

 NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 13 de 210	

<https://snies.mineduacion.gov.co/portal/401926:#:~:text=27%20de%20agosto%20de%202023,del%201.7%25%20respecto%20a%202019.>

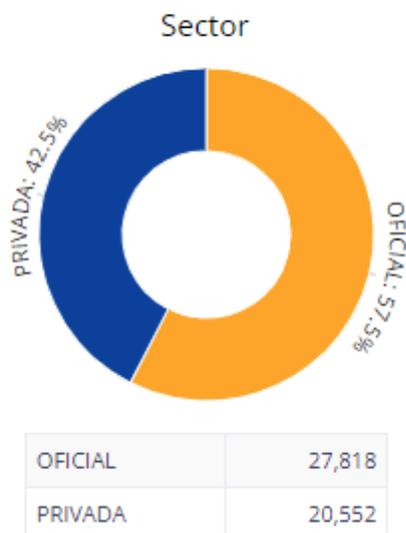
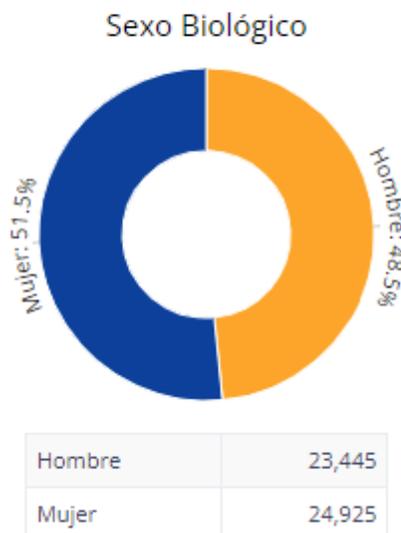
Los datos del Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) indican que se han otorgado títulos tecnológicos y universitarios de educación superior en Colombia en el periodo 2022 siendo esta la información actual a la fecha.

Es importante tener en cuenta algunos resultados del Observatorio (información arrojada entre 2015 y 2023) Tomado de (https://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212352.html?_noredirect=1)

 NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 14 de 210	

Detalle: Matriculados en Risaralda por categoría

Total: **48,370**



- Para el periodo 2023, se han matriculado 48370 en el departamento.
- Matrículas en programas de pregrado 48024 que representa el 2,11%

El gráfico siguiente enseña la oferta de programas según el nivel de formación, hasta el año 2023. La oferta profesional supera ampliamente la tecnológica, inclusive la educación de postgrados (especialización, maestría, doctorados), presenta porcentajes superiores a la tecnológica. También cabe resaltar un muy buen número de programas acreditados.

Matrícula en IES o programas con acreditación de alta calidad por nivel de formación

Nivel de formación	Mat. Total	Mat. Acreditada	%
--------------------	------------	-----------------	---

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 15 de 210	

Técnica Laboral/Profesional	1.718	302	17,6%
Tecnológica	13.340	2.510	18,8%
Universitaria	32.966	22.319	67,7%
Especialización	1.704	898	52,7%
Maestría	1.746	1.574	90,1%
Doctorado	127	127	100,0%
Total General	51.601	27.730	53,7%

- Seguimiento por nivel de formación en instituciones acreditadas de alta calidad: En Risaralda la educación universitaria concentra el 67,7% de los grados, la formación técnica Laboral/Profesional el 17,6%, tecnológica el 18,8% y la especialización el 52,7. En maestría existen 90,1% y doctorado 100%.

Programas que reportan matrícula por nivel de formación

Nivel	Programas
Técnica Laboral/Profesional	17
Tecnológica	117
Universitaria	135
Especialización	70
Maestría	47
Doctorado	8
Total General	394

Fuente: MEN (SNIES)

 NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 16 de 210	

Las tendencias de matrículas presentan una tendencia universitaria, pero mostrando que el nivel técnico también se encuentra presente a la hora de elegir nivel y programa académico.

La oferta de programas de educación para el trabajo es:

Nombre Programa	Tipo de Certificado	Nombre Institución
TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE ADMINISTRATIVO	TÉCNICO LABORAL	POLITECNICO METROPOLITANO CENTRO OCCIDENTE S.A.S.
TÉCNICO LABORAL EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	TÉCNICO LABORAL	INSTITUTO TECNICO FUGAN
TÉCNICO LABORAL EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	TÉCNICO LABORAL	ACADEMIA DE SEGURIDAD PARA TAREAS DE ALTO RIESGO ASTAR
TÉCNICO LABORAL EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	TÉCNICO LABORAL	INSTITUTO DE CAPACITACION COMFAMILIAR RISARALDA
TÉCNICO LABORAL EN ASISTENCIA ADMINSITRATIVA	TÉCNICO LABORAL	CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS CET "IDEAS"
TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE ADMINISTRATIVO	TÉCNICO LABORAL	PREV@SA LIDERAZGO ESTRATÉGICO EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.

Fuente: <https://bit.ly/2BnZq92>

Se encuentran 5 instituciones en Pereira que cuentan con el programa de Asistencia Administrativa.

A nivel departamental se puede determinar según la ocupación el número de vacantes entre los años 2020 y 2023 arrojando para ésta gráfica un muy buen número para el nivel técnico y para Pereira se ha dividido en trimestres arrojando como resultado final 575 para 2020 y 1940 para el 2023 teniendo un importante crecimiento para el año 2023 donde se abrió la posibilidad para muchos aspirantes en el área Administrativa y afines.

PRIMER TRIMESTRE 2023

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 17 de 210	

Nombre de la ocupación	Número de vacantes Enero - Marzo	
	2020	2023
Total nacional	149.412	159.887
Total vacantes en ocupaciones de nivel Directivo	880	1.028
Total vacantes en ocupaciones de nivel Profesional	13.901	15.306
Total vacantes en ocupaciones de nivel Técnicos Profesionales - Tecnólogos	19.601	23.363
Total vacantes en ocupaciones de nivel Calificados	85.927	92.956
Total vacantes en ocupaciones de nivel Elemental	29.103	27.234

Fuente: Aplicativo WEB de la Agencia Pública de Empleo. Cálculos OLO.

A continuación, se relaciona según el nivel y rango salarial del año 2023

NIVEL EDUCATIVO	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	SALARIOS MÍNIMOS LABORALES 2023 (Contrato Término fijo o indefinido)	HONORARIOS 2023 (+52%) (Contrato por prestación de servicios)
NIVEL DE FORMACIÓN	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	TÉCNICO	
Técnico (1)	Técnico con experiencia en el área de formación (\leq 1 año)	\$ 1.295.965	\$ 1.969.866
	Técnico con experiencia en el área de formación (1 - 3 años)	\$ 1.545.990	\$ 2.349.905
	Técnico con experiencia superior a 3 años	\$ 1.600.099	\$ 2.432.151
NIVEL DE FORMACIÓN	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	TECNÓLOGO	
Tecnólogo (2)	Tecnólogo con experiencia en el área de formación (\leq 1 año)	\$ 1.638.660	\$ 2.490.763
	Tecnólogo con experiencia en el área de formación (1 - 3 años)	\$ 1.784.691	\$ 2.712.731
	Tecnólogo con experiencia superior a 3 años	\$ 1.847.155	\$ 2.807.676
NIVEL DE FORMACIÓN	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	PREGRADO	
Pregrado (3)	Profesional con experiencia en el área de formación (\leq 1 año)	\$ 2.559.012	\$ 3.889.698
	Profesional con experiencia en el área de formación (1 - 3 años)	\$ 2.904.254	\$ 4.414.466
	Profesional con experiencia en el área de formación superior a 3 años	\$ 3.005.903	\$ 4.568.972

Teniendo en cuenta el rango salarial que aplica se determina que los estudiantes pueden estar en un sueldo entre 1.295965 y 1.969866 siendo un buen rango para ellos para el inicio de la parte laboral.

 NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 18 de 210	

Factores Diferenciadores

- ✓ Articulación con la Educación Superior en Cadena de Formación
- ✓ Tarifas de matrículas bajas
- ✓ Tarifas Subsidiadas a los afiliados de la Caja de Compensación
- ✓ Infraestructura especializada para atender la oferta
- ✓ Certificaciones de calidad ISO 9001:2015 – NTC 5555
- ✓ Personal calificado para la atención de la oferta

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 19 de 210	

JUSTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas es un municipio colombiano perteneciente al departamento de Risaralda, contiguo a la ciudad capital del departamento Pereira, comunicado a través del Viaducto César Gaviria Trujillo. Dosquebradas es la segunda ciudad del departamento a nivel poblacional, forma parte del Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO) y es uno de los principales centros industriales del Eje Cafetero. Esto da una proyección en el fortalecimiento del municipio considerado “industrial” ya que la mayoría de las empresas e industrias se encuentran allí, dando la posibilidad de generación y búsqueda de empleo.

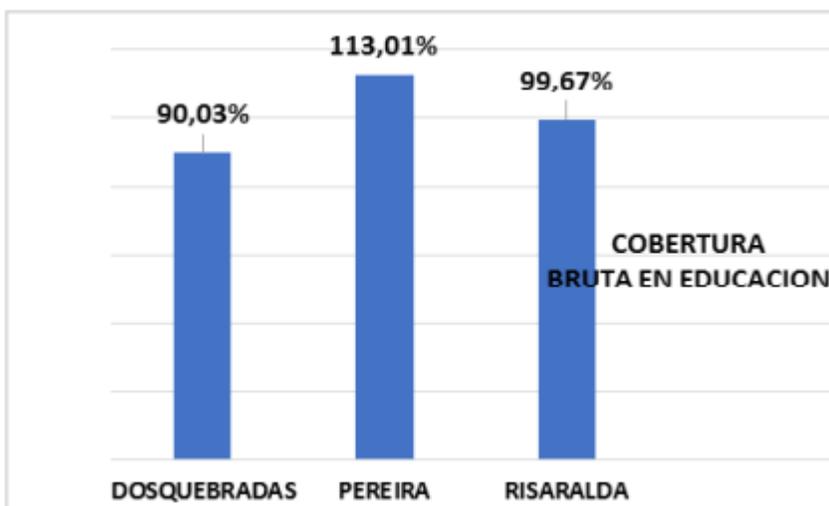
En el municipio se cuenta con aproximadamente 2090 empresas constituidas según (<https://empresite.economistaamerica.co/TamanoFacturacion/pequeñas/localidad/DOSQUEBRADAS/>) generando a su vez estabilidad y posibilidad de generación de empleo para los estudiantes de la institución, de igual manera puede cerrar la brecha de desempleo ya que las personas tienen la posibilidad de ampliar sus conocimientos y obtener mejores posibilidades. La población de Dosquebradas es pujante y con ímpetu y llena de grandes ilusiones de salir adelante para su bienestar y el de su familia.

En Dosquebradas, la capacidad de generación de desarrollo social y económico a partir de la educación es una apuesta efectiva que los gobiernos deben liderar como tarea en el cumplimiento de sus funciones. Es por ello que la educación se reconoce como el principal instrumento para la competitividad y la ciudadanía y es herramienta clave para el desarrollo de un municipio. Según (El Plan de Desarrollo). Cabe resaltar que según el grado de importancia que el Gobierno municipal le da a la educación es de vital importancia que el programa llegue al Municipio industrial ampliando las posibilidades de superación a la

 NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 20 de 210	

población. Pudiendo así llegar a más personas que se le imposibilita la llegada a la ciudad capital quedando abierta la posibilidad de estudiar y prepararse académicamente más cerca de sus hogares.

Cobertura en Educación para Dosquebradas.



Fuente: Ministerio de Educación.

Esto nos indica que se tiene muy buena posibilidad de estudiantes en el municipio ya que se cuenta con muchos estudiantes en educación básica y media abriendo la opción de llevar los programas a mucha población.

 NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 21 de 210	

VARIABLES PRINCIPALES	2016	2017	2018	2019
Tasa de cobertura bruta en transición.	77,45%	76,52%	78,92%	74,81%
Tasa de cobertura bruta en primaria	102,66%	94,49%	91,82%	89,95%
Tasa de cobertura bruta en secundaria	98,86%	97,65%	99,40%	101,53%
Tasa de cobertura bruta en educación media	68,43%	71,71%	72,80%	69,18%

Fuente: Ministerio de Educación.

Según el gobierno municipal está llevando a cabo avances en la Tecnología de la información. Este índice es de vital importancia para las administraciones territoriales, puesto que refleja el avance que se tiene en el desempeño de Gobierno Digital. Presenta tres habilitadores y cinco propósitos para que esta medición se lleve a cabo por el Ministerio de las TICs y la Función Pública. Para el caso de Dosquebradas, alcanzó 151 un 66% desempeño y Pereira se ubicó en el lugar número 13 con 68 %. Importante éste índice ya que deja el municipio en una excelente posición y con referencia a la ciudad capital se maneja un porcentaje cercano abre un sin número de posibilidades para los habitantes que luchan por mejorar sus condiciones de trabajo.

El municipio a través del gobierno invierte en proyectos e incentiva a todos los que estudian o han estudiado en programas afines a la administración cerrando brechas para aquellos que quieren emprender. La inversión es la siguiente:

- \$ 70 millones de pesos invierte la Alcaldía de Dosquebradas en la semana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación e inversión empresarial.
- Se espera la participación de más de 1500 personas. En dicha participación se motiva al ciudadano para que crea en el estudio y para que invierta en el municipio.

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 22 de 210	

Con actividades lúdicas, recreativas e ideas innovadoras la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación e inversión empresarial, que tiene como objetivo hacer de Dosquebradas un lugar propicio para la creación de ideas de negocios especializadas y se realiza el compromiso que se tiene para las diferentes alianzas de la Administración Municipal las cuales son: “En alianza con la Cámara de Comercio, la Gobernación de Risaralda y el SENA, se iniciaron con las actividades de apropiación social en ciencia e innovación. De igual forma, se realizó una inversión en recursos por el orden de los \$70 millones de pesos por parte de la Alcaldía de Dosquebradas. Con el Clúster de Turismo se realizó una alianza para realizar un concurso de fotografía para los atractivos turísticos del municipio teniendo como plus que es fotografía aérea”. Sirviendo de motivación para todos aquellos que se interesan por estos temas de la transformación digital y el avance y aplicación de la tecnología en un país cambiante y un mundo globalizado.

Constantemente se llevarán a cabo diferentes actividades que van dirigidas a la comunidad estudiantil, empresarios, emprendedores y ciudadanía en general. Entre ellas, visitas guiadas a los empresarios y comunidad educativa para dar a conocer los cinco centros de desarrollo administrativo de Dosquebradas, impulsando y motivando a la población en estos temas de igual manera se llevará a cabo un concurso de Robótica, donde 16 jóvenes de instituciones educativas realizarán programación y ensamble de robots en tan solo 9 horas. Habrá encuentros de aeromodelismo y astronomía, además de charlas con expertos. Se realizará la Feria de Ciencia, Tecnología e Innovación, donde se mostrarán los resultados de los proyectos de emprendimientos innovadores que se trabajarán a lo largo del evento.

El programa de Asistencia Administrativa abre posibilidades de preparación Administrativa para la población pujante y con deseos de salir adelante, mejorar en sus empleos e incluso

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 23 de 210	

abrir su propio negocio en un municipio con muchas empresas que pueden facilitar la puesta de en marcha de sus conocimientos ubicada en un sitio de fácil acceso.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA EL MUNICIPIO DE QUINCHIA

La educación está contemplada como uno de los grandes pilares dentro del plan de desarrollo Territorial ya que se le está apostando para que la población amplíe sus conocimientos contribuya con su bienestar y sea gestor de paz.

Quinchía, también conocido como *La Villa de los Cerros*, es un municipio colombiano situado en el departamento de Risaralda, sobre la Cordillera Occidental de Colombia. Con una historia salpicada por la violencia colombiana, es sin embargo un pueblo con mucha riqueza cultural y natural, a la vez que es caracterizado por la amabilidad de su gente. En 1985 fue calificado como *El pueblo más lindo de Risaralda*, por la gobernación de ese departamento. Está a 110 km de Pereira.

En el municipio se cuenta con aproximadamente 166 empresas constituidas según <https://guiaempresas.universia.net.co/localidad/QUINCHIA/> generando a su vez estabilidad y posibilidad de generación de empleo para los estudiantes de la institución ya que desde el ambiente Administrativo nuestros programas caben en todas las empresas donde el conocimiento de las herramientas pueda aportar beneficio y brinda soluciones, de igual manera puede cerrar la brecha de desempleo ya que las personas tienen la posibilidad de ampliar sus conocimientos y obtener mejores posibilidades. La población de Quinchía desea abrir sus horizontes y con grandes ilusiones salir adelante para su bienestar y el de su familia.

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 24 de 210	

Presentando a su vez una gran ventaja y es la de tener la ciudad capital en un rango de espacio no muy lejano para tener la posibilidad si no es el municipio ejercer allá.

Quinchía en el Plan de Desarrollo municipal está dentro de los 5 ejes principales los cuales moverán los hilos del desarrollo del departamento tratando de recuperar a la población que viene de momentos difíciles por el conflicto armado, entregando a la población método para salir adelante debido a esto se le está apostando a la equidad, al desarrollo y bienestar de la población de la zona urbana y rural tratando que la población al estudiar mejore sus condiciones de vida y las de su familia, por ello desde el plan de desarrollo del Municipio se le apuesta a la atención integral a la primera infancia, hasta la educación superior, técnica y tecnológica y las oportunidades de formación para el trabajo teniendo la institución una gran oportunidad con la población de llevar educación de calidad.

En Quinchía según el SIET(Sistema de la información de la educación para el trabajo y el desarrollo humano) se encuentran dos(2) instituciones que orientan programas técnicos como lo indica la consulta realizada en la página y el Instituto Comfamiliar con ello se abre la posibilidad de llegar al municipio con educación de calidad como la ofrecida por el Instituto de Capacitación Comfamiliar Risaralda, también se tiene sede propia dotada de los equipos necesarios para prestar el servicio, con todo lo necesario y en óptimas condiciones se llega al municipio de la forma más adecuada para preparar la población de Quinchía con la mejor calidad lista para salir al sector productivo.

 NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 25 de 210	

Búsqueda de Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

CRITERIOS DE BÚSQUEDA: Para consultar, digite el nombre de la institución o una palabra clave que lo identifique. Puede utilizar uno o varios de los criterios de búsqueda que se encuentran a continuación:

Secretaría:

Departamento del domicilio:

Municipio del domicilio:

Código de la institución:

Nombre de la institución:

¿Certificada en calidad?: Todos Si No

Buscar

Resultado de la consulta:

>> Descargar 

No. de resultados por página:

Código Institución	Nombre Institución	Número de Licencia	Estado	Secretaría	Municipio	Cantidad de Programas	¿Certificada en calidad?
1721	EDUTÉCNICA	0436	ACTIVA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	QUINCHÍA	13	NO
4515	CORPORACION DE ESTUDIOS TECNICOS WES (WORLD EDUCATIONAL SERVICE)	Resolución 0617	ACTIVA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	QUINCHÍA		NO

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

Primero Anterior **1** Siguiente Último

También según el SIET se determina que ninguna de las dos instituciones tiene en sus programas Asistencia Administrativa teniendo allí una oportunidad de llevar este programa al municipio ampliando la preparación educativa de una población con deseos de salir adelante.

 NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 26 de 210	

Búsqueda de Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

CRITERIOS DE BÚSQUEDA: Para consultar, digite el nombre del programa o una palabra clave que lo identifique. Puede utilizar uno o varios de los criterios de búsqueda que se encuentran a continuación:

Secretaría:

Departamento del domicilio:

Municipio del domicilio:

Código de la institución:

Nombre de la institución:

Código del programa:

Nombre del programa:

Tipo de certificado:

Área de desempeño:

¿Certificado en calidad?: Todos Si No

Buscar

Resultado de la consulta:

>> Descargar 

No. de resultados por página:

Filtrar:

Código Programa	Nombre Programa	Estado Programa	¿Certificado en calidad?	Tipo de certificado	Sede	Código Institución	Nombre Institución	Estado Institución	Secretaría
-----------------	-----------------	-----------------	--------------------------	---------------------	------	--------------------	--------------------	--------------------	------------

No se encontraron programas.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Primero](#) [Anterior](#) [Siguiente](#) [Último](#)

Según el censo la población de este municipio está entre los 15 y 29 años que corresponde al 24,63%, entre 30 y 59 años corresponde a 31,60% y mayores de 60 años el 14% del total de la población, contando además con 16 colegios entre la zona rural y la urbana, se tiene buena población de personas para estudiar y mejor aún para mejorar la calidad de los empleados de las empresas, se tiene 31 constituidas, esto lleva motivación a los empresarios y a sus colaboradores para estudiar y tecnificar su desempeño.

Esto conlleva a que nuestro programa en Asistencia Administrativa pueda entrar a contribuir y fortalecer competencias a la población de personas quinchieños que trabajan el sector productivo llegando con un programa de calidad entregando herramientas para que la gente pujante y con ganas de salir adelante estudien se preparen e incluso se puedan desplazar a la capital del Departamento y mejorar notablemente su calidad de vida y de las personas que tienen a cargo.

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 27 de 210	

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CUIDADO DE PERSONAS DEPENDIENTES

PERTINENCIA DEL PROGRAMA EN EL MARCO DE UN CONTEXTO GLOBALIZADO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PAÍS Y LA REGIÓN DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA

A nivel mundial, se considera la dependencia en adultos como una condición que va en ascenso en los siglos XX y XXI, la dependencia es la incapacidad funcional para realizar las actividades básicas de la vida diaria, generando la necesidad de una asistencia; los cambios epidemiológicos como el envejecimiento, el aumento de enfermedades crónicas, las discapacidades físicas como movilidad reducida y las discapacidades psíquicas son causales de este incremento, que se ve influenciado con el cambio demográfico convirtiéndose en un reto para sociedad “el cuidado de personas dependientes”. Situación que genera la necesidad de personas que realizan la labor de cuidadores, en las tareas básicas de cuidado y apoyo disminuyendo así; el impacto negativo que se da con la dependencia en la persona que la padece, familiares y su entorno.

6.4 PERTINENCIA DEL PROGRAMA EN EL MARCO DE UN CONTEXTO GLOBALIZADO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PAÍS Y LA REGIÓN DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA

Colombia está situada en América del Sur, tiene una superficie de 1.141.750 Km², por lo que puede considerarse un país grande con una población que bordea los 51.609.000 de habitantes, se encuentra en la posición 29 de la tabla de población, compuesta por 196 países y presenta una moderada densidad de población, 45 habitantes por Km².

Presenta un historial de gestión fiscal y macroeconómica prudente, basado en un régimen de inflación objetivo, una tasa de cambio flexible y un marco fiscal basado en reglas, lo cual permitió un crecimiento ininterrumpido de la economía desde el 2000 y generó un espacio de políticas que permitió responder a la crisis de la COVID-19.

En su marco el país busca apoyar las metas propuestas en el plan de gobierno 2023-2026 a través de un despliegue de servicios y mecanismo enfocados en el alcance de los objetivos planteados:

- Derecho humano a la alimentación.
- Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.
- Convergencia regional.
- Seguridad humana y justicia social.
- Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

Son en estos objetivos en especial la Seguridad y justicia social, con su propósito en disminuir la carga laboral del cuidado no remunerado, donde toma fuerza la formación de personas idóneas para realizar estas tareas de forma correcta, y por ende la creación de nuestro Técnico Laboral por Competencias en Cuidado de Personas Dependientes.

6.3 CARACTERIZACIÓN Y RESULTADOS SOBRE LA VINCULACIÓN LABORAL DE LOS CERTIFICADOS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ETDH.

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 28 de 210	

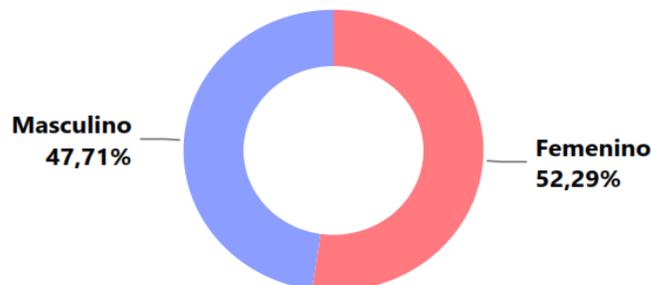
El Departamento de Risaralda se encuentra situado en la parte central de la región andina, limitando con Antioquia y Caldas por el norte y con Tolima y Caldas por el oriente, con los departamentos de Quindío y Valle por el sur y con el Chocó por el occidente. Con una población aproximada para el 2020 de 973.879 y una extensión de territorial de 4.140 kms²

Sus principales recursos naturales están constituidos por la red hidrográfica conformada por los ríos San Juan y Cauca. La base económica del departamento está basada en la agricultura, la ganadería, la industria manufacturera, el comercio y eco-turismo. La agricultura especialmente ha tenido tradición en el campo cafetero, seguido de la caña de azúcar, cacao y yuca. En el campo de la manufacturera se distinguen la confección, textiles, madera, calzado.

El departamento presenta atractivos espaciales, centrados en su cultura cafetera, arquitectura colonial española en varios de sus municipios y atractivos turísticos, como el Bioparque Ukumarí, los parques nacionales naturales de los Nevados, las aguas termales de Santa Rosa de Cabal, la reserva natural de la Nona, el jardín Botánico Alejandro Humboldt y numerosos eventos culturales. Haciendo de este un lugar atractivo para aquellas personas mayores o dependientes como sitio para vivir gracias a sus condiciones climáticas, geográficas y variedad gastronómica y cultural.

Población censada por género Risaralda

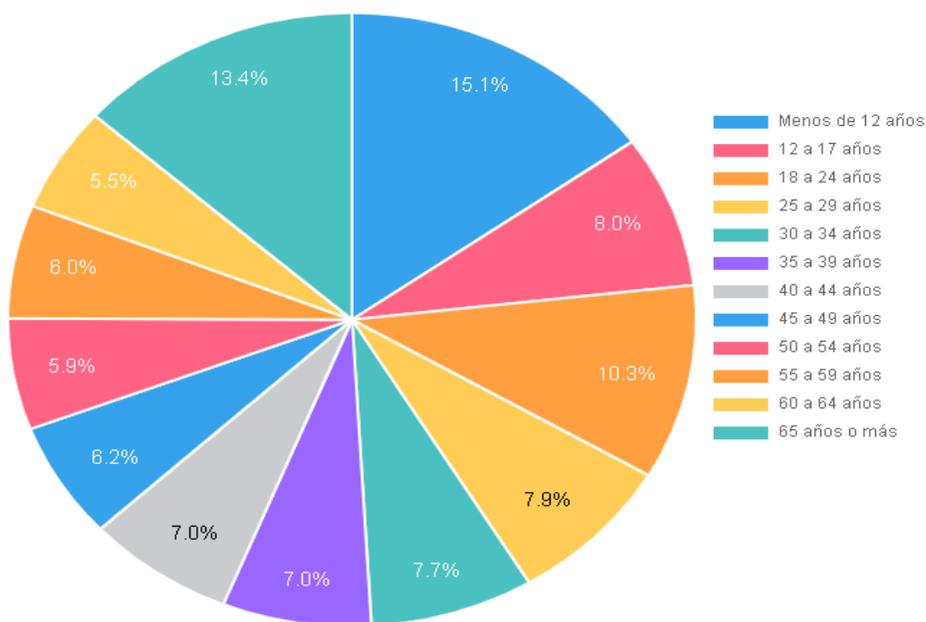
Población desagregada por sexo



Fuente: Proyecciones y retroproyecciones de población - Departamento Administrativo Nacional de Estadística feb 2020.

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 29 de 210	

Población de Risaralda por Edad
 Proyección de 2024



Fuente:

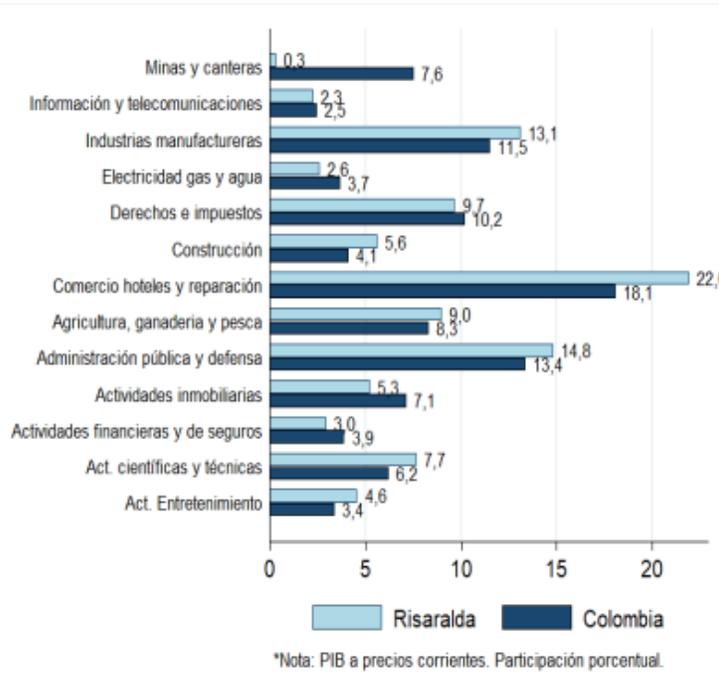
Proyecciones y retroproyecciones de población - Departamento Administrativo Nacional de Estadística 2024 con base a censo 2018.

La lectura del cuadro de edades muestra una población concentrada en un aproximado del 50% de adultos y adultos mayores, que muestran a Risaralda como un departamento mayor y por ende un posible demandante de personas formadas en el cuidado de personas.

Risaralda con un producto interno bruto del 8.9 % para el 2022 representa junto con los departamentos de Caldas y Quindío aproximadamente el 4.1% del PIB del país, siendo este departamento que más jalona en cuanto al crecimiento del eje cafetero, principalmente con las actividades de industria y comercio.

**PROYECTO EDUCATIVO
 INSTITUCIONAL INSTITUTO DE
 CAPACITACIÓN**

Código	2-OD-037
Versión No.	39
Vigente a partir:	2022-11-16
Página 30 de 210	



Fuente:

Cuentas

departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2023
 Ocupación por Actividad Económica

 NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 31 de 210	



Fuente:
 Encuesta
 Integrada
 Hogares -
 DANE.
 de

Gran
 de
 Fecha

Publicación: 29 de diciembre de 2023.

La grafica muestra la población ocupada por actividades económicas, evidenciándose el comercio y la reparación de vehículos como la más fuerte en oferta laboral con una participación del 21,2%, seguida por un 13.9% en administración pública, 13.7% en manufactura, 10.1% en actividades profesionales-científicas y técnicas, 9.0% de actividades artísticas, 8.7% en alojamiento y servicios de comida y un 8.3% en construcción. Representando el 85% de la población ocupada en Risaralda a finales del año 2023, el 15% restante se refleja en actividades de transporte, agropecuarias, inmobiliarias, informática y comunicaciones, actividades financieras y minería.

El panorama de nuestro departamento es muy similar al de las demás regiones en el país. Cada uno de ellos enfrenta dificultades en la búsqueda de procesos que les garanticen ser cada día más competitivos, tratando que los sectores económicos generen un mayor empleo y que las tasas de crecimiento se incrementen año tras año. Todo esto, con la intención de disminuir los niveles de pobreza y desigualdad que le aquejan.

Risaralda convive con procesos de globalización en los cuales, cada vez se tienen menos barreras y por lo tanto, el estar preparados para competir en este escenario es un imperativo para la región.

El mejoramiento de los niveles de competitividad de la región no es solo tarea del sector empresarial, sino que, implica un trabajo en todas las organizaciones y en todos los niveles de su dirigencia. Un paso fundamental es la construcción de los mecanismos donde se forje una visión única de toda la sociedad Risaraldense comprometida y con un liderazgo positivo.

 NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 32 de 210	

Es así como frente a lo anterior es importante analizar y concluir que el Departamento de Risaralda cada vez se convierte en un referente para la población en calidad de vida y estabilidad laboral.

6.4 OPORTUNIDADES POTENCIALES O EXISTENTES DE DESEMPEÑO Y TENDENCIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

De acuerdo con los datos analizados anteriormente se puede reconocer la importancia que ha venido teniendo para el departamento la formación de su población en campos profesionales y técnicos, en los diferentes sectores económicos en especial el comercial y/o servicios, donde encontramos el servicio de cuidado de personas entre otros.

Estado actual de la formación en el campo de la profesión

Es importante tener en cuenta algunos resultados del Observatorio Nacional de Ocupaciones. El gráfico siguiente enseña la oferta de programas según el nivel de formación, hasta el año 2023 donde la Formación Técnica y de Ocupaciones de nivel Calificado superan ampliamente la profesional y directiva con una participación del 91,2%.

Programas por nivel de formación a nivel en Risaralda



NÚMERO DE VACANTES REGISTRADAS EN LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO POR OCUPACIÓN Y NIVEL DE CUALIFICACIÓN

SEMESTRE JULIO - DICIEMBRE 2022 - 2023

Total nacional

Nombre de la ocupación	Número de vacantes Semestre Julio - Diciembre		Participación (%)		% Variación 2023 vs 2022	Contribución a la variación
	2022	2023	2022	2023		
Total nacional	441,214	459,875	100%	100%	4%	4%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Directivo	3,842	5,836	0.9%	1.3%	51.9%	0.5%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Profesional	35,354	35,002	8.0%	7.6%	-1.0%	-0.1%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Técnicos Profesionales - Tecnólogos	58,508	65,572	13.3%	14.3%	12.1%	1.6%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Calificados	261,321	274,459	59.2%	59.7%	5.0%	3.0%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Elemental	82,189	79,006	18.6%	17.2%	-3.9%	-0.7%

Fuente: Aplicativo WEB de la Agencia Pública de Empleo. Cálculos OLO.

Oferta por nivel de formación en Pereira

Pereira capital del departamento de Risaralda. Es la ciudad más poblada de la región del eje cafetero; conforma el Área Metropolitana de Centro Occidente junto con los municipios de Dosquebradas y La Virginia.

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 33 de 210	

Como capital del departamento de Risaralda, Pereira alberga las sedes de la Gobernación de Risaralda, la Asamblea Departamental, el Tribunal Departamental, el Área Metropolitana y la Fiscalía General. También se asientan en ella numerosas empresas públicas e instituciones y organismos del estado colombiano. Por estar en el centro del Triángulo de oro (Bogotá, Medellín y Cali), ha cobrado gran relevancia, especialmente en el ámbito del comercio de bienes y/o servicios. Convirtiéndose en referente para las personas que desean una vida tranquila y longeva, situación que se ve reflejada en la creación de hogares para cuidado de personas que toma gran auge en la ciudad capitalina y sus alrededores.

Pereira con el plan de desarrollo de su actual dirigente busca apoyar la conectividad con el Desarrollo Regional y por ende nacional, desde el planteamiento de sus estrategias que se enfocan en el bienestar social y calidad de vida, desde una Pereira innovadora, competitiva, incluyente y educada.

Para el año 2023 Pereira evidencia cifras económicas muy positivas, situándose como la ciudad de Colombia con la menor tasa de desempleo, Mientras en el último mes en Colombia se registró una tasa de desempleo del 9,2%, en la ciudad de Pereira muestra un 6,6%. Las actividades que más impulsaron el empleo están relacionadas con la inyección económica a la ciudad en infraestructura con obras públicas como construcción de parques, avenidas y colegios. Y con un rango salarial entre \$1.295.000 y \$2.432.000 para técnicos en las diferentes áreas de ocupación según se muestra en la gráfica.

NIVEL EDUCATIVO	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	SALARIOS MÍNIMOS LABORALES 2023 (Contrato Término fijo o indefinido)	HONORARIOS 2023 (+52%) (Contrato por prestación de servicios)
NIVEL DE FORMACIÓN	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	TÉCNICO	
Técnico (1)	Técnico con experiencia en el área de formación (≤ 1 año)	\$ 1.295.965	\$ 1.969.866
	Técnico con experiencia en el área de formación (1 - 3 años)	\$ 1.545.990	\$ 2.349.905
	Técnico con experiencia superior a 3 años	\$ 1.600.099	\$ 2.432.151

Enlace Profesional.

La ciudad cuenta con una oferta amplia académica de instituciones en formación técnica laboral, de las cuales el Instituto Comfamiliar Risaralda evidencia una mayor competitividad en cuanto a costos, infraestructura, localización geográfica entre otros. Esto sin tener en cuenta que el Instituto cuenta con sede propia en cada municipio del área metropolitana y subsidio para los beneficiarios de la Caja de Compensación en categoría A y B.

Basados en las estrategias de los planes gubernamentales y teniendo en cuenta las ventajas competitivas del Instituto de Capacitación Comfamiliar Risaralda, es donde vemos la factibilidad y pertinencia de nuestro Técnico Laboral por Competencias en Cuidado de Adultos Dependientes, donde formaremos personal idóneo

 Comfamiliar <small>RISARALDIA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 34 de 210	

para realizar las labores de cuidado y apoyo en adultos dependientes desde los frentes de movilidad reducida, dependencia cognitiva y mayoría de edad.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

6.1 PERTINENCIA DEL PROGRAMA EN EL MARCO DE UN CONTEXTO GLOBALIZADO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PAÍS Y LA REGIÓN DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA

(Pertinencia con el Sector Geográfico y Proyectos Productivos del mundo)

El turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio nacional e internacional, y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo.

El crecimiento progresivo de las actividades turísticas es cada vez más significativa para aquellos países que las desarrollan debido a que causan un gran impacto en el ámbito cultural, social y económico. Las inversiones, la balanza de pago, la mejora del transporte y del ambiente dan como resultado recuperación del empleo y bienestar para los miembros de una comunidad.

Después de la pandemia ocasionada por el Covid- 19 el sector turístico y hotelero viene desarrollando diferentes estrategias en pro de no solo ofrecer un servicio, sino en como brindan experiencias significativas y diferenciales a cada uno de los clientes teniendo como prioridad la seguridad para el visitante.

En 2021, según datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), se registraron en todo el mundo cerca de 430 millones de llegadas de turistas internacionales, lo que si bien supuso un aumento con respecto al año anterior, se encuentra todavía muy lejos de las cifras registradas antes del inicio de la pandemia de COVID-19. Aun así, la importancia global del sector sigue siendo evidente. Y es que la industria turística es responsable de la creación de más de 280 millones de empleos, entre directos e indirectos. Además, su aportación al PIB mundial superó los 5,8 billones de dólares estadounidenses en el último año, como hizo público el Consejo Mundial del Viaje y el Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés). La actividad generada por los sectores de la hostelería, las agencias de viaje, el transporte de pasajeros y del ocio en general consigue atraer, además, una importante inversión pública y de capital privado.

Fuente: https://es.statista.com/temas/3612/el-turismo-en-el-mundo/#topicHeader__wrapper

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT) existen 10 países donde la actividad turística no es solo una de las fuentes más importantes del crecimiento económico, sino también que ayudan a mostrar a nivel mundial las diferentes características a nivel competitivo que tiene cada país como actividades sostenibles, recursos culturales, seguridad y protección al visitante, infraestructura

 Comfamiliar <small>RISARALDIA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 35 de 210	

de servicios turísticos, salud e higiene, apertura internacional, desarrollo de las TIC, etc. A continuación, países con su respectivo puesto a nivel mundial en el año 2022:

1. Japón
2. Estados Unidos
3. España
4. Francia
5. Alemania
6. Suiza
7. Australia
8. Reino Unido
9. Singapur
10. Italia

Actualmente se vienen desarrollando proyectos tecnológicos en pro del turismo utilizando las nuevas tecnologías de comunicación y de inteligencia artificial para generar gran impacto a nivel mundial no solo en la atención sino también en la preservación del medio ambiente y de los lugares donde no solo se disfruta de un buen descanso sino también de una buena vista.

Los proyectos más innovadores y reconocidos a nivel del turismo de acuerdo a las tendencias 2022 son:

1.- Save Posidonia Project, salvar una planta marina desde islas Baleares. Es un proyecto pionero en el Mar Mediterráneo occidental que he conocido este año y realmente está muy alineado con mi visión del turismo experiencial sostenible.

2.- Santiago una forma diferente de recorrer el Camino de Santiago. Parece una propuesta realmente innovadora, porque está ligado a unos de las más singulares experiencias turísticas de España como es el Camino de Santiago.

La propuesta es descubrir el Camino de Santiago a través de una ruta submarina y una selección de senderos que transcurren junto al Mar Cantábrico.

Vivir la belleza de la Costa Cantábrica, de sus fondos marinos y de su cultura, sus gentes y su gastronomía.

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 36 de 210	

1. **Winter Wonderland, que se inauguró en Qatar a finales de año en una isla de arena, cuenta con chalets frente al mar, restaurantes, juegos, 50 atracciones y cafés. Todo para relajarse en la playa con una temperatura media de unos 20 grados en pleno invierno.**
2. **Fuwairit Kite Beach (FKB) es un moderno complejo de kitesurf en Fuwairit, un pueblo costero situado a una hora en coche al norte de Doha, con óptimas condiciones para la práctica de este deporte gracias al viento. El complejo también dispondrá de un estudio de yoga, un gimnasio totalmente equipado, restaurantes, piscina, etc.**

(Pertinencia con el Sector Geográfico y con Proyectos Productivos de Colombia-Departamento)

Colombia, es un país que cuenta con una ubicación geográfica estratégica en el cruce de caminos entre América del norte y América del sur, es el único país de sudamérica que posee costas en ambos océanos, permitiéndole tener fácil acceso a diversidad de mercados e industrias en los demás continentes. Sus cordilleras, montañas, sabanas, valles y fuentes hidrográficas son generadoras de una gran diversidad climática, además de flora y fauna. Precisamente Colombia cuenta con el mayor número de ecosistemas en el mundo: Bosques de clima templado, bosques de niebla, selvas húmedas y secas, sabanas, páramos, ríos, océanos, ciénagas y manglares. Igualmente en el país, se ubican la selva amazónica, la selva chocoana y el macizo colombiano que son consideradas de las áreas de mayor riqueza y con mayor cantidad de especies endémicas en el mundo.

Colombia ocupa el segundo lugar en biodiversidad en el planeta y está entre las 12 naciones megadiversas, en su territorio tiene el mayor número de especies de mariposas (más de 3.500), es el país más rico en aves con 1.870 especies registradas, contando con el mayor número de especies de colibríes, también es el

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 37 de 210	

lugar del mundo donde existen más especies de anfibios, contando con especies endémicas en las selvas Chocoanas.(1)

En cuanto a flora , es el país más rico del mundo en palmas , tiene el mayor número de especies de anturios del planeta y en su territorio existen mas de 55.000 especies de plantas , siendo la tercera parte de ellas riqueza endémica.

El país cuenta con diversas áreas de desarrollo regional , dividido en treinta y dos departamentos y estos a su vez agrupados en cinco grandes regiones, las cuales además de diferenciarse por su localización geográfica , cuentan con actividades, cultura , dialecto, costumbres y características propias que hacen de este un país diverso y con un patrimonio inmaterial inigualable que hay que trabajar por preservar.

Según la OMT (Organización mundial del turismo) , el turismo es la actividad que abarca todas las actividades que realizan las personas (Turistas y viajeros) en sus viajes y pernoctaciones , con fines variados , ocio , negocios , educación, salud entre otros.

Analizando el turismo como actividad económica en Colombia, se puede dar certeza que es una de las actividades con mayor sustentabilidad y que puede generar una reactivación sustentable y responsable en zonas que aun no se han aprovechado ,desarrollando los destinos turísticos, generando motivación para la creación de nuevas fuentes de empleo y el incremento de visitantes en los destinos.

Respecto a la industria turística, se ha evidenciado que este sector es para

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 38 de 210	

Colombia, dadas sus potencialidades y ventajas sobre muchos países , una fuente de negocios e inversión , sus diversos atractivos permiten que sea competente con diversos productos y servicios turísticos para diferentes tipos de demanda y de usuarios. Basados en estas potencialidades que puede ofrecer Colombia a un turista o un viajero, se ha trabajado consistente y progresivamente porque esta industria opere con calidad y productividad. Los bienes y servicios que ofrece este país giran en torno a sol, playa, historia, arquitectura, cultura, tradición, fiestas patrias, gastronomía, costumbres, folklore, ecoturismo, deportes , aventura y ciudades capitales , siendo este último un grupo donde encontramos a su vez la industria organizadora de eventos y congresos, el turismo de salud entre otros.

Referenciando al eje cafetero, lo primero de lo que se puede hablar es precisamente del café, que no solo es un símbolo del eje sino de Colombia entera , además goza de reconocimiento y status a nivel mundial , en esta región los visitantes pueden disfrutar y conocer de la tierra y la cultura alrededor del paisaje cultural cafetero (Patrimonio Mundial, por la Unesco en 2011) , destacando el agroturismo y el ecoturismo como principal producto que oferta esta región. En Pereira se tiene un total de 11.560 hectáreas en Paisaje cultural cafetero (6% del total), de las cuales 3.326 hectáreas corresponden a zona principal y 8.272,2 a la zona Amortiguadora. Dichas áreas para el Municipio de Pereira se encuentran localizadas en parte de los corregimientos de Combia Alta y Baja, Arabia, Altagracia, Morelia, Estrella la Palmilla, y Tribunias.

La pertenencia del municipio a la región del Eje Cafetero, definida a partir de las identidades económico-sociales e históricas de las entidades territoriales que lo conforman, lo vincula a los intereses de los grandes proyectos de infraestructura y turismo del sistema nacional, a las opciones de desarrollo y crecimiento a partir del paisaje cultural cafetero y a los sistemas ambientales compartidos (Parque Nacional

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 39 de 210	

Natural de los Nevados). Los flujos poblacionales por intercambio de servicios académicos, técnicos, comerciales y productivos generan grandes posibilidades de desarrollo en Pereira y el eje cafetero.

La estructura ecológica principal define áreas protegidas y suelos de protección en el 49% del suelo rural y en el 34% del urbano; son áreas que aseguran la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales para mantener la diversidad biológica del país. El municipio dos Parques Nacionales (Los Nevados y el Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya) y tres parques regionales (Ucumarí, Alto del Nudo y Barbas Bremen). La topografía permite contar con diversos pisos térmicos, pasando desde las nieves perpetuas (Nevado de Santa Isabel a 5.200 msnm) en límites con el Departamento del Tolima, hasta unos más cálidos, a 900 msnm, a orillas del Río Cauca, dando la apertura para que se realicen diversas actividades turísticas en toda la región.

En sectores de la economía como los restaurantes y hoteles han mostrado un crecimiento en Risaralda sin embargo aún permanecen por debajo de la media nacional. Se espera que con los esfuerzos que se están realizando desde alcaldías y la gobernación se logre un incremento significativo para posicionar el departamento a nivel nacional e internacional.

En los últimos años Colombia y sus departamentos, han logrado darle fuerza y calidad al portafolio de productos turísticos que se ofertan , adecuándose a nuevas tendencias, gustos y preferencias , cada vez son más las empresas de corte turístico nacional e internacional , que incluyen los productos Colombianos en sus catálogos impactando de esta manera ampliamente continentes como Europa y Asia, es claro que ya no basta con solo ofrecer un bien o un servicio , las exigencias son cada vez más altas por parte de la demanda , por lo cual el país debe estar preparado para

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 40 de 210	

apuntarle a captar a esos turistas que buscan además de la prestación de un servicio turístico , poder vivir experiencias significativas y novedosas que respondan asertivamente a esas necesidades .Teniendo en cuenta esta demanda y las exigencias de los usuarios, se ha hecho necesario generar empleos donde los prestadores de servicios turísticos estén preparados y sean realmente competentes para el mercado turístico que cada vez requiere personal mejor capacitado , así como el fortalecimiento de los destinos nacionales y mejoras en la infraestructura hotelera y turística del país.

El turismo como fenómeno social, claramente genera impactos en diferentes sectores , desde lo económico , ambiental y sociocultural , el equilibrio entre estos garantiza la sostenibilidad a mediano plazo y largo plazo, dando un uso adecuado a los recursos naturales turísticos, al patrimonio material e inmaterial y generando beneficios sociales , económicos y culturales que se vean reflejados en el plano laboral con nuevos empleos y la obtención de ingresos para las poblaciones que intervienen en el sector, contribuyendo de esta manera a reducir los índices de pobreza; entonces orientado como una actividad sustentable , es una herramienta de gran valor para contribuir con el desarrollo económico, social y cultural de las regiones locales y nacionales.

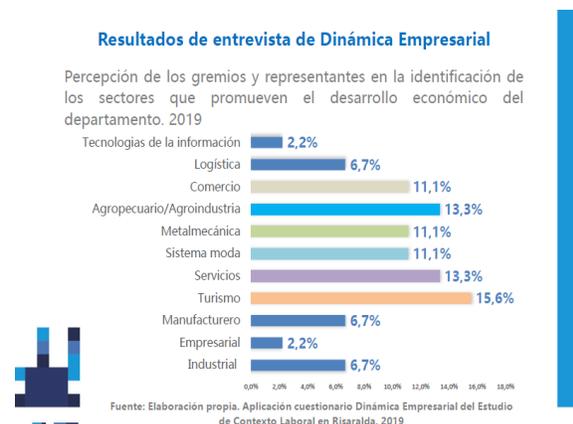
Alineados con el plan de desarrollo municipal , y de acuerdo al estudio “Contexto Laboral en Risaralda” realizado por la Fundación Universitaria Comfamiliar, el Instituto Comfamiliar Risaralda pretende contribuir con la formación académica de personas que se desempeñan en el sector y las que aspiran pertenecer a él, fortaleciendo la oferta y llevando al municipio a una posición relevante y competente frente a las crecientes demandas, participando de esta manera en preservación del patrimonio material e inmaterial , como factor constructor de identidad y pertenencia.

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 41 de 210	



Estudio Contexto laboral en Risaralda – FUC, 2019

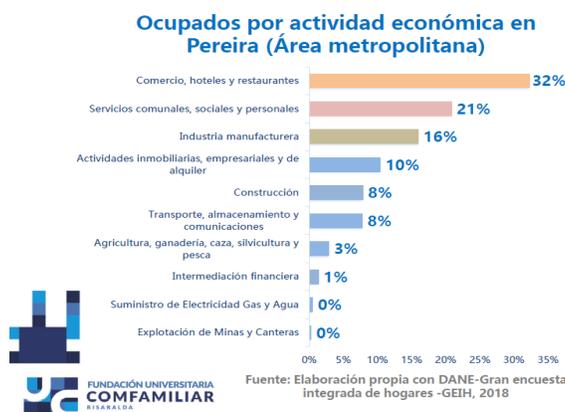
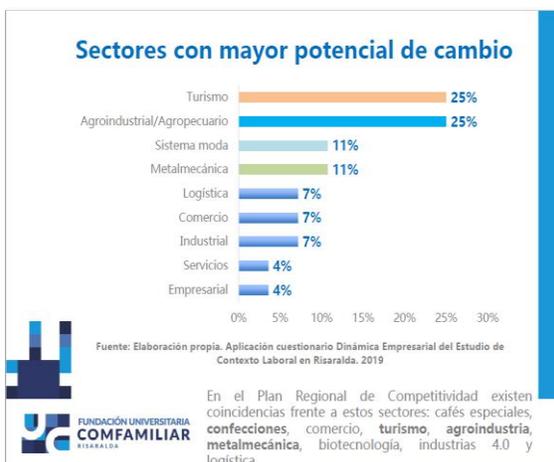
Además, es importante para el desarrollo sectorial, generar estrategias para optimizar y aprovechar responsablemente el reconocimiento por parte de la UNESCO de Paisaje cultural cafetero como patrimonio de la humanidad, hecho que compromete no solo a la región, sino al mundo a protegerlo. Sin duda la educación es una arista vital en el fortalecimiento del sector productivo, como eje articulador de desarrollo socioeconómico.



Estudio Contexto laboral en Risaralda – FUC, 2019

 Comfamiliar RISARALDA NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 42 de 210	

La educación técnica en Risaralda en el campo del turismo tiene gran posibilidad de crecimiento y sostenibilidad teniendo en cuenta que existen más de 150 empresas del sector turístico y hotelero donde el egresado puede emplearse en trabajos operativos, administrativos y comerciales (Los alojamientos inmersos en el 22.5% de la participación por actividad económica y el turismo representado por el 15,6% de la dinámica empresarial Risaraldense) el eje cafetero como clúster turístico del país genera más de 1000 empleos directos y 1500 indirectos, por lo cual el turismo regional se mantiene en la tendencia de crecimiento y proyección el cual va a la par en con el plan de desarrollo de Pereira 2016 - 2019 aprobado por el gobierno actual.



 Comfamiliar RISARALDA NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 43 de 210	

Según las cifras del DANE La oferta de formación para el trabajo y el desarrollo humano en 2016 registran 96 instituciones en el municipio de Pereira, con 329 programas, que cubren 9.834 estudiantes. Estas instituciones son objeto de inspección y vigilancia por parte de la Secretaría de Educación Municipal. El sistema de educación superior para el año 2015 presenta 25 instituciones de educación superior, que, con el SENA, suman 43.642 estudiantes, en 187 programas de pregrado y 79 de postgrado, por lo cual también el sistema educativo en Pereira tiene una tendencia de crecimiento ligado a la descentralización de la educación y la responsabilidad del sector educativo por competencias que debe asumir cada instituto formalmente creado.



Estudio Contexto laboral en Risaralda – FUC, 2019

Demandas Laborales y Pertinencia con el Sector Laboral

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 44 de 210	

De acuerdo a las estadísticas de empleabilidad reportadas por Ocupacol en el 2021 se muestran en Colombia 151443 vacantes relacionadas con turismo, por medio de las siguientes estadísticas se puede ver el detalle de cada clasificación:



Fuente:

Reporte

Ocupacol

2021.

<https://ocupacol.mintrabajo.gov.co/Reportes/Reportes>

Por otro lado, también se reporta 125 vacantes de guías de turismo. Lo anterior justifica significativamente tener personal apto y capacitado para desempeñar labores en el área de turismo, hotelería, mesa y bar, informadores de turismo, guías de turismo, vendedores turísticos en tiendas y almacenes ya que la industria realmente solicita personal apto para ello. A pesar de que hay un número alto de vacantes y que se inscriben muchas personas, no todas están dentro del rango de cumplimiento del perfil ya que en algunos casos hace falta experiencia y en otra formación técnica respecto a las actividades a ejecutar

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES POTENCIALES O EXISTENTES DE DESEMPEÑO Y TENDENCIAS DEL TÉCNICO

La educación técnica laboral, llamada formación para el trabajo y desarrollo humano se ha vuelto una solución práctica para disminuir el impacto negativo del índice de desempleo que existe actualmente en Colombia, ya que por medio de ella

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 45 de 210	

se forman personas con diferentes habilidades y aptitudes que los llevan a ser piezas claves dentro del desarrollo operativa y empresarial de una compañía.

Realizando un análisis a las estadísticas departamentales sobre los niveles de graduados de acuerdo a la categoría emitidas por el ministerio de educación nacional se tiene el siguiente reporte:

PROGRAMAS	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Doctorado	17	28	20
Especialización médico quirúrgica	17	14	12
Especialización tecnológica	268	240	29
Especialización universitaria	1.333	1.247	1245
Formación técnica profesional	233	179	520
Maestría	628	564	506
Tecnológica	2.509	2.076	2504
Universitaria	5.188	4.947	5169

Fuente: Propia basado en datos del observatorio del ministerio de educación

Las estadísticas muestran que a pesar de las circunstancias por las cuales está pasando el país en cuestiones laborales, financieras por la pandemia y demás, las personas quieren seguir su formación académica para adquirir competencias que le permitan acceder a un puesto laboral digno. Esto permite que el Instituto de capacitación Comfamiliar Risaralda genere mecanismos educativos que sean una buena opción para que las personas puedan tener las habilidades que requiere el campo laboral en la actualidad.

RANGOS SALARIALES

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 46 de 210	

A continuación, se presentan los rangos salariales que se manejan desde el 2022 de acuerdo a los perfiles

 Enlace Profesional <small>Red de comunidades de graduados Antioquia</small>		ESCALA MÍNIMOS DE REMUNERACIÓN 2022	
NIVEL EDUCATIVO	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	SALARIOS MÍNIMOS LABORALES 2022 (Contrato Término fijo o indefinido)	HONORARIOS 2022 (+48%) (Contrato por prestación de servicios)
NIVEL DE FORMACIÓN	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	TÉCNICO	
Técnico (1)	Técnico con experiencia en el área de formación (≤ 1 año)	\$ 1.117.211	\$ 1.653.472
	Técnico con experiencia en el área de formación (1 - 3 años)	\$ 1.332.750	\$ 1.972.470
	Técnico con experiencia superior a 3 años	\$ 1.379.396	\$ 2.041.506

Fuente: <https://www.uam.edu.co/wp-content/uploads/2022/04/Escala-2022.pdf>

Al revisar los datos de los rangos salariales se encuentra que es bastante atractiva la propuesta de fortalecer el programa técnico, no solo por la aceptación que tendrá en el mercado de acuerdo al requerimiento de las grandes empresas y PYMES, sino también por el aporte que hará a los diferentes emprendimientos que actualmente se desarrollan en la zona.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN HOTELERÍA Y TURISMO SEDE PEREIRA

Pereira es uno de los municipios más reconocidos de Risaralda. Está ubicada en la región centro-occidente del país, en el valle del río Otún en la Cordillera Central de los Andes colombianos. Este a su vez conforma el Área Metropolitana de Centro Occidente junto con los municipios de Dosquebradas y La Virginia.

Gracias a su ubicación geográfica, Pereira se ha catalogado como una ciudad que permite la conexión fácil con otros departamentos del país, pues es un centro de distribución hacia las principales ciudades como lo son Bogotá, Medellín y Cali, permitiendo que se creen lazos estratégicamente comerciales para el buen desarrollo de la economía del departamento.

 Comfamiliar <small>RISARALDIA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 47 de 210	

Dentro de la población que conforma la ciudad se tiene que esta va en constante crecimiento como se ve en la siguiente tabla:

Edades	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	467.269	472.406	477.027	480.803	485.373	490.464
00-04	28.231	28.569	28.728	28.629	28.521	28.347
05-09	28.468	28.556	28.674	28.794	28.992	29.254
10-14	30.841	30.392	30.016	29.707	29.548	29.512
15-19	35.655	35.006	34.300	33.566	32.949	32.459
20-24	39.095	38.781	38.358	37.794	37.234	36.683
25-29	38.440	38.926	39.156	39.094	38.953	38.773
30-34	34.867	35.230	35.779	36.366	36.999	37.596
35-39	34.136	34.514	34.589	34.484	34.493	34.728
40-44	29.532	30.323	31.321	32.346	33.297	34.031
45-49	29.312	29.076	28.911	28.886	29.167	29.750
50-54	30.352	30.355	30.234	30.017	29.822	29.659
55-59	28.361	28.933	29.476	29.935	30.322	30.582
60-64	25.088	25.877	26.520	27.068	27.663	28.323
65-69	19.311	20.277	21.331	22.399	23.435	24.365
70-74	14.450	15.190	15.885	16.563	17.318	18.168
75-79	9.471	10.109	10.779	11.466	12.172	12.868
80-84	5.706	6.063	6.445	6.851	7.295	7.784
85-89	3.267	3.427	3.603	3.790	4.009	4.249
90-94	1.695	1.770	1.844	1.923	2.008	2.101
95-99	700	722	758	794	836	879
100 AÑOS Y MÁS	291	310	320	331	340	353

Fuente: Censo 2018. Dane (2020)

La lectura del cuadro de edades Entre los años 2018 y 2023 la población del municipio de Pereira crecerá a una tasa promedio anual del 0.9%. Es decir que, el grupo de personas en los rangos de edades de 0 a 14 años decrecerá a un guarismo media anual del 0.12%; el de 15 a 59 años avanzará a una media del 0.3%; y el conjunto de personas con edades superiores a los 59 años progresará a una media del 4,3%.Las anteriores evoluciones, muestran cómo la población con edades inferiores a los 15 años disminuirá, la joven adulta ascenderá y la adulta mayor tendrá un progreso significativo.

 NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 48 de 210	

Analizando a Pereira desde el punto económico de acuerdo a los reportes del Dane frente a las actividades que vienen generando valor desde el 2018 se tiene que las generadas por el sector terciario (servicios) presentan un 72.6% del valor agregado total del municipio, seguido de las industrias secundarias (industria y construcción) con una participación del 23,7% y finalmente el sector agropecuario con un 3,7%, lo que representa una gran oportunidad para el desarrollo de empresas y emprendimientos de ventas en el sector tanto tangible como intangible.

Otra estadística que permite tener una visión más amplia de las actividades que se llevan a cabo con más frecuencia dentro del contexto laboral de la ciudad es la cantidad de personal ocupado según actividad económica y categoría ocupacional donde se arroja la siguiente información:

	Total	Propietarios	Trabajadores que reciben un pago	Socios	Trabajadores o familiares sin remuneración
Total	71.372	58.915	8.790	1.400	2.267
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1)	1.069	724	261	0	85
Industria manufacturera (2)	10.051	7.660	1.920	283	187
Comercio	25.119	21.272	2.360	470	1.017
Servicios (3)	35.133	29.260	4.249	647	978

Fuente: Dane (2019)

Los datos anteriores muestran que los sectores comercio y servicios están ubicados en el puesto 2 y 3 de los sectores que más albergan colaboradores y que generan más empleo en la ciudad.

Dentro del plan de desarrollo del gobierno de la ciudad Capital del Eje se tiene en el objetivo priorizado número 25 que consiste en mejorar la competitividad de Pereira como destino turístico a partir de iniciativas de fortalecimiento de la productividad, la generación de valor y la corresponsabilidad entre los actores del sector turismo, así como su posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales, lo que nos muestra la factibilidad de desarrollar programas en la región acordes al turismo, pues están respaldadas por proyectos que marcan la diferencia desde la alcaldía municipal. Dentro de este objetivo existen programas como *Más turismo, más desarrollo económico*, programa orientado a promover y fortalecer el sector turístico del municipio de Pereira, como sector importante para

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 49 de 210	

el desarrollo económico. Otro proyecto es *servicios de apoyo para fortalecer la oferta turística del municipio*: Fortalecer los procesos de gestión e innovación del desarrollo del turismo sostenible en los destinos del municipio, de manera que se incremente la competitividad de la oferta de productos, actividades y servicios de alto valor agregado en los territorios, *Servicios de apoyo para fortalecer la Infraestructura turística del municipio*: Generar herramientas de gestión y coordinación interinstitucional público-privada para articular los requerimientos y necesidades del sector turístico en el desarrollo de la infraestructura del municipio; para dinamizar la inversión regional y nacional en el desarrollo de planes y servicios turísticos de talla mundial; así como para optimizar la conectividad integral asociada a los destinos de este sector, *Servicios de apoyo para fortalecer el sector turismo a través de innovación y desarrollo empresarial*: Fomentar herramientas especializadas para fortalecer el desarrollo empresarial, la cultura de la innovación y un ambiente propicio para los negocios del sector turístico, *Servicios de apoyo para fortalecer el Capital humano para la competitividad del turismo*: Fortalecer la educación, formación, capacitación vinculación del talento humano que requiere la actividad turística en el municipio, con altos estándares de calidad y competencia. *Servicios de apoyo para realizar campañas de promoción para un turismo transformador, incluyente y con equidad*: Aumentar la demanda de productos turísticos del municipio a través del posicionamiento, mercadeo y promoción nacional e internacional de sus destinos; la simplificación de procedimientos y el desarrollo de incentivos para mejorar la decisión de viaje, la visita y permanencia turística en el municipio, con énfasis en la garantía del derecho al aprovechamiento del tiempo libre a través del turismo, *Ecoparque turístico Ukumarí, consolidación del plan maestro para incrementar escenarios naturales y bioregiones*: Fortalecimiento del Bioparque Temático Ukumarí para incrementar escenarios naturales y bioregiones, en el marco de su plan maestro y por ultimo *Centro interpretativo, fortalecido, mantenido y en operación*: Operación y fortalecimiento de las diferentes líneas del parque temático de flora y fauna de Pereira a través del turismo. Para el desarrollo de los proyectos mencionados se requiere personal apto y capacitado, el cual jugara un papel bastante importante a la hora de atraer a los clientes no solo para vender un paquete turístico, sino para crear una experiencia única que permita a los turistas conocer significativamente.

Entre enero y noviembre del 2022, Risaralda tuvo una ocupación del 61,06% de acuerdo a las cifras reportadas por Cotelco. Esta región continúa fortaleciéndose a nivel país frente a la oferta turística, donde se tuvo una media del 68,8%; esto lleva a que se establezca la cadena del valor del sector, con una propuesta dinámica en

 NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 50 de 210	

actividades para familias, parejas y empresarios, quienes tendrán variedad a la hora de escoger hospedaje, alimentación, comercio y lugares para visitar.

De acuerdo con María Sirley Ossa, directora de Turismo de Risaralda, los resultados del 2022 se verán reflejados en el 2023, año en el que se espera se aumente la oferta en por lo menos un 30% para todo el período ya que se están generando experiencias innovadoras que permitirán al turista disfrutar de una buena estadía en cualquier época del año

El turismo en Pereira se distribuye entre el deporte de aventura y el ecoturismo gracias a la Laguna del Otún, el Nevado de Santa Isabel, el Parque Temático Ukumarí, el Parque Regional Natural Barbas-Bremen, el de la Marcada y el Humedal, entre otros.

También es bastante significativa que la alcaldía este destinando recursos económicos para el cumplimiento de los objetivos anteriormente nombrados para apalancar el turismo dentro de la ciudad y así conectar significativamente con la región cafetera.

INSTITUCIONES TÉCNICAS QUE OFRECEN SERVICIOS SIMILARES

:De acuerdo al reporte del SIET(Sistema de Información de la educación para el trabajo y el desarrollo humano) en la secretaria de educación de municipal de Pereira existen inscritas 10 instituciones relacionadas al turismo y la hotelería con 11 programas en total encontrados. Dichas instituciones no cuentan con certificado de calidad respecto al programa de formación de turismo, estas son:

Nº	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA	¿CERTIFICADO EN CALIDAD?
1	POLITECNICO METROPOLITANO CENTRO OCCIDENTE S.A.S.	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN HOTELERIA Y TURISMO	NO
2	ESCUELA AMERICANA DE NEGOCIOS - AMERICAN BUSINESS SCHOOL	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN TURISMO	NO
3	CEDENORTE INSTITUCION TECNICA	TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN HOTELERA Y TURISTICA	NO

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 51 de 210	

4	MILENIUM	TÉCNICO LABORAL COMO GUIA DE VIAJES Y TURISMO	NO
5	INSTITUTO LATINOAMERICANO DE EDUCACION IDONTEC S.A.	TÉCNICO LABORAL EN GESTION HOTELERA	NO
6	MILENIUM	TÉCNICO LABORAL EN GUÍA DE TURISMO	NO
7	UNITECNICA INGECOMPUTO S.A.S.	TÉCNICO LABORAL EN HOTELERIA	NO
8	UNICERT	TÉCNICO LABORAL EN SERVICIOS HOTELEROS Y TURISTICOS	NO
9	FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA FEDUCAR	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN GUIA TURISTICO	NO
10	POLITECNICO NACIONAL POLIS S.A.S	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN HOTELERIA Y TURISMO	NO
11	ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SERVICIOS TURÍSTICOS Y HOTELEROS	NO

Fuente: Elaboración propia basada en Información del SIET Sistema de Información de la Educación para el Trabajo)

Por otro lado, se tiene que la Universidad Tecnológica de Pereira actualmente forma a técnicos y profesionales en ramas del turismo o la hotelería en la región de forma presencial. Lo Anteriormente nombrado nos permite abrir la oportunidad de ser una institución capacitada y con sello de calidad para prestar servicios educativos a fines a la hotelería y turismo, teniendo presente que la oferta laboral en áreas turísticas en el eje cafetero está actualmente tomada por personas que son empíricas en su

 NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 52 de 210	

mayoría, que buscan constantemente actualizarse en temas relacionados con el turismo pero que finalmente no encuentran un lugar que les garantice aprender, practicar y mejorar en su ámbito laboral.

A continuación, se muestra un segmento del estudio que fue realizado por la fundación Universitaria de Comfamiliar sobre el contexto laboral en Risaralda:



Estudio Contexto laboral en Risaralda – FUC, 2019

Realizando un análisis de las ofertas laborales que funcionan en Pereira, se puede concluir que en promedio por mes se publican setenta (70) ofertas de trabajo formales en turismo y hotelería, sin embargo, la ausencia de técnicos tecnológicos y profesionales que se encuentra en la ciudad hace que no se ocupen esas áreas por egresados del turismo.

FACTORES DIFERENCIADORES (Factores Diferenciadores)

 Comfamiliar <small>RISARALDA</small> NIT. 891.480.000-1	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	Código	2-OD-037
		Versión No.	39
		Vigente a partir:	2022-11-16
		Página 53 de 210	

Por medio del técnico laboral por competencias en Hotelería y Turismo se generan herramientas para afrontar no solo este mundo que cada vez es más competitivo hablando en materia de servicios turísticos y hoteleros, sino también se crean elementos que impactan de manera positiva al consumidor por medio de los sentidos, para crear experiencias significativas. Este programa tiene como factor diferenciador los siguientes aspectos:

- El estudiante podrá tener experiencias prácticas a partir de los escenarios que se manejan en las instalaciones turísticas - hoteleras del parque Consotá y agencia de viajes de la caja de Compensación Comfamiliar Risaralda.
- El egresado del técnico en turismo del instituto Comfamiliar Risaralda, tendrá la capacidad para tomar las mejores decisiones al atender a un turista en todos los ámbitos laborales del sector turístico y hotelero, brindando seguridad, tranquilidad ética y profesionalismo en todos sus actos en uno de los gremios de mayor crecimiento a nivel mundial y con mayor visión de un futuro sustentable para las empresas de turismo responsable.